

**REVISTA DEL INSTITUTO SUPERIOR
“POPULORUM PROGRESSIO – In. Te. La.”**

ISSN: 0327-1870

OBISPADO DE JUJUY



San Salvador de Jujuy

2010

Volumen V

VI Jornadas Científicas 2008

VI JORNADAS CIENTÍFICAS

2008

*LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS, SOCIALES, POLÍTICAS,
CULTURALES Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO*

Resolución Ministerio de Educación N° 1692/08 E

Resolución ISPP- In.Te.La. N° 200/249-R-SAD-08

I. E. S. N° 7
"POPULORUM PROGRESSIO – INTELA"
"Cuarenta años educando para el progreso de los pueblos"

COMITÉ DE PUBLICACIONES

Lic. Cecilia A. Cholffi

Mgter. Irene Pérez de Pugliese

Lic. Ivonne Carrillo de Bono

Mgter. Clemencia Esther Postigo Caffè

**Declarada de Interés Provincial por el
Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy
Decreto N° 2001 /08 -G-**

Declarada de Interés Legislativo Resolución N° 76/08

Auspiciadas por:

**Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy
Resolución N° 1692/08 -E-**

**Universidad Nacional de Jujuy
Resolución N° 818/08**

**Universidad Católica de Santiago del Estero- DASS.
Disposición N° 089/08**

**Universidad Católica de Salta
UCASAL
Resolución R. N° 765/08**

**Colegio de Abogados de Jujuy
Resolución N° 82/08**

Colegio Médico de la Provincia de Jujuy

**Resolución ISPP-In. Te. La
N° 200/249 -R-SAD-08**

VI JORNADAS CIENTÍFICAS 2008

**LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS, SOCIALES, POLÍTICAS, CULTURALES Y LA
PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO**

San Salvador de Jujuy, 21, 22 y 23 de Octubre de 2008

AUTORIDADES

Obispo de Jujuy
Mons. Marcelino Palentini

Representante Legal
Pbro. Germán Maccagno

Rectora
Lic. Esp. Susana Karlen de Veritier

Vice-Rectoras
Mgter. Irene Pérez de Pugliese
Lic. Cecilia Cholffi de García

Asesor Financiero
C.P.N. Fortunato Daher

Regentes
Prof. Gladis Gallo (Filial San Pedro)
Lic. Sergio Castanetto (San Pedro)
Coord. Abogada Olga Zamar (Filial Libertador)

Coordinadora Departamento de
Investigación, Desarrollo y Promoción de la Investigación
A.S. Magaly Del Carpio

COMITÉ EJECUTIVO

Coordinación General: **Lic. Esp. Clemencia Postigo de Caffè**
Coordinación Técnica: Prof. Mariela Anabel Montoya

Secretaría Técnica:

Prof. Silvia Alejandra Romero
Prof. Patricia Cacciola
Ing. Maria Célia Alvarado
Prof. Angélica Quiróz
Prof. Patricia Lobo
Sr. Daniel Ovejero

COMITÉ ACADÉMICO:

Eje 1 “Enfoque pluridisciplinarios: aportes y debates actuales”:
Prof. Maria Teresa Bovi, Bqca. Marta Silva, Pbro. Domingo Griffone

Eje 2 “Estado, política, cultura y sociedad”:
Ing. Roberto Bernal, Lic. Cecilia Simón, Analista M. y P. Luis González

Eje 3 “Intervenciones innovadoras en el campo de la educación”
Prof. Sandra Cisneros, Prof. Silvana Palleres, Prof. Mariana Bovi

PALABRAS DE APERTURA

Mons. Marcelino Palentini, scj
Obispo de la Diócesis de Jujuy

Después de más de cuarenta años de vida, el Instituto Populorum Progressio – Intela es una institución que Jujuy no puede ignorar.

Hizo historia con sus carreras que se han actualizado en los contenidos y en la respuesta a las necesidades de la comunidad.

Ha formado muchos profesionales no sólo para la Provincia, sino para todo el País, ya que tenemos ex alumnos en casi todas las Provincias de la Argentina, haciendo conocer con orgullo por todas partes que aquí, en Jujuy se han formado profesionalmente y sobre todo como ciudadanos y cristianos, defendiendo así los valores trascendentes que los han imbuido a lo largo de los años de formación.

Hemos tenido directivos en todos los niveles de gran preparación en la conducción de la Institución y profesores a la altura de los tiempos.

Han egresado alumnos que a lo largo de la vida se sienten orgullosos de haber sido alumnos de Populorum Progressio - Intela.

Pero esto fue posible por el amor a la gente de Jujuy, a su cultura, a las tradiciones pero sobre todo a Dios que inspiró esta obra.

Mons. Medina la pensó para responder a una necesidad de hacer conocer la enseñanza de la Iglesia, de su Doctrina Social y para renovar el ardor apostólico de nuestro pueblo.

Mons. Casado, que hace pocos días nos ha dejado para encontrarse con los brazos del Padre Dios a quien ha servido durante toda su vida, ha profundizado este camino abriendo numerosas carreras de formación humanística y técnica.

Actualmente estamos abocados a hacer presente el Instituto en nuestra sociedad jujeña para enriquecer con las prácticas profesionalizantes sobre todo a los barrios más necesitados y contagiar con experiencias transformadoras a los sectores más excluidos. Nos interesa un Instituto de puertas abiertas que recibe y da generosamente. Solamente en este intercambio se puede seguir el proceso de transformación de nuestra sociedad formando ciudadanos comprometidos con un País en camino constante de fidelidad a los signos de los tiempos, y haciendo posible la instauración del Reino de Dios en las personas y en las estructuras sociales.

No solamente hemos crecido en número de alumnos, en los distintos edificios de gran calidad que se han construido, sino que estamos madurando en el compromiso con el Evangelio, con el Magisterio de la Iglesia, porque queremos "ser sal y luz de la tierra". El mundo de hoy, con su mentalidad postmoderna, con la cultura de la muerte y la violencia, con un secularismo que impregna nuestras tradiciones más ricas en fe y amor a Dios, será renovado solamente con jóvenes y adultos convencidos que el bien siempre triunfa, que la sabiduría es un valor que debe ser siempre contagioso, que el saber fortalece las convicciones de los que quieren un futuro más coherente con la sabiduría divina.

Populorum Progressio – Intela con la ayuda de Dios seguirá creciendo en fidelidad al espíritu que lo hizo nacer y renovará todos los días su compromiso con la sociedad jujeña para ayudar sobre todo a los más pobres, a los que no tienen muchas oportunidades de crecer intelectualmente; quiere ayudar a descubrir el profundo sentido de la vida y de lo que puede

hacer un verdadero hijo de Dios para sus hermanos más necesitados. No dejará de ser un signo de esperanza para los que buscan afanosamente una vida más digna, porque les ofrecerá no sólo una gama de carreras sino muchos corazones dispuestos a amar y servir con el mismo entusiasmo de Jesús.

Queridos hermanos educadores, muchísimas gracias por entregar su vida para hacer visible el Reino en nuestra tierra.

Queridos alumnos, gracias por compartir con todos nosotros este tiempo de formación para ser profesionales que no olvidan el amor al hermano y el compromiso de cambiar el rumbo de una sociedad hedonista, materialista e interesada en el poder y el tener;

Querida sociedad jujeña, gracias por su apoyo, apreciando el fruto de nuestro trabajo, nuestras luchas y nuestros ideales. Seguiremos trabajando para que Jujuy crezca siempre más en la paz, la armoniosa convivencia y en la defensa de los valores tradicionales de nuestro pueblo. Unidos en la misma fe y en el mismo amor los bendigo a todos y les deseo muchos años más de crecimiento en número de miembros de la comunidad educativa, pero sobre todo de santidad personal y comunitaria siendo siempre fieles al proyecto de Dios en nuestra vida.

**CONFERENCIAS
CENTRALES**

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, DESDE UNA PERSPECTIVA BIOÉTICA

Paz Bossio¹.

El tema de la presentación ha comprendido la Formación de los Recursos Humanos del Sistema de Salud, desde una perspectiva bioética.

La Salud es un derecho humano fundamental, numerosos tratados y acuerdos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, así lo proclaman. La Constitución Nacional garantiza el derecho a la salud, en especial a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que está incorporado a ella.

La Organización Mundial de la Salud define a la salud como "un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedades". En consecuencia, el derecho a la salud apunta no sólo a la preservación de la vida, sino a la calidad de vida.

Estos acuerdos internacionales deben implementarse internamente, a través de la planificación y ejecución de las políticas públicas, que se fundamenten en la salud como un derecho humano, entendida ésta como "el derecho que toda persona tiene al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental".

Para satisfacer este derecho, es necesario un Sistema de Salud fortalecido, en sus recursos técnicos y fundamentalmente en sus recursos humanos, sin personas no hay sistema, pero también es necesario tomar en cuenta el escenario global y local para poder desarrollar acciones efectivas.

Las desigualdades en salud también guardan estrecha relación con diversos determinantes socioeconómicos. En términos generales, en los países de mejor nivel económico la esperanza de vida suele ser más larga que en los países más pobres. Sin embargo, las diferencias en la esperanza de vida se reducen cuando se considera la distribución del ingreso: los países que tienen una distribución de ingreso más igualitaria alcanzan niveles de esperanza de vida que son comparables, y algunas veces mejores, a las de aquellos que siendo más ricos tienen una distribución del ingreso más desigual.

El crecimiento de la población se ha desacelerado en todos los países de las Américas, al mismo tiempo que la proporción de personas mayores de 60 años aumenta progresivamente. Esto impone la necesidad de tomar medidas para responder a los cambios en el perfil epidemiológico, asociados a una población que envejece.

El panorama de salud en la Región de América Latina se caracteriza por la coexistencia de daños debidos a enfermedades transmisibles, con enfermedades de tipo crónico-degenerativo, violencia, trauma, enfermedades laborales y enfermedades mentales.

La forma de garantizar el efectivo goce del derecho a la salud, está compuesto por una estructura compleja de actores y acciones, así como multiplicidad de aspectos económicos, políticos, culturales, ambientales y sociales que se deben tener en cuenta para su ejecución.

Como se ha señalado, sin personas no hay sistema, sin un recurso humano preparado para enfrentar los múltiples desafíos sanitarios que se presentan, es muy difícil que el sistema funcione. Por ello, el abordaje de los componentes de las políticas de salud que garanticen el efectivo goce del derecho de la salud, requiere de un pleno abordaje interdisciplinario.

La formación de los recursos humanos es un tema crítico para el sistema de salud, se siguen usando modalidades tradicionales o hegemónicas, con la visión del médico-paciente vs el equipo de salud, un mirada biologicista vs. una mirada holística, Asistencia vs. Prevención y Promoción, las que debieran integrarse en vez de excluirse.

¹ Abogada. Doctora en Bioética. Directora General de Docencia e Investigación. Ministerio de Salud –JUJUY

De la Población de América Latina y el Caribe: 500 millones (2004) 27% sin acceso permanente a los servicios básicos de salud: 125 millones 46% sin seguro de salud, público o privado: 230 millones 685,000 niños sin esquema de vacunación completo 120 millones sin acceso a los servicios de salud por razones económicas.

La Agenda de Salud para las Américas 2008–2017, presenta los acuerdos alcanzados por los Ministros y Secretarios de Salud de las Américas, en Panamá en Junio del 2007. En ella se destaca el punto del 61 al 71 de las Áreas de Acción; f) *Fortalecer la Gestión y Desarrollo de los Trabajadores de la Salud* y g) *Aprovechar los Conocimientos, la Ciencia y la Tecnología*

En síntesis establece que es necesario:

- Acercar a las instituciones de formación y las de servicios de salud, para una planificación conjunta de necesidades y perfiles de los profesionales del futuro. Se debe enfatizar la formación de personal en el área de la salud pública con una perspectiva multidisciplinaria, buscando que los perfiles profesionales del equipo de salud respondan a la realidad de cada país.

- Fortalecer el trabajo coordinado entre la Autoridad Sanitaria Nacional, las entidades formadoras, las entidades prestadoras de servicios y las asociaciones gremiales deben reforzarse con el fin de adecuar los perfiles profesionales de pre y posgrado a las necesidades de los sistemas de salud.

- Sintetizar, evaluar sistemáticamente y usar el conocimiento en la toma de decisiones para seleccionar intervenciones que sean pertinentes y efectivas. En América Latina y el Caribe se necesita fortalecer en forma permanente el desarrollo de las capacidades requeridas para llevar a cabo esta función. Asimismo, resulta necesario fomentar la capacidad de investigación y utilización del conocimiento a nivel local.

- Fortalecer la investigación sobre las medicinas complementarias y tradicionales para identificar aquellas que sean pertinentes y efectivas y, por lo tanto, contribuyan al bienestar de la población.

- Y por último, la bioética tiene que difundirse y aplicarse más en los países de las Américas, para resguardar la calidad de la investigación y el respeto a la dignidad de las personas, salvaguardar la diversidad cultural y la aplicación de los conocimientos en salud, así como su aplicación en la toma de decisiones en salud pública.

También a nivel internacional, el Llamado a la Acción de Toronto para una Década de Recursos Humanos en Salud (2006-2015) reúne las discusiones de los grupos de trabajo de la VII Reunión Regional de los Observatorios de Recursos Humanos en Salud, realizada en Toronto, Canadá, del 4 al 7 de octubre de 2005, promovida por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), en conjunto con el Ministerio de Salud de Canadá y el Ministerio de Salud y Cuidados Prolongados de la Provincia de Ontario.

El Llamado a la Acción busca movilizar a los actores nacionales e internacionales del sector salud, de otros sectores relevantes y de la sociedad civil, para construir colectivamente políticas e intervenciones para el desarrollo de recursos humanos en salud, que ayuden al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de las prioridades nacionales de salud y al acceso a servicios de salud de calidad para todos los pueblos de las Américas para el 2015.

Los OBJETIVOS DEL MILENIO:

- Erradicar la pobreza y el hambre:
- Alcanzar la educación básica universal:
- Promover el trabajo decente.
- Promover la igualdad de género.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y el Chagas.
- Asegurar un medio ambiente sostenible.

Como vemos, diferentes problemas de la sociedad en donde intervienen disciplinas económicas, demográficas, históricas, sociológicas, entre otras, han demostrado el hecho de que el comportamiento de la salud enfermedad se ha modificado a través de la historia, han desaparecido algunas formas típicas de enfermar y aparecido otras nuevas, debido a las transformaciones en la organización social y en el comportamiento productivo y demográfico de las comunidades.

Es decir que el contexto sociocultural interactúa con lo genético, lo biológico y lo psíquico en el proceso de organización de las formas mismas de presentación, representación y modificación de los procesos vitales del individuo, por ello, es necesario formar recursos humanos con una visión integral del proceso. La formación de los recursos humanos en Salud no debe estar ajena a las transformaciones que se dan en las Políticas de Salud y en el modelo de desarrollo.

La preocupación actual por la gestión de calidad en los servicios de salud demanda contar con profesionales sólidamente formados, tanto en la esfera técnica como en las capacidades comunicacionales y las relaciones interpersonales.

La pregunta que surge ¿Es qué competencias deben desarrollar los recursos humanos de salud en Argentina para garantizar el derecho a la salud?

Argentina, se trata de un país federal, con un Ministerio de Salud de la Nación que tiene la rectoría del sector y las provincias que también cuentan con disposiciones específicas acerca de cómo abordar los temas de recursos humanos. A esto hay que agregarle una cantidad de instituciones educativas que también integran el campo. Tenemos en Argentina aproximadamente 28 instituciones que forman médicos, 11 odontólogos, 118 instituciones se dedican a la formación de personal de enfermería, la mayoría del nivel terciario; 27 forman en psicología.

A esta ya compleja situación también hay que agregarle las asociaciones profesionales y gremiales y los colegios de profesionales. Todos ellos tienen visiones e intereses específicos acerca de cómo y para qué deben desarrollarse los recursos humanos, visiones no siempre compatibles que generan necesidades concretas de debate y búsquedas de acuerdo para generar las políticas y apoyos específicos².

En este sentido, el desarrollo del capital humano para la ejecución de acciones de políticas de salud, requiere de un fortalecimiento de la concepción de derecho humanos en términos del respeto del otro, considerando sus características personales, sociales, culturales y económicas.

En la formación de los recursos humanos en salud tradicionalmente se vienen presentando las siguientes incongruencias, a juicio del experto Alfonso Mejía Vanegas: Primero. Los administradores de Servicios de Salud son ajenos al proceso de formación del personal para sus propias instituciones. Segundo. Los planificadores de los recursos humanos en salud actúan en aislamiento de los demás estamentos. Tercero. Quienes preparan y ejecutan programas educativos no participan en la formulación de planes. Cuarto. Las instituciones docentes terminan su responsabilidad con el proceso educativo, al entregar un diploma de grado. Quinto. Quienes utilizan el personal no participan en las instancias precedentes ni prevén retroalimentación para hacer rectificaciones posibles.

El personal de salud debe recibir una capacitación integral desde el punto de vista técnico y humanístico; su desempeño no sólo depende de sus conocimientos y habilidades, sino también de su entorno de trabajo y de las políticas de incentivos apropiadas tanto a nivel local como global.

Con respecto a la formación de recursos humanos, este es predominantemente intramural y hospitalario. El currículo separa lo teórico y lo básico de lo preclínico- clínico, y se encuentran organizados por escalones que pasaban del estudio de: la forma del organismo normal, a la función de los órganos, posteriormente a las alteraciones en su funcionamiento, para concluir con las manifestaciones de dichas alteraciones.

² Borrell, Rosa María Revista a Su Salud. número 7 | junio - julio | 2004. OPS

La formación de los profesionales en ciencias de la salud ha cambiado en el mundo sus supuestos educacionales y los ejes sobre los que se define su calidad y relevancia. El turn over del conocimiento se ha acelerado e impone mecanismos muy ágiles y accesibles de formación y de educación permanente para acompañar el desarrollo de nuevas tecnologías³.

Se asiste a una demanda general y creciente por mejorar la calidad de la formación y la capacitación del personal, que en muchos casos se asocia a procesos de regulación, específicamente de acreditación de escuelas y programas educacionales. Hay razones de peso: de un lado, ha existido un progresivo deterioro en muchas instituciones educacionales de las condiciones en las que se desarrolla la práctica educativa (por varias razones: limitación de recursos, crisis institucionales, fluctuaciones de los mercados de trabajo, etc.).

La cuestión de la calidad (con su correlato regulatorio) no se restringe a la educación de pregrado o de calificación técnica, es también un problema en el posgrado y nos remite a la compleja cuestión de las residencias, la especialización y la educación permanente y continuada, así como a la educación en Salud Pública.

Se repite constantemente que "se debe formar el médico que el país necesita". Señala Borrel, las instituciones educativas deben plantearse un debate interno acerca del perfil del médico que se quiere formar, si debe estar orientado más hacia el conocimiento y desarrollo de la Atención Primaria en Salud o si se debe seguir formando con una marcada orientación al desarrollo de la especialidad, que ha sido el caso de este país en general.

La discusión incluye la reflexión de cómo se aprende y cuáles son los procesos que un sujeto atraviesa para aprender algo. En este sentido, existe hoy acuerdo en que los aprendizajes significativos, resultan de enfrentar problemas, intentar solucionarlos, buscando la información pertinente y logrando gratificación personal en su solución. La experiencia personal del sujeto juega un papel muy importante en el aprendizaje ya que da cuenta del modo en que interactúa el sujeto con las condiciones del medio en el que ejerce.⁴

Es justamente frente a estas cuestiones que la mirada se vuelve hacia las universidades, imaginadas como aliadas estratégicas en la Educación Permanente aún asumiendo las fuertes brechas culturales que persisten entre la universidad y los servicios y del reconocimiento de la necesidad de un mayor intercambio, de discutir y compartir soluciones.

LA BIOÉTICA EN EL ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DE LA SALUD Y LOS DERECHOS HUMANOS.

El trabajo en salud, por sus especificidades, es un trabajo reflexivo en el cual las decisiones que se toman requieren una articulación de saberes provenientes de diversas instancias: formación general (con énfasis en el conocimiento científico), formación profesional (con énfasis en el conocimiento técnico) y la experiencia laboral y social mediada por la dimensión ético-política.

En este sentido, cuando en 1969, Potter, acuña el neologismo Bioética, bios y ethiké (vida y ética) conjuga biología y moral en síntesis paradigmática de ciencia y conciencia, hechos y valores, ser y deber ser.

Tal el sentido del neologismo introducido por vez primera en el título del libro de Van Rensselaer Potter *Bioethics. Bridge to the Future* (1971): "El propósito de este libro es contribuir al futuro de la especie humana promoviendo la formación de una nueva disciplina, la disciplina de la Bioética.

Si hay 'dos culturas' que parecen incapaces de hablar una a la otra -ciencia y humanidades-, y si esto es parte de la razón por la que el futuro se muestra tan incierto, entonces posiblemente deberíamos tender un 'puente hacia el futuro' construyendo la disciplina de la Bioética como un

³ Rovere M. Abramzon, M. *Hacia una política de desarrollo de Recursos Humanos en Salud*, disponible en <http://www.universia.com.ar/plan-fenix/desarrollo-social/salud/ROVERE-M-ABRAMZON.pdf>

⁴ Rovere M. Abramzon *Recursos Humanos en Salud. Bases para una agenda impostergable* .

puente entre las dos culturas". No se excluyen las dos, sino por el contrario, se complementan necesariamente la una con la otra. Con la ciencia no se lograrán las soluciones, pero tampoco se conseguirán sin ella.

Los Derechos Humanos, constituidos culturalmente en particular a partir del siglo XVII, se han visto acrecentados y fortalecidos con la disciplina Bioética. Los criterios de universalización la Bioética y los Derechos Humanos, han tomado posición prominente, especialmente con la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, de la UNESCO, de Octubre del 2005.

Por el largo recorrido iniciado en el abordaje interdisciplinario de los problemas y dilemas que surgen en la práctica en salud, creo que la Bioética puede aportar su experiencia desde la etapa de formación de pregrado de los profesionales, a fin de dotar de una mirada global e integral para aplicar en las situaciones locales.

Como sostiene Mario Rovere, a pesar de las complejidades e intermediaciones, las instituciones formadoras, en función de su índole, deberían retomar la posición de liderazgo que tuvieron en el pasado, para poder constituirse en un actor social del sector y en un referente ético en la defensa del derecho a la salud de la población. Este es el marco desde el que hoy pareciera necesario repensar los ejes de los procesos de formación de los profesionales en salud.

Superar estos desafíos y problemas del desarrollo de los recursos humanos para la salud es posible a través de un esfuerzo permanente y planificado, apoyado en voluntad política e implementado a través de un diálogo profundo de respeto a los derechos humanos.

PROGRAMA PORVENIR

Jimena Martínez Alvarado - Coordinación Jujuy Virginia Vicente

-Coordinación Regional

ACTORES INVOLUCRADOS EN LA PRÁCTICA

El Programa **Porvenir** es una iniciativa de **Asociación Conciencia** y el sector tabacalero compuesto por **Alliance One, Cámara del Tabaco de Jujuy, Cámara del Tabaco de Salta, Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda., Cooperativa de Tabacaleros de Salta Ltda., Fudesta, Massalin Particulares S.A., Nobleza Piccardo y Universal Leaf Tobacco S.A.**

Porvenir cuenta con la asistencia técnica de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) y con el apoyo de los gobiernos de las provincias de Salta y Jujuy, junto con sus Ministerios de Salud y Educación.

Descripción detallada de la práctica basada en la educación como herramienta de inclusión.

Porvenir surge en el año 2003 por la iniciativa de las empresas Massalin Particulares, Universal Leaf Tobacco S.A. y 26 productores tabacaleros de Salta quienes deciden, junto a la Asociación Conciencia, diseñar un programa que contribuya a la erradicación del trabajo infantil en las zonas rurales tabacaleras de esta provincia por medio del fortalecimiento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

El abordaje propuesto por el programa se basa en una perspectiva de derechos, especialmente el derecho a la educación en condiciones de igualdad

(Art. 28 y 29); el derecho a la protección contra cualquier trabajo que pueda ser peligroso, entorpezca su educación o sea nocivo para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (Art.32); y el derecho al esparcimiento, el juego y el tiempo libre (Art.31)⁵.

El trabajo infantil atenta contra todos estos derechos y pone en peligro el futuro de las comunidades en donde se presenta debido a que alimenta el círculo vicioso de la pobreza y significa, en el futuro, la escasez de mano de obra calificada para trabajar en el campo. La industria tabacalera, como muchas industrias rurales, poco a poco irá contando con herramientas más sofisticadas para el trabajo en el campo y esto traerá aparejado una demanda de mano de obra altamente capacitada. Los niños que trabajan tienden a abandonar la escuela postergando sus derechos y acrecentando la brecha de marginalidad que los separa de aquellos niños que pueden acceder a una educación formal.

La Metodología de Intervención del Programa Porvenir ha sido diseñada para llevarse a cabo en

2 etapas:

Etapa Intensiva

Se desarrolla en 11 centros que funcionan, durante los meses de enero y febrero, época fuerte del trabajo en la cosecha, en distintas escuelas de las zonas tabacaleras de las provincias de Salta y Jujuy.

El tema central del "paquete educativo" de Porvenir es la prevención del trabajo infantil, el cual se aborda a lo largo de las 7 semanas desde diferentes ángulos de conceptualización siempre centrados en dos puntos clave: las características del trabajo infantil y los derechos del niño y la importancia de la educación formal. Cada semana se trabaja un eje temático diferente: Construcción de ciudadanía o Formación ciudadana; Autoestima; Responsabilidad y decisiones

⁵ Convención sobre los derechos del Niño.

responsables; Resolución de conflictos; Economía. También se realiza un abordaje integral de temáticas como: Valores; Salud y Ecología. Todo este contenido temático es abordado con una metodología muy específica que es altamente participativa; propicia el trabajo en equipo y el aprendizaje vivencial a partir de una vivencia personal que genere una experiencia integral, se logra la reflexión, la generalización y la socialización. Así, se fortalece la confianza e incrementa la autoestima además de propiciar el desarrollo de habilidades artísticas y comunicacionales.

El Programa cuenta ya con un *Cuadernillo Porvenir* como apoyo didáctico complementario al manual de implementación que se usa desde los inicios del programa en el año 2004 para los docentes. Este material es muy importante ya que funciona como guía para los docentes para poder aplicar la metodología planteada. Podemos especificar que se llevan a cabo diversas actividades educativas o recreativas complementarias tales como olimpiadas, charlas sobre los derechos de la infancia entre otras actividades. Estas acciones surgen por iniciativa de los docentes y coordinadores de centros ya sea en la etapa intensiva de implementación o en la de seguimiento descripta a continuación.

Etapa de seguimiento

En el transcurso del año se desarrollan las actividades de **Apoyo Escolar** con modalidad de taller que tienen como objetivo realizar un seguimiento de los niños beneficiarios del programa, registrando si hay casos de deserción escolar, de migración por el trabajo del jefe de familia, etc. Estos talleres buscan reforzar en los niños las nociones recibidas en la implementación del programa, tales como la importancia de hacer valer sus derechos, de asistir a la escuela, de comprometerse con su familia desde el lugar que les corresponde. El AE funciona 2 horas, 1 vez por semana (8 hs. Mensuales) los días sábados. El equipo encargado tendrá a su cargo la realización del diagnóstico de su grupo de alumnos para tener en cuenta necesidades particulares detectadas y brindarles un servicio personalizado. Durante los mismos meses, luego del AE se destinarán 2 hs diarias (8hs mensuales) para actividades recreativas o culturales y deportivas cuya organización promueva el encuentro y la construcción de vínculos afectivos, explorar nuevas realidades y abrirse al conocimiento de nuevas áreas. Se realizarán actividades como: jornadas deportivas, recorrido por la ciudad, etc. Los docentes encargados de brindar este AE serán capacitados por sus coordinadores en cuestiones pedagógicas, derechos del niño, detección y prevención del TI, para lograr una mayor comprensión y abordaje de la problemática de los niños/as que están apoyando. Los coordinadores y docentes realizarán reuniones mensuales de planificación de tareas para garantizar la transmisión y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes por parte de los niños/as de la manera más efectiva.

En la misma etapa se realiza también las actividades de **Capacitación a Docentes y Directivos en cuanto al Trabajo Infantil**, sus riesgos, consecuencias y metodología de abordaje de niños trabajadores o en riesgo. Los talleres realizados apuntan a sensibilizar a docentes y directivos, ya que la naturalización del TI también se observa en este ámbito formativo, dirigidos a brindar conocimientos sobre:

-TI: sus riesgos y consecuencias

-Derechos del niño

-Como relacionarse y como contener a niños/as trabajadores.

Siendo la pobreza, la causa principal del trabajo infantil, se realizan **Talleres de Capacitación en Oficio** a madres de los beneficiarios del Programa, con esta acción se tenderá a reducir los niveles de vulnerabilidad económica de las familias de bajos recursos que necesitan hacer trabajar a todos sus miembros como estrategia de supervivencia.

En cada una de las localidades donde funciona el programa, habrá un equipo responsable de esta actividad, encargado de llevar a cabo talleres de capacitación en oficios durante los meses

de marzo a noviembre o en los que se determinen prioritarios para obtener un mayor número de asistencia.

En cuanto a los Beneficiarios, se seleccionarán a mujeres o adolescentes trabajadores rurales o pequeños productores tabacaleros de bajos recursos, madres o hermanos mayores de 15 años de los niños que han participado en el programa.

El criterio de selección prioriza a:

- familias de más bajos recursos
- voluntad y compromiso para finalizar la formación
- mujeres jefas de hogar, de esta manera introducimos un enfoque de género, necesario para el abordaje de esta temática, si tenemos en consideración que es principalmente la madre, la transmisora de valores, y administradora de recursos tendiendo al beneficio de todos los miembros de su familia.

En cuanto a la elección de las temáticas se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- De acuerdo a nuestro levantamiento de datos al inicio del programa, la mayoría de los padres de los niños beneficiarios son trabajadores rurales (99% en Jujuy, 93% en Salta) no productores. En Jujuy prevalece la permanencia como condición laboral frente a la temporalidad de Salta. Estos datos serán oportunamente corroborados con los de la línea de base.
- Necesidades detectadas con productores
- Necesidades detectadas con los padres.
- Necesidades detectadas con sindicatos y empleadores, para ofrecer de esta manera, formaciones con una salida laboral más asegurada o incluso conformar una bolsa de trabajo.
- De acuerdo a un estudio realizado por el BM en Junio 2006 "Trabajo, Ingreso y Pobreza en las áreas rurales": El mundo rural no es únicamente un mundo agrícola y la economía rural no es solamente una economía agrícola; la combinación de actividades es la característica dominante de la Argentina rural.
- Impulsar el crecimiento rural no agrícola no debe verse como un impedimento o una alternativa al desarrollo agrícola; existen importantes sinergias entre los sectores agrícola y no agrícola y no existe contradicción en apoyar el desarrollo de ambos.

A lo largo de la Implementación del Programa se realizan **Campañas de Sensibilización** para productores, padres, docentes y sociedad en general en torno a diferentes temáticas que inciden en el Trabajo Infantil Rural.

Problemas que intentan resolver

El Programa PORVENIR se propone colaborar con la disminución y futura erradicación del trabajo infantil a través de un abordaje integral de las problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes de 9 a 14 años trabajadores o en riesgo de hacerlo, en zonas rurales del NOA Argentino. En este marco, el programa busca:

- Brindar a niños, niñas y adolescentes trabajadores o en riesgo de hacerlo herramientas que fortalezcan su desarrollo personal y les permitan su continuidad en la escuela y su inserción social.
- Sensibilizar a padres, docentes, productores tabacaleros, sindicatos del sector y otros actores de la comunidad sobre la problemática del trabajo infantil y las adecuadas formas de abordarla, promoviendo el trabajo en redes y el involucramiento de actores considerados clave.

- Promover la Responsabilidad Social Empresaria y la elaboración de políticas públicas destinadas a la prevención del trabajo infantil.

Descripción del grupo al que se intenta favorecer

La cobertura de los centros Porvenir de Salta y Jujuy está conformada por niños, niñas y adolescentes que viven en el área de influencia de éstos. Estos centros se sitúan en las localidades cercanas a las fincas tabacaleras de ambas provincias. La población infantil y adolescente que se atiende en los 7 centros de Salta y los 4 de Jujuy es elegida según los siguientes criterios: tener entre 9 y 14 años; ser hijos de productores o empleados de productores tabacaleros; no haber participado del programa en una etapa anterior; estar en riesgo de trabajo infantil; poder asistir durante esos días a la escuela.

El proceso de selección se inicia con la difusión del Programa Porvenir desde el mes de octubre a través de las escuelas y las delegaciones de las Cámaras de Tabaco de cada provincia. En noviembre se realiza el registro y los Trabajadores Sociales realicen las entrevistas a los niños y sus familias, de esta forma, en el mes de diciembre ya están seleccionados los beneficiarios dado que los Centros inician su operación en la primera quincena de enero.

Para esta etapa en la Provincia de Jujuy, realizamos un trabajo articulado con el Instituto Populorum Progressio In. Te. La. Celebrando un convenio de pasantías lo que permite la práctica pre-profesional de los alumnos de los últimos años de la carrera de Servicio Social.

Impacto que se logró en la calidad de vida del grupo

El programa ha logrado transformar las percepciones que los niños, sus padres y la comunidad en general tienen en relación al trabajo infantil priorizando la educación como un espacio de capacitación y generación de oportunidades para el futuro.

Son muchos los logros que podemos identificar; los vinculados al sistema educativo, los relacionados con la incidencia en políticas públicas y los relativos al impacto en diversos ámbitos.

Con respecto al sistema educativo destacamos que en su primer lustro de operación el Programa Porvenir ha logrado servir de ejemplo y motivación para que experiencias similares se desarrollen aprovechando los aprendizajes de ésta. Ha logrado sobre todo, demostrar la efectividad de un **sistema educativo** de prevención del trabajo infantil, el cual, se ha podido sostener por su alta calidad y buenos resultados verificados en la población infantil beneficiaria.

El sistema educativo Porvenir es la primera propuesta educativa estructurada para atender la problemática en el NOA de la República Argentina. Puede considerarse que abrió brecha y logró modificar el escenario cultural y político local y nacional. Ha logrado sostener una articulación permanente con los principales actores dentro del sector tabacalero y vincularlos directamente con la problemática a nivel local y nacional. Ha logrado en muy poco tiempo una adecuada estandarización –con todo y la improvisación y sensación de urgencia- del proceso operativo y de atención completo.

El paquete educativo estructurado en términos de contenidos y de metodología es de altísima calidad. Cuenta con la simpatía total de todos los actores y un alto reconocimiento de las autoridades educativas que lo conocen por su influencia en los ciclos regulares de educación formal. La experiencia de Porvenir ha contribuido a generar alternativas educativas en el ámbito de la atención al trabajo infantil en Argentina.

Aspectos creativos o diferenciales de la práctica

Esta experiencia es replicable en otros sectores, sobre todo en lo referente a la unión de todo un sector en vistas de un mismo fin. El programa buscó desde sus orígenes generar sinergias entre todos los actores involucrados en la solución de la problemática (gobierno, empresas, OSCs, etc.).

El programa cuenta con variados aspectos creativos entre los que podemos mencionar los siguientes entre muchos otros:

- Los docentes que forman parte del equipo del programa son en su mayoría los mismos quienes iniciaron la experiencia en 2004; estos profesionales fueron personas que se capacitaron especialmente y son ellos mismos los que capacitaron a los docentes que ingresaron en los años posteriores. Este dato no es menor ya que los docentes funcionan como agente replicador de una experiencia, una práctica y una metodología novedosa de enseñanza y aprendizaje. Es un plusvalor que suma a la práctica profesional y que ellos mismos luego implementan en las instituciones educativas de educación formal donde trabajan durante el año. Así mismo, esta socialización de la información y la experiencia brinda una característica muy especial de integración de equipos de trabajo basada en la estabilidad y la confianza. Cabe destacar que muchos de los docentes que forman parte del equipo Porvenir han desencadenado un proceso de auto-formación continua a través de investigación bibliográfica y acopio en una "biblioteca virtual"; también realizan reuniones periódicas no sólo durante la operación de los centros sino a lo largo del año en las que intercambian percepciones en torno a los niños y niñas Porvenir.
- Otro de los aspectos a tener en cuenta son las actividades que se realizan con los padres y madres de los chicos: se ofrecen reuniones informativas sobre el trabajo infantil y los objetivos del Porvenir, encuentros de seguimiento en los que brindan talleres para reforzar la conciencia de eliminación del trabajo infantil y darle seguimiento a sus hijos. Algunos padres realizan actividades voluntarias cuando el Centro se los solicita.
- Los centros reciben visitas de personas voluntarias que realizan alguna actividad como charlas educativas, presentaciones artísticas o lúdicas, algún taller de manualidades, entre otras actividades. Otra intervención importante y destacada es la que realizan los *sponsors* quienes visitan los centros a solas o en pequeños grupos entrando en interacción con los niños y niñas observando y hasta participando de sus dinámicas y ejercicios.

Principales obstáculos o desafíos que encontraron o encuentran para el desarrollo de la práctica.

La naturalización de la problemática en las zonas rurales marginales, la resistencia que presentan algunos productores y familias con respecto a la abolición de la mano de obra infantil, la ausencia de inspecciones de trabajo, el sistema de pago a destajo a los productores tabacaleros, etc, son obstáculos demasiados macro que el programa vislumbra, justamente son desafíos que tienen que ver con la promoción y aportes para la elaboración de políticas públicas que el Porvenir impulsa desde su creación. El marco normativo actual de la Argentina es más que favorable para acciones de erradicación del trabajo infantil. Ha habido avances significativos de 2005 a la fecha, el Estado tomó parte al impulsar políticas y líneas de acción para encontrar una solución definitiva a la problemática del Trabajo Infantil. Tanto la Asociación Conciencia como el grupo de empresarios, cooperativas y cámaras del tabaco que acompaña este programa no podemos dejar de sentirnos parte de este proceso ya que Porvenir fue el primer proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en el campo argentino.

Etapas del proyecto - plan de acción – cronograma

El Programa PORVENIR trabaja, esencialmente, por medio de actividades formativas, recreativas, deportivas y artísticas, que se desarrollan en las escuelas-centros de lunes a viernes en el horario de 8 a 17 hs., en los meses de enero y febrero con la participación de 1400 niños de ambas provincias; con actividades de apoyo escolar los días sábados de 8 a 17 hrs. para 700 niños; capacitación a directivos y docentes, capacitaciones en oficios a madres entre los meses de marzo hasta noviembre.

Fuentes de recursos para el desarrollo de la experiencia

El Programa cuenta con una gran cantidad de recursos humanos, materiales, institucionales y de infraestructura. Si bien es el sector tabacalero el que brinda el apoyo financiero para que el programa se ejecute, este no podría llevarse a cabo sin el apoyo de

innumerables actores sociales, comunitarios, estatales y voluntarios realmente comprometidos con la problemática. En la Provincia de Jujuy cuenta con el apoyo de:

- Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Jujuy.
- Dirección Provincial del Trabajo.
- Universidad Católica de Salta.
- Populorum Progressio –In.Te.La-
- CONAETI (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil).
- COPRETI (Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de las provincias de Salta y Jujuy).
- OIT (Organización Internacional del Trabajo).
- UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores).
- OSPRERA (Obra Social de Trabajadores Rurales y Estibadores de la República Argentina).
- Municipios en donde funcionan los centros del programa: Municipio de Perico, Municipio de El Carmen, Municipio de Monterrico y Comisión Municipal de Puesto Viejo de la Provincia de Jujuy.

“EL ORDEN MORAL Y LAS PROFESIONES SOCIALES: LA DOCENCIA”

Torres Nieto

I.- A MODO DE INTRODUCCIÓN

1. SER y OBRAR.
2. Tres temas mayores que dan forma a nuestra vida profesional en el mundo de hoy.

II.- SOBRE EL OBJETO DE LA MORAL

1. Los Valores.
2. Las Exigencias.
3. Los Órdenes.

III.- EL SENTIDO DE LA MORALIDAD

1. Éticas Particulares: Positivismo Moral.
Imperativo Categórico.
De los Valores.
2. Ética Filosófica.
3. Ética Religiosa.

IV.- LA MORAL PROFESIONAL

1. Los desafíos de la Moral Profesional.
2. Normas generales de la moral profesional.

V.- A MODO DE CONCLUSIÓN: PERSPECTIVA DE LA REVELACIÓN SOBRE LO MORAL:

* Perspectiva: circunstancia de poder analizar o ver las cosas a distancia, para apreciarlas en su valor.

La Moral Cristiana significa:

1. Transformación en Cristo e Imitación de Cristo.
2. El Cristiano mediante la transformación en Cristo se prepara para seguirle y se hace capaz de ello.
3. “Dios quiere hombres que estén con Él en comunidad de amor” (Duns Escoto):
 - El Fin de la Moral Cristiana es Dios Padre.
 - Su Principio Formal y Vital es el Amor.

I.- A MODO DE INTRODUCCIÓN

1. SER y OBRAR.

Todo hombre tiene la vocación de SER alguien, pero debe entender claramente que para cumplir esta vocación él puede ser sólo una persona: Él y nada más.

Ahora bien, no existe cumplimiento de la verdadera vocación del hombre en el orden de la naturaleza. El hombre fue creado para mayor verdad de la que puede ver con sola su inteligencia, para más amor que el que su voluntad por sí sola puede alcanzar, para mayor actividad moral que la prudencia humana podría planear por sí sola.

Existe algo en las profundidades de nuestro ser que tiene hambre de plenitud y de finalidad. Estamos hechos para obras que compendien todas las fuerzas y capacidades de nuestro ser. **LO MEJOR LO POSIBLE**

Ser y hacer se vuelven una sola cosa en nuestra vida, cuando la vida y el ser son un “MARTIRIO” por la verdad. Tomando la palabra martirio en su sentido original de “TESTIMONIO” de la verdad, sellado con nuestros padecimientos y nuestra sangre.

Nuestras vidas tienen una importancia y una finalidad especiales y que nos urge a indagar nuestra vocación y llevarnos a una decisión que dedique nuestras vidas irrevocablemente a su fin: ser felices.

Lo que somos hay que buscarlo en las profundidades invisibles de nuestro ser, no en el reflejo exterior de nuestro obrar. Si de verdad queremos ser felices necesitamos conocer las profundidades invisibles de nuestro ser. Esta realidad íntima nuestra hemos de encontrarla no en el bullicio y tumulto que se agita por los roces de nuestro ser con los seres que nos rodean, sino en el alma, principio de todos nuestros actos.

Pero el alma está oculta y es invisible. No podemos verla directamente, es más, está oculta hasta para cada uno de nosotros mismos.

Nuestra alma puede reflejarse en el espejo de su actividad. Pero debo tener claro que toda esa actividad es reflejo de lo que soy, no mi verdadero ser. Son pocas cosas comparadas con mi vida oculta de donde dimanan.

Así surge la primacía del ser sobre el obrar.

Pero el alma no se encuentra a sí misma si no obra. Por consiguiente, debe obrar y obrar conforme a su ser: es racional, es humana, genera actos humanos, que moderan, regulan (moral) las relaciones con los otros.

El estancamiento y la inactividad acarrearán la muerte espiritual.

La moral es vida, y conduce a una vida feliz y plena.

Un Peligro: exagerar la realidad del *Ser* o del *Hacer*.

Cuando menos puedo SER, más tengo que HACER, y así nace el MIEDO en la vida y la desesperación en la actividad.

Resultado: instalo en mi vida la cultura de la SUPRESIÓN del orden moral. Si algo no me responde: lo SUPRIMO.

Bibliografía: Thomas Merton, "Los Hombres no son Islas", Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1962.

2. Tres temas mayores que dan forma a nuestra vida profesional en el mundo de hoy.

Para nuestra actividad profesional estos tres temas pueden ser comprendidos como:

- 1.- Un marco en el cual situar el mundo,
- 2.- Una hermenéutica con la cual lo leeremos y
- 3.- Un asunto apremiante que merece nuestra especial atención.

LOS TRES TEMAS SON:

- 1.- DONDE ESTAMOS CON LA GLOBALIZACION EN SU SEGUNDA DECADA,
- 2.- LA DIFCIL CO-EXISTENCIA DEL MUNDO PRE-MODERNO, EL MODERNO Y EL POST - MODERNO EN EL MUNDO CONTEMPORANEO,
- 3.- LA INTERACCION DE LA RELIGION Y LA VIOLENCIA EN EL MUNDO ACTUAL.

¿CÓMO SERIA EL DESAFÍO DE ANUNCIAR EL EVANGELIO EN NUESTRO FUTURO INMEDIATO BAJO ESTOS TRES TÍTULOS?

1.- Hallando nuevas formas de SOLIDARIDAD con la humanidad. Esto debe ocurrir en un nivel global con las formas de discurso que tratan de imaginar cómo podemos mantener nuestro mundo unido, en busca de una ética global, la garantía de los derechos humanos, la búsqueda de una justicia internacional.

La ética global comprende cómo nos tratamos unos a otros y también al planeta.

Una armonía entre la Teología de la Creación y la Teología de la Redención debería requerir que el Evangelio no sea ajeno a ninguna cultura (Gaudium et Spes).

2.- Un lugar para comenzar este examen es ver cómo manejamos nosotros mismos la confluencia de la premoderno, lo moderno y lo postmoderno en nuestro medio:

- a) Algunos buscan crear el espacio social donde las culturas premodernas mantengan su autonomía frente a las otras de la modernización.
- b) Otros ven la inacabada agenda de la modernidad como ofreciendo la perseguida utopía que fue descarrilada por las fuerzas del capitalismo.
- c) Toda una nueva generación ha sido configurada por las variadas formas de postmodernidad como lentes hacia nuestro futuro.

Estas pluralidades no son algo fuera de nosotros mismos contra lo cual formamos nuestras identidades.

Están profundamente dentro de nosotros, en el mundo, la Iglesia y en un orden que existe en tantas culturas y lugares.

La unidad ha sido y debe permanecer como un signo de la Iglesia.

3.- Un punto que será de gran importancia para anunciar el evangelio tiene que ver con la relación entre la RELIGION y la VIOLENCIA.

Debido al incremento de la violencia, se convierte en una grave preocupación la manera cómo las posiciones religiosas hacen legítima la violencia entre grupos. Esta situación causa violencia entre cristianos y entre tradiciones religiosas.

La intolerancia asociada con el fundamentalismo también se ha disparado.

No son cuestiones nuevas, pero han tomado formas nuevas, extrañas y urgentes para nosotros profesionales.

Los temas que nos enfrentan necesitan no sólo de una vida de **oración contemplativa**, sino también que nos dediquemos al estudio profundo que señale con claridad y evidencia la armonía entre la razón y la fe.

EL ORDEN MORAL Y LAS PROFESIONES SOCIALES: LA DOCENCIA

¿A que se debe que existan tantas profesiones?

¿Hace falta tanta diversidad de profesionales?

¿Son todas "NATURALES": es decir conformes, debidas y exigidas por la naturaleza?

Hay quienes dicen que: el "hombre es naturalmente filósofo"

Arriesguemos una respuesta: serán tantas cuantas sean las RELACIONES personales con la sociedad.

SOLEDAD – ISLA → PERSONA - SOCIEDAD

NO SOMOS ISLAS

Todos estamos interrelacionados
--

Es urgente profundizar en el estudio de los grandes temas de la TEOLOGIA SOCIAL:

- la Creación,
- la Redención,
- el Cuerpo Místico de Cristo
- y la Comunión de los Santos.

(“Lo que Murmura el Viento”, Ignacio Larrañaga, Grupo Editorial Lumen – Bs.As. – México, 2003, pag.78).

UN VASO DE ALIVIO PARA EL CORAZÓN.

“Todo es inconsistente como una caña de bambú, tornadizo como la rosa de los vientos, pasajero como las aves, como las nubes.

¡Relativizar!, he ahí el secreto: Reducirlo todo a su dimensión objetiva.

Lo que sucede en el mundo y a su alrededor está marcado con el signo de la transitoriedad. En la historia, todo aparece, resplandece y desaparece. Nace y muere, viene y se va.

Estamos ante un siglo que arrastra consigo una carga de sangre, fuego, destrucción, pasiones, ambiciones, lágrimas, gritos y muertes: dos guerras apocalípticas, indescriptibles, junto con centenares de otros conflictos y guerras, mortíferas como nunca; millones de muertos, millones de mutilados, pueblos arrasados, ciudades incendiadas, reinos milenarios borrados del mapa para siempre... Probablemente, nunca se ha sufrido tanto.

¡Dios mío, que vibración sideral en los últimos dos mil años!

¡Cuántos mundos que emergieron y se sumergieron!

Los imperios, reinos innumerables; catedrales, universidades, Renacimiento, guerras religiosas, descubrimientos, continentes nuevos, absolutismos, tiranías, democracias, artes, ciencias...

Despertemos: es necesario salir del error y de la tristeza: el error de creer que la apariencia es la verdad, y la tristeza que el hombre experimenta al palpar y comprobar que lo que creía realidad no era sino una sombra vacía.

Hay que tomar conciencia de la relatividad de los disgustos, ahorrar energías para tomar vuelo y elevarse por encima de las emergencias atemorizantes, e instalarse en el fondo inmutable de la presencia de sí, del autocontrol y la serenidad; y, desde esta posición, balancear el peso doloroso de la existencia, las ligaduras del tiempo y el espacio, la amenaza de la muerte, los impactos que le vienen al hombre desde lejos o desde cerca.

Cuidado: “Las ideas no se matan”; “pero hay ideas que matan”.

El mundo se le ha dado al hombre para convertirlo en un hogar feliz. Las armas para esta tarea son: PASION y PAZ. Pero estas fuerzas se le invalidan al hombre en la guerra civil e inútil que le declara la ANGSTIA.

Para que hombre pueda disponer de la PASIÓN y d la PAZ necesarias para levantar un mundo de amor, sus entrañas deben estar libres de TENSIONES y bañadas de SERENIDAD.

Nuestras PROFESIONES SOCIALES ¿responden y nos habilitan para generar en los hombres estas disposiciones?

II.- SOBRE EL OBJETO DE LA MORAL

LOS VALORES.

Diferencia entre lo Moral y otros Valores

Tres ámbitos de Conocimiento Social:

1. Moral.
2. Socio - Convencional.
3. Personal.

1. **MORAL: UNIVERSALIDAD, INALTERABILIDAD, PRESCRIPTIBILIDAD, POTENCIAL INTRÍNSECO PARA HERIR.**

2. **SOCIO – CONVENCIONAL:** Costumbres y normas sociales que se reconocen específicas para cada contexto o grupo social determinado (no universal) y que son modificables si la autoridad pertinente así lo decide (alterabilidad), no son asuntos de moralidad, sino cuestiones socio–convencionales.

3. PERSONAL: Las que se consideran no susceptibles de legislación, pertenecen más bien al ámbito de los deseos y gustos propios.

HACER NOTAR: Esta taxonomía incluye su doble naturaleza:

- a) **ANALÍTICA:** en el sentido de que un tema en concreto puede ser objeto de análisis, para comprobar si encaja mejor en uno u otro ámbito de conocimiento social (Moral, Convencional o Personal).
- b) **FENOMENOLÓGICA:** en el sentido de que cualquier individuo puede **TRATAR** un tema como si recayese en uno de los ámbitos, independientemente de su índole analítica.

4. DEFINIR VALOR:

- a) Cualidad de los seres existentes. Todo lo que es, vale.
- b) Aprehensión por parte del sujeto de la bondad de la cosa.
- c) Una preferencia permanente para una conducta en concreto o para un estado final del ser (Rokeach, 1968/73).

→ Los VALORES y RASGOS DE CARÁCTER se encuentran estrechamente relacionados con características de definición que se solapan.

→ Un rasgo de CARÁCTER es una Tendencia a Actuar de un modo determinado.

→ Un VALOR es una TENDENCIA a creer en la bondad o maldad de una acción o estado de situación.

¿Estamos todos “Habilitados”? Habilitados: que posee los hábitos necesarios para.

- ¿Qué hábitos?
- ¿La Rutina?
- ¿El Nerviosismo?
- ¿El Número excesivo de destinatarios?
- ¿La Indiferencia?
- ¿La Exagerada Minuciosidad?
- ¿La Presunción?
- ¿La Soberbia y Menosprecio de las opiniones ajenas?

→ **ABURRIMIENTO:**

- Dificultad de un problema.
- Impreparación del profesional.
- Su voz monótona.
- Su falta de diálogo.
- El desinterés de los destinatarios (o su poca capacidad e inteligencia)

¿Qué es lo “Adecuado”?

- Vida Interior Profunda.
- Resistencia a la Fatiga.
- Atención Perpetuamente Sostenida.
- Preparación de las Tareas.
- Vigoroso Buen Sentido.
- Severa Preparación Científica.
- Sólida Cultura.
- Fina Intuición Psicológica.

El **OBJETO** de la *moral en general* son los *valores morales*. Como valores específicos se distinguen de todos los demás: valores biológicos, valores de la vida sensitiva y anímica, valores del conocimiento espiritual, valores estéticos, valores religiosos.

Común a todos los valores morales es la participación en el valor fundamental de la moralidad, el bien moral. Se trata de un valor que se refiere al hombre en cuanto persona: no sólo a cualidades y habilidades de tipo periférico que posea la persona, sino a la persona misma, a su condición personal. Así, pues, el bien moral está relacionado con la persona, la cual lo necesita para su desarrollo y pleno logro personal, para su propia realización. Este bien tiene para ella una importancia esencial y una seriedad absoluta.

2. Las Exigencias.

Todo valor moral lleva consigo una *exigencia*. El bien moral no depende del arbitrio humano, sino que, por el contrario, urge al hombre, le vincula, le obliga, y ello de modo categórico, sin tolerar contradicción alguna. Esto es cierto en un sentido ideal, en cuanto que el bien moral obliga por sí mismo en virtud de su naturaleza axiológica e independientemente de su realización por parte del hombre. Y es cierto también en un sentido actual, en cuanto, que obliga al hombre cuando éste, en una situación concreta (decisión), "hic et nunc", debe prestar oídos a una exigencia moral. Así, el bien moral es valor y norma a la vez, y ello de tal forma que la norma radica en el valor del que parte. La norma no es, por tanto, una resultancia primaria de la moralidad que se dé con independencia del valor.

3. Los Órdenes.

El bien moral hace referencia al *orden*. Así lo subrayó particularmente la Antigüedad y la Edad Media. El reino de los valores morales no se funda en sí mismo, sino que existe en los órdenes del ser y de la vida y recibe de éstos su valor y contenido. El hombre mismo es un ser ordenado, un microcosmos, y vive en una relación esencial a órdenes del género más diverso, al macrocosmos. En estos órdenes se le hacen patentes los valores morales. Si él los acepta y realiza, obra bien y se hace moralmente bueno. Si los contradice, obra moralmente mal y se opone al sentido de su vida, que está ligada a estos órdenes.

Bibliografía: N. Krautwig, "Conceptos Fundamentales de la Teología", Tomo II, Ediciones Cristiandad, Madrid 1979.

III.- EL SENTIDO DE LA MORALIDAD

1. Éticas Particulares:

Positivismo Moral.

Las distintas éticas se distinguen ante todo por la manera de explicar el *sentido de la moralidad*. Algunas éticas particulares prescinden, en mayor o menor medida, de esta cuestión. Es lo que sucede particularmente con el *positivismo moral*, una de las teorías morales más extendidas, según la cual la moral procede de las costumbres y usos de los pueblos; es el compendio y exponente de las costumbres perpetuamente cambiantes.

Imperativo Categórico.

Lo mismo sucede, en parte, con el *imperativo categórico* de Kant, que determina lo moralmente bueno, de modo puramente formal, como la forma de conducta que puede ser propuesta como ley para todos.

De los Valores.

Esto sucede, además, con la *moderna ética de los valores*, que habla del carácter ideal de los valores.

2. Ética Filosófica.

Por su parte, las éticas que conceden especial atención a la cuestión del sentido de la moralidad se distinguen en dos grandes grupos: una ética puramente *filosófica* y una ética *religiosa*.

O bien es el hombre mismo el sentido de la moralidad en su afán de felicidad o en su tendencia a la perfección y plena realización, o bien es Dios -y la comunidad con él- el sentido de todos los esfuerzos humanos, incluido el moral.

Según la concepción del eudemonismo, el hombre persigue con todas las fuerzas de su naturaleza es decir, necesariamente su *felicidad*. No hay conducta alguna, ni siquiera la moral, que pueda mantenerse al margen de esa corriente en marcha hacia la felicidad que impulsa la vida humana. Lo único discutible es en qué consiste la felicidad del hombre. Las respuestas son en la práctica, según las distintas tendencias y concepciones, extraordinariamente divergentes. Teóricamente, podemos distinguir dos concepciones fundamentales. La primera piensa en la felicidad del individuo; la escala de grados de esta felicidad va desde la satisfacción del placer sensorial al logro de intereses espirituales. La segunda ve el carácter moral precisamente en el hecho de prescindir del interés particular y procurar como meta moral el bien del mayor número posible de hombres.

Si el sentido de la moralidad radica en el *perfeccionamiento* del hombre, la medida para su enjuiciamiento será la imagen del hombre que tenga cada uno. Para Nietzsche, el fin de toda moralidad es el «superhombre», cuya perfección consiste en la fuerza y belleza vitales. Los teóricos racistas piensan en la evolución de una raza ó pueblo determinados que dé lugar a una raza o pueblo de señores. En oposición a esta concepción naturalista de la vida se da una forma de filosofía de la cultura que ve al hombre primariamente como un ser espiritualmente creador cuya tarea moral es afirmarse y expresarse mediante la ciencia y el arte, mediante las invenciones técnicas y la creación de órdenes jurídicos estatales.

3. Ética Religiosa.

Una ética fundada en principios religiosos, aunque concede dentro de su ámbito un lugar legítimo a la tendencia humana hacia la felicidad y al autoperfeccionamiento del hombre, en definitiva ve el sentido de la moralidad en la *comunidad con Dios*. Esto no significa que la religión y la moralidad, lo santo y lo bueno, sean en el fondo idénticos. Los valores religiosos y los morales tienen una independencia formal y material. Pero, a pesar de esta autonomía relativa, la moralidad no tiene su sentido en sí misma, y los valores morales no se fundan en sí mismos. Por ser valores esencialmente personales, apuntan a la persona absoluta. En la Persona divina radican todos los valores, incluso los morales. Sería contrario a su perfección esencial el no poseer los valores morales. Dios es el Santo y el Bueno. Lo moralmente bueno radica en lo santo; la moralidad, en la religión.

La condición religiosa de la moralidad se hace particularmente patente en el carácter exigitivo que tienen los valores morales. Ante un valor moral no basta admirarlo, sino que se siente uno ligado y obligado por él.

¿Qué poder está detrás de ese «tú debes» que tan incondicional y categóricamente puede urgir al hombre?

¿Es el hombre quien se obliga a sí mismo en materia moral? Si así fuera, podría anular la obligación que él mismo se hubiese impuesto.

¿Son los órdenes entitativos los que confieren a los valores morales su carácter categórico? Dado que estos órdenes son finitos y condicionados, ¿cómo podrían obligar incondicionalmente?

La exigencia categórica del deber moral sólo adquiere sentido cuando tras ella surge un poder absoluto que se dirige al hombre con carácter exigitivo. En tal poder se expresa una voluntad y

una autoridad que sólo puede ser de tipo personal. Ninguna cosa, en efecto, podría de por sí ligar a una persona, la cual se reconoce esencialmente superior en valor a toda cosa, a no ser que tras ella esté la voluntad de una persona. De aquí deduce la ética de orientación religiosa que en el «tú debes» moral es Dios, en definitiva, quien plantea al hombre una exigencia. La responsabilidad moral es respuesta a Dios. También la moralidad se funda en el diálogo que tiene lugar entre Dios y el hombre, y de él cobra su sentido. Por su incondicionalidad, este diálogo es de una gravedad definitiva: en él Dios exige del hombre obediencia y amor para llevarle, como a criatura que creó para sí mismo, a la comunidad consigo, otorgándole así la mayor plenificación y felicidad posible en su vida.

El intento, tantas veces repetido, de separar la moral y la religión, de convertir en oposición la peculiaridad de ambos campos de valor y fomentar una moral sin Dios está condenado al fracaso tanto por parte de lo religioso, ya que la santidad de Dios exige perfección moral, como por parte de la moralidad, porque el carácter personal de los valores morales y su capacidad de imponerse de modo absoluto sólo se explican mediante la existencia de un Dios personal.

Bibliografía: N. Krautwig, "Conceptos Fundamentales de la Teología", Tomo II, Ediciones Cristiandad, Madrid 1979.

IV.- LA MORAL PROFESIONAL

1.- Los desafíos de la Moral Profesional.

Profesión: Confesar, declarar, ejercitar, sentir inclinación.

—> Empleo u oficio que cada uno elige y ejerce públicamente.

—> La aplicación ordenada y racional de parte de la actividad del hombre al conseguimiento de cualquiera de los fines inmediatos y fundamentales de la vida humana. (Peinador, A., "Tratado de Moral Profesional", 2ª ed., Madrid, BAC, 1969, pag.2)

—> NO: Profesionales del crimen.

Profesión: grupo humano que se caracteriza por:

- a) tener un cuerpo coherente de conocimientos específicos que use una teoría unificadora aceptada ampliamente por sus miembros;
- b) que les permite poseer capacidades técnicas particulares basadas en esos conocimientos;
- c) haciéndolos acreedores de un prestigio social reconocido;
- d) generando así, expectativas explícitas de confiabilidad moral;
- e) que se expresan en un Código de Ética.

El "**ETHOS**" de una profesión es el conjunto de aquellas actitudes, normas éticas específicas, y maneras de juzgar las conductas morales, que la caracterizan como grupo sociológico.

El "ethos" de la profesión fomenta, tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la conformación progresiva a una "TRADICIÓN VALORATIVA" de las conductas profesionalmente correctas.

El "ethos" es, simultáneamente, el conjunto de las actitudes vividas por los profesionales, y la "TRADICIÓN PROPIA DE INTERPRETACIÓN" de cuál es la forma "CORRECTA" de comportarse en la relación profesional con las personas.

El "ethos" se traduce en la práctica, en una especie de estímulo mutuo entre los colegas, para que cada uno se mantenga fiel a su responsabilidad profesional, evitando toda posible desviación de los patrones usuales.

Al conjunto de todos estos aspectos se ha dado en llamar Etica Profesional.

DEONTOLOGIA PROFESIONAL: (del griego "deontos" = deber, "logía" = saber) se ocupa fundamentalmente de los deberes profesionales.

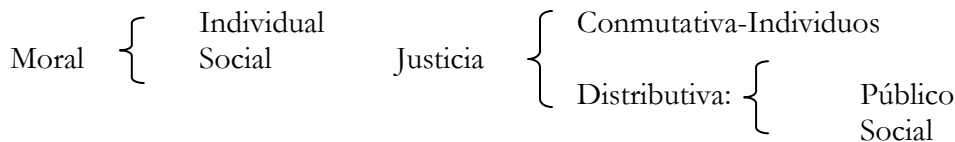
2.- Las notas esenciales de la Profesión:

- A) La VOCACION: natural inclinación a un trabajo determinado.
 B) La ACTIVIDAD PROPIA: determinada actividad del sujeto.
 C) La INTENCIÓN DE SERVIR A LOS DEMÁS: Actividad social – función social – bien particular – honradez – espíritu de servicio:
 Verdadera Conciencia Profesional.

3.- La Conciencia Profesional:

Profesión – Moral – Relaciones.

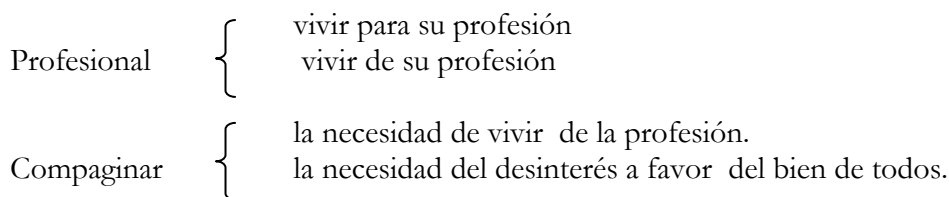
“Todos los profesionales alaban las virtudes; luego todos sirven a los vicios”.

Causas de la falta de conciencia profesional:

- 1.- Aflojamiento de la Conciencia Moral.
- 2.- Falsa doctrina acerca de los contratos.
- 3.- Olvido del bien común.
- 4.- Desprestigio de las leyes.
- 5.- Deshumanización de las relaciones humanas.

Recta formación de la conciencia profesional:

- La operación sigue al ser.
- Ser social → operación social → conciencia social del trabajo.
- Profesión Incompatible con lo moral: 2 razones
 1. Por ser indigna a la persona humana.
 2. Por ser perniciosa para la sociedad.

4.- La Profesión: servicio brindado a la comunidad:**Peligro:**

Ambición profesional o apremios económicos.
 Pone en peligro la honradez profesional.

La sociedad nos requiere:

Conocimientos adecuados que le capaciten en su ramo.
 Cualidades morales que lo habiliten para desempeñarse con dignidad en su función específica.

5.- Normas generales de la moral profesional.

A.- La **VERACIDAD**: Virtud que inclina a decir siempre la verdad y a manifestarse al exterior tal como somos interiormente.
 Sto.Tomás: la conformidad del entendimiento o del signo con la cosa entendida o significada.

Ontológica: cosa-ser

La verdad es una Lógica: cosa-entendimiento

Moral: palabra-pensamiento

La mentira: “lo que es contrario a la mente”
“locución contra la propia mente”

voluntad de decir lo que es falso.

2 condiciones el que escucha caiga en el engaño

Jocosa

Clases de mentiras Oficiosa – mentira piadosa

Perniciosa

B.- El **SECRETO PROFESIONAL**: Lo que cuidadosamente se tiene oculto.

Clases:

- Secreto Natural: ley natural.
- Secreto Prometido: promete silencio después de conocido el hecho.
- Secreto Confiado o Secreto Cometido: la promesa de no confiarlo antecede a la noticia.
- **SECRETO PROFESIONAL**: pacto implícito existente entre el profesional y su cliente.

Violación del secreto profesional:

- Investigación ilegítima del mismo.
- Comunicación indebida
- Uso en beneficio propio.

C.- La **CORTESÍA**: obrar, en las relaciones semejantes, de una manera acorde a la dignidad.

-Ejercicio profesional: Buen trato, sereno, cortés.

D.- El **DERECHO A LA FAMA Y AL HONOR**:

FAMA: opinión o estima que se tiene

comúnmente de una persona Buena fama.

Verdadera = verdad objetiva

Falsa = aparente

HONOR: testimonio de la buena fama.

testificación de la excelencia ajena.

FAMA = opinión pública de esa excelencia.

Violaciones:

- a) Sospecha temeraria.
- b) Juicio temerario.
- c) Difamación o detracción.
- d) Calumnia.
- e) Falso testimonio.
- f) Injuria o insulto.
- g) Burla o irrisión.
- h) Maldición: invocar un mal contra alguien.

E.- La **ENVIDIA**: entristecerse del bien ajeno.

CONCLUSIÓN: con el fin de evitar estos graves males, conviene consultar o minimizar los propios triunfos, ante los colegas menos afortunados.

V.- A MODO DE CONCLUSIÓN: PERSPECTIVA DE LA REVELACIÓN SOBRE LO MORAL:

* **Perspectiva:** circunstancia de poder analizar o ver las cosas a distancia, para apreciarlas en su valor.

1. En la *moral cristiana* el carácter dialogal de la moral religiosa adquiere un *contenido* específico gracias a la palabra salvífica concreta de la revelación de Dios a los hombres. Esta palabra es Jesucristo, y ello no en el sentido de que Jesucristo haya traído tan sólo el mensaje salvífico divino, como si pudiese éste tener existencia aparte de él (al modo como sucede con una filosofía o con la doctrina del fundador de una religión). Jesucristo mismo es la palabra; él es en su persona la salvación de los hombres.

Jesucristo aparece en la Sagrada Escritura de dos modos. Según el testimonio de los evangelios, el Jesús histórico exige que se le siga en calidad de discípulo. Pide el abandono de todo y la decisión absoluta en favor suyo. Por otra parte, Jesucristo es el Señor glorificado, que está sentado a la derecha del Padre como fundamento y centro de la vida en su Iglesia. A los que creen en él (fe) los vincula a sí por el bautismo, incorporándolos a su muerte y resurrección, que son fuente de salvación y redención. Renacidos en el bautismo, se convierten en una nueva criatura y tienen una nueva existencia «en Cristo Jesús». Los hombres en su diversidad son en él como sarmientos en una misma vid. En él se hacen un solo cuerpo, la Iglesia, la célula germinal del reino de Dios.

Sería falso, no obstante, reducir la moral cristiana a una ética de la imitación y seguimiento de Cristo o a una moral de la transformación en Cristo por la gracia. Así como el Jesús histórico y el Señor glorificado son una única persona, así también ambas manifestaciones de la vida cristiana están íntimamente trabadas: constituyen un todo. Si se quiere hablar de oposición, será una oposición en sentido de polaridad, tal como se da en todo lo viviente: La moral cristiana entendida unilateralmente como ética de imitación correría el peligro de perder de vista el milagro de la nueva creación, hacer radical la esperanza de redención en la propia actividad moral y servirse de la gracia sólo como de un medio para ayudar al esfuerzo propio, y una moral cristiana que sólo fuera moral de la gracia y prescindiese, en mayor o menor medida, de toda obligación moral conduciría aun quietismo en el que la semilla de la gracia quedaría privada de la tierra propicia y se perdería. Así, pues, la moral cristiana significa siempre ambas cosas a la vez: transformación en Cristo e imitación de Cristo, y ello de tal modo que el cristiano, mediante la transformación en Cristo, se prepara para seguirle y se hace capaz de ello.

2. La convicción de que la persona de Jesús tiene una importancia decisiva para la moral cristiana no debe hacernos olvidar el peligro de que la moral cristiana puede escindirse en una teología moral cristológica, de orientación personal, y una ética normativa filosófica, de orientación objetiva. **De una ética de la imitación y de una moral de la gracia no se pueden deducir normas objetivas.** Y el hecho es que, al insistir en la importancia que tiene la persona de Jesús, se puede contribuir a acentuar dicha escisión. Así, pues, es preciso subrayar que, además de la figura de Jesús y del Señor glorificado, también el Logos en el -cual todo fue creado- tiene una significación esencial para la moral cristiana. « Una posibilidad real de esclarecer *conjuntamente* todas las cuestiones vitales concretas sólo puede darse cuando, junto al ejemplo del Cristo histórico y a la ley ontológica de la nueva creación, se establece como norma la ley natural fundada por el Logos» (J. Kraus, *Zum Problem des christozentrischen Aufbaues der Moralthologie*: DTh 30 [1952] 272). Los órdenes naturales y la ley natural fundada en ellos con sus normas objetivas no están al margen, sino dentro de una moral fundada en Cristo (derecho natural; creación).

3. Duns Escoto acuñó la frase: *Deus vult alios habere condiligentes* (Ord. III, d. 32, q. única, n. 6). **Dios quiere hombres que estén con él en comunidad de amor.** Con ello se destacan dos puntos de vista en torno a los cuales debe ser ampliada la concepción de la moral cristiana. El *fin* de la moral cristiana es Dios Padre; su *principio formal y vital* es el amor.

Cristo no posee una existencia aislada. El *Padre* es el centro y punto central de su vida. «y o he salido del Padre y venido al mundo; ahora dejo el mundo y vuelvo al Padre» (Jn 16,28). El movimiento vital de Cristo es también el movimiento vital del cristiano, porque éste por el bautismo está inserto en la vida de Cristo. Lo mismo que la vida de Cristo busca al Padre, lo busca la vida del cristiano. «Porque ahora sois hijos, envió Dios a nuestro corazón el Espíritu de su Hijo, que clama 'Abba, Padre'» (Gá14,6). «Cristo fundó la nueva existencia. Con él comienza la existencia cristiana. Esta consiste en la participación de su relación con el Padre, en la correalización de su conocimiento, su amor y su obediencia por medio de la gracia» (R. Guardini)

Si bien la vida de Jesús está decididamente orientada a los hombres, para cuya salvación y redención fue enviado, los hombres no son su fin último. El fin último sólo puede serlo Dios, su gloria y honor: «Yo te he glorificado sobre la tierra al realizar la obra que tú me encomendaste» (Jn. 17,4). Con ello se fija también su fin último a todos los cristianos: «Que en todo sea Dios glorificado por medio de Jesucristo» (1 Pe 4,11).

La exposición de la moral cristiana quedaría incompleta en un punto esencial si no se tuviese en cuenta el mayor mandamiento (Mc 12,31), si no se atendiese al amor. La **caridad** es un principio de la moral cristiana, pero no en el sentido de un principio de conocimiento, como si del amor pudiesen deducirse todas las otras virtudes, mandamientos y obligaciones; es, por el contrario, un principio vital de la moral cristiana en cuanto que configura toda acción moral, la dirige a Dios y lleva al hombre que obra moralmente a la comunidad con Dios.

La frase de Duns Escoto: **Dios quiere hombres que estén con él en comunidad de amor**, expresa el pensamiento de que el hombre ya desde el momento de la creación está destinado para el amor a Dios. Tal capacidad para el amor es el don natural que el hombre aporta al nuevo amor. Y este don lo hace capaz de asumir la nueva palabra de amor que Dios pronunció en Jesucristo y es el punto de partida para el amor sobrenatural. El amor sobrenatural, la *caritas*, es pura gracia de Dios, don del Espíritu Santo. «El amor de Dios ha sido derramado en nuestro corazón por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rom 5,5). Su obra es la transformación del hombre en Cristo. «Nosotros, por el contrario, con la cara descubierta, reflejando como en un espejo la gloria del Señor, nos transformamos en la misma imagen, de gloria en gloria, a medida que obra en nosotros el Espíritu del Señor» (2 Cor 3,18). La "*caritas*" hace posible y realiza la comunión del hijo de Dios renacido en Cristo con Dios Padre y da origen simultáneamente a la fraternidad de los hijos de Dios entre sí. «Si nos amamos unos a otros, Dios permanece en nosotros y su amor en nosotros es perfecto. Conocemos que permanecemos en él y él en nosotros en que él nos ha dado su Espíritu» (1 Jn 4,12s). Así, pues, la moral cristiana se funda últimamente en la realidad del Dios trino.

N. Krautwig, "Conceptos Fundamentales de la Teología", Tomo II, Ediciones Cristiandad, Madrid 1979.

Bibliografía:

Thomas Merton, "Los Hombres no son Islas", Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1962.

N. Krautwig, "Conceptos Fundamentales de la Teología", Tomo II, Ediciones Cristiandad, Madrid 1979.

N. Krautwig, "Conceptos Fundamentales de la Teología", Tomo II, Ediciones Cristiandad, Madrid 1979.

Th. Steinbüchel, "Fundamentos filosóficos de la moral católica", Madrid 1960.

L. Monden, ¿Moral sin pecado?, Madrid 1960.

D. von Hildebrand, "Moral auténtica y sus falsificaciones", Madrid 1960.

D. von Hildebrand, "Deformaciones y perversiones de la moral", Madrid 1968.

"Percepción de valores y normativa ética", Concilium 120 (1976)

J. Fuchs, "La moral y la teología moral posconciliar", Barcelona 1969

2. TRES TEMAS MAYORES QUE DAN FORMA A NUESTRA VIDA PROFESIONAL EN EL MUNDO DE HOY.

Para nuestra actividad profesional estos tres temas pueden ser comprendidos como:

- 1.- Un marco en el cual situar el mundo,
- 2.- Una hermenéutica con la cual lo leeremos y
- 3.- Un asunto apremiante que merece nuestra especial atención.

LOS TRES TEMAS SON:

- 1.- DONDE ESTAMOS CON LA GLOBALIZACION EN SU SEGUNDA DECADA,
- 2.- LA DIFÍCIL CO-EXISTENCIA DEL MUNDO PRE-MODERNO, EL MODERNO Y EL POST- MODERNO EN EL MUNDO CONTEMPORANEO,
- 3.- LA INTERACCION DE LA RELIGION Y LA VIOLENCIA EN EL MUNDO ACTUAL.

II.- SOBRE EL OBJETO DE LA MORAL

LOS VALORES.

Diferencia entre lo Moral y otros Valores

Tres ámbitos de Conocimiento Social:

1. Moral.
2. Socio - Convencional.
3. Personal.

1. MORAL: UNIVERSALIDAD, INALTERABILIDAD, PRESCRIPTIBILIDAD, POTENCIAL INTRÍNSECO PARA HERIR.

2. SOCIO – CONVENCIONAL: Costumbres y normas sociales que se reconocen específicas para cada contexto o grupo social determinado (no universal) y que son modificables si la autoridad pertinente así lo decide (alterabilidad), no son asuntos de moralidad, sino cuestiones socio –convencionales.

3. PERSONAL: Las que se consideran no susceptibles de legislación, pertenecen más bien al ámbito de los deseos y gustos propios.

4. DEFINIR VALOR:

- a) Cualidad de los seres existentes. Todo lo que es, vale.
- b) Aprehensión por parte del sujeto de la bondad de la cosa.

- c) Una preferencia permanente para una conducta en concreto o para un estado final del ser (Rokeach, 1968/73).

- Los VALORES y RASGOS DE CARÁCTER se encuentran estrechamente relacionados con características de definición que se solapan.
- Un rasgo de CARÁCTER es una Tendencia a actuar de un modo determinado.
- Un VALOR es una TENDENCIA a creer en la bondad o maldad de una acción o estado de situación.

IV.- LA MORAL PROFESIONAL

1.- Los desafíos de la Moral Profesional.

Profesión: Confesar, declarar, ejercitar, sentir inclinación.

- Empleo u oficio que cada uno elige y ejerce públicamente.
- La aplicación ordenada y racional de parte de la actividad del hombre al conseguimiento de cualquiera de los fines inmediatos y fundamentales de la vida humana. (Peinador, A., "Tratado de Moral Profesional", 2ª ed., Madrid, BAC, 1969, pag.2)
- NO: "Profesionales del crimen".

Profesión: grupo humano que se caracteriza por:

- tener un cuerpo coherente de conocimientos específicos que use una teoría unificadora aceptada ampliamente por sus miembros;
- que les permite poseer capacidades técnicas particulares basadas en esos conocimientos;
- haciéndolos acreedores de un prestigio social reconocido;
- generando así, expectativas explícitas de confiabilidad moral;
- que se expresan en un Código de Ética.

2.- Las Notas Esenciales de la Profesión:

- La VOCACION: natural inclinación a un trabajo determinado.
- La ACTIVIDAD PROPIA: determinada actividad del sujeto.
- La INTENCIÓN DE SERVIR A LOS DEMÁS:
Actividad social – función social – bien particular – honradez – espíritu de servicio:
Verdadera Conciencia Profesional.

3.- La Conciencia Profesional:

Profesión – Moral – Relaciones.

"Todos los profesionales alaban las virtudes; luego todos sirven a los vicios".

Individual	Conmutativa-Individuos
Moral Social	Justicia Distributiva: Público
	Social

Causas de la falta de conciencia profesional:

- 1.- "Aflojamiento" de la Conciencia Moral.

- 2.- Falsa doctrina acerca de los contratos.
- 3.- Olvido del bien común.
- 4.- Desprestigio de las leyes.
- 5.- “Deshumanización” de las relaciones humanas.

Recta formación de la conciencia profesional:

- La operación sigue al ser.
- Ser social → operación social → conciencia social del trabajo.
- Profesión Incompatible con lo moral: 2 razones
 1. Por ser indigna a la persona humana.
 2. Por ser perniciosa para la sociedad.

5.- Normas generales de la moral profesional.

A.- La **VERACIDAD**: Virtud que inclina a decir siempre la verdad y a manifestarse al exterior tal como somos interiormente.

Sto.Tomás: la conformidad del entendimiento o del signo con la cosa entendida o significada.

B.- El **SECRETO PROFESIONAL**: Lo que cuidadosamente se tiene oculto.

- SECRETO PROFESIONAL: pacto implícito existente entre el profesional y su cliente.

C.- La **CORTESÍA**: obrar, en las relaciones semejantes, de una manera acorde a la dignidad.


-Ejercicio profesional: Buen trato, sereno, cortés.

D.- El **DERECHO A LA FAMA Y AL HONOR**:

FAMA: opinión o estima que se tiene

comúnmente de una persona → Buena fama.

HONOR: testimonio de la buena fama.

 testificación de la excelencia ajena.

FAMA = opinión pública de esa excelencia.

Duns Escoto acuñó la frase:

Deus vult alios habere condiligentes (Ord.III, d. 32,q.única, n. 6).

DIOS QUIERE HOMBRES QUE ESTÉN CON ÉL EN COMUNIDAD DE AMOR.

Con ello se destacan dos puntos de vista en torno a los cuales debe ser ampliada la concepción de la moral cristiana:

- 1.- El **fin** de la moral cristiana es Dios Padre;
- 2.- Su **principio formal y vital** es el amor.

CONCLUSIONES FINALES:

- 1.- Aprender a **ver la realidad** con Profesionalidad (La realidad del Dios Trino que nos delega la tarea)
- 2.-Es urgente y necesario darle a nuestra libertad un **poco más de ganas**.

EJE 1
ENFOQUES PLURIDISCIPLINARES: APORTES Y
DEBATES ACTUALES

LA ADMINISTRACIÓN EN EMPRESAS TABACALERAS DE JUJUY

Autores: M.B.A. Osvaldo David Montenegro (Facultad Ciencias Agrarias UNJu)

Cristina Victoria Ayusa (Facultad Ingeniería Informática UNJu)

Maria Paula Busignani (Dirección Desarrollo Agrícola-Forestal Jujuy)

Lauro Nicolás Cazón (Facultad Ciencias Agrarias UNJu)

Jorge Quiquinto (Facultad Ciencias Agrarias UNJu)

Dirección electrónica: montear@arnet.com.ar

RESUMEN

En esta ponencia se exponen los resultados parciales de un proyecto de investigación sobre “*la administración en empresas tabacaleras en Jujuy*” con sede en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu. Desde 1950, fecha en la que Jujuy se inicia en la producción de tabacos, hasta la actualidad, se han producido una serie de importantes cambios en la conformación de su estructura productiva del sector. Las exigencias de los mercados, en lo que se refiere a calidad y variedad del tabaco, han llevado al productor a la necesidad de adaptarse a éstos, permitiendo una mejor capitalización en la empresa a la vez que una mejora en su posición social en el medio. Por otro lado, la apertura de nuevos mercados, la construcción de una fábrica de cigarrillos, el asesoramiento y la financiación generada por las instituciones, el accionar de la Cooperativa y la Cámara del tabaco, son aspectos que se han convertido en los pilares fundamentales del proceso de producción. A partir del trabajo a través de encuestas y entrevistas se analiza las tendencias en las transformaciones que se produjeron en la administración o gestión de las empresas tabacaleras menores a 25 hectáreas, uno de los segmentos socialmente más representativos y vulnerables desde el punto de vista económico. Con el trabajo de investigación hasta ahora realizado se ha podido advertir que las respuestas desde las instituciones afines a la actividad y desde el estado, focalizadas generalmente en una declamación de buenas intenciones sin un correlato en la práctica de políticas adecuadas, solo alcanzan para un alivio temporal al pequeño productor de tabaco. Es decir que las decisiones que se toman para favorecer al sector cumplen una función limitada y coyuntural: “remendar” una actividad que por la superficie disponible menor a la unidad económica no brinda logros ni oportunidades a mediano y largo plazo. Por tanto, comienza a vislumbrarse un horizonte de desaparición del “pequeño productor tabacalero” con el consecuente impacto económico en el entorno de la empresa (capital, infraestructura, municipios, entre otros) y un riesgo social para los trabajadores del sector los que estarán cada vez más empobrecidos.

Palabras Claves: Administración- Pequeño productor- Empresa tabacalera-Transformaciones-

1. Introducción.

La actividad tabaco se inicia a finales de la década del cincuenta y adquiere un gran crecimiento en los años setenta. Esto ocurre por la aparición de productores que aprovechando las ventajas de precios, crédito y mercado interno en expansión lograron alcanzar importantes niveles de capitalización en beneficio de la empresa y el sector.

La producción tabacalera de Jujuy se caracteriza por tener una estructura social heterogénea diferenciada en: grandes productores (superficie mayor a 50 has), productores medios (superficie 25 a 50 has), y pequeños productores (superficie menor a 25 has). Se considera que en el marco de esta categorización la unidad económica es de veinticinco hectáreas,

es decir que una superficie menor no permitiría la capitalización y la sustentabilidad de la empresa.

Hoy la provincia concentra alrededor del 50% de la producción nacional del tabaco tipo Virginia con aproximadamente más de 45 mil toneladas y el sector está conformado por aproximadamente 780 tabacaleros asociados a la Cámara del Tabaco y a la Cooperativa de Tabacaleros.

Para alcanzar altos rendimientos se ha requerido la implementación de profundos cambios tecnológicos, productivos y hasta de gestión de la empresa tabacalera. Estos cambios el sector ha sabido canalizarlos mediante la Cooperativa y la Cámara de Productores Tabacaleros, a los cuales se los considera como actores que cumplen un papel de importancia en los procesos de permanencia o no en la actividad tabacalera de sus asociados.

Hasta ahora el trabajo de investigación realizado sobre el sector de productores con superficie menor a las veinticinco hectáreas, ha permitido advertir que las respuestas tanto de las instituciones afines a la actividad y desde el propio estado, por lo general ha sido declamaciones de buenas intenciones sin un correlato en la práctica de políticas adecuadas. Es decir que las decisiones que se toman para favorecer al sector cumplen una función limitada y coyuntural o sea el de "remendar" una actividad que por la superficie disponible menor a la unidad económica no brinda logros ni oportunidades a mediano y largo plazo.

Por otra parte estos productores realizan un adecuado manejo de la gestión en su empresa, pero se les plantea un problema al momento de mejorar sus ingresos brutos, en el cálculo de la ecuación al no poder mejorar superficie y precio del producto. A pesar de obtener buena calidad y rendimientos, los beneficios no son los que le van a permitir una mejor rentabilidad para la empresa.

Asimismo, y por lo antes mencionado que comienza a vislumbrarse un horizonte de desaparición del "pequeño productor tabacalero" con el consecuente impacto económico en el entorno de la empresa (capital, infraestructura, vínculos con municipios, entre otros), lo que significa la desaparición de puestos de trabajo genuinos en la actividad rural.

A lo largo de trabajo se han diseñado y utilizado una serie de herramientas metodológicas. En primer lugar, se ha trabajado con fuentes secundarias de información: revisión bibliográfica, análisis de diarios y páginas web, intentando dar cuenta de las principales características del sector productivo de tabaco y el complejo agroindustrial, considerados como los actores más involucrados.

Por otra parte, se ha recurrido a los datos suministrados por la Dirección Tabaco de la Provincia de Jujuy para la campaña 2002/2006 que nos permite ir construyendo cual es la tendencia de los productores en lo que se refiere a superficie plantada con tabaco. Asimismo durante los meses de julio de 2007 a marzo de 2008 se han realizado 30 encuestas y entrevistas a pequeños productores identificados en las localidades Puesto Viejo, Aguas Calientes, La Ovejería, San Antonio, El Carmen y Monterrico, esto ha servido como un insumo importante para justificar alcanzar el objetivo de la investigación y a la vez nos permite realizar un estudio económico y financiero de la actividad tabacalera en la provincia de Jujuy.

2. Situación del sector tabacalero en el mundo

Las estadísticas muestran que la producción mundial de tabaco el 66% de la producción corresponde a Tabaco Virginia y un 14% al tabaco Burley.

Desde el año 1997 en donde se registro la máxima producción de los últimos 20 años, la producción ha descendido en unos 2.600 millones de toneladas. Hoy la tendencia en la producción mundial de tabaco es decreciente, al igual que la superficie cultivada, principalmente desde fines de la década del 90.

El consumo mundial en los últimos años fue estable de 6,6 millones de toneladas, estimándose que para los futuros años continúe en dichos niveles. Asimismo, los 6 principales países consumidores del 63% del total son: China es el país que por lejos consume la mayor cantidad de tabaco, con el 37% del total del consumo mundial, le siguen Italia y EEUU con el

8%. Por lo que se puede decir que se está cumpliendo con el pronóstico que el consumo de Tabaco hacia el 2010 decrecería a una tasa anual del 1,4%, tasa que coincide con el incremento de la población para la misma época.

Por otro lado, la participación del comercio mundial de tabaco se ha incrementado notablemente desde 1980 a la fecha en 20 años, las exportaciones mundiales pasaron de alrededor del 30%, al 54% del total de la producción mundial. Los grandes importadores de tabaco en el mundo se caracterizan por ser exportadores de productos derivados del tabaco como cigarrillos y cigarros. De esta manera los Estados Unidos se posiciona como el principal exportador de tabaco en bruto y manufacturado del mundo. El segundo puesto lo tiene Brasil en tabaco en bruto y los Países Bajos en manufacturado. Argentina ocupa el puesto onceavo como exportador de tabaco en bruto.

3. La superficie cultivada en la provincia de Jujuy

En nuestro país el 92% de la producción corresponde a las variedades Virginia y Burley. La primera sumó más del 50% del total de la producción durante toda la década aunque la participación del Burley sobre el total se ha incrementado notablemente pasando del 30% de la producción en a 40% en los últimos años.

En cuanto a las zonas productoras, el tipo Virginia se realiza casi exclusivamente en las provincias de Salta y Jujuy, mientras que el tipo Burley adquiere mayor importancia en la provincia de Misiones y Tucumán. Los tabacos Criollos se producen fundamentalmente en provincias del NEA.

La producción de tabaco Virginia fue decreciente durante la primera mitad de la década, paso de las 56 mil toneladas a las 40 mil toneladas, esta caída fue proporcional en las dos provincias productoras, en tanto que en la segunda mitad de década se recuperó fuertemente, puesto que en la campaña 1998/99 se superaron las 80 mil ton, en tanto que se decrecieron unas 9 mil ton a 2001/02. En cuanto a la participación provincial en esta segunda mitad de la década se observa que se incrementa levemente la participación en la provincia de Salta, producto de una menor caída de la producción con respecto a Jujuy.

CUADRO N 1: Superficie total de has plantadas en Jujuy con tabaco Virginia por departamentos para las campañas 2002 y 2006

CAMPAÑA 2002 en has		CAMPAÑA 2006 en has	
CARMEN	13.132.76	CARMEN	16.924.52
PALPALA	499.39	PALPALA	928.1
SAN ANTONIO	380.24	SAN ANTONIO	704.81
GRAL BELGRANO	83.25	GRAL BELGRANO	235.15
SAN PEDRO	41.55	LA CALDERA	167.7
SANTA BARBARA	19.63	SAN PEDRO	97.15
LA CALDERA	0	GUEMES	80.3
GUEMES	0	SANTA BARBARA	30.25
Total has plantadas	15.776.92		19.167.98

(Fuente de Elaboración Propia: Ayusa C. y Montenegro O.)

En la Provincia de Jujuy se observa un importante avance de la superficie cultivada con tabaco virginia a partir del año 2002, es decir después de la convertibilidad y hasta la fecha. Se amplía la superficie de cultivo en departamentos como Belgrano, La Caldera, Güemes y Santa Bárbara. Esto es consecuencia del fuerte impulso de la demanda externa por la compra de tabaco

en bruto y las posibilidades de exportación que facilitaba el gobierno nacional a pesar de las retenciones al momento de realizarse la exportación.

Analizando la superficie plantada con tabaco para los años 2002 y 2007 tenemos:

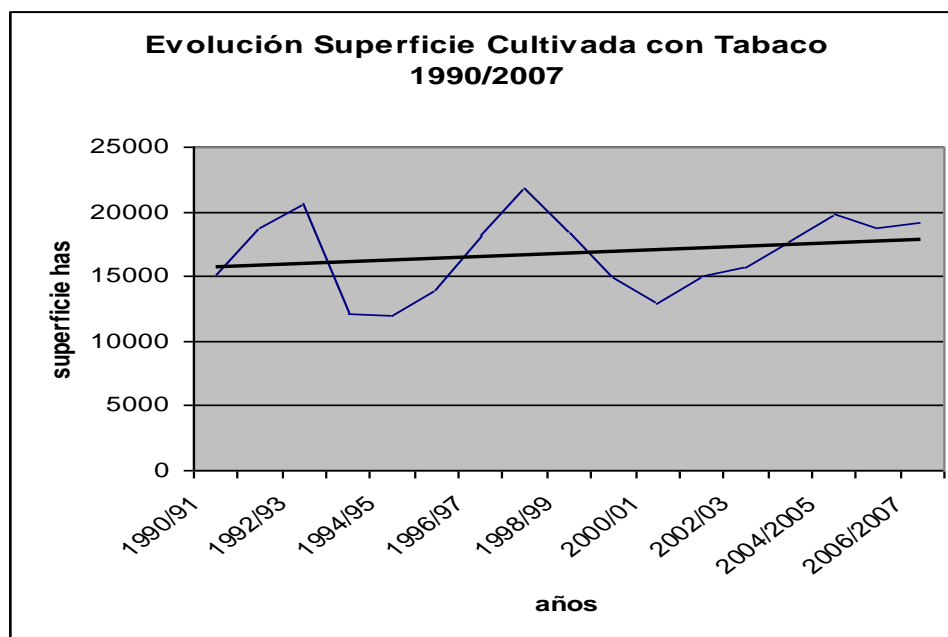
ESTRATOS 2002 – 2006			Porcentaje	
	2002	2006	2002	2006
0-4,9	199	216	27,26%	26,12%
5-9,9	111	126	15,21%	15,24%
10-14,9	87	100	11,92%	12,09%
15-19,9	77	81	10,55%	9,79%
20-24,5	66	59	9,04%	7,13%
25+	190	245	26,03%	29,63%
totales	730	827		

(Fuente de Elaboración Propia: Ayusa C. y Montenegro O.)

Se observa que existe un seguro crecimiento del sector con superficie mayor a 25 hectáreas respecto a los que tienen menos de cinco que son los que van dejando la producción.

De esta manera Jujuy junto a Misiones y Salta presentan la mayor participación en la producción nacional, donde la mayor producción pertenece a Jujuy, la cual supera las 35 mil toneladas y le corresponde aproximadamente el 31% de la producción tabacalera del país.

GRAFICO N° 1: Evolución de la Superficie cultivada con Tabaco Virginia en la Pcia. De Jujuy para las campañas 1990/91-2006/2007.-

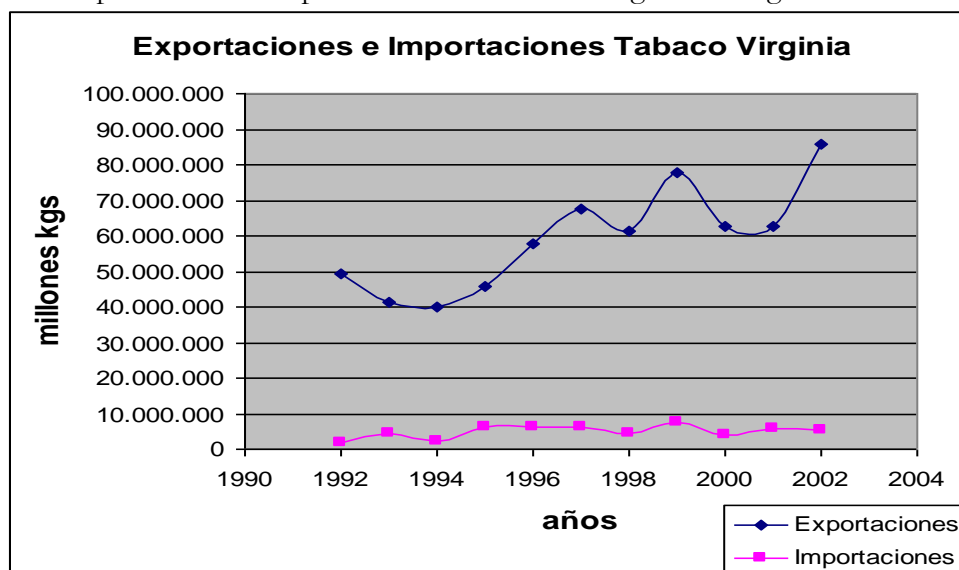


(Fuente de Elaboración: Datos Sagpya – Tabaco. Ayusa-Montenegro)

Si observamos el siguiente gráfico tenemos que las exportaciones de las hojas de tabaco son una importante proporción de las exportaciones totales del sector, pues representan aproximadamente el 90% del valor exportado de tabaco.

Debido a su gran participación en las ventas externas del sector, su comportamiento fue el determinante de las exportaciones totales, a pesar de tener una evolución fluctuante hasta la actualidad, esto justifica la ampliación de la superficie con tabaco en la Provincia.

Cuadro N° 2: Exportaciones e importaciones de Tabaco Virginia en Argentina



Fuente de elaboración: Datos Sagpya-Tabaco. Ayusa-Montenegro

4. Requerimiento de mano de obra del cultivo tabaco

Mientras que en otros cultivos la mano de obra ha experimentado una disminución a lo largo del tiempo debido a la motorización, la tractorización y la tecnificación en la aplicación de agroquímicos y cosecha, en la actividad tabacalera aún existe una gran demanda de mano de obra a nivel cultivo al requerir en promedio unos 130 jornales por hectárea, a diferencia de la caña de azúcar que requiere de 65 jornales por hectárea y las hortalizas unos 18 jornales. Como puede observarse, la cantidad de mano de obra requerida para el cultivo de tabaco para las diversas campañas oscila en alrededor de 2 millones de jornales.

Este es el punto justamente donde los políticos al momento de defender o fijar un precio para la campaña, coinciden en señalar la importancia que tiene el sector como generador de trabajo en el marco de las economías regionales.

Por hoy, los productores encuestados y entrevistados señalan que mucha de esa mano de obra es boliviana y no argentina, esto es una consecuencia de los planes trabajar que paga el gobierno y lejos de emplear mas mano de obra ha producido el efecto contrario, lo que conlleva a la búsqueda de mano de obra transitoria del país vecino.

5. Definición de pequeño productor tabacalero

Al revisar la categoría de pequeño productor agropecuario se observa que no es precisa: porque en un extremo engloba a pequeños productores familiares de subsistencia, y en el otro puede aludir a pequeñas explotaciones en términos de su superficie y de su ocupación, altamente capitalizadas y de alta rentabilidad. Que podría adaptarse para los pequeños productores tabacaleros.

Para los propósitos de este trabajo, consideraremos pequeños productores tabacaleros a los productores con las siguientes características (Carballo C. (coord.), et al, 2004; Schejtman A., 1998):

- (1) Predominio de la mano de obra familiar en las tareas de producción.
- (2) Limitado o nulo acceso al capital, al crédito, a la moderna tecnología, a la información estratégica.
- (3) Una escala productiva o dimensión económica o unidad económica menor o igual a 25 has que difícilmente le permite sobrepasar las necesidades familiares y de su explotación.

- (4) Producción orientada al mercado, en este caso es el mercado de una agroindustria procesadora.
- (5) Aprovisionamiento de insumos y medios de producción en el mercado que por lo general es la propia acopiadora u otras empresas particulares.

De las entrevistas realizadas, surge que el pequeño productor tabacalero queda definido a partir de considerar la unidad económica inferior a 25 hectáreas, que no le permite tener un fácil acceso en cantidad, calidad y oportunidad, a los insumos que el mercado provee, en razón de su debilidad económica.

Cuando conversamos acerca de cómo es su empresa, la mayoría de los productores coinciden en señalar:

“Y la propiedad es de mi padre. logró comprar algo de tierra y así se empezó...esta finca tiene 40 años...antes con esta superficie nos alcanzaba, ahora tenemos que pensar en arrendar mas tierras o a otro productor porque los números no nos cierran...”

(Productor tabacalero 12 hectáreas. Puesto Viejo. El Carmen. Provincia de Jujuy. 2007)

Otros productores nos dicen que:

“Y las tierras eran de mi abuelo. Cuando llego era peón, arrendero después, y después logro comprar esta finca y así se empezó. Él es nacido acá, pero es de origen inmigrante... acá empezaron mis abuelos y ahora la superficie para hacer tabaco nos queda chica, porque si no se tiene superficie no podemos tener mas ganancias...”

(Productor tabacalero 20 hectáreas. Aguas Calientes. El Carmen. Provincia de Jujuy. 2007)

Desde el punto de vista de gestión de la empresa, podemos decir que es muy bueno a pesar de no recibir asistencia técnica. Si utilizamos la ecuación del cálculo del Ingreso bruto que tiene como variables la superficie, el precio y el rendimiento, estos productores solo pueden mejorar rendimiento y lo hacen desde la infraestructura que poseen. Pero no pueden garantizar la sustentabilidad porque el precio es fijado políticamente y la superficie es considerada menor a las 25 hectáreas.

Asimismo, estos productores tienen un sistema productivo altamente riesgoso en cuanto a alcanzar los objetivos productivos que se proponen, entre los que podemos mencionar: climáticos, plagas y enfermedades, precios de los insumos, del combustible o del as y los bajos precios que fija el gobierno para la campaña.

6. Breve contexto económico en el que se desenvuelve la actividad tabacalera

Los productores tabacaleros jujeños en particular han sufrido el golpe neoliberal de los años 90 que consistió básicamente en: desregulación, privatizaciones y apertura comercial, lo que impactó negativamente sobre el sector. Así por ejemplo la desaparición del ferrocarril obligó a repensar la venta de tabaco al mercado internacional; la privatización de los bancos encontró a productores que venían con viejas deudas y para saldar vendieron parte de sus tierras a los especuladores financieros. En el aspecto energético la privatización del agua, la luz y el gas, ha obligado a repensar la empresa teniendo en cuenta los costos de producción.

La crisis de fines del 2001 que se caracterizó por: la caída del consumo y los ingresos, desocupación, ruptura de la cadena pagos, crisis bancaria y financiera, default y los cambios posteriores en el contexto macroeconómico: devaluación, retenciones a las exportaciones. Finalmente en septiembre de 2003, Argentina suscribió el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS. Por medio de éste, el gobierno se comprometió a sancionar una ley que

restrinja la publicidad y promoción del uso del tabaco, a incrementar los impuestos al tabaco para reducir las ventas del mismo, y a incrementar los lugares libre de humo para proteger a los no fumadores. La suscripción del Convenio es un paso importante para el gobierno argentino, porque la única ley existente contra la publicidad y promoción de los productos de tabaco es la Ley 23.344 de 1986 que determina que los paquetes de cigarrillos deben contener leyendas que adviertan sobre los riesgos sobre la salud. Sin embargo, esta ley no establece un castigo ante el incumplimiento.

Al ser consultados al respecto los productores señalan:

“Hice cultivos de toda clase,... pero como el mercado es tan chico, poca gente, no se puede hacer más de lo normal, porque es botar la plata. Después hice cebolla, tomate, pimiento, frutilla, todo eso. Pero necesitamos gente que se dedique a exportar todas estas cosas.”

(Productor tabacalero 15 hectáreas. San Antonio. Provincia de Jujuy. 2007)

Otros productores señalan:

*“lo único que sabemos hacer es tabaco...lo hizo mi padre
Y ahora me toca a mí...a pesar de que la superficie sea pequeña
(Productor tabacalero de 20 hectáreas. Puesto Viejo. Provincia Jujuy.2007)*

7. A manera de Primeras Conclusiones

A continuación se realiza una breve descripción de la información obtenida de productores tabacaleros, en diversos recorridos realizados:

- 1 Prácticamente el total de los productores visitados continúan desarrollando la actividad que realizaban sus padres y/o abuelos, es decir, que en muchos casos han tomado la actividad como una tradición que fue pasando de generación en generación, independiente de que ésta, les resulte rentable o no. Estos productores no logran un excedente para la capitalización de la empresa, por lo tanto requieren de créditos para la compra de insumos. La mano de obra es prácticamente familiar
Ellos manifiestan que *“heredamos de nuestros padres la tierra y la actividad y al no haber otra cosa que hacer, continuamos haciendo tabaco”* Por lo tanto procuran producir el mejor tabaco al menor costo posible, contratan poca mano de obra temporaria y pagan los impuestos al día para evitar problemas con la tenencia de la tierra.
- 2 Se observó que los productores cuentan con una infraestructura (galpones, encañaderos, cámaras de humectación, clasificaderos, tendales, estufas, etc.) para el cultivo del tabaco, que en **términos generales**, se mantienen en buen estado y acorde a las exigencias actuales, tanto técnicas como de mercado merced a un gran esfuerzo realizado por los mismos.
Esto nos demuestra que el productor lleva a su manera una correcta gestión de sus recursos que se traducen en una mejora para la infraestructura de su actividad. Asimismo, no se observan envases de agroquímicos tirados en cualquier lugar, sino mas bien guardados en un lugar seguro. Esto nos dice que el productor ha recibido el mensaje de obtener un tabaco libre de materias extrañas, según las exigencias del mercado tanto nacional como internacional.
- 3 Algunos desarrollan otras actividades como ser la horticultura en la misma unidad de producción, de modo de contar con otros ingresos de dinero, en momentos en

los que el tabaco no les ha dejado un beneficio que les permita vivir a lo largo del año. Es decir que el productor a pesar de haber logrado una buena calidad, no ha obtenido un buen precio y/o por deudas contraídas por la compra de insumos a los acopios, debió pagar primero a estos, con lo que se extingue sus posibilidades de ganancias.

Esto lleva a considerar que el productor a los fines de enfrentar el pago de la mano de obra temporaria o permanente, busca ingresos a través de préstamos o créditos ofrecidos por las organizaciones del sector, bancos o casas comerciales de agroquímicos. Por lo que al recibir el pago por el tabaco cosechado, sufre inmediatamente el descuento por el dinero tomado.

- 4 Algunas explotaciones son arrendadas por sus propietarios en parte, tanto para el cultivo de tabaco como así también para hortalizas, esto es porque no quieren apostar a la actividad ante la incertidumbre tanto de precios-política como por inclemencias climáticas. El arriendo se realiza con alguien de confianza y con la firma de un documento entre las partes ante un juez de paz o escribano público.
- 5 En algunos casos los hijos de productores cuentan con estudios universitarios lo que hace que los mismos se hagan cargo de la parte técnica-económica y financiera de la empresa bien en casos de ser necesario de los asuntos legales de las explotaciones. Lamentablemente los estudios realizados están orientados hacia la abogacía, contaduría o medicina y no están relacionados con el campo, por lo que una vez más debe primar la consulta o la visita a los productores tabacaleros para salir de los problemas que encuentran en la producción. A pesar de ello, existe el interés por contar con un profesional ingeniero agrónomo que les ayude a mejorar la producción.
- 6 Los productores afirman, también tener problemas, en lo que hace a la contratación de la mano de obra. La misma no sólo es escasa, no es calificada, sino que además es muy común el alcoholismo entre los peones. Esto lleva al incumplimiento de la mano de obra en lo que hace a la realización de las tareas en tiempo y forma.
- 7 La única asistencia técnica con que dicen contar los productores, son las visitas de los "recorredores" de los acopios (Cooperativa de Tabacaleros e Industria) con una frecuencia mensual.

También se visitaron productores del Departamento San Antonio, que responden al perfil de explotaciones buscadas. Algunas conclusiones de estos son:

- 1 Se observa en general en esta zona, que hasta no hace mucho tiempo era netamente tabacalera, hoy se volcó a la actividad hortícola principalmente.
- 2 Hay productores que diversificaron la actividad incursionando en la fruticultura (duraznos), hortaliza, implantación de pasturas (alfalfa).
- 3 Se presentan los mismos problemas de escasez de mano de obra al igual que en otras zonas tabacaleras a pesar de haber un pueblo cercano. Esto dificulta y encarece las diversas tareas ya que se hace necesario traer personal de lugares más lejanos (Perico).

8. Bibliografía

- Basco, M. C. de. 1993. Hacia una estrategia de desarrollo rural para la Argentina. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Buenos Aires. Argentina.

-
- CEDAL. 1991. Agricultura campesina y modernización en América Latina. Editorial Gráfica Nueva México. México.
 - FAO. 1987. El minifundio en América Latina. Editorial FAO. Santiago de Chile.
 - Giarraca, N. et al. 1995. Agroindustrias del Noroeste. El papel de los sectores sociales. Editorial La Colmena. Buenos Aires. Argentina.
 - Manoiloff, I., et al. 1995. Diagnóstico de factores socioeconómicos determinantes en el desarrollo de los sistemas de producción. INTA. Chaco. Argentina.
 - Manzanal, M. 1988. El minifundio en la Argentina. Políticas alternativas para una realidad poco conocida. XX Congreso Internacional de Economistas Agrarios. AAEEA. Buenos Aires. Argentina.
 - Manzanal, M. 1993. Estrategias de sobrevivencia de los pobres rurales. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Argentina.
 - Merlino, D. y Martínez, O. 1992. Familia, Trabajo y Producción en una comunidad rural del Norte. Argentino. CIPES. Argentina.
 - Nadal, S. M. 1987. Las condiciones de trabajo en zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón. Chaco. Argentina.
 - Russo, J. L. 1989. Condiciones estructurales y funcionales en explotaciones de agricultores con recursos limitantes del Chaco. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Turrialba. Costa Rica.
 - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. 1993. Caracterización del Sector Agropecuario de la Provincia de Jujuy. Argentina.
 - Daniel Alberto Re: La movilidad de los productores tabacaleros en la provincia de Jujuy.
 - INDEC (1988) Censo Nacional Agropecuario provincia de Jujuy.
 - INDEC (2002) Censo Nacional Agropecuario provincia de Jujuy. Instituto Nacional de Estadística y Censos: http://www.indec.mecon.gov.ar/agropecuario/cna_principal.asp
 - Cámara de productores tabacaleros: <http://www.tabacojujuy.com.ar>
 - Cooperativa de tabacaleros de Jujuy Ltda.
<http://www.mecon.gov.ar/inforegio/tabaco/3.htm>

“...Y SIN EMBARGO TENIA RAZON...”

Graciela Giménez Rossi

Dirección electrónica: betinagrossi@yahoo.com.ar

RESUMEN

El presente trabajo pretende un primer acercamiento a un caso paradigmático en la historia de la ciencia: el llamado "**Caso Galileo**", el cual ponía en tela de juicio los conocimientos consolidados y mantenidos por creencias filosóficas y religiosas. Precisamente esto motivó la elección del tema, ya que su importancia es tal que llegó a producir una auténtica revolución, no sólo en la ciencia misma sino dentro de la cosmovisión de la sociedad en su conjunto, y particularmente en la institución Iglesia.

Este trabajo se ocupará, de alguna manera, de aproximar pistas para una mayor comprensión acerca de la **relación** entre la **ciencia** y la **fe**, puntualmente a través de lo sucedido con Galileo, intentando señalar aspectos de la traumática y lentísima aceptación que provocó ese cambio de paradigma.

Se comenzara con un breve relato de la vida de Galileo Galilei, luego algunos elementos de la relación de la iglesia y la ciencia en la modernidad, como así también el pensamiento acerca de la ciencia y de la fe según el propio Galileo, desentrañando en ello algunos aspectos de la raíz epistemológica de dicho enfrentamiento. A continuación se expondrán algunos aspectos socio-políticos de ese **cambio de paradigma**, como así también el relato de su retractación, y finalmente la mirada actual y reivindicatoria de la Iglesia Católica frente al "caso Galileo".

Así, el "mito" Galileo, quedo definitivamente como el "paradigma" de una trágica incompreensión, fiel reflejo de una **oposición** entre ciencia y fe.

El Papa Juan Pablo II, nos recuerda que en verdad nunca existió un "caso Galileo", sino un "caso Santo Oficio", y también que la religión y la ciencia deben conservar sus diferentes características y su propia autonomía, deben colaborar pero no invadir.

Si bien T. Khun advierte que la aparición de un nuevo paradigma no es un hecho que se restrinja solo al marco de la ciencia, este trabajo intenta aportar elementos que nos permiten afirmar que ya Galileo avizoraba la estrecha y necesaria relación entre **ciencia y sociedad**, adelantándose si se permite la expresión, a la teoría khuniana.

Palabras claves: Galileo Galilei – ciencia – fe – paradigma – cambio - enfrentamiento

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende un primer acercamiento a un caso paradigmático en la historia de la ciencia: el llamado "Caso Galileo". La historia de la ciencia nos enseña que teorías que fueron paradigmáticas en una época (geocentrismo bíblico), fueron luego sustituidas por otras (heliocentrismo científico).

T. Kuhn, en su libro de 1962, *La estructura de las revoluciones científicas*, nos advierte que la aparición de un nuevo paradigma ó marco conceptual no es un hecho que se restrinja sólo al marco de la ciencia.⁶

Con mayor razón cuando se trata de teorías como la de Galileo, en la cual, siendo de índole científica, la misma ponía en tela de juicio los conocimientos consolidados y mantenidos por creencias filosóficas y religiosas de esa época. Precisamente esto motivó la elección del tema en el presente trabajo ya que su importancia es tal que llegó a producir una auténtica revolución,

⁶ Klimovsky, Gregorio (1997) *Las desventuras del conocimiento científico*, Bs.As.: A-Z Editora, , p.341

no sólo en la ciencia misma sino dentro de la cosmovisión que la sociedad en su conjunto, y particularmente la Iglesia Católica ha adoptado como verdadera.

Este informe se ocupará, de alguna manera, de aproximar pistas para una mayor comprensión acerca de la relación entre la ciencia y la fe, puntualmente a través de lo sucedido con Galileo, intentando señalar aspectos de la traumática y lentísima aceptación que provocó ese cambio de paradigma.

DESARROLLO

Breve relato de su vida

Como Darwin, Arquímedes, Newton, Copérnico o Einstein, Galileo es una de las figuras centrales de la historia de la ciencia. La condena por parte de la Iglesia que lo obligó a pasar los últimos años de su vida recluido en una villa cerca de Roma, lo convirtió mercedamente en un mártir y en un símbolo de lucha. Con justicia puede considerársele el fundador de la física moderna.⁷

Galileo Galilei había nacido en Pisa el 15 de febrero de 1564, hijo de Vincenzo, músico y comerciante, y de Giulia Ammannati di Pescia. Su padre lo destinó al estudio de la medicina, pero Galileo se orientó rápidamente hacia la matemática, la física y la astronomía. Acusado de herejía debido a su copernicanismo y denunciado más tarde al Santo Oficio, fue procesado en Roma en 1616, y se le prohibió enseñar o defender de palabra o por escrito las teorías incriminadas. En 1623 sube al trono pontificio, con el nombre de Urbano VIII, el cardenal Maffeo Barberini, amigo de Galileo, que ya le había favorecido en el pasado. Recobrando la esperanza, Galileo escribe una nueva obra que constituía la más acérrima defensa del copernicanismo y, procesado una vez más en 1633, es condenado y obligado a la abjuración. La prisión perpetua se le conmuta enseguida por el confinamiento. En la soledad de Arcetri, Galileo escribe su obra más original y de mayor relevancia: los "Discursos y demostraciones matemáticas en torno a dos nuevas ciencias". Galileo pierde la vista y padece numerosos sufrimientos, y finalmente fallece en la noche del 8 de enero de 1642.⁸

Iglesia y ciencia

La actitud de la Iglesia ante la investigación científica de la naturaleza tuvo matices dispares a lo largo de la historia. Hasta el siglo X el pensamiento cristiano fue francamente hostil a la ciencia, identificada con el "paganismo" de los antiguos. A partir de allí, en una Europa ideológicamente controlada por una Iglesia organizada, una parte del clero empezó a interesarse y discutir acerca de cuestiones naturales, fundamentalmente gracias al reingreso de la obra cosmológica de Aristóteles en traducciones árabes. En el siglo XIII Santo Tomás de Aquino compatibilizó (hasta donde fue posible) el pensamiento cristiano con el aristotelismo. En 1563, veinte años después de la muerte de Copérnico, y un año antes del nacimiento de Galileo, el Concilio de Trento precisó al máximo los aspectos doctrinales del catolicismo, desde Roma el Santo Oficio actuaba a modo de policía intelectual en defensa de la ortodoxia. Nuevamente se recreó la original hostilidad de la Iglesia hacia las ciencias y las filosofías alternativas del tomismo, manifestados en célebres episodios tales como la muerte en la hoguera de Giordano Bruno (1600) y el proceso y condena, precisamente de Galileo (1633).⁹

Algunos como Giordano Bruno, Kepler y Galileo defendieron el realismo de la tesis copernicana y no podía menos que presentarse esto como algo peligroso ante todos aquellos que, católicos o protestantes pensaban que la Biblia en su redacción literal, no podía errar. El

⁷ Moledo, Leonardo (2000) *De las tortugas a las estrellas*. Bs.As: Edit.A-Z , p.78

⁸ Giovanni Reale y Darío Antiseri,(1995) *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Tomo II, Barcelona: Edit. Herder,, p.224

⁹ Boido, Guillermo, Eduardo Flichman, J. Yagüe y colaboradores (1994) *Pensamiento Científico*, Bs.As: Edit..Conicet, Programa Prociencia,, p.74

Eclesiastés (1,4-5) dice que "...la Tierra permanece siempre en su lugar ..." y que "...el Sol se eleva y se pone volviendo al lugar desde donde se había lanzado...", en Josué (10,13) leemos que Josué ordena al Sol que se detenga. Basándose en estos y otros argumentos bíblicos, Lutero, Calvino y Melancton se opusieron duramente a la tesis copernicana e inclusive llegaron a plantear "¿Quién tendrá la osadía de anteponer la autoridad de Copérnico a la del Espíritu Santo?". El copernicanismo para los católicos era considerado verdaderamente peligroso ya que la interpretación de las Sagradas Escrituras depende del magisterio eclesiástico. Así, la contrarreforma no podía admitir que un creyente cualquiera, aún tratándose de Galileo, estableciese los principios hermeneúticos de interpretación de la Biblia y propusiese interpretaciones peculiares de algún pasaje. Posiblemente esta sea la raíz epistemológica del enfrentamiento entre Galileo y la Iglesia.¹⁰

La ciencia y la fe según Galileo

La posición de Galileo con respecto a la frontera entre proposiciones científicas y proposiciones de fe reclama, por un lado, la autonomía de los conocimientos científicos. Por el otro, esta autonomía de las ciencias en relación con la Sagradas Escrituras tiene su justificación en el principio que Galileo, en una carta declara haber oído de un Cardenal según el cual "la intención del Espíritu Santo consiste en enseñarnos cómo se va al cielo y no cómo va el cielo". Según Galileo Dios nos dio sentidos, razonamiento e intelecto por medio de los cuales podemos llegar a aquellas "conclusiones naturales", "obtenibles a través de las sensatas experiencias o de las demostraciones necesarias". Sostiene también que la Escritura no es un tratado de astronomía, sino un mensaje de salvación que deja intacta la autonomía de la indagación científica.¹¹

En opinión de Galileo, la ciencia y la fe son imposibles de comparar, sin embargo son compatibles, a pesar de ser incomparables. El discurso científico es un discurso empíricamente controlable, que permite comprender el funcionamiento del mundo. En cambio el razonamiento religioso es un mensaje de salvación que no se preocupa del "que", sino del sentido de estas cosas y de la vida. La ciencia y la fe, por consiguiente, y por poseer sus propios hechos, no se contradicen, por no ser comparables. Como ya dijimos anteriormente la ciencia nos dice "cómo va el cielo" y la fe "cómo se va al cielo".¹²

Aspectos socio-políticos de un cambio de paradigma

Galileo Galilei concibió un ambicioso proyecto político- cultural destinado a ganar para la nueva ciencia experimental todo el poder secular y eclesiástico de su época. Era un hombre áspero y franco, amante de la polémica y la abierta confrontación de las ideas. En su opinión, la ciencia no podía ser concebida como tarea solitaria y de alcances restringidos a una comunidad de espíritus selectos; entrevió, lucidamente, la estrecha simbiosis entre ciencia y sociedad. Por lo tanto comprometió todo su genio intelectual y su talento en la empresa de persuadir al poder político para que promoviese la libre investigación. Destinó el desprecio y la refutación brillante al mundo de las universidades, y así se hará de enemigos irreconciliables, que con el tiempo precipitarían su tragedia. En cambio, contó con la adhesión de príncipes y cortesanos. Su conflicto con la Iglesia se originó precisamente al intentar mostrar al mundo eclesiástico la necesidad de conciliar el dogma con la ciencia y fundamentar como ciertas las tesis copernicanas. En 1616, en sesión secreta los expertos del Santo Oficio declararon "herética" la opinión copernicana, aunque esto nunca se informó públicamente. Seguidamente se exhortó severamente a Galileo a abandonar la censurada opinión, ya que era necesario acallararlo. No se conoce con exactitud lo ocurrido con Galileo en 1616, y existe abundante literatura polémica. Casi con

¹⁰ Giovanni Reale y Darío Antiseri, (1995) *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Tomo II, Barcelona: Edit. Herder, , p.231 y ss.

¹¹ *Ibíd.*, p.237

¹² *Ibíd.*, p.238

certeza se trata de un documento fraguado destinado a agravar la situación de Galileo en un futuro no muy lejano y efectivamente eso fue lo que sucedió.¹³

Luego de unos años de prudente silencio Galileo volvió y con más fuerzas con sus planteamientos. Al ser elegido Papa un Cardenal amigo suyo bajo el nombre de Urbano VIII, Galileo ingenuamente creyó poder convencer a creyentes y eclesiásticos de su punto de vista. Sin embargo, fue conminado a presentarse ante el Santo Oficio. Los motivos del proceso han sido vinculados con la historia política de la Iglesia. El Papa Urbano VIII sospechaba una conspiración, y persuadido que Galileo en sus Diálogos ridiculizaba su persona, habría decidido el proceso y la condena a modo de golpe de efecto destinado restablecer su prestigio y autoridad. Así, el Tribunal Inquisidor lo acusó, atemorizando a ese anciano enfermo, de dos cargos perjurio y mala fe. Puesto que Galileo ignoraba la existencia del acta, negó infructuosamente los cargos, pero finalmente, agobiado aceptó retractarse, pronunciando y de rodillas entre otras cuestiones, las siguientes:

"Yo, Galileo, ... a los 70 años de edad, arrodillado ante a vosotros eminentísimos y reverendísimos Cardenales, generales inquisidores... juro que siempre he creído, creo ahora y, con la ayuda de Dios, creeré en lo porvenir, todo lo que defiende, predica y enseña la santa católica y apostólica Iglesia... Por lo tanto, queriendo levantar de la mente de Vuestras Eminencias... esta vehemente sospecha, justamente concebida sobre mí, con corazón sincero y fe no fingida abjuro, maldigo y detesto los susodichos errores y herejías..."

Es difícil dejar de conmoverse ante estas palabras, en donde un hombre moralmente aniquilado es obligado a maldecir la causa a la que ha ofrecido toda su vida. Sin embargo en sus restantes ocho años de vida, en el lugar donde permaneció recluido hasta su muerte, pudo recuperar su estatura de gigante intelectual, legándonos su obra maestra, piedra basal de la física moderna y de la cosmología que se estaba gestando. De haberlo querido, el Santo Oficio, hubiese podido fundamentar una condena a muerte para Galileo. Pero al entorno papal le bastaba acallar a la ciencia en la humillación de su máximo representante, y demostrar que el poder eclesiástico era capaz de amedrentar a un coloso intelectual sin derramar sangre.¹⁴

La iglesia católica y el "Caso Galileo": mirada actual

En 1757 fue retirada la prohibición eclesiástica de publicar libros en los que se sostuviera que la Tierra se mueve. En la segunda década del siglo XIX, el Santo Oficio, heredero de la Inquisición, revisó durante tres años el debate sobre Copérnico y Tolomeo, que concluyó con un decreto archivado sin publicidad. En 1823 el Papa Pío VII autorizó la publicación de las "Lecciones de Astronomía" de un canónigo llamado Giuseppe Settele, que sostenía como Galileo, que la tierra giraba alrededor del sol. La Encíclica Providentissimus Deus, de fines del siglo XIX, que regula las relaciones de creencias entre el catolicismo y las ciencias, recogió parte de las argumentaciones en favor de la libre investigación que Galileo había presentado, infructuosamente, a principios del siglo XVII.¹⁵

Karol Wojtyła (Juan Pablo II), polaco como Copérnico, se interesó por Galileo desde el comienzo de su pontificado, y ya el 10 de noviembre de 1979, con motivo de la conmemoración del primer centenario de Albert Einstein, creó una comisión que revisara su caso. "Propongo - dijo en su discurso ante la Academia Pontificia de las Ciencias - que los teólogos, los hombres de ciencias y los historiadores, guiados por un espíritu de sincera colaboración, profundicen en el examen del caso Galileo (...) para honrar la verdad de la fe y de la ciencia y abrir la puerta a su futura colaboración". En 1983, Juan Pablo II creó una comisión especial para el nuevo examen de la cuestión de Galileo. Un año más tarde la comisión dictaminó que el tribunal de la Inquisición romana que juzgó al gran científico había incurrido en un error: " los jueces de Galileo - declaró la Comisión - , incapaces de separar la fe de una cosmología antiquísima, creyeron de forma totalmente errónea que la adopción de la revolución copernicana (...) habría

¹³ Boido, Guillermo , Eduardo Flichman, J. Yagüe y colaboradores, op. cit., p.95

¹⁴ *Ibíd.*, p.96 y ss.

¹⁵ Ibarra Marrón, Carlos (1998) *Lógica*, México: Edit. Addison Wesley Longman, , p.127

de destruir poco a poco la tradición católica". Así, y luego de 359 años, 4 meses y 9 días después de la sentencia de la Inquisición, vale decir el 31 de octubre de 1992, ante la Academia Pontificia de las Ciencias, el Papa declaró oficialmente que Galileo Galilei era inocente de las acusaciones por las que un día fue condenado.¹⁶

CONCLUSION

Aventurándonos en una primera conclusión podemos señalar, en el marco epistemológico, esa lucidez de la que se habló anteriormente, a través de la cual ya Galileo avizoraba la estrecha y necesaria relación entre ciencia y sociedad, adelantándose si se permite la expresión, a la teoría kuhniiana, en la cual se llama la atención sobre los aspectos sociales de las ciencias, mostrando que en la concreta producción del conocimiento científico juegan un papel importante las comunidades científicas y sus prejuicios y que, aunque la ciencia busca superar los condicionamientos ideológicos no siempre lo logra.

Precisamente Galileo no logró salvar en su momento la autonomía de su actividad científica ante el cuestionamiento teológico. No logró ese hombre creyente que su Iglesia cometiese el trágico error de asimilar los fundamentos del pensamiento cristiano a su expresión temporal e histórica.

Así, la revolución copernicana, enérgicamente alimentada por el fervor de Galileo, inició la lenta disolución del dogma que identificaba el mito cristiano con la historia. Hasta llegar al punto de que el fanatismo hubiera convertido a Galileo en mártir, pero, paradójicamente, su justificable temor ofreció a la historia de las ciencias y las ideas, su obra impar.

Dicha confrontación entre Galileo y la Iglesia Católica es representada a menudo, como un conflicto entre ciencia y autoridad religiosa, pero quizás esta interpretación es muy simplista.

Hoy, a más de tres siglos y medio de su condena, "se le concede una satisfacción póstuma" pero seguramente incapaz de remediar la amargura y la soledad de los últimos años de su vida. El "mito" Galileo creación del "Siglo de las Luces", quedó definitivamente como el "paradigma" de una trágica incompreensión, fiel reflejo de una oposición entre ciencia y fe.

Pero el episodio permanece, nos preguntamos si acaso bastará con desagrar la memoria de Galileo, quizás recuperarlo para el catolicismo, o censurar la ceguera doctrinal de quienes lo humillaron. Juan Pablo II al mencionar el sufrimiento que debió padecer Galileo en manos de "ciertos cuerpos de Iglesia", nos recordó que en verdad nunca existió un "caso Galileo" sino un "caso Santo Oficio". A manera de fortalecer un puente de diálogo actual entre la ciencia y la fe, Juan Pablo II en un Mensaje al director del Observatorio Astronómico Vaticano en el III Centenario de los "Philosophiae Naturalis Principia Matemática" de Newton, señaló, acordando con el decir de Galileo, entre otras ideas que: "...la religión y la ciencia deben conservar sus diferentes características y su propia autonomía; ni la religión está fundamentada en la ciencia, ni tampoco la ciencia es una extensión de la religión; el cristianismo tiene en sí mismo la fuente de su autojustificación y en absoluto espera que la ciencia se convierta en su apologético fundamental; la ciencia debe dar testimonio de sí misma (...) " colaborar pero sin invadir " ¹⁷

Finalmente y más allá de todos sus descubrimientos y del empujón decisivo que dio Galileo a la ciencia, podríamos afirmarlo como el símbolo de la lucha entre la verdad y el poder.

Su retractación fue quizás el acto más lúcido de su vida, y una de las mayores enseñanzas que nos legó: en vez de inmolarse en el altar de la verdad y en aras de un heroísmo dudoso, hace lo que le exigen sus jueces, sabiendo que nadie cambiará por que firme o confiese tal o cual cosa: que la estupidez no pueda triunfar sino momentáneamente.

Y la tal vez falsa anécdota del susurro cuando Galileo bajó su cabeza para salvarla, su célebre "epur, si muove" ("...y sin embargo se mueve..."), resulta completamente redundante ya que hoy la humanidad entera proclama convencida "... y sin embargo tenía razón..." ¹⁸

¹⁶ Orlandis, José,(2000) *En búsqueda de la verdad. Fe y ciencia en el actual pontificado*, Artículo Revista Cristo Hoy, Año V, N° 296. p.2

¹⁷ *Ibíd.*, p.3 y ss.

¹⁸ Moledo, Leonardo, op. cit., p.79

BIBLIOGRAFIA

- BOIDO, Guillermo et al (1994). *Pensamiento Científico*. Buenos Aires: Edit. Conicet. Programa Prociencia.
- MOLEDO, Leonardo. *De las tortugas a las estrellas. Una introducción a la ciencia*. Brasil: A -Z Editora.
- ORLANDIS, José (2000) *En búsqueda de la verdad - Fe y ciencia en el actual pontificado*. Revista Cristo Hoy, Año V, N° 296. 2 - 4.
- REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío (1995) *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Barcelona: Editorial Herder.
- KUHN, Thomas (1975) *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Editorial Fondo de Cultura Económico F.C.E.
- IBARRA MARRÓN, Carlos (1998) *Lógica*. México: Editorial Addison Wesley Longman.
- KLIMOVSKY, Gregorio (1997) *Las desventuras del conocimiento científico* Buenos Aires: A-Z Editora

INFORMACIÓN CONTABLE EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO

Gustavo Daniel Lamas, Juan René Meriles.
Administración de Empresas IFD 7

Dirección electrónica: lamasgustavo@yahoo.com.ar
jrm2308@hotmail.com

RESUMEN

Objetivo: Valorizar el Proceso de Planeamiento, y destacar la importancia de la Información Contable en los momentos más importantes de la gestión organizacional.

Los desafíos de un mundo globalizado, de vertiginosos cambios tecnológicos, y alta competitividad obliga a las organizaciones, especialmente las empresas, a plantear esquemas de gestión de eficiencia y altos rendimientos.

El éxito en cualquier actividad requiere de una acción previa que proyecte de manera racional y sistemática las estrategias más adecuadas, los resultados que se esperan obtener, y el camino más apto para llegar a ellos. Es la función del Planeamiento.

La cabal valoración del Planeamiento motiva a un conocimiento concreto y profundo, para poder obtener de su aplicación en los casos reales, los importantes beneficios que aporta.

Por otra parte, cuando se planifica se toman decisiones, y de las más importantes de la organización. La mayor parte de ellas tiene que ver con la utilización de los recursos de la forma más eficiente. Es válido recordar que el proceso de planeamiento implica una flexibilidad y realimentación constante a lo largo de la vida de la organización, en busca de las mejores posibilidades.

La Toma de Decisiones gobierna la vida de la organización, especialmente a través de las decisiones más importantes que se estructuran en el Planeamiento. Asimismo, una adecuada Toma de Decisiones requiere como insumo básico de un sistema de información, eficiente, ágil, flexible, integral. Por lo apuntado precedentemente, buena parte del Sistema de Información se refiere a los Recursos. Es el Sistema de Información Contable el encargado de proveerlo. Un Sistema Contable capaz de adecuarse a las necesidades de información de los tiempos actuales y futuros, que abandone la tradicional concepción abstracta, de prácticas y aplicaciones mecanicista, y escasa potencialidad por estas limitaciones.

Palabras Claves: **Formación Contable-Planeamiento- Toma de decisiones**

EL PLANEAMIENTO

Planificación siempre existió. Si pensamos en un día cotidiano y rutinario de cualquier ser humano y nos imaginamos todas las tareas que realizará durante el día siguiente, estamos Planificando ese día. Si ocurre un hecho o situación no imaginada, tendrá que afrontarla y adaptarse a lo que vaya sucediendo momento a momento. Ej: Que ocurre si este ciudadano tenía una reunión a determinada hora, sale y busca su coche, y se da con que la grúa lo removió. Desde ese momento todo será diferente a lo pensado. No dependemos solo de nosotros, estamos inmersos en un mundo y dependemos unos de otros. Hay una realidad.

Planificar es ver el mañana, no es fácil. Es un desafío, Planificar depende de tantas cosas.

Recuerde cuando planifique que TODO DEPENDE DE... tal cosa, u otra. Alguna vez planificó ir a la pileta, pero DEPENDIA del clima. Todas estas situaciones ocurren en las más grandes y exitosas Empresas, lógicamente en una mayor dimensión.

Planificar implica establecer decisiones coordinadas para una acción futura.

¿Qué es un Plan de Negocio?

Es un documento escrito - formal donde se muestra la proyección del negocio, los objetivos del mismo, las acciones a seguir para lograrlos, su implementación y el control.

Análogo a un mapa de rutas que guían por que camino seguir, el plan guía las decisiones de la Empresa a través de un laberinto de alternativas, evitando rutas y caminos equivocados.

¿Por qué y cómo Planear?

Existen dos formas diferentes de formular planes para el futuro.

La primera **"Planificación de anticipación intuitiva"** es enfrentarse al día conforme llegue, y tomar las decisiones de acuerdo con esta actitud. Utiliza principalmente: la intuición, esta se desarrolla en la mente del empresario, pudiendo o no resultar en una serie de planes escritos. La desventaja es que casi siempre tiene una perspectiva de tiempo relativamente corta al igual que el tiempo de reacción. Está basada en el instinto personal, y generalmente en la experiencia pasada (lo que puede resultar un grave error puesto que no siempre lo pasado se repite o termina siendo igual que el futuro). Es muy importante y no debe ser subestimada, ya que algunos directivos tienen capacidades extraordinarias para crear y llevar a cabo intuitivamente estrategias. Si las organizaciones fueran dirigidas por genios intuitivos no se necesitaría la planeación formal, pero ¿cuántas organizaciones los tienen? Y en caso que los tuviesen ¿cuántas veces son sus juicios acertados?

La segunda, el sistema de **"Planeación Formal"**, son planes escritos organizados en base a una serie de procedimientos. Las personas saben que es lo que pasa, están basados en la investigación, se preparan manuales para explicar quién hará qué y cuándo.

Un empresario que haya tenido éxito con sus juicios intuitivos no aceptará fácilmente una planeación formal. Se sentirá incómodo con la nueva terminología y métodos usados, verá que su autoridad está en peligro: Su actitud es lógica, pero no adaptarse y resistir a los cambios puede ser peor. Balanceando la cuestión entre una y otra metodología, la Planeación formal no puede llevarse a cabo sin la intuición de los directivos. Y si el sistema formal de planeación se adapta a características de los directores, contribuye a mejorar la intuición de estos, siempre que exista colaboración recíproca. No todos los Empresarios pre- paran su plan formal de negocios. Pero las ventajas de hacerlo son más que las desventajas

Ventajas del Plan Formal

- Formular un plan hace pensar y conocer más a fondo sobre su negocio Enfrentará cuestiones que pasaría por alto o las ignoraría.
- No es fácil Administrar su negocio día a día. La planificación permite una mayor coordinación é integración de esfuerzos y detalles. Es apoyo determinante en la empresa.
- Permite pensar en varios negocios a la vez, a no encerrarse en lo operativo. Así se puede diversificar el riesgo en diferentes negocios.
- Un plan bien diseñado con una visión bien definida, comunica positivamente al empresario con socios, inversionistas, empleados. Al conocer las expectativas del negocio le resultará más fácil por ejemplo conseguir inversionistas interesados en el proyecto.- Esto aumenta la posibilidad de que el negocio sea financiado adecuadamente. Hoy las entidades financieras piden información histórica de la empresa (balances), Pero la evaluación central para decidir la basa en proyecciones futuras (posibilidades de desarrollo, Flujos de Fondos, etc.).
- Un plan formal permite medir el avance hacia objetivos, y es base de planeaciones futuras.
- Me permite saber adónde voy, lo que hace ahorrar tiempo y racionalizar costos.
- El plan lo puede elaborar hoy ó en un futuro cercano, pero no lo ignore por completo.
- La técnica hace conocer bien su negocio. Al definir metas y objetivos aleja el miedo de fallar

- Permite corregir las desviaciones. Si puso en marcha lo planificado, a medida que se van dando los resultados podrá ir corrigiendo los desvíos (no concordancias con lo planificado).
- Brinda información antes y después de la ejecución de acciones.

Algunos Consejos

- Es importante definir claramente lo que queremos planificar. Se necesita saber que vamos a planificar (la organización en conjunto, una división determinada, una unidad de negocio).
- El proceso de planificación debe ir de lo general a lo particular.
- Hay que ser realista, planifique concientemente y ahorrará tiempo y energías.
- La planificación ve la Empresa desde arriba, mira todo. No se encierre en lo operativo
- No ignore los riesgos y limitaciones que implica planificar, tampoco las ventajas.
- No debe planificar como si fuera una receta de cocina, podrá copiar un modelo práctico a seguir pero copiar su contenido es un grave error, los elementos son distintos.
- Busque la mayor información, disminuye incertidumbre y se decide mejor acciones futuras.
- Ayúdese de las ciencias exactas, sin olvidarse de las demás.
- La suerte y el azar también ayudan.
- Estudie las posibles acciones a tomar por los demás. Como se comportará por ejemplo un competidor a diferentes acciones de los demás - Análisis de sensibilidad y comportamiento-

UN MODELO A SEGUIR en el PLANEAMIENTO FORMAL

1 - Historia y caracterización de la empresa. Es necesario conocer quienes somos, donde estamos parados, de que se trata.

2- Marco Jurídico. Toda actividad en sociedad se rige por las normas que ella dicta, y que la empresa como integrante debe respetar.

3- Mercado. ¿Por qué estudiar el mercado? Antes las empresas producían para recién salir a vender y vendían todo. Hoy es necesario conocer el mercado para saber si la necesidad existe y recién producir para vender, si la necesidad no existe habrá que tratar de crearla y si esto no se logra entonces no sueñe con la idea. Esto es Comercialización, lo primero que hay que conocer es el Mercado. Un Estudio de Mercado debe incluir un análisis pormenorizado de la demanda futura del bien o servicio (necesidades), otro de su oferta (suministro del bien), y finalmente, un análisis de las condiciones de precios y comercialización (mecanismo de provisión), permitiendo todo esto determinar los ingresos y costos del proyecto.

La evolución de los mercados es muy cambiante y dinámica. La cantidad de proveedores que compiten directa o indirectamente son cada vez mayores, por lo que el poder negociador de estos es cada vez menor comparándolo con el sector cliente. A mayor cantidad de productos sustitutos, mayor poder negociador del cliente y menor del proveedor.

4- Tendencias. No basta con conocer el presente, también es fundamental conocer que es "*lo que viene*", cuál es la tendencia de determinado producto o servicio. El que conoce lo que está por venir tendrá una ventaja competitiva importante sobre el resto. Conocer las tendencias próximas inmediatas (seis meses ó un año) no parece tan dificultoso. Son diferentes las tendencias no tan cercanas donde el horizonte a planificar excede el año.

5- Análisis D.A.F.O. o F.O.D.A. Es un acrónimo: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. También llamado **OPEDEPO** (oportunidades, peligros, debilidades y

potencialidades). El análisis de situación es fundamental para la planificación, sirve para sugerir y evaluar estrategias. Puede parecer fácil y sencillo, se debe cuidar problemas como: la medida usada. Hay evaluaciones objetivas y otras subjetivas. Se debe apuntar donde sea más fuerte y existan potencialidades. El análisis debe adaptarse a la situación de cada Empresa.

6- Situación actual y futura. Se consideran aspectos como: *Clientes actuales y potencia- les Competidores, Proveedores, etc.*

7- Personal. La proyección de recursos humanos es vital, no sólo para saber su costo. Se debe tener en cuenta cualidades del personal que se necesita (sexo, edad, aspecto físico, nivel de estudios), es fundamental saber la cantidad, escalas salariales, horarios, funciones, aspecto legal-contractual, etc. Se incluirá costo de capacitación a empleados. Abarca todos los costos (directos o indirectos) del personal, y se incluirán en el Flujo de Fondo.

Deben tener presente las estrategias. Mayor calidad se asocia a mayor costo, pero también a mejor el resultado. El manejo de recursos humanos no es tarea fácil, no existen dos seres humanos iguales. Algunos tendrán más condiciones que otros, seleccione racionalmente. Capacite a sus empleados manténgalos en la empresa, es una inversión y no un gasto.

8- Situación Económica – Financiera. Hay que distinguir lo económico de lo financiero. Una empresa pudo tener malos resultados económicos en un período, pero buena situación financiera y viceversa. Son distintas, pero con influencias entre sí. Hay que conocer los resultados obtenidos en períodos anteriores, su evolución, y trabajar comparativamente.

Hoy interesa más a inversionistas, bancos, prestamistas, etc. no tanto la situación pasada sino el futuro. Por eso es importante proyectar flujos de fondos netos (a través de la T.I.R., V.A.N., Período de Recupero, etc.). Es vital conocer los números del Plan.

Uno de los factores fundamentales para lograr el éxito es tener el sistema financiero saludable y el sistema clientes manejados de la mejor manera posible. Los dos sistemas más importantes dentro de la Empresa, sin desmedro de los restantes.

¿Como obtener el capital necesario?

En el momento de formular un plan no debe descuidar el capital que se necesita. Usualmente es más fácil obtener un préstamo prendario ó hipotecario que obtener fondos o dinero para un nuevo negocio ú oxigenar uno ya existente.

Cada vez que realice un planeamiento no olvide estas preguntas, entre otras: (1) ¿Cuánto dinero se necesita para el proyecto?, (2) ¿Qué tipo de dinero se necesita? (3) ¿Dónde puedo buscar y encontrar el dinero? (4) ¿Dónde y en qué invierto el dinero conseguido?

Punto de Equilibrio - Costo-Volumen-Utilidad

En que volumen de ventas comienzo a ganar? Cuántas unidades hay que vender para igualar ingresos y gastos totales? Si vendo determinada cantidad gano ó pierdo?

Esta herramienta de la Contabilidad de Costos, llamada Teorema del Punto de Equilibrio es de suma utilidad. Permite calcular el resultado esperado para un determinado VOLUMEN DE VENTAS, es también muy utilizada en la elaboración de presupuestos, y en análisis de balances. Cuando trabaje con proyectos realice análisis de sensibilidad variando las distintas variables y de esta manera conocerá resultados alternativos para distintos niveles de ventas. Es necesario identificar los costos fijos, variables y semi-variables. Facilita la utilización de herramientas financieras para tomar decisiones, desarrollo de diferentes estrategias comerciales, determinación de niveles de Producción y ventas. El *Punto de Equilibrio (Análisis: Costo-Volumen-Utilidad)*, indica el volumen de producción y ventas que iguala costos totales e ingresos totales; por línea de producto, canal de distribución, sucursales y/o puntos de ventas. De igual modo se obtienen los Estados de Resultados.

Proyección de flujos de fondos

Las proyecciones deben ser lo más exactas posibles, le dirá a usted si realizar o no el proyecto. Es una síntesis de los números que va a manejar la Empresa, la parte cuantitativa de la proyección,

pero no olvide el aspecto cualitativo. Haga la proyección de los Flujos de Dinero con varias alternativas, para distintos escenarios. Por ej. una optimista, una pesimista y otra de término medio. Se mostrarán los ingresos y egresos de fondos proyectados como también los resultados (diferencia de ambos). Los primeros períodos pueden dar resultado negativo (los negocios en crecimiento consumen más efectivo del que generan). La inversión puede hacerse con Capital Propio o Prestado, dosifique conforme a lo planeado.

9- Diagnóstico. El diagnóstico empresarial, es similar al de un paciente. Indica como está, cuál es su situación, si está enfermo, que es lo que tiene. Así, deberá determinarse por ej. si la empresa es líder o no, si está bien posicionada, si es de gran importancia respecto a competidores, si tiene capacidad financiera, si enfrenta problemas determinar cuales son.

10- Misión. Define el rumbo principal de la empresa. Por ej. en el Negocio de las bebidas alcohólicas podría definirse una Misión así: "Producir y Distribuir bebidas de diversa graduación alcohólica para el consumo familiar". No es un concepto "cerrado ó preciso" (Producir y Distribuir bebidas alcohólicas). No se define tipos de bebidas alcohólicas dejando abierta la posibilidad de producir una variada gama. Sí se define un mercado objetivo "consumo familiar", pero no necesariamente debe ser sólo ese mercado, puede ser más amplio. No obstante, la misión de la Empresa puede variar o perder relevancia ante las nuevas condiciones ambientales, o perder su claridad conforme crezca la Empresa.

11- Metas y objetivos. La operativización de las acciones obliga a trabajar con metas y objetivos, que permiten poner claridad respecto de las actividades y recursos a emplear.

12- Estrategias y Tácticas. Proporcionan la necesaria orientación a nivel organizacional y su ámbito. Es importante para el diseño estructural del mediano y largo plazo

13- Programas. Permiten un adecuado tratamiento en la proyección de situaciones específicas en al contexto organizacional

14- Presupuesto. Recoge el aspecto financiero del plan

15- Implementación. La mejor planificación a nivel teórico no adquiere significación si no se la implementa adecuadamente. Imagine un sastre tomar bien las medidas para un traje y después cortar mal las telas, no cumplió con lo planeado por la mala ejecución. La situación ideal en una Empresa es diseñar estrategias excelentes e implantarlas eficientemente. Depende de muchos factores. Algunos planes de negocios jamás se implementaron, otros se postergaron. Existe resistencia del empresario a realizar planes, tienen miedo, no quieren correr el riesgo que implica este tipo de herramientas. Primero lo tiene que entender su cliente, las ventajas de realizarlo, que confíe en el plan de negocio. El punto de mayor resistencia es al momento de inversión inicial. El que no invierte no gana. Usted ya planificó, ya programó, ya especificó y pensó como se van a hacer las cosas, es hora de poner en marcha lo proyectado. En esta etapa debe convertir los planes y programas en acciones para lograr los objetivos fijados. Se necesita mucha habilidad, y depende de los demás.

- **Control.** De nada sirve planificar e implementar un plan si luego no se verifica si lo que se ejecutó es concordante con lo que se previó.

¿ Para que sirve el control ? Para medir los resultados, para prevenir

Existen dos tipos de control: Anterior a la implementación, y otro posterior a la misma.

El control anterior a la implementación es un control preventivo y tiene por objeto tratar de que lo planificado se pueda implementar sin ningún tipo de problemas. Este tipo de control resulta siendo un control de tipo operativo más que de números. Ejemplos claros de control preventivo serían: un control de legalidad, un control de los recursos humanos al momento de la

entrevista de selección de personal para ver si reúne las condiciones definidas, un control comercial realizado antes de abrir un negocio, etc.

El control posterior es un control de resultados, se miden con ratios y se compara con lo planificado para ver las desviaciones existentes y tomar las medidas correctivas pertinentes. Este se basa principalmente en la Contabilidad, de ahí su importancia. Un cuadro de Resultados nos da las ventas de un período, sirviendo para comparar con lo planificado. Ejemplos son un control de auditoría, un control de objetivos (si estos fueron cumplidos), un control de estrategia (si esta se llevo a cabo como se había proyectado), etc.

No hay método mejor, son complementarios y van juntos en todo el proceso de control.

Debe haber una permanente retroalimentación (proceso de ida y vuelta) entre ejecutado y lo controlado para corregir. Ej. Si proyectó vender \$ 200 en un período y solo se vendió \$ 100, se debe analizar las razones. Proyecto de más? Entró nuevo competidor al mercado? Bajo la calidad del producto? Se achicó el mercado? La gente cambió su hábito de consumo? etc. Concluido el análisis se debe pensar que medida correctiva o estrategia ha de seguir.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

INFORMACIÓN CONTABLE: PATRIMONIAL – ECONOMICA - FINANCIERA

Considerando el objetivo del presente trabajo, son necesarias algunas conceptualizaciones, en éste caso de la disciplina contable. En aras de priorizar la claridad, podemos conceptualizar la Contabilidad como parte del Sistema de Información de una organización, que tiene como principal objetivo generar información actualizada de sus **recursos**. Refiere básicamente a información respecto a la composición de los recursos a una fecha determinada, y la evolución de los mismos en determinado período. Puede tratarse de informaciones parciales o integrales (según abarquen la totalidad de operaciones del Ejercicio, y de los recursos).

A este fin redefine los recursos en el concepto de Patrimonio: Conjunto de Bienes, Derechos (Activo) y Obligaciones (Pasivo) de un ente. Genera el concepto de Patrimonio Neto - valor neto de los recursos- como diferencia entre Activo y Pasivo, determinando una igualdad básica: Ecuación Patrimonial ($PN=A-P$). La evolución patrimonial –información económica- mide los Resultados (Incrementos del PN). En conjunto determinan la solvencia financiera.

IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS Y UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN

La razón de existencia de una organización es el cumplimiento de fines y objetivos que se propone alcanzar, para lo que necesariamente deberá contar con los recursos que van a intervenir en las actividades a ejecutar para el logro de éstos objetivos. Por lo tanto, no es posible pensar en la existencia de cualquier organización sin recursos. De hecho, la mayor parte de las operaciones de la organización requieren necesariamente movilizar recursos, y a mayor importancia de una actividad, es también mayor el requerimiento de recursos. Por estas razones la información Contable adquiere suma importancia en la dinámica del ente.

Ordenar el accionar de la organización requiere de una adecuada Administración, donde el Planeamiento cumple un rol básico al determinar la más importante asignación de recursos, por supuesto, contando como uno de sus principales insumos la información contable.

ÁMBITO CONTABLE: Administración -Toma de Decisiones –Información - Contabilidad

Como la Información Contable alimenta los procesos de Toma de Decisión, y de Administración en general, corresponde ver brevemente estos conceptos y relacionarlos lógicamente.

Para lograr sus objetivos la organización debe administrar bien sus recursos. Justamente la Administración refiere a una eficiente utilización de los recursos para conseguir los objetivos propuestos. Aporta el ordenamiento necesario a través de un ciclo de acción básico: Planeamiento, Ejecución, Control y Evaluación. Un eslabón importante de la Administración es la Toma de Decisiones. Si bien la utilización real de los recursos se produce en la etapa de

Ejecución, una gestión Eficiente requerirá de acciones previas de donde surja la Decisión a través de un proceso racional y sistemático. Tomar una Decisión significa tener en claro objetivo o problema planteado, buscar las alternativas que sean posibles soluciones, evaluarlas adecuadamente, y seleccionar la más apta para el caso. En general, la secuencia lógica es planificar las acciones sistemáticamente y proceder a su ejecución. La Racionalidad y Sistemática de las Decisiones tiene que ver con la posibilidad de conocer que alternativas existen, y también contar con la suficiente información sobre cada una de ellas. Esto requiere de un estratégico cúmulo de información, que debe ser cubierto por el Sistema de Información de la organización. Queda claro que la información referente a los recursos la debe proveer el Subsistema de Información Contable.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE: ALCANCES Y LIMITES

Para saber concretamente que es lo que podemos esperar del Sistema de Información Contable, y que no está a su alcance, es necesario precisar algunos aspectos básicos:

- Toda información contable se basa en hechos y situaciones reales, que son captados a través de la respectiva documentación o comprobantes que les sirve de respaldo.
- Circunscribe su campo de acción a los Recursos de la Organización, definidos como Patrimonio, expresados en términos financieros (valores monetarios). No es factible procesar situaciones o elementos que no sean susceptibles de este tipo de medición.
- La información Patrimonial se refiere básicamente a su situación y evolución periódica:
 - Su Situación en un momento determinado: Muestra ordenadamente los recursos a través de sus componentes globales y analíticos. Su expresión integral es el Estado de Situación Patrimonial de fin de ejercicio.
 - Su Evolución en un período: se define mediante los Resultados (modificaciones al Patrimonio Neto no originadas en variaciones del Capital). La expresión integral es el Estado de Resultados de un ejercicio Económico.
 - Otras Informaciones: Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo.
- Brinda informaciones Parciales: - En cualquier momento, de cualquier componente o concepto. Se trata de información Actualizada al momento que se genera (abarca las operaciones realizadas hasta ese momento). Ésta información tiene como fuente un proceso sistémico de registración.
- Brinda Informaciones Integrales. Abarcan todo un período de gestión –Ejercicio Económ- y normalmente la totalidad de los recursos. Es información actualizada al momento de Cierre de Ejercicio, basado en registraciones sistemáticas. También asume el carácter de información Real, porque surge de operaciones específicas de control con la realidad. Genera los denominados Estados Contables Básicos (Est.de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo).
- El procesamiento básico se realiza en base a Cuentas. Se abre una cuenta para cada concepto o componente, y se registran sus movimientos ordenadamente, lo que permite procesar estos datos y obtener información actualizada de los mismos. Para esto es elemental la homogeneizar toda transacción a términos numéricos -expresión financiera

Con el advenimiento vertiginoso de la tecnología informática se han integrado a los sistemas de información diversas aplicaciones, dando como resultado que normalmente información contable se utiliza en diversas aplicaciones mezclada con otras informaciones. De esta manera la organización gana en prestaciones. Pero hay que tener cuidado a la hora de realizar los controles y consistencia de la información. Hay que eliminar las limitaciones evitables, tales las que provienen por aplicación rutinaria y operativa de conocimientos contables, o por elaboración de registraciones y balances extemporáneos. Se necesita flexibilidad y amplitud conceptual para generar mejores prestaciones contables, que estén al nivel de la eficiencia que requieren los

tiempos actuales y futuros. Conocer que abarca, que es posible, precisar los verdaderos límites permitirá un enfoque de mayor potencialidad.

PLANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN - INFORMACIÓN - REALIMENTACIÓN

Si bien en la primera parte de éste trabajo se ha plasmado, más que nada una forma práctica de encarar el Proceso de Planeamiento para la implementación inicial de un negocio, no es menos cierto que salvando las circunstancias de tiempo, magnitud y objetivos, éste Proceso se repite en forma constante a lo largo de la vida de la organización. Es más, existe la certeza de que uno de los atributos básicos de la Administración "la Eficiencia", va a ser resultado de que en cada nuevo Proceso de Planeamiento se llegue a obtener mejores rendimientos, para lo que es fundamental Realimentarlo con la información que nace principalmente del control y evaluación de los procesos precedentes.

El hecho de Planificar conlleva el propósito de mejores resultados. De todos modos una proyección óptima no debe llevar a una mera expresión de deseos. Pero también es lógico que a medida que se corrigen errores, o mejoran situaciones con la realimentación de información adecuada, período a período, vamos a acercarnos a ese óptimo.

PLANEAMIENTO E INFORMACIÓN CONTABLE

Prima facie parecen términos de escasa relación, debido a que el Planeamiento apunta al futuro, y como se expresara, la información contable refiere a hechos y situaciones ya consumados. Pero, si la función del Planeamiento es realizar una proyección ordenada hacia el futuro, nos vamos a encontrar con variadas situaciones con incidencia contable:

- Uno de los aspectos que se tendrá que planificar por ser parte esencial de una gestión eficiente, es la implementación de un Sistema de Información que le asegure una alta performance en sus decisiones. Por ende, Igual valoración corresponde al Subsistema Contable según surge de lo preexpuesto.
- La composición inicial de recursos esta en función directa de las actividades necesarias para lograr los fines planificados. Todo análisis de resultados, objetivos y estrategias para lograrlo tienen que ver con instrumentos, que en la parte pertinente no pueden soslayar las conceptualizaciones contables de Patrimonio, Resultados, Cuentas, etc.
- Los recursos que determine el Planeamiento van a conformar el Patrimonio de Inicio, que es exactamente el punto de partida del Proceso Contable que va a culminar con la generación de información actualizada de los recursos.
- Para los análisis financieros (fuentes y aplicaciones) en las organizaciones, en especial aquellas con fines de lucro – Empresas- resultan de vital importancia las aperturas patrimoniales que trabaja la Contabilidad: Componentes o Elementos (Activo, Pasivo, Patrimonio Neto), Carácter Temporal de disposición (Corriente/No Corriente), Pertinencia conceptual (Rubro), etc. Esto es fácil de comprobar si visualizamos la importancia de conocer cual es el rendimiento de cada peso invertido.

Un párrafo aparte merece la relación que resulta entre Planeamiento–Información Contable, si consideramos el carácter realimentador de la información en el planeamiento permanente que requiere administrar con eficiencia. Por tal motivo se trata aparte a continuación.

PLANEAMIENTO E INFORMACIÓN CONTABLE EN LA VIDA DE LA EMPRESA

En este título tomamos específicamente a la empresa (organización con fin de lucro), considerando la posibilidad de una mejor visión y entendimiento, y teniendo en cuenta la magnitud que alcanzan éstas organizaciones. Esto no quita la universalidad de su aplicación.

Las empresas de mejor posicionamiento, seguramente tienen que ver con su mejor nivel de rentabilidad sustentable, justamente por ser su objetivo obtener ganancias. La composición patrimonial, y la dinámica que imprimamos a la gestión de los recursos tiene mucho que ver en esto. Hoy los sucesos de Wall Street remarcan con mayor énfasis que no es lo mismo tener inversiones en otras organizaciones de dudosa solvencia (acciones, títulos de deuda, etc.), o créditos (cuentas a cobrar) de media o baja calificación, que tenerlos en efectivo, en maquinarias productivas en buen estado, en productos con buen mercado y precio, etc.

Pero lograr una buena consistencia patrimonial no es obra de la casualidad o suerte (que sólo pueden acompañar en alguna circunstancia). Pensando que el que cuenta con un capital quiere asegurar la colocación que va a hacer del mismo, es necesario tomar excelentes decisiones, tener un adecuado sistema de información, y claras y sólidas conceptualizaciones de mercado, financieras y contables, entre otras.

Si los resultados son negativos, es apremiante la necesidad de revertir la situación lo antes posible, lo que requerirá conocer que estamos haciendo, y como. En este punto ya no se duda de la importancia de la información contable, de los recursos, la evolución de cada concepto de importancia capaz de dar pistas de los desacomodos.

En caso que los resultados sean positivos estamos prácticamente en la misma necesidad de requerir información, para elevar rendimientos actuales. De no proceder así, y las mejoras la obtengan los competidores, nuestra participación en el mercado estará en serio riesgo.

Tal lo expresado, éstas consideraciones se validan en las empresas, pero la administración eficiente de recursos es fundamental para la gestión de cualquier organización. Con variar objetivos y actividades se puede verificar estas situaciones en otras organizaciones.

PALABRAS FINALES

La extensión del trabajo obliga una exposición sintética y resumida de temas. Esperamos realmente haber cubierto en buena parte las expectativas generadas, y quedamos a disposición para cualquier comentario, consulta u observación sobre el mismo.

EJE 2

ESTADO, POLÍTICA, CULTURA Y SOCIEDAD

DESAFIOS RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD FISCAL EN LOS MUNICIPIOS DE JUJUY

Alfredo Matas
Instituto Populorum Progressio In.Te.La

RESUMEN

La Ley de Responsabilidad Fiscal Nacional establece una serie de medidas que van desde la producción y presentación de información para lograr la transparencia, hasta controles de ratios, límites de gasto y endeudamiento.

El presente trabajo no pretende emitir juicio sobre lo asertivo de esta norma, en cuanto a los controles gubernamentales de la administración. Sino que mediante el análisis de la misma, conjuntamente con una lectura objetiva de la realidad municipal de la Provincia de Jujuy, pensar cuales son los principales inconvenientes para poder cumplirla a nivel Municipal.

Se analizó la Organización Municipal desde el punto de vista Constitucional. Como así también el "Acuerdo Relación Fiscal Provincia Municipios del año 2002".

Se realiza mediante la técnica FODA, con el cuestionario del modelo EFQM de Excelencia y la Gestión de Calidad, un Diagnóstico General y un análisis de recursos vs. Gastos, mostrando las principales debilidades y fortalezas, según distintos aspectos.

Las medidas tomadas recientemente por la Provincia en relación a esto son: El Régimen Provincial y Municipal de Responsabilidad Fiscal" (Ley 5427), el Programa de Fortalecimiento y Saneamiento Municipal (Ley 5435), la creación del Fondo Fiduciario para Saneamiento de las Finanzas Municipales, la asignación de nuevas funciones a la Unidad de Gestión Provincia Municipios.

Se concluye, que los requerimientos en cuanto a los ratios de gasto primario, costo de personal y medición ex ante, son de difícil cumplimiento por la situación financiera municipal debido el déficit que la mayoría presenta, la escasez de recursos propios y falta de cultura presupuestaria.

*Fuente de información: (Base de Datos de la Unidad de Gestión Provincia-Municipios- Ministerio de Hacienda-Gobierno de Jujuy) y datos del censo 2001

Palabras claves: **Responsabilidad fiscal- Municipios de Jujuy**

1- INTRODUCCION

El presente trabajo apunta a exponer la situación de los gobiernos municipales de la Provincia de Jujuy en cuanto a determinados aspectos de sus finanzas, las principales fuentes de recursos y gastos, otros factores de influencia tal como la zona y la cantidad de habitantes, para realizar un diagnostico general de la administración municipal en relación, principalmente, a la gestión administrativa, financiera y contable.

La visión del mismo está influenciada por la experiencia y observación adquirida a través de las tareas desempeñadas en la Unidad de Gestión Provincia Municipios dependiente del Ministerio de Hacienda de la Provincia. El ejercicio de esta tarea permitió dimensionar y conocer la realidad municipal en aspectos de sus finanzas.

Lo mencionado precedentemente, fue enormemente favorable ya que permitió realizar un diagnóstico general oportuno y realista, que posibilitará encarar -sobre bases concretas y efectivas- las principales reformas de gestión e información, para cumplir con los requerimientos de la legislación en materia de Administración Financiera y Responsabilidad Fiscal.

Procurar el cumplimiento e implementación de estas leyes sin una clara visión, no sólo de la realidad financiera municipal sino también de la situación coyuntural de los principales conflictos de gestión que enfrentan los municipios, sería sumamente difícil y tendería al fracaso en términos prácticos.

Las fuentes de información para este análisis fueron obtenidas de distintas Unidades de Organización Provincial como ser: La Dirección Provincial de Estadística y Censo (datos de población, y zonas geográficas); la información de coparticipación se obtuvo de la Contaduría de la Provincia; los anticipos de coparticipación de la Tesorería de la Provincia. La información referente a la recaudación municipal, los montos de la deuda pública y el costo de la planta, fue elaborada en la Unidad de Gestión Provincia Municipios en base a información solicitada y suministrada por los Municipios.

Los aspectos que se tienen en cuenta son:

- 1- La viabilidad de concreción en cuanto al cumplimiento de los principales criterios financieros establecidos por la ley en cuanto al gasto.
- 2- La viabilidad de concreción en cuanto a los aspectos técnicos de gestión administrativa contable necesarios para la obtención de información adecuada.
- 3- Influencia de la realidad social, política y económica imperante en la cultura presupuestaria y financiera de los municipios.

2- SINTESIS DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL:

2-1 El Gobierno Municipal:

Este tema se analizará desde el punto de vista constitucional cómo es la organización municipal de la Provincia de Jujuy, según distintos aspectos: su gobierno, las autoridades, el patrimonio y sus obligaciones.

El enfoque de la acción municipal esta orientado a la prestación de servicios públicos y promoción toda clase de actividades que contribuyan a satisfacer necesidades de la comunidad.

El gobierno municipal se organiza según la cantidad de habitantes. Se distingue entonces las Municipalidades que tienen más de 3.000 habitantes y el resto que son Comisiones Municipales.

2-2 Autoridades:

En las Municipalidades la autoridad, esta compuesta por un Departamento Ejecutivo y un Consejo Deliberante. El Consejo Deliberante esta integrado por no menos de cuatro ni más de 18 concejales, es de elección directa y permanecen en sus funciones cuatro años. El Departamento Ejecutivo está a cargo del Intendente que permanece cuatro años en sus funciones y puede ser reelegido. En las Comisiones Municipales la autoridad está integrada por cuatro miembros que son elegidos directamente por la comunidad y permanecen cuatro años. Eligen anualmente un Secretario y un Presidente (Comisionado) que es el Jefe de la Administración Municipal y la representa.

2-3 El Patrimonio Municipal:

2-3-1 Según la Constitución de la Provincia de Jujuy:

Constitucionalmente los municipios de la Provincia tienen garantizado los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, además de los provenientes de:

- Impuestos, Tasas, patentes, cánones, contribuciones y demás tributos establecidos por ordenanza, dentro de los principios de la Constitución.
- La participación que se les asigne de los impuestos provinciales y nacionales
- Las contribuciones por mejoras resultantes de la ejecución de obras públicas municipales
- Las rentas provenientes del uso de sus bienes
- El impuesto al patentamiento y transferencia de los automotores, como así también el de habilitación para conducir
- La participación en un cincuenta por ciento del impuesto inmobiliario, cuya distribución será determinada por la ley
- Los subsidios, las donaciones y legados

2-3-2 Acuerdo Relación Fiscal Provincia Municipios:

La última definición, en cuanto al Régimen de Coparticipación a Municipios, se definió el 4 de Julio del año 2002, mediante un "Acuerdo Relación Fiscal Provincia Municipios". En el mismo se definieron los siguientes puntos:

- La obligatoriedad de presentar en el plazo de ciento ochenta días a la Legislatura de la Provincia un Nuevo Régimen de Coparticipación Municipal con el propósito de aplicar idéntico criterio de distribución de recursos en todo el ámbito de la Provincia. Este régimen se conformará con las pautas de coparticipación emergentes del Convenio suscripto entre la Provincia y el Gobierno Nacional, por el cual se dejan sin efecto las garantías sobre los niveles de recursos a transferir y se establece que recibirán un porcentaje de los recursos que efectivamente se recauden.
- Dejar sin efecto toda cláusula de garantía o monto fijo de transferencia mensual a municipios.
- Hasta la puesta en vigencia del nuevo régimen, el Gobierno de la Provincia transferirá a los municipios sumas fijas únicas totales y definitivas, en concepto de la coparticipación prevista constitucionalmente.
- Los municipios se comprometieron a implementar medidas de saneamiento fiscal en cuanto a:
 - 1- Régimen Salarial: adoptar idénticas medidas que las dispuestas para la Provincia,
 - 2- Planta de Personal: congelar la planta vigente al 30 de junio del 2002 como así también no designar o nombrar personal de planta permanente, jornalizado, contratado o cualquier situación de revista.
 - 3- La formulación de proyectos de presupuestos y remitirlos para su aprobación a los órganos legislativos.
 - 4- Adhesión a la ley de Administración Financiera e implementarla en el ejercicio 2003
 - 5- Reducción del déficit fiscal primario y alcanzar el equilibrio fiscal en el año 2004 de acuerdo al programa que a tal fin cada municipio presente a la Provincia.
- La remisión trimestral de los municipios a la Secretaría de Egresos Públicos del Ministerio de Hacienda, de la información que se detalla con el fin de que ésta consolide información general del sector público: Ejecución Presupuestaria presentada en esquema de cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Base Devengado y Base Caja. Estado de movimiento del Tesoro, Stock de Deuda, Evolución de la deuda, Planta de Personal ocupada, nomina salarial devengada, planta de personal ocupada y nómina salarial devengada con mediciones trimestrales correspondientes a los años 1.999, 2000, 2001.
- La Provincia seguirá reteniendo de la coparticipación los importes correspondientes para el pago e aportes y contribuciones previsionales y del Instituto de Seguros e Jujuy, que es la obra social de los empleados públicos.

- Si existieren aumentos salariales para la Administración Pública Provincial, se deberán actualizar los importes fijos definidos en el acuerdo, hasta la entrada en vigencia del nuevo régimen de coparticipación.

Actualmente en cuanto a la evaluación del cumplimiento de este Acuerdo se puede afirmar que se “incumplió” en gran parte de los puntos mencionados: Principalmente no se definió un nuevo régimen de coparticipación.

Los municipios no cumplieron el compromiso de congelar la planta de personal, ya que la mayoría de ellos incrementaron la dotación de agentes de planta permanente. Contrataron, bajo otras modalidades personal jornalizado, realizaron contratos de servicios. Crearon – además– planes sociales generando dependencia y demanda de incorporación de este personal a planta permanente.

En cuanto a la remisión de la información, por parte de los municipios, no se cumplió, ni se realiza en tiempo y forma. Los montos de coparticipación a municipios siguen siendo sumas fijas, las cuales se actualizaron por los aumentos salariales decretados por la Provincia en los dos últimos años 2005-2006. Para el cálculo del monto a otorgar por estos aumentos se tomo la planta informada recientemente, lo que permitió comprobar el aumento de agentes de Planta Permanente incorporados.

2-4 Obligaciones presupuestarias:

Constitucionalmente los municipios están obligados a sancionar anualmente el presupuesto de gastos y cálculo de recursos. Entre las pautas fijadas para esto, se impone que el mismo debe realizarse según los objetivos y planes comunales acordes a la política de la Provincia.

El presupuesto se debe realizar teniendo en cuenta la clasificación por rubro de recursos y los gastos, de acuerdo a su objeto y fuente de financiamiento o afectación. Se establece además que no podrá realizarse un refuerzo de partidas de gastos sin su correspondiente recurso y que la programación de la ejecución de gastos responderá a criterios de economía y eficiencia.

3- DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Realizar un diagnóstico de los municipios de la Provincia y conocer su realidad, resulta fundamental para poder efectuar el análisis que se pretende con este trabajo. Para realizar este diagnóstico se tuvo como referencia los criterios del modelo EFQM de Excelencia y la Gestión de Calidad, y el criterio FODA tratando de determinar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

Según la guía de “Auto Evaluación para la Administración Pública del Ministerio de la Presidencia de Madrid”: El modelo EFQM, es al mismo tiempo un instrumento de auto evaluación y de gestión. Sirve tanto para conocer en que posición se encuentra una organización, como para orientar su gestión de acuerdo con los principios de gestión de calidad”. En base a esta guía se efectuó el diagnóstico municipal, focalizado en el área de gestión administrativo contable y procesos de generación de información.

En cuanto a Política y Estrategia

- No existe una planificación, a largo plazo, basada en temas de gestión como ser urbanismo, economía y gestión administrativa.
- La gestión no esta orientada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de los ciudadanos, sino muchas veces al clientelismo y soluciones coyunturales urgentes.
- La administración es en base a demandas concretas, reclamos y por lo general urgencias. No se caracteriza por ser reactiva en el sentido de adelantarse o prever las necesidades.
- Falta de cultura presupuestaria, el presupuesto no se confecciona en

- Constitucionalmente la elección del comisionado por parte del consejo comunal es anual esto genera:

1. Inexistencia de una planificación de largo plazo.
2. Inestabilidad institucional debido a que en muchos casos la elección del comisionado por parte de los miembros del consejo no necesariamente es el más votado.

- Excesiva dependencia financiera sobre todo de las

<p>tiempo oportuno, la técnica es tradicional incremental y no se utilizan herramientas de evaluación de la gestión.</p> <p><u>En cuanto a las personas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escaso desarrollo de la función de motivación de los recursos humanos mediante planes de formación y capacitación acorde a las necesidades de la organización. - No se evalúa el rendimiento de las personas, además de la dificultad que existe de medir esto en las administraciones públicas. - No se prioriza la importancia de atención al público ni existe una concientización hacia los empleados que realizan esta tarea. <p><u>En cuanto a alianzas y recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca capacidad asociativa o predisposición de colaboración entre los distintos municipios para la prestación de servicios públicos comunes, que pueden ser ventajosos a nivel de economía de escala. - Escasa participación ciudadana en la implementación y evaluación de la calidad de los servicios públicos locales. - Recursos financieros sumamente comprometidos por el costo de la planta en personal, y deudas municipales - Escasa implementación de tecnología para la gestión administrativa, motivada no solo por la carencia de recursos financieros sino por la falta de capacitación y desinterés y compromiso. 	<p>comisiones municipales de la zona puna y valle de otros niveles de gobierno como ser el Provincial y de transferencias Nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa obtención de recursos propios - Rigidez de normas que regulan la carrera administrativa, fijan la retribución.
<p>Debilidades:</p> <p><u>En cuanto al Liderazgo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Muchos directivos carecen de capacitación suficiente en cuanto a herramientas básicas de gestión, a la par de un desinterés por el desarrollo de estos instrumentos. <p><u>En cuanto a Política y Estrategia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe una planificación, a largo plazo, basada en temas de gestión como ser urbanismo, economía y gestión administrativa. - La gestión no esta orientada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de los ciudadanos, sino muchas veces al clientelismo y soluciones coyunturales urgentes. - La administración es en base a demandas concretas, reclamos y por lo general urgencias. No se caracteriza por ser reactiva en el sentido de adelantarse o prever las necesidades. - Falta de cultura presupuestaria, el presupuesto no se confecciona en tiempo oportuno, la técnica es tradicional incremental y no se utilizan herramientas de evaluación de la gestión. <p><u>En cuanto a las personas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escaso desarrollo de la función de motivación de los recursos humanos mediante planes de formación y capacitación acorde a las necesidades de la organización. - No se evalúa el rendimiento de las personas, además de la dificultad que existe de medir esto en las administraciones públicas. - No se prioriza la importancia de atención al público ni existe una concientización hacia los empleados que realizan esta tarea. <p><u>En cuanto a alianzas y recursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca capacidad asociativa o predisposición de colaboración entre los distintos municipios para la prestación de servicios públicos comunes, que pueden ser ventajosos a nivel de economía de escala. - Escasa participación ciudadana en la implementación y evaluación de la calidad de los servicios públicos locales. - Recursos financieros sumamente comprometidos por el costo de la planta en personal, y deudas municipales - Escasa implementación de tecnología para la gestión administrativa, motivada no solo por la carencia de recursos financieros sino por la falta de capacitación y desinterés y compromiso. <p><u>En cuanto a los procesos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión es burocrática y jerarquizada, los directivos no manifiestan una orientación a la gestión por procesos o resultados. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitucionalmente la elección del comisionado por parte del consejo comunal es anual esto genera: <ol style="list-style-type: none"> 3. Inexistencia de una planificación de largo plazo. 4. Inestabilidad institucional debido a que en muchos casos la elección del comisionado por parte de los miembros del consejo no necesariamente es el más votado. - Excesiva dependencia financiera sobre todo de las comisiones municipales de la zona puna y valle de otros niveles de gobierno como ser el Provincial y de transferencias Nacionales. - Escasa obtención de recursos propios - Rigidez de normas que regulan la carrera administrativa, fijan la retribución.

<ul style="list-style-type: none"> - Informalidad en las contrataciones de personal y en adquisiciones de bienes y servicios. No se respetan las normas de la ley de Administración Financiera. - Debilidad de los procesos del que hacen a la gestión administrativa contable, tanto en las registraciones como en la documentación interna de respaldo - Tendencia al incumplimiento de las obligaciones económicas con proveedores, lo que ocasiona mayores costos por el crecimiento de la deuda que desembocan en juicios en contra del estado municipal - Tendencia al incumplimiento de obligaciones de información asumidas con organismos de control y de responsabilidades legales de publicidad de actos. <p>Fortalezas:</p> <p>En cuanto al liderazgo, existe fuerte presencia de líderes políticos que cuentan con apoyo en la gestión.</p> <p>Se manifiesta una tendencia a la cultura asociativa especialmente de tipo político para la consecución de determinados objetivos financieros, sobre todo en comisiones municipales. Operan asociados como ser el Foro de Municipios y la Asociación de Municipios.</p>	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Programa de Fortalecimiento y Saneamiento Municipal, Ley 5435. -La necesidad financiera de los municipios hace que se preocupen por cumplir los requerimientos de información solicitados por la Provincia -La Ley de Responsabilidad Fiscal.
--	---

<p><u>En cuanto a los procesos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión es burocrática y jerarquizada, los directivos no manifiestan una orientación a la gestión por procesos o resultados. - Informalidad en las contrataciones de personal y en adquisiciones de bienes y servicios. No se respetan las normas de la ley de Administración Financiera. - Debilidad de los procesos del que hacen a la gestión administrativa contable, tanto en las registraciones como en la documentación interna de respaldo - Tendencia al incumplimiento de las obligaciones económicas con proveedores, lo que ocasiona mayores costos por el crecimiento de la deuda que desembocan en juicios en contra del estado municipal - Tendencia al incumplimiento de obligaciones de información asumidas con organismos de control y de responsabilidades legales de publicidad de actos. <p>Fortalezas:</p> <p>En cuanto al liderazgo, existe fuerte presencia de líderes políticos que cuentan con apoyo en la gestión.</p> <p>Se manifiesta una tendencia a la cultura asociativa especialmente de tipo político para la consecución de determinados objetivos financieros, sobre todo en comisiones municipales. Operan asociados como ser el Foro de Municipios y la Asociación de Municipios.</p>	
---	--

4- COMPARACIÓN DE HABITANTES CON PLANTA DE PERSONAL:

Los municipios de la Provincia de Jujuy son sesenta y están clasificados por Municipalidades y Comisiones Municipales como se expresó anteriormente. Para este análisis y como para los siguientes puntos se considera la división de la superficie de la Provincia de Jujuy por zonas geográficas, tenemos 4 zonas:

Puna: representa la mayor proporción del territorio, es una altísima meseta cuya altura media es superior a los 3.500 m, de clima y paisaje desértico donde se encuentran salares y salinas, de pobrísima cubierta vegetal y casi nula red hidrográfica. Esto explica la poca presencia del hombre en esta zona. Excepto en explotaciones mineras.

Quebrada: Es un extenso valle montañoso que corre de norte a sur, con modestas extensiones cultivables. Ha funcionado como vía de interacción longitudinal vinculando territorios y culturas, ha sido el escenario de gran parte de desarrollos culturales desde épocas remotas. Es una zona de

gran atractivo turístico. Declarada recientemente patrimonio natural y cultural de la humanidad por la UNESCO

Valle: Por su altura media 1.100m, goza de un clima mas moderado, templado en invierno y cálido en verano. Alberga a la capital de la Provincia y es donde se concentra la mayor cantidad de habitantes.

Ramal: Son montañas bajas, y presenta una densa y selvática cubierta vegetal. Es de clima subtropical. Ha sido masivamente explotado para abrir campos a los cultivos.

El análisis de este punto se realiza considerando los habitantes según el censo poblacional 2001 y la planta declarada por los municipios a diciembre del 2005. Se determinó un ratio H-P que muestra la cantidad de habitantes por empleado público. Se estableció un promedio para cada zona geográfica que permite comparar esta media con el mismo ratio de cada uno de los municipios. De esta forma se determinan los principales desvíos. Otra finalidad es poder tener información homogénea para comparar este ratio medio entre las distintas zonas geográficas entre sí.

4-1 Comisiones Municipales:

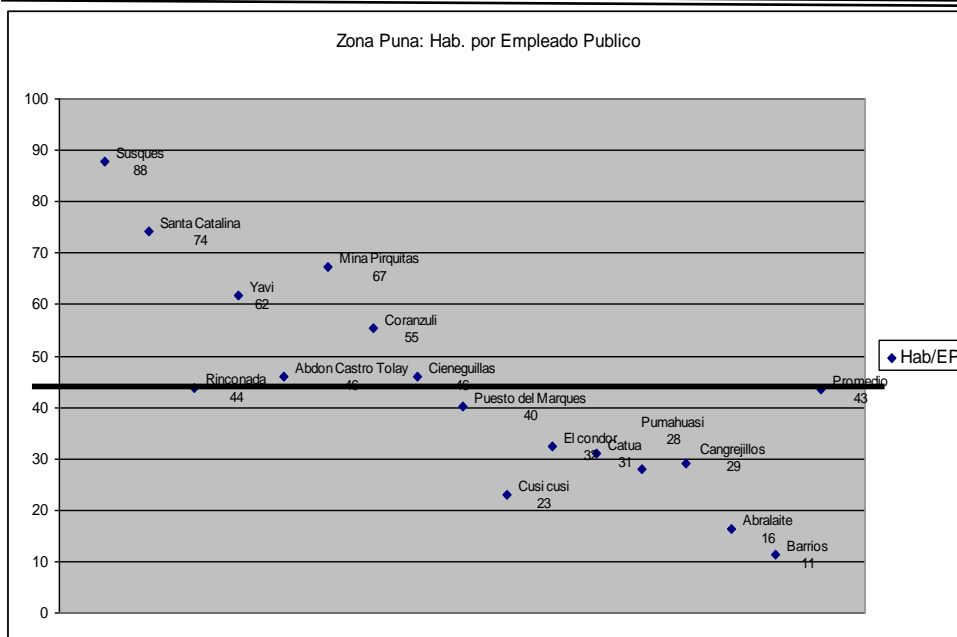
El ratio promedio H-P (habitantes por empleado público) de las cuatros zonas es:

Zona Puna:	43	Zonas Valle:	92
Zona Quebrada:	52	Zona Ramal:	34

Se observa que el promedio de habitantes, por empleado público, en la zona ramal es el más bajo, significando esto que existe una menor proporción de habitantes por empleados públicos con respecto a otras zonas. Existen 34 habitantes por empleado público, mientras que en la zona valle, existen 92 habitantes por empleado publico.

4-1-1 Comisiones Municipales de la zona de la Puna:

Com. Municipales	Habitantes Censo 2001	Planta Dic.2005	Hab- EP
Susques	2.021	23	88
Santa Catalina	1.487	20	74
Rinconada	1.357	31	44
Yavi	1.296	21	62
Abdon Castro Tolay	1.289	28	46
Mina Pirquitas	943	14	67
Coranzulí	942	17	55
Cieneguillas	917	20	46
Puesto del Marques	883	22	40
Cusi cusi	737	32	23
El cóndor	649	20	32
Catua	618	20	31
Pumahuasi	561	20	28
Cangrejillos	467	16	29
Abralaite	308	19	16
Barrios	264	23	11
Promedio			43
Total	14.739	346	

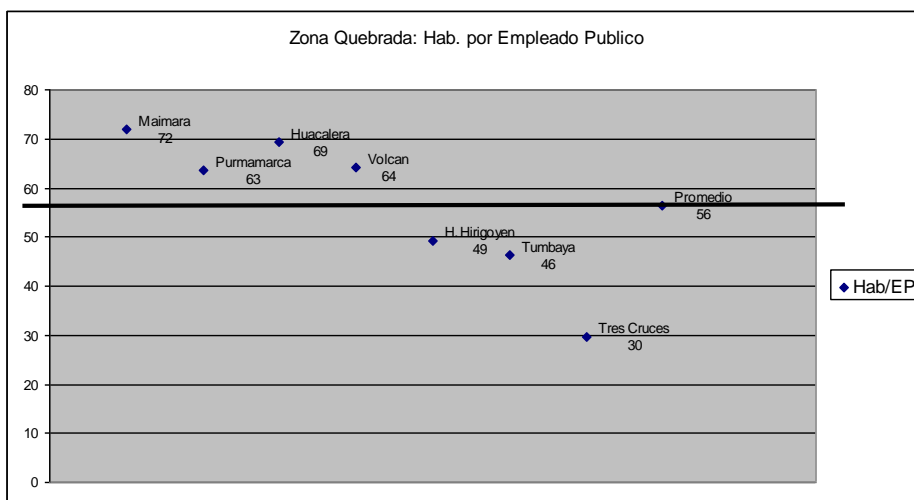


Existe bastante dispersión entre municipios con similar cantidad de habitantes con respecto al promedio.

4-1-2 Comisiones Municipales de la zona Quebrada:

Con respecto a la zona de la puna el ratio H-P promedio es levemente mayor, esto significa que hay más habitantes por empleados públicos. No hay tanta dispersión.

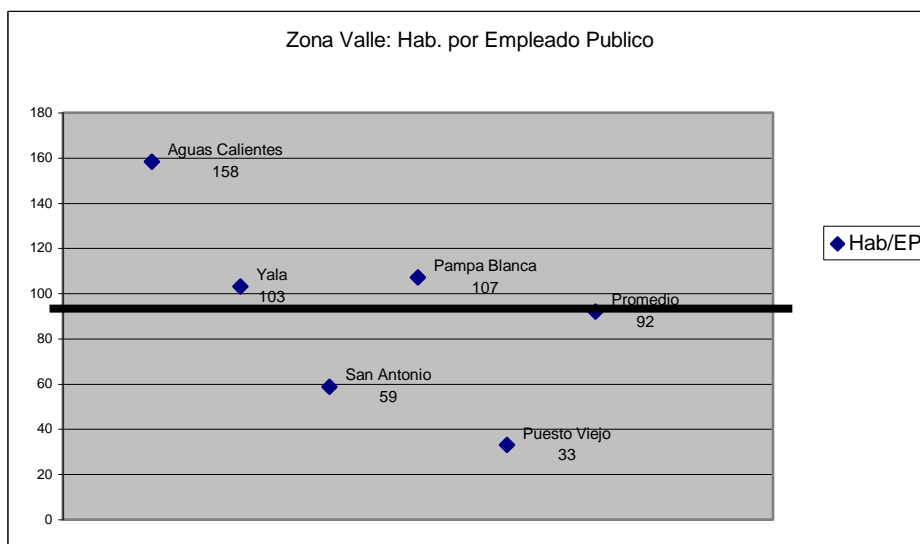
Com. Municipales	Habitantes Censo 2001	Planta Dic.2005	Hab-EP
Maimará	2.729	38	72
Purmamarca	2.095	33	63
Huacalera	2.015	29	69
Volcán	1.605	25	64
H. Irigoyen	1.081	22	49
Tumbaya	883	19	46
Tres Cruces	624	21	30
Promedio			56
Total	11.032	187	



4-1-3 Comisiones Municipales de la zona Valle:

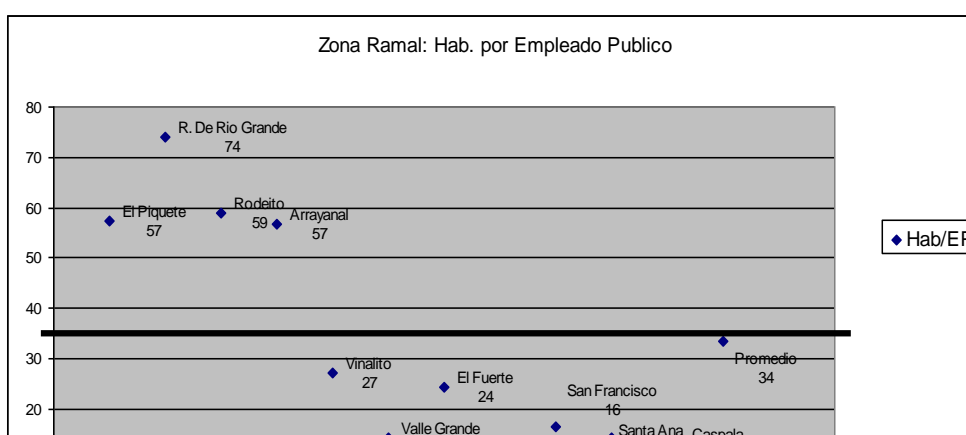
El ratio H-P promedio en esta zona es considerablemente mayor que los anteriores, significando que hay más habitantes por empleados públicos. Esto se debe porque esta zona tiene mayor cantidad de habitantes total respecto a otras. Si comparamos el ratio H-P de cada comisión con el promedio se observa bastante dispersión respecto al promedio, implicando que existe una mayor cantidad de empleados públicos por habitantes respecto al promedio.

Com. Municipales	Habitantes Censo 2001	Planta Dic.2005	Hab-EP
Aguas Calientes	4.429	28	158
Yala	4.223	41	103
San Antonio	3.698	63	59
Pampa Blanca	3.641	34	107
Puesto Viejo	2.083	63	33
Promedio			92
Total	18.074	229	



4-1-4 Comisiones Municipales de la zona Ramal:

Se destaca que en esta zona existe una similar cantidad de habitantes que la zona de la Quebrada pero subdivididos en mayor cantidad de comisiones. El promedio del ratio H-P es considerablemente más bajo que todas las zonas. Esto pone de manifiesto que existe comparativamente, una mayor cantidad de habitantes que son empleados públicos: un empleado público por cada 34 habitantes en promedio. Si se compara los HP de las comisiones municipales con el ratio HP promedio se observa que la mayoría de las comisiones están muy por debajo del ratio promedio.



4-2 Municipalidades:

Se muestra, a continuación, los promedios de H-P de las Municipalidades y el de las Comisiones Municipales.

	Municipalidades	Comisiones Municipales
Zona Puna:	74	43
Zona Quebrada:	73	52
Zona Valle:	59	92
Zona Ramal:	51	34

Se observa que, comparativamente los promedios H-P de las municipalidades son mayores, que el de las comisiones municipales, excepto en la zona Valle donde es significativamente menor. Esto se puede interpretar que en esta zona existe la mayor concentración de Población y el índice mas bajo de H-P significa que una mayor proporción de habitantes es empleada pública.

4-2-1 Municipalidades de la zona Puna:

Municipalidad	Habitantes Censo 2001	Planta Dic.2005	Hab-EP
La quiaca	14.909	420	35
Abra Pampa	9.597	86	112
Promedio			74
Total	24.506	506	147

Se observa en esta zona el considerable desvío respecto al promedio del ratio H-P de la municipalidad de La Quiaca, y del ratio H-P de la municipalidad de Abra Pampa.

4-2-2 Municipalidades de la zona Quebrada:

Municipalidad	Habitantes Censo 2001	Planta Dic.2005	Hab-EP
Humahuaca	11.423	186	61
Tilcara	5.644	96	59
El Aguilar	3.650	37	99
Promedio			73
Total	20.717	319	219

Se observa que el ratio H-P de las municipalidades de esta zona está cercano al promedio, no hay desvíos significativos. Comparativamente con la zona de la puna, los promedios son similares 74 y 73 habitantes por empleado público.

4-2-3 Municipalidades de la zona Valle:

Municipalidad	Habitantes Censo 2001	Planta Dic.2005	Hab-EP
Capital	233.282	3.553	66
Palpalá	48.083	704	68

Perico	43.152	826	52
Monterrico	16.510	235	70
El Carmen	14.953	377	40
Promedio			59
Total	355.980	5.695	296

Los municipalidades de esta zona son las más pobladas de la Provincia, sin embargo el ratio promedio H-P es considerablemente más bajo que el resto de las municipalidades de las otras zonas y de las comisiones municipales de la misma zona. Esto significa que existe una proporción mayor de habitantes por empleados públicos.

4-2-4-Municipalidades de la zona Ramal:

Municipalidad	Habitantes Censo 2001	Planta Dic.2005	H-P
San Pedro	56.904	1.195	48
Libertador	43.906	808	54
Fraile Pintado	13.505	241	56
Yuto	7.704	91	85
Caimancito	5.429	62	88
Palma Sola	5.322	95	56
Calilegua	5.171	116	45
La Esperanza	5.025	284	18
Santa Clara	4.894	61	80
La Mendieta	3.819	456	8
El Talar	2.697	142	19
Promedio			51
Total	154.376	3.551	556

El ratio promedio de esta zona es el más bajo del total de municipalidades, manifestando ser esta zona la que mas empleados públicos, por habitantes, comparativamente tiene.

5- COMPARACIÓN COSTO PLANTA DE PERSONAL CON COPARTICIPACIÓN:

En este análisis se compara el costo de la planta de personal declarado a diciembre 2005 ante Contaduría de la Provincia, con los montos recibidos en concepto de coparticipación durante el año 2005.

Durante el año 2005, y lo que va del año 2006, el Gobierno Provincial instrumentó distintas políticas salariales que consistieron en aumentos remunerativos y no remunerativos a los empleados de la Provincia. Estas medidas impactaron en el costo de la planta en forma directa. Los municipios realizaron idénticas medidas salariales.

Casi la mayoría de los municipios incrementaron su planta en el período comprendido 2002-2005, con modalidades de contratación temporaria, como así también instrumentaron planes tipo ayuda social.

Estas dos situaciones, tanto los aumentos salariales, como el incremento de la planta de personal provocaron que los montos de coparticipación sean muchas veces insuficientes para cubrir los gastos operativos, sobre todo los salariales.

Los cuadros siguientes muestran según las distintas zonas geográficas, las cifras del costo de la planta de personal a diciembre 2005 y los montos de coparticipación para los municipios de la Provincia. Se establece una diferencia entre ambos conceptos que muestra en los casos negativos, que el costo de la planta en personal supera las transferencias de coparticipación.

5-1 Municipios de la zona Puna:

Com. Municipales	Costo	Copa	Diferencia	% costo
------------------	-------	------	------------	---------

	Planta			Planta
Santa Catalina	291.356	396.090	104.734	74%
Cangrejillos	229.073	318.710	89.637	72%
Cusi cusi	502.448	585.994	83.546	86%
Coranzulí	223.240	299.029	75.789	75%
Mina Pirquitas	222.658	297.346	74.688	75%
Cieneguillas	267.105	327.092	59.987	82%
Yavi	330.171	381.374	51.203	87%
Abralaite	264.809	312.994	48.185	85%
Barrios	279.091	322.923	43.832	86%
Abdon Castro Tolay	423.433	461.021	37.588	92%
Catua	311.004	337.677	26.673	92%
Pumahuasi	296.033	316.679	20.646	93%
Puesto del Marques	372.406	379.025	6.619	98%
Susques	387.774	390.984	3.210	99%
El Cóndor	317.606	314.161	-3.445	101%
Rinconada	443.608	393.992	-49.616	113%
Municipalidades				
Abra Pampa	1.374.574	1.308.758	-65.816	105%
La Quiaca	7.099.788	5.395.674	-1.704.114	132%
Total zona	13.636.177	12.539.523	-1.096.654	

Se observa para esta zona que, la incidencia porcentual de la planta sobre la coparticipación es bastante alta entre 80% y 90 % en todas las comisiones municipales. En los municipalidades esta incidencia porcentual es totalmente deficitaria, es decir que el costo supera la coparticipación. De un total de 18 municipios 4 son deficitarios, representando estos el 68% del total del costo en personal de la zona.

5-2 Municipios de la zona Quebrada

Com. Municipales	Costo Planta	Copa	Diferencia	% costo Planta
Tumbaya	172.779	278.424	105.645	62%
H. Hirigoyen	203.022	294.874	91.852	69%
Tres Cruces	277.516	333.931	56.415	83%
Volcán	361.187	383.973	22.786	94%
Maimará	529.735	536.775	7.040	99%
Huacalera	423.097	400.437	-22.660	106%
Purmamarca	476.822	447.374	-29.448	107%
Municipalidades				
El Aguilar	563.588	630.917	67.329	89%
Tilcara	1.508.036	1.320.938	-187.098	114%
Humahuaca	2.946.692	2.520.778	-425.914	117%
Total zona	7.462.474	7.148.421	-314.053	

Se observa en esta zona que la incidencia porcentual del costo de personal sobre la coparticipación es menor en las comisiones municipales que en las municipalidades. Se destaca que las municipalidades agrupan la mayor cantidad de habitantes, con mayor proporción de empleados públicos. De un total de 10 municipios 4 son deficitarios, representando estos el 72% del total del costo de personal de la zona.

5-3 Municipios de la zona Valle

Com. Municipales	Costo Planta	Copa	Diferencia	% costo Planta
Pampa Blanca	412.036	463.078	51.042	89%
Yala	618.688	612.419	-6.269	101%
Aguas Calientes	430.703	412.111	-18.592	105%
San Antonio	797.319	741.597	-55.722	108%
Puesto Viejo	971.915	829.662	-142.253	117%
Municipalidades				
Monterrico	3.296.467	2.843.779	-452.688	116%
Palpala	12.070.310	11.321.293	-749.017	107%
El Carmen	5.308.440	4.470.336	-838.104	119%
Perico	11.997.345	9.201.018	-2.796.327	130%
Capital	61.593.508	48.294.589	-13.298.919	128%
Total zona	97.496.731	79.189.882	-18.306.849	

En esta zona se observa que hay una incidencia deficitaria del costo de la planta sobre las transferencias de coparticipación. De un total de 10 municipios, 9 son deficitarios, representando estos el 99% del total del costo en personal de la zona.

5-4 Municipios de la zona Ramal:

Com. Municipales	Costo Planta	Copa	Diferencia	% costo Planta
Arrayanal	143.149	353.751	210.602	40%
Rodeito	394.851	480.913	86.062	82%
El Fuerte	322.819	342.205	19.386	94%
San Francisco	347.167	361.520	14.353	96%
Pampichuelas	448.720	443.639	-5.081	101%
Caspalá	334.551	328.089	-6.462	102%
R. De Río Grande	449.496	426.962	-22.534	105%
El Piquete	676.108	623.841	-52.267	108%
Vinalito	578.083	512.106	-65.977	113%
Valle Grande	792.141	702.022	-90.119	113%
Santa Ana	472.740	381.268	-91.472	124%
Municipalidades				
Yuto	1.554.512	2.014.690	460.178	77%
La Mendieta	4.560.524	4.844.387	283.863	94%
Calilegua	1.616.005	1.752.383	136.378	92%
Santa Clara	928.079	985.677	57.598	94%
Caimancito	944.139	932.687	-11.452	101%
La Esperanza	3.150.418	3.010.501	-139.917	105%
Palma Sola	1.532.066	1.386.784	-145.282	110%
El Talar	2.268.896	2.080.824	-188.072	109%
Libertador	13.383.915	12.930.165	-453.750	104%
Fraile Pintado	3.658.977	2.972.431	-686.546	123%
San Pedro	18.412.514	16.434.290	-1.978.224	112%
Total zona	56.969.870	54.301.135	-2.668.735	105%
Total	175.565.252	153.178.961	-22.386.291	

El Ramal sigue la tendencia que venía manifestando con el análisis del ratio H-P, la coparticipación no alcanza a cubrir el costo de personal de la mayoría de municipios. De un total de 22 municipios, 14 son deficitarios, representando estos el 82% del costo total en personal de la zona.

Se observa, del análisis de las cuatro zonas, que los municipios que son deficitarios, representan porcentualmente el mayor costo y la mayor cantidad de habitantes por zona. Se destaca también que los habitantes de los municipios de la zona de Valle y Ramal representan el 88 % de la población del total y el 87% del costo de la planta total de empleados municipales. Zonas donde la mayoría de los municipios son deficitarios.

De este análisis surge la necesidad de estudiar la recaudación y otros ingresos municipales

6-RECURSOS MUNICIPALES:

En este punto se compara los recursos propios de las municipalidades para el año 2005 con lo recibido en concepto de coparticipación.

Se destaca que sólo se analiza la recaudación de las municipalidades ya que no se cuenta con toda la información de recaudación de las comisiones municipales. Sin embargo, este análisis posee relevancia porque las municipalidades representan el 91% de la población total, el 90% de la planta ocupada y el 91% del costo en personal como lo muestra el siguiente cuadro.

	Habitantes Censo 2001	% Hab	Planta Dic.2005	% planta	Costo Planta	% Costo planta
Totales	611.159		11.191,00		175.565.252	
Municipalidades						
Ramal	154.376	25%	3.551	32	52.010.045	29,62
Valle	355.980	58%	5.695	51	94.266.070	53,69
Quebrada	20.717	3%	319	3	5.018.316	2,86
Puna	24.506	4%	506	5	8.474.362	4,83
Total	555.579	91%	10.071	90	159.768.793	91,00

Comisiones

Ramal	11.735	2%	358	3%	4.959.825	3%
Valle	18.074	3%	229	2%	3.230.661	2%
Quebrada	11.032	2%	187	2%	2.444.158	1%
Puna	14.739	2%	346	3%	5.161.815	3%
Total	55.580	9%	1.120	10%	15.796.459	9%

El cuadro siguiente, muestra para las cuatro zonas, el monto total de recursos 2005 y la incidencia porcentual de recursos propios y coparticipación. Se compara el total de recursos con el costo de la planta y se determina su proporción:

Municipios	Recursos 2005	Copa 2005	Total	% Rec.	% Copa	% Total	Costo Planta	Diferencia	% Costo Sobre total de Rec.
Puna									
La quiaca	SD	5.395.674	5.395.674	0%	100%	100%	7.099.788	-1.704.114	132%
Abra Pampa	44.270	1.308.758	1.353.028	3%	97%	100%	1.374.574	-21.546	102%
Total zona	44.270	6.704.432	6.748.702	1%	99%	100%	8.474.362	-1.725.660	126%
Quebrada									
Humahuaca	SD	2.520.778	2.520.778	0%	100%	100%	2.946.692	-425.914	117%
Tilcara	SD	1.320.938	1.320.938	0%	100%	100%	1.508.036	-187.098	114%
El Aguilar	79.252	630.917	710.169	11%	89%	100%	563.588	146.581	79%
Total zona	79.252	4.472.633	4.551.885	2%	98%	100%	5.018.316	-466.431	110%
Capital									
El Carmen	801.940	4.470.336	5.272.276	15%	85%	100%	5.308.440	-36.164	101%
Perico	3.297.971	9.201.018	12.498.989	26%	74%	100%	11.997.345	501.644	96%
Total	16.941.443	48.294.589	65.236.032	26%	74%	100%	61.593.508	3.642.524	94%

Monterrico	993.578	2.843.779	3.837.357	26%	74%	100%	3.296.467	540.890	86%
Palpala	3.629.166	11.321.293	14.950.459	24%	76%	100%	12.070.310	2.880.149	81%
Total zona	25.664.099	76.131.015	101.795.114	25%	75%	100%	94.266.070	7.529.044	93%
Fraile Pintado	550.566	2.972.431	3.522.997	16%	84%	100%	3.658.977	-135.980	104%
El Talar	146.895	2.080.824	2.227.719	7%	93%	100%	2.268.896	-41.177	102%
Caimancito	SD	932.687	932.687	0%	100%	100%	944.139	-11.452	101%
Palma Sola	159.415	1.386.784	1.546.199	10%	90%	100%	1.532.066	14.133	99%
La Esperanza	268.585	3.010.501	3.279.086	8%	92%	100%	3.150.418	128.668	96%
Santa Clara	SD	985.677	985.677	0%	100%	100%	928.079	57.598	94%
San Pedro	3.280.967	16.434.290	19.715.257	17%	83%	100%	18.412.514	1.302.743	93%
La Mendieta	58.174	4.844.387	4.902.561	1%	99%	100%	4.560.524	342.037	93%
Calilegua	SD	1.752.383	1.752.383	0%	100%	100%	1.616.005	136.378	92%
Libertador	2.548.682	12.930.165	15.478.847	16%	84%	100%	13.383.915	2.094.932	86%
Yuto	119.236	2.014.690	2.133.926	6%	94%	100%	1.554.512	579.414	73%
Total zona	7.132.520	49.344.819	56.477.339	13%	87%	100%	52.010.045	4.467.294	92%
Total	32.920.142	136.652.899	169.573.041	19%	81%	100%	159.768.793	9.804.248	94%

La puna presenta un nivel de recaudación bajísimo, representando el 3% del total de recursos. Comparando el costo en personal con los totales de recursos, los municipios son deficitarios. Las Municipalidades de la zona Quebrada siguen la tendencia de las municipalidades de la Puna, tiene recaudaciones muy bajas.

Las Municipalidades de la zona Valle: tiene mayor recaudación, los recursos propios ascienden aproximadamente a un 25% del total en la zona. Se observa el costo de la planta representa un 93% del total de recursos. El Ramal: sigue similar tendencia que la zona del Valle en cuanto a una mayor recaudación, representando esta entre un 10% y 15% del total de recursos. El costo en personal representa un 92% del total de recursos de la zona.

Por déficit estructurales permanentes, o coyunturales debido a embargos; las municipalidades recurren a la Provincia, que -mediante la figura de las "Asistencias Financieras" o anticipos de coparticipación- incrementan los recursos financieros disponibles.

7- ASISTENCIAS FINANCIERAS:

El Gobierno Provincial otorga asistencias financieras a cuenta de coparticipación, pero estas nunca son descontadas al momento de percibir la misma, sino que incrementan la totalidad de recursos. Estas sumas tienen para muchos municipios carácter periódico y reiterativo. Se muestran seguidamente por zona geográfica, la proporción de la asistencia financiera respecto de la coparticipación y el porcentaje del costo en personal respecto de la misma. Se analiza la correspondencia entre ambas proporciones, y también si los municipios con mayor déficit reciben mayor asistencia financiera.

7-1 Municipios de la zona Puna:

Com. Municipales	Costo Planta2005	Copa2005	Déficit	% costo Planta	Asist Fin. Tes.	% de Asist Finanz/copa
Santa Catalina	291.356	396.090	104.734	74%	115.000	29%
Rinconada	443.608	393.992	-49.616	113%	91.900	23%
Pumahuasi	296.033	316.679	20.646	93%	41.000	13%
Yavi	330.171	381.374	51.203	87%	44.500	12%
Abdón Castro Tolay	423.433	461.021	37.588	92%	52.355	11%
Cusi cusi	502.448	585.994	83.546	86%	48.000	8%
Barrios	279.091	322.923	43.832	86%	23.000	7%

Cieneguillas	267.105	327.092	59.987	82%	22.000	7%
Mina Pirquitas	222.658	297.346	74.688	75%	15.000	5%
Catua	311.004	337.677	26.673	92%	15.000	4%
Abra laite	264.809	312.994	48.185	85%	11.827	4%
Susques	387.774	390.984	3.210	99%	12.500	3%
Puesto del Marques	372.406	379.025	6.619	98%	11.500	3%
Coranzulí	223.240	299.029	75.789	75%	5.000	2%
Cangrejillos	229.073	318.710	89.637	72%	4.881	2%
El cóndor	317.606	314.161	-3.445	101%	0	0%
Municipios						
La quiaca	7.099.788	5.395.674	-1.704.114	132%	537.000	10%
Abra Pampa	1.374.574	1.308.758	-65.816	105%	35.000	3%
Total zona	13.636.177	12.539.523	-1.096.654		1.085.463	

Se advierte que, Comisiones Municipales no necesariamente más deficitarias o con mayor proporción de costo de personal sobre la coparticipación, reciben mayor asistencia financiera. Por ejemplo: Susques tiene una proporción muy alta de costo respecto de la coparticipación (99%). Sin embargo, la asistencia financiera es del 3%. La misma situación presenta Cátua y Puesto del Marqués. A diferencia de Santa Catalina que recibió un 29% de asistencia financiera y tiene menos proporción respecto al costo en personal un 74%. Comisiones totalmente deficitarias, tal como El Cóndor, no recibió asistencia financiera. En Las Municipalidades se observa que, tanto La Quiaca como Abra Pampa son totalmente deficitarias y el monto de asistencia financiera no cubre el total del déficit.

7-2 Municipios de la zona Quebrada:

Com. Municipales	Costo Planta	Copa	Déficit	% costo Planta	Asist Fin. Tes.	% de Asist Financs/copa
Maimará	529.735	536.775	7.040	99%	177.400	33%
Huacalera	423.097	400.437	-22.660	106%	58.788	15%
Tumbaya	172.779	278.424	105.645	62%	35.000	13%
Purmamarca	476.822	447.374	-29.448	107%	47.930	11%
Volcán	361.187	383.973	22.786	94%	12.500	3%
H. Hirigoyen	203.022	294.874	91.852	69%	8.000	3%
Tres Cruces	277.516	333.931	56.415	83%	8.000	2%
Municipalidades						
Tilcara	1.508.036	1.320.938	-187.098	114%	255.000	19%
Humahuaca	2.946.692	2.520.778	-425.914	117%	208.000	8%
El Aguilar	563.588	630.917	67.329	89%	20.000	3%
Total zona	7.462.474	7.148.421	-314.053		830.618	

En la Quebrada se observa, para las Comisiones Municipales, una mayor correspondencia entre la proporción del costo en personal sobre la coparticipación y el porcentaje de asistencia financiera. A excepción del municipio de Maimará que no es deficitario y mayor proporción de asistencia financiera recibió. Para el resto se observa una tendencia que, a medida que, aumenta el porcentaje del costo, aumenta el porcentaje de asistencia. Las Municipalidades presentan importes de asistencia financiera que no se correlacionan con su déficit.

7-3 Municipios de la zona Valle:

Com. Municipales	Costo Planta	Copa	Déficit	% costo Planta	Asist Fin. Tes.	% de Asist Financ
------------------	--------------	------	---------	----------------	-----------------	-------------------

						s/copa
Yala	618.688	612.419	-6.269	101%	167.000	27%
Aguas Calientes	430.703	412.111	-18.592	105%	103.159	25%
Pampa Blanca	412.036	463.078	51.042	89%	45.000	10%
Puesto Viejo	971.915	829.662	-142.253	117%	78.000	9%
San Antonio	797.319	741.597	-55.722	108%		0%
Municipalidades						
Perico	11.997.345	9.201.018	-2.796.327	130%	2.907.000	32%
Monterrico	3.296.467	2.843.779	-452.688	116%	682.803	24%
Capital	61.593.508	48.294.589	-13.298.919	128%	7.063.634	15%
El Carmen	5.308.440	4.470.336	-838.104	119%	412.700	9%
Palpalá	12.070.310	11.321.293	-749.017	107%	751.188	7%
Total zona	97.496.731	79.189.882	-18.306.849		12.210.484	

El Valle se presenta los mayores porcentajes y montos de asistencia financiera con respecto a otras zonas. Todas las comisiones municipales y municipalidades son deficitarias, a excepción de Pampa Blanca.

7-4 Municipios de la zona Ramal:

Com. Municipales	Costo Planta	Copa	Déficit	% costo Planta	Asist Fin. Tes.	% de Asist Finan s/copa
R. De Río Grande	449.496	426.962	-22.534	105%	122.000	29%
El Piquete	676.108	623.841	-52.267	108%	126.000	20%
El Fuerte	322.819	342.205	19.386	94%	64.230	19%
Vinalito	578.083	512.106	-65.977	113%	50.852	10%
Valle Grande	792.141	702.022	-90.119	113%	37.280	5%
Pampichuelas	448.720	443.639	-5.081	101%	20.000	5%
Caspalá	334.551	328.089	-6.462	102%	13.360	4%
Santa Ana	472.740	381.268	-91.472	124%	7.000	2%
Arrayanal	143.149	353.751	210.602	40%	3.000	1%
Rodeito	394.851	480.913	86.062	82%		0%
San Francisco	347.167	361.520	14.353	96%		0%
Municipalidades						
El Talar	2.268.896	2.080.824	-188.072	109%	848.470	41%
La Mendieta	4.560.524	4.844.387	283.863	94%	920.869	19%
Fraile Pintado	3.658.977	2.972.431	-686.546	123%	530.000	18%
San Pedro	18.412.514	16.434.290	-1.978.224	112%	2.261.711	14%
Santa Clara	928.079	985.677	57.598	94%	130.500	13%
La Esperanza	3.150.418	3.010.501	-139.917	105%	305.000	10%
Palma Sola	1.532.066	1.386.784	-145.282	110%	105.750	8%
Calilegua	1.616.005	1.752.383	136.378	92%	120.000	7%
Yuto	1.554.512	2.014.690	460.178	77%	109.057	5%
Caimancito	944.139	932.687	-11.452	101%	40.000	4%
Libertador	13.383.915	12.930.165	-453.750	104%	20.000	0%
Total zona	56.969.870	54.301.135	-2.668.735	105%	5.835.079	11%

La mayoría de las comisiones municipales de esta zona son deficitarias y reciben montos de asistencia financiera que no necesariamente se corresponden con el monto de déficit. Por ejemplo la comisión municipal de Santa Ana es la que mayor déficit presenta y es la que más baja asistencia financiera recibe, la misma situación presenta Valle Grande. Las Municipalidades son en mayoría deficitarias, se destaca la Municipalidad del Talar que recibe la proporción más alta de asistencia financiera un 41 % (el doble de las otras) sin embargo no es la más deficitaria.

El cuadro siguiente muestra el total de asistencias financieras distribuido por zonas:

Zonas	Asistencias Financieras	% de Asist. Finan.	Zonas	Asistencias Financieras	% de Asist. Finan.
Totales	19.961.644	100%		Comisiones	
	Municipalidades		Ramal	443.722	2%
Ramal	5.391.357	27%	Valle	393.159	2%
Valle	11.817.325	59%	Quebrada	347.618	2%
Quebrada	483.000	2%	Puna	513.463	3%
Puna	572.000	3%	Total	1.697.962	9%
Total	18.263.682	91%			

Se observa que las Municipalidades reciben el 91% de la asistencia financiera otorgada durante el 2005. Las municipalidades del Valle recibieron el 60% del total, le siguen las del Ramal en un 27 %. Las Municipalidades de la zona Quebrada y Puna recibieron el 2% y 3% respectivamente. Las comisiones municipales recibieron en total el 9% del total de asistencia financiera, es decir montos, pocos significativos.

8- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y SANEAMIENTO MUNICIPAL.

En concordancia con la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal 25.917 de agosto del 2004, la Provincia de Jujuy, sancionó el 2 de septiembre del año 2004 la ley 5427 estableciendo el "Régimen Provincial y Municipal de Responsabilidad Fiscal", que regirá a partir del 1 de enero de 2005. Otra norma de fundamental importancia, dentro de este contexto legislativo, fue la Ley Provincial 5435 de "Fortalecimiento y Saneamiento Municipal" PROFOSAM que se sancionó el 4 de noviembre del 2004. El objetivo de ésta es promover el saneamiento de las finanzas municipales, ayudar al desarrollo local y fortalecer la estructura de los gobiernos locales.

El PROFOSAM se estructura con cuatro componentes o sub programas: 1) Sub Programa de Cancelación y Reestructuración de la deuda; 2) Sub Programa de Saneamiento Fiscal; 3) Sub Programa de Fortalecimiento Institucional y 4) Sub Programa de Homogeneización Tributaria.

Se resalta que la adhesión al Programa de Fortalecimiento y Saneamiento Municipal (PROFOSAM) por parte de los Gobiernos Municipales, implica también la adhesión a otras normas como ser: Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control, Ley de Responsabilidad Fiscal, y el compromiso de cumplir con metas fiscales.

Dentro de este contexto, el 13 de diciembre del 2004 se sancionó el Decreto 2580-H-2004 por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Directorio del Fondo Fiduciario para el Saneamiento de las Finanzas Municipales. Es objetivo del Fondo Fiduciario, brindar asistencia financiera a los Municipios y Comisiones Municipales que participen en los Subprogramas mencionados de la Ley 5435.

El cuadro muestra los montos totales de deuda verificados y pagados dentro del Sub Programa de Cancelación de la Deuda al 31 de diciembre del 2003.

Tipo Deuda	Monto	%
Contratistas	2.009.849	10%
Proveedores	2.071.775	11%
Salarial	820.750	4%
Judicial	14.248.637	74%
Total	19.151.010	100%

Del total de deuda verificada y pagada, el 74% representa deuda judicial, esto se debe a que los gobiernos se comprometen más que sus recursos financieras.

El cuadro siguiente muestra montos verificados y pagados por regiones:

Zona	Contratist.		Proveedores		Salarial		Judicial		Total	
Puna										
Quebrada			76.399	3%			2.972.648	97%	3.049.046	16%
Valle	1.782.984	15%	1.540.760	13%	443.373	4%	7.909.886	68%	11.677.003	61%
Ramal	226.866	5%	454.616	10%	377.377	9%	3.366.103	76%	4.424.962	23%
Total	2.009.849	10%	2.071.775	11%	820.750	4%	14.248.637	74%	19.151.010	100%

Se observa que el 61% de la deuda generada pertenece a la zona Valle, siguiéndole la zona Ramal en un 23 % y la Quebrada en un 16% de la deuda total. Como se observa las zonas más afectadas por juicios y necesidades financieras son el Ramal y el Valle, correspondiendo a los municipios más poblados, con más capacidad de recaudación, mayor cantidad de empleados públicos y mayor déficit en cuanto a la proporción del costo en personal respecto de la coparticipación.

9- CONCLUSIONES RESPECTO A LA VIABILIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Se analizan los principales puntos que define la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 y el Régimen Provincial Ley N° 5427 y se interpretan los mismos en el contexto de la realidad municipal para evaluar el grado de viabilidad en cuanto a:

- Cumplimiento de los principales criterios financieros establecidos en cuanto al gasto.
- Los aspectos técnicos de gestión administrativa contable necesarios para la obtención de información adecuada y transparencia de la información
- Cumplimiento de las definiciones referente al endeudamiento.

9-1 Definiciones en cuanto al Gasto Público:

9-1-1 Según Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal N° 24.917:

La ley de Responsabilidad establece parámetros y definiciones en cuanto al gasto para ello define dos momentos de evaluación, ex ante y ex post. (Artículo 10) seguidamente comentamos cada uno:

- La tasa nominal de incremento del gasto primario debe ser menor o igual a la tasa de aumento nominal del PBI. Se calcula respecto al crédito vigente a la fecha de presentación del proyecto (evaluación ex ante)

En cuanto a este requerimiento y evaluación ex ante, se debe tener en cuenta que muchos municipios de la Provincia no sancionan sus presupuestos en tiempo y forma, actualmente de un total de 21 Municipalidades sólo 5 sancionaron la ordenanza presupuestaria 2006, y de 39 Comisiones solo 1.

En cuanto al gasto primario, el 80% del gasto municipal, constituye gasto en personal. Sin embargo muchos municipios utilizan la figura de planes, que son "asistencias financieras", que incrementan en forma variable el gasto de operación. En este sentido lo deseable sería el incremento del gasto en partidas referentes a servicios públicos.

- En cuanto al gasto de capital: la tasa de incremento de los créditos de gastos de capital podrá superar la variación nominal del PBI cuando:
- La tasa de aumento nominal de recursos proyectados para el presupuesto, supera la tasa nominal del aumento del PBI
- Los servicios de la deuda instrumentada son menores que el 15 % de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios

La recaudación municipal es bajísima. Por lo cual, aumentar el gasto de capital por algún incremento de recursos resultaría casi imposible. Sin embargo una medida deseable sería el

aumento en gasto de capital ya que los municipios, desde hace considerable tiempo, no realizan inversiones en este aspecto. Pero estos incrementos provocarían una infracción a la norma, a no ser que el financiamiento se realizara mediante transferencias específicas.

Durante el segundo trimestre de cada año se evaluará la tasa nominal de variación del gasto primario ejecutado base devengado, del ejercicio fiscal anterior respecto al año previo (evaluación ex post.)

Los municipios de la Provincia no tienen incorporado la preparación y análisis de información, se requiere no sólo la capacitación para la presentación de la misma en el esquema Ahorro Inversión Financiamiento, sino también la concientización de la importancia de la información, su análisis y seguimiento.

-Cada Jurisdicción deberá implementar las técnicas que permitan efectuar durante cada ejercicio fiscal la programación de la ejecución, adecuando el gasto a los ingresos efectivos. Los respectivos Poderes Ejecutivos sólo podrán aprobar mayores gastos de otros Poderes del Estado, siempre que estuviera asegurado un financiamiento (Art. 11 y 15)

La mayoría de los Municipios de la Provincia no poseen cultura presupuestaria, ni tampoco siguen normas de Administración Financiera, específicamente respecto a no comprometerse más allá de sus posibilidades financieras.

9-1-2 Según Régimen Provincial y Municipal de Responsabilidad Fiscal ley 5427.

Establece, como límite de gasto total en el Rubro Personal para cada Ejercicio Fiscal para los municipios de la Provincia, el 70% del ingreso corriente.

El costo de la planta de personal de la mayoría de los municipios supera este porcentaje, y muchas veces es totalmente deficitario, siendo el costo en personal superior al total de recursos. Los municipios no solamente tienen esa nómina de personal declarado, sino que tienen planes, que generan dependencia laboral y conflicto social, ante los reclamos de incorporación a planta u otra modalidad. Lo que dificulta poder cumplir este punto.

Los municipios no podrán, bajo ningún concepto, determinar aumentos de gastos en personal provenientes de rejerarquizaciones, otorgar adicionales generales o particulares, ni proceder a efectuar designaciones de personal que signifiquen incremento en el número de agentes. Los funcionarios que incumplan lo prescripto precedentemente serán responsabilizados en forma personal ante los organismos competentes.

En muchos municipios, gran parte de la nomina tiene situación de revista jornalizada o contratos, los cuales mediante luchas gremiales se incorporan a planta. Se observa que los incrementos salariales del ultimo año, otorgados por la Provincia al personal de planta permanente, los municipios lo hicieron extensivos a toda la planta, sin distinción de la situación de revista, lo que originó mayores costos, y -consecuentemente- mayor déficit y necesidad financiera.

9-2 Transparencia Fiscal y Gestión Pública, Régimen Provincial y Municipal de Responsabilidad Fiscal ley N° 5427:

- ✓ Se debe transparentar la información mediante la publicación en la pagina web
- ✓ Se debe informar el Programa de Inversiones
- ✓ Se informará la programación de operaciones de crédito, y vencimientos de la deuda

- ✓ Las Ordenanzas de Presupuesto de las Administraciones Municipales contendrán la autorización de la totalidad de gastos y la previsión de la totalidad de recursos ordinarios y extraordinarios, afectados o no.
- ✓ Cada Municipio se compromete a publicar: el Presupuesto Anual, o en su defecto presupuesto prorrogado, las proyecciones del Presupuesto Plurianual, la Ejecución Presupuestaria bajo esquema AIF con un atraso trimestral, stock de la deuda, incluida la flotante, y la de programas bilaterales de financiamiento. La planta de personal permanente, transitoria y contratada, como así también su evolución interanual.
- ✓ El Gobierno Provincial se compromete a brindar a las Administraciones Municipales todos los sistemas de administración financiera aplicados en su ámbito, asistiendo con la capacitación correspondiente.

Tanto la legislación nacional como provincial aspiran a lograr los mismos objetivos, en cuanto a obtener información presupuestaria y de ejecución. Los inconvenientes que se presentan son la falta de capacitación, falta de concientización de la importancia de la información y de tecnología para poder instrumentar los sistemas de Administración Financiera.

9-3 Endeudamiento:

9-3-1 Régimen Provincial y Municipal de Responsabilidad Fiscal ley N° 5427

La legislación de la Provincia en este sentido establece que los municipios adoptarán medidas para que, en cada ejercicio fiscal, los servicios de la deuda no superen el 20% de los recursos corrientes. Deberán establecer un Programa de Transición con el objeto de adecuar el perfil de la deuda para lo mencionado precedentemente. Para ello, el Gobierno Provincial se compromete a establecer un Programa de Fortalecimiento y Saneamiento Municipal que posibilite reprogramar el perfil de la deuda municipal. Aquellos municipios que superen el porcentaje no podrán acceder a nuevo endeudamiento.

El Ministerio de Hacienda de la Provincia verificará el cumplimiento de los límites y condiciones relativos a la celebración de operaciones de crédito. Para ello el municipio debe realizar su requerimiento demostrando la relación costo-beneficio, y el interés económico social de la operación, además de los siguientes requisitos: 1- Existencia previa y expresa de autorización, en el texto de la Ordenanza Presupuestaria u Ordenanza específica. 2-Inclusión en el Presupuesto de los recursos procedentes de la operación y su respectiva aplicación

El endeudamiento de los Municipios es bastante alto. El mismo está cuantificado, instrumentado, ni declarado en los presupuestos y muchas veces tampoco devengado. Sobre todo se trata de deuda Judicial. Por lo que resulta difícil determinar su monto real para compararlo con el ratio definido como limite de endeudamiento.

Muchos realizan las registraciones por lo percibido y pagado, y no según las pautas de la Ley de Administración Financiera. Esto ocasiona el incumplimiento de la norma en cuanto a la inclusión de deuda no devengada como amortización

Se arriba a estas conclusiones, a partir de la instrumentación del PROFOSAM -sub programa de Cancelación de la Deuda-, ya que gran parte de la misma no estaba declarada ni registrada en los presupuestos y ejecuciones.

Finalmente cabe destacar que no se pretendió, con este trabajo, emitir juicio de valor sobre lo asertivo de las medidas definidas por la Ley de Responsabilidad Fiscal, sino que se procuró mostrar la realidad Municipal de la Provincia y los principales inconvenientes en este nivel para poder cumplir con su regulación. Las dificultades, son varias, no sólo financieras sino también de procesos y cultura sobre todo a nivel presupuestario y de información. Se debe generar hábito y reencauzar los procesos mediante la permanencia seguimiento y colaboración continua con el personal directivo y empleados municipales.

BIBLIOGRAFIA:

- LEY 25.917: REGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL
- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY
- LEY 5427: REGIMEN PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
- LEY 5435 "DE FORTALECIMIENTO Y SANEAMIENTO FISCAL"
- REVISTA DE RECUSTOS HUMANOS PARA UN NUEVO ESTADO "RED PÚBLICA" AÑO II N° 6 DICIEMBRE 2005 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL
- GUIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. MODELO EFQM DE EXCELENCIA. MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE MADRID, 2001

LA MATERIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL DISCURSO ADMINISTRATIVO

Angélica Quiroz
Instituto Provincial de la Administración Pública
Dirección electrónica: aquiroz@jujuy.gov.ar

RESUMEN

La Administración Pública constituye un área social que posee una identidad fuertemente arraigada en la construcción de diferentes modelos y estilos discursivos para establecer lazos interaccionales.

Una de esas formas es la comunicación escrita documental, desde donde, cada institución asume estilos y tonos caracterizados por la misión que le corresponde en el múltiple escenario de las relaciones interinstitucionales de un gobierno.

Sin embargo, existe una preocupación por el mantenimiento de un lugar común para transmitir toda información. Expresarse en el Estado implica además, continuar con el juego discursivo en el que el modo de decir también involucra el despliegue de un repertorio técnico 'aquilatado' en la práctica cotidiana y en el conocimiento y la pertinencia en el uso de fórmulas estereotipadas que le otorgan identidad.

El propósito de este trabajo es mostrar cómo el discurso construye la identidad institucional desde la exigencia del uso léxico en construcciones escritas donde lo técnico puede ser reemplazado por lo que en lingüística se conoce como variedad general de la lengua, sin resignar con ello la noción de que lo que distingue cada uno de estos conceptos, técnico/general, es el grupo social y no la determinación geográfica.

La exploración del discurso escrito producido por empleados públicos en situaciones de comunicación específica y el relevamiento de encuestas de selección múltiple servirán como marco metodológico desde donde se abordará la problemática.

Evidenciar el uso forzado de una terminología no siempre entendida en su preciso concepto y mostrar una inclinación técnica como indicio del buen decir en la escritura institucional servirá para reflexionar sobre su propia práctica discursiva y proponer instancias superadoras respecto de 'el cómo se debe' o 'el cómo se puede' escribir en el Estado.

Palabras claves: Escritura-Tecnicismo-Estado-Identidad

Introducción

Marco institucional

La comunicación en el Estado se desarrolla en el marco de un sistema estructurado jerárquicamente de orden vertical u horizontal¹⁹ y donde el factor organizacional, establecido jurídicamente, determina los criterios discursivos que exteriorizarán los niveles de gestión en sus producciones orales, escritas, comportamentales o de imagen pública.

En este sentido Marc y Picard define la organización como:

¹⁹ Por la pertinencia con el tema desarrollado, se tomará para este trabajo, la clasificación que realiza la Oficina de la Calidad de los Servicios Públicos de la provincia de Salta, Secretaría de la Función Pública (S/fecha) *Compendio de la Calidad*. Salta, p. 28

“un sistema que hace interactuar diferentes elementos (individuos, grupos, servicios, tecnologías...) y que realiza distintas funciones (informativas, productoras, administrativas, técnicas, comerciales...) obedeciendo a ciertas reglas.”²⁰

De esto se deduce que el Estado, si bien comporta una estructura y determina las funciones de cada organismo, no es un sistema clausurado a las relaciones extrainstitucionales, sino que la existencia política del Estado obedece al poder delegado por los ciudadanos en una voluntad democrática de gobierno.

Sin embargo, la percepción del rol que cumple el Estado, tanto para sus administradores como para sus administrados, no ha sido la misma a lo largo de la historia democrática del país.

Los nuevos paradigmas, revisionistas, que habían observado en la década del 90 un Estado subsidiario, económicamente abierto y partidario de la descentralización educativa y de los servicios públicos, carente de una función delimitada por acuerdos inter e intrainstitucionales, con proyección en el ciudadano como el benefactor directo de sus servicios²¹, plantea la necesidad de resignificar el rol del Estado, en un escenario, que durante siglos había tenido como protagonistas, sujetos que detentaron la voz autorizada del poder público, la Administración y quienes, subyugados por sus disposiciones, contemplaban resignados las decisiones, no siempre acertadas y casi siempre arbitrarias del orden jurídico administrativo: los administrados²².

Los nuevos criterios adoptados a partir del siglo XXI cobran relevancia en este orden institucional calificado como perimido, invariante, despótico y siempre burocrático, cuyas determinaciones contribuían a mantener un *statu quo* necesario para evitar expurgar las razones de una crisis fiscal producto de los vergonzosos endeudamientos del fisco.²³

Analizados estos resultados, se decide comenzar a instalar en la agenda de la función pública del Estado, una renovación, un cambio en lo que, hasta ese entonces, se denominó deficientes políticas de gestión, y plantear la necesidad de deconstruir paradigmas burocráticos e inconducentes de la gestión y virar hacia un Estado que propulsara el “bien común del ciudadano”.²⁴

Es entonces cuando, conceptos como calidad, gestión por resultados, eficiencia, eficacia, impacto, capacitación, renovación, modernización, modelo de gestión, etc. empiezan a cobrar relevancia y los discursos realizan una inflexión que pone mayor atención en las necesidades y demandas de los administrados, ya que constituyen el verdadero fin de toda gestión de gobierno.²⁵

En este escenario de transformación y revisión del rol institucional y de la imagen pública, la comunicación cobra importancia, ya que, como expresión social, el Estado basa su relación con el ciudadano en una construcción discursiva fuertemente arraigada en la ley como principio

²⁰ Marc, Edmond; Picard, Dominique (1992) *La interacción Social. Cultura, instituciones y comunicación*. Barcelona: Paidós, pág. 92 y sig.

²¹ Para ampliar este tema puede consultar el documento electrónico: Makón, Marcos; Cormick, Hugo, Rey, Maximiliano (2001) El papel del INAP en la política de modernización del Estado: capacitación para la nueva gestión pública [en línea] Disponible en: http://www.inap-gov.do/images/stories/papel_INAP_Argentina.pdf.

²² En tiempos de la conquista y colonización, América se constituye jurídicamente en un solo territorio ya que la unidad se logra por el yugo al imponerse “la lengua, la religión, la administración y el orden jurídico” en Campra, Rosalba (1998) *La identidad y la máscara*. México: Siglo XXI Editores, pág. 15

²³ Op. Cit., pág. 2

²⁴ Sus objetivos se encuentran ampliamente desarrollados en el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano (2000), Subsecretaría de la Gestión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros, pág. 18 a 22.

²⁵ Op. Cit., p. 2

jurídico y en una cultura que, según líneas de acción trazadas en su plataforma de gestión, favorecerá o dificultará la relación Estado-ciudadano, principio de organización social que guía los compromisos democráticos.²⁶

Con este propósito, el Estado traza programas de intervención en la gestión pública tendientes a superar la desconfianza instalada en la sociedad, destinataria de su accionar. Por ello, en la relación interactiva Ciudadano-Estado, el modelo de gestión comunicacional se propone, no solo revisar los canales, el mensaje y el código, sino corroborar, desde la función fática del lenguaje²⁷, si la comunicación con el usuario es eficaz y productiva y, por otro lado, reabrir el juego de intercambio social para sustituir la imagen desacreditada y apática del viejo esquema. Además, se propone examinar las representaciones propias y del entorno en que se produce esta variable, lo que permite incluir la figura de las competencias²⁸ (aptitudes), en un doble juego discursivo de la puesta en práctica de estrategias de persuasión que inducirán al cambio como principio rector de la reforma en el Estado.²⁹

Marco disciplinar

Pensar la comunicación en el Estado implica separar dos nociones: Administración Pública y Gobierno. La primera comprende todas aquellas entidades organizadas de acuerdo con la 'misión y función' que cumplen en el entramado de relaciones intrainstitucionales. La segunda alude al rol de portavoz de un proyecto político de carácter temporal.

La Administración Pública, tradicionalmente percibida como una estructura montada en la invariancia³⁰ de la gestión; que magnifica costes y minimiza los beneficios de las transformaciones; que suele adoptar medidas que se diluyen por la despersonalización de una figura rectora que corporice esas decisiones (funcionarios, gerentes, gestores, coordinadores, directivos, etc.), asumidos en una discreta persona gramatical ("El Gerente", "el Coordinador", "Esta institución", "los funcionarios", "la Superioridad", "El Poder Ejecutivo decreta", "dispone", "confiere", "establece", etc.) acomodaticia para que el lugar del decir que ocupan no se vulnere con el riesgo compromisorio de una primera persona (orden, prohíbo, decreto, anulo, certifico, dejo sin efecto, etc.), mantiene la voz tradicional de la jurisprudencia como un modo de mantenerse al margen de la responsabilidad que le cabe en los actos de gobierno.

Por otro lado, el Gobierno cuya política se sustenta en la transparencia, la democracia y el equilibrio, basado en la equidad, la justicia y la eficacia de sus actos, no supera el plano de la retórica y la declamación cuando emplea un discurso de probada cultura estética, pero que no supera el plano de la función poética del lenguaje, que busca agradar más allá de convencer,

²⁶ Matute del Pino, Eloisa (2002) *La naturaleza de la relación entre los ciudadanos y la Administración Pública y sus implicancias para la gobernanza democrática*, documento presentado en el VII Congreso del CLAD "La Reforma del Estado y la Administración Pública", Lisboa, Portugal, 8-11 de octubre de 2002.

²⁷ La función fática del lenguaje es aquella que permite a uno de los interlocutores, en este caso el Estado, establecer, prolongar o interrumpir la conversación para comprobar si el circuito está funcionando correctamente (Ducrot, O.; Todorov, T. [1997] *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI editores, p. 383

²⁸ El término competencia fue empleado por Catherine Kerbrat-Orecchioni (1997, p. 24) en su teoría de la enunciación superadora del modelo lineal de Jakobson (1963, p. 214): "*Llamaremos 'competencia de un sujeto' a la suma de todas sus posibilidades lingüísticas, al espectro dcompleto de lo que es susceptible de producir e interpretar*"

²⁹ Op. Cit. p. 3, 8.

³⁰ Etkin, Jorge; Schvarstein, Leonardo (1997) *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Buenos Aires: Paidós. Pág. 41, 42.

persuadir o informar, oficios más pertinentes con el rol del Estado desde un compromiso político y técnico.

En este contexto de relaciones interinstitucionales, reconocer en el sistema una voluntad de intercambio y apertura, no solo en el interior de las relaciones que constituyen el entramado social del Estado, sino en el de la propia Administración hacia sus administrados parece una entelequia.

Sin embargo, y a partir de la nueva definición de un Estado abierto, autocrítico de su quehacer y fundamentalmente con una firme decisión de revisar y revertir la imagen arbitraria, imperativa e indiferente a las demandas de los ciudadanos, parece haber entrado en una etapa de transición o, al menos, empezar a replantear las formas de 'comunicación' con el ciudadano y superar la función directriz de aquel que 'informa' unidireccionalmente.³¹

En las relaciones interinstitucionales, la comunicación implica distinguir únicamente los cinco elementos del modelo lineal: la fuente, el receptor, el canal, el mensaje y los ruidos.³² Esto favorece la relación vertical del Estado con el ciudadano y produce mensajes cuyas respuestas no son esperadas o no percibidas como una necesidad. Por el contrario, la figura del 'administrado' no es representativa de las decisiones políticas de un Gobierno ya que éste se asume (y así también lo entendieron ellos durante siglos) como un agente pasivo, sometido al poder decisonal de una élite política.

No obstante, la nueva noción de comunicación que se instala en la agenda del cambio se configura tal como ha sido planteada por Catherine Kerbrat Orecchioni, quien introduce la noción de 'competencias', necesarias para que la visión integral del mensaje no se diluya en la simple relación de producir un texto, enviarlo y luego producir otro y, a su vez devolverlo, tomando en su oficio como única variable una preocupación por la norma lingüística, esto es, el 'bien decir' de un texto técnico jurídico.

La noción de comunicación tampoco implica, únicamente, un proceso de retroalimentación (Compendio de la Calidad: 27) ya que puede no existir una respuesta y, sin embargo el silencio o la 'no respuesta' constituye también un mensaje.

Los elementos³³ que adiciona Catherine Kerbrat Orecchioni a este básico sistema de comunicación (Roman Jakobson: 1973) permiten entender las intencionalidades de un mensaje y, más aún, pueden dar cuenta del impacto que produce en su destinatario.

Realizada esta aclaración es necesario introducir también la noción de discurso como concepto superador de texto ya que éste está determinado por un entorno que lo impele o condiciona para que adquiera una entidad y, a la vez, una identidad con un propósito que también se autorepresenta y autodefine; en otras palabras, que posibilita una ideología que constituirá el fundamento de su quehacer.

Es a partir de esta descripción que se puede entender la dialéctica relacional de la Administración y el administrado; es decir, a partir de una producción discursiva que trasciende el uso de la lengua para textualizar (producir un mensaje) pero también para autorepresentarse en un contexto diferenciador, en un contexto ideológico.

"Las ideologías no solo dan sentido al mundo (desde el punto de vista del grupo), sino que también fundamentan las prácticas sociales de sus miembros [...] las ideologías surgen de la lucha y del conflicto de un grupo: no sitúan a Nosotros contra Ellos."
(Teun Van Dijk: 16)

³¹ Op. cit., pág. 27.

³² West, Richard; Turner, Lynn H. (2005) Comunicación. Teoría. Análisis. Aplicación. España: Mc Graw Hill. Pág. 9.

³³ Op. cit. p. 27 a 38.

Siguiendo a este autor, y continuando con la idea desarrollada por C. Kerbrat Orecchioni respecto de las competencias que se ponen en juego en la interacción discursiva³⁴, se puede determinar el lugar que ocupa el productor del documento administrativo respecto del estilo y el tono que le imprime a su mensaje en el Estado, ya que su intencionalidad comporta una 'tendencia' en la selección de determinadas marcas del decir en el ámbito institucional.

Marcas técnicas y de estilo del discurso administrativo

En este apartado se toman como referencia los rasgos de estilo señalados por la Espec. Ana María de Bedia³⁵, particularmente aquellos que aluden al **convencionalismo** y la **formalidad** de la lengua escrita administrativa como criterios que enmarcan las signos estilísticos: léxicos, semánticos y morfosintácticos de la norma gramatical en la producción de los documentos públicos.

La observación de estos criterios estilísticos en una nota³⁶ de circulación corriente y de uso común en las oficinas de cualquier organismo gubernamental permite reflexionar sobre los comportamientos de los hablantes (escribientes) frente a su lengua y la valoración que como grupo social hacen que esas marcas estilísticas constituyan un rasgo de identidad.

El tópico del documento empleado como muestra de la investigación es: "Vencimiento de los plazos para presentar los certificados de escolaridad", para determinar esto se aplican las macrorreglas.³⁷ Esto permite crear un nuevo documento con el mismo tópico pero cuya presentación formal cambia en sus aspectos técnico-lingüísticos.

A partir de allí, se reproducen, para la encuesta³⁸ de los empleados de una institución pública del área de la salud, dos versiones del documento; una de las cuales, la original, respeta los criterios señalados por Ana María de De Bedia en cuanto a sus características morfosintácticas y léxico-semánticas³⁹ y la otra, intencionalmente, las transgrede.

La escritura administrativa es formal. Según la 3° acepción del Diccionario de la RAE la formalidad es el:

“ .f. Modo de ejecutar con la exactitud debida un acto público” (RAE: 688)

³⁴ Entre otras, C.K.O menciona las competencias culturales que son los conocimientos 'enciclopédicos' que cada interlocutor posee del mundo y las ideológicas, que alude a los sistemas de interpretación y evaluación del universo referencial.

Más adelante agrega: "Denominar es elegir dentro de un determinado paradigma denominativo; es hacer 'perceptible' el objeto referencial y orientarlo en una cierta dirección analítica: es abstraer y generalizar, es clasificar y seleccionar: la operación denominativa, sea que se la efectúe bajo la forma de una palabra o bajo la de una perífrasis (es decir, que predique implícita o explícitamente acerca del objeto denotado) no es nunca, pues inocente, y toda la designación es necesariamente 'tendenciosa'." (C.K.O: p. 164)

³⁵ Postigo de De Bedia, Ana María (1997) Los escritos de la Administración Pública. Modelos para su redacción. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, Secretaría de Ciencia y Técnica.

³⁶ Según el Decreto 333/85 y sus modificatorios, la nota es una 'comunicación' escrita referente a varios asuntos del servicio público. Puede ser personal, interna y externa. Generalmente, el usuario inicia cualquier trámite en el Estado presentando una nota en Mesa de Entradas, donde su escrito constituirá el primer documento del cuerpo de un expediente.

³⁷ Denominadas también macrooperaciones y reducción de la información semántica, las macrorreglas son estrategias usadas para reducir, obviar o generalizar la información del texto de forma que pueda determinarse, desde el sentido del texto, el tópico o tema. (Van Dikj, Teun (1995) Texto y Contexto (Semántica y pragmática del discurso) Valencia: Cátedra, 213 a 219.

³⁸ Las encuestas tienen como objetivo determinar las marcas estilísticas de dos documentos y reconocer la identidad de la escritura institucional a partir de ellas.

³⁹ Op. cit., pág. 37 a 83

La lengua como forma de expresión es un acto de habla⁴⁰. En la producción de los mensajes, el destinador ejecuta una acción respecto de su interlocutor, es decir, su mensaje comporta una intencionalidad. No obstante, desde su soporte jurídico, el propósito del mensaje en la escritura administrativa provincial está sujeta, en sus recursos formales de expresión, las indicaciones de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuyo Capítulo V alude a la **“Presentación y formalidades de los escritos”**.

Si bien esta reglamentación no da mayores precisiones respecto del tono o el estilo, sí detalla generalidades que el empleado debe tener presentes al momento de producir un documento:

“Los escritos serán redactados en castellano, con tinta negra y fija, o a máquina, en forma legible fácilmente, salvándose toda testadura, enmienda o palabras interlineadas... En el encabezamiento de todo escrito, sin más excepción que el que iniciara una gestión, debe indicarse el número, letra y año del expediente a que corresponda y en su caso, contendrá la indicación precisa de la representación que se ejerza”

“ARTÍCULO 72°.- Todo escrito por el cual se promueva la iniciación de una gestión ante la administración activa deberá reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre, apellido y domicilio real del interesado;
- b. Domicilio especial, si es parte en el asunto;
- c. Los hechos explicados claramente y en su caso los fundamentos o reglas de derecho y la prueba de que ha de valerse;
- d. La petición en términos claros y precisos; “⁴¹

En este sentido, el escrito como acto público debe respetar con rigor, la ley que regula todo proceso de producción documental en el Estado y atenerse a las indicaciones respecto de las interrelaciones entre las oficinas de diferentes ministerios mediante la ejecución de una red de solidaridad y reciprocidad.⁴²

En este sentido, el texto seleccionado al que se identifica como Nota A, para distinguirla de la Nota B, *ex profeso* alterados los rasgos estilísticos y técnicos señalados por A. M. de de Bedia, contiene aspectos formales como los señalados por la Ley 1886 y el Decreto Nacional 333/85 coincidentes en determinar que todo documento debe reflejar “claridad, objetividad, concisión y (estar redactado) en correcto español”⁴³ A éstos deben agregar los rasgos de cortesía y protocolaridad que, si bien se aconseja no emplearlos en exceso⁴⁴, son fórmulas recurrentes en los escritos administrativos .

✓ **Fórmulas de cortesía:** “*De mi mayor consideración*”, “*Ud.*”, “*Sin otro particular*”, “*Su despacho*”, “*...saludo a Ud. atentamente.*”

⁴⁰ La teoría de los ‘actos de habla’ de Austin nace en su obra *Performativos y Constatativo (1958)* donde distingue los enunciados que ‘hacen algo’ cuando dicen, de aquellos que simplemente describen.

⁴¹ Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Jujuy (2007): editada y comentada por el Dr. Jorge Said Llapur. Jujuy: Superarte. p. 98 a 100.

⁴² Ídem, Título V, Cap. Único., Art. 97, 97 y 99.

⁴³ Op. cit., Cap. VI, 2.1.: Redacción

⁴⁴ “Se emplearán términos de respetuosa consideración evitando expresiones de mera cortesía” (Decreto Nacional 333/85, Art. 6.2.5.)

Dos de las cuales ya no forman parte del estilo actual de los escritos del Estado⁴⁵, sin embargo son aceptadas como naturales y propias del estilo administrativo.

- ✓ **Circunloquios:** "... a los efectos de solicitarle informe...", "... personal de su dependencia..."
- ✓ **Títulos y tratamientos:** "Al Señor Jefe de Mesa de Entradas", "División Sueldo", "Director Provincial de Personal", etc.

Con respecto a los **Convencionalismos**, la Esp. Ana María de de Bedia señala:

"Al ser la Administración Pública una organización del Estado cuya existencia se fundamenta en pautas preestablecidas y en una actividad regida por normas socialmente convencionalizadas, el convencionalismo impone sus cánones a las estructuras discursivas..."⁴⁶

Las convenciones de la escritura administrativa, además de las señaladas en su estudio a saber: fórmulas y estereotipos, metáforas y arcaísmos, comportan los recursos paratextuales⁴⁷ que integran la estructura del documento.

El membrete, el lugar y fecha, la identificación del documento, la referencia y los encabezados constituyen recursos que completan el sentido del texto. Estas características, para quien no tiene el hábito de la escritura en las reparticiones del Estado, pasan inadvertidas. Sin embargo, la ubicación de un dato, como la identificación del documento o el encabezamiento o la fórmula de tratamiento, inciden en validez y pertinencia de un escrito, aunque su sentido sea coherente y esté correctamente redactado.

Estas convenciones paratextuales, sin embargo, no son unívocas para todos los organismos del Estado y se encuentran en la tradición institucional mantenida con rigor por los 'gurúes' del ritual escriturario de cada institución.

Respecto del criterio de corrección como característica del documento público se señala que la norma gramatical sobre el uso de las mayúsculas, las siglas, las abreviaturas o los recursos ortotipográficos⁴⁸ no siempre son aplicados con autoridad y conocimiento del sistema español. Por el contrario, éstos son elementos arbitrariamente usados y no son condicionantes para la observación o devolución de los escritos.

Con respecto a los signos de puntuación, tampoco hay objeciones importantes, salvo que su uso interfiera con la interpretación de un enunciado. Ejemplo de esto son los elementos empleados en la Nota A:

- "San Salvador de Jujuy, Marzo 10 de 2003."
- "Certificados de Escolaridad"
- "telef"

⁴⁵ Las fórmulas "De mi mayor consideración" y "Sin otro particular", están vacías de contenido porque no agregan mayor información a lo dicho, no obstante, en algunos sectores del Estado, es significativo su empleo, ya que consideran que la supresión de estas estructuras, especialmente en las comunicaciones de relación vertical, son consideradas irreverentes.

⁴⁶ 'La rasgos del estilo de la comunicación administrativa': ponencia presentada en las Jornadas "El Discurso Escrito de la Administración Pública" organizadas por el Instituto Provincial de Administración Pública, mayo de 2004, p.6

⁴⁷ El paratexto está constituido por todos aquellos elementos funcionales que agregan significación al texto principal. En el caso de los documentos.

⁴⁸ "En este curso llamaremos ortotipografía a los aspectos relativos a la preparación de un texto para su edición que no están cubiertos por la ortografía habitual: signos y símbolos, marcas especiales de texto, referencias y remisiones, los tipos de letra (negrita, cursiva, versalita...), etc., extraído del curso El uso correcto del español en los medios de comunicación dictado por el CEDDET (2005), España, pág. 11

- “-“
- “*Su Despacho*”
- *JP/rr*

Por otro lado, la construcción de las oraciones que adoptan un estilo telegráfico al obviar preposiciones o nexos subordinantes que pueden ser interpretados como afecciones de un discurso coloquial, tampoco interfieren con la interpretación o aceptación del mensaje:

“...a los efectos de solicitarle [**que**] informe al personal de su dependencia [**sobre**] las fechas...”

Por el contrario, el uso de tales términos es interpretado como irregular y propio del estilo coloquial.

Con respecto a la producción del documento B, modificado, se mantiene el sentido general del texto pero se cambia el tono del texto, ya que el tono dispositivo, al emplear el verbo “informe”, de carácter obligatorio borra la atenuación del enunciado logrado por el uso perífrasis “a los efectos de solicitarle informe...”; el enunciado reconstruido, entonces, produce rechazo por considerárselo imperativo y de poco tacto.

Por otro lado, el empleo de la fórmula “Por favor” más apropiada del discurso coloquial que formal e inexistente como recurso de cortesía en la escritura administrativa genera rechazo por improcedente. Un análisis semejante obtiene la expresión “si tuviera alguna duda”.

Con respecto los recursos paratextuales y las indicaciones sobre las formas de presentación de los escritos, según la Ley, en el documento B, se aplica la norma sobre la ubicación de la fecha, el membrete, la referencia o el asunto, etc., no obstante, y por desconocimiento del marco jurídico que regula la escritura son tomados por incorrectos.

⇒ Ubicación del membrete y la identificación del documento (estructura)

⇒ Uso de la fórmula de encabezamiento “Señor Jefe de Mesa de Entradas” en lugar del destinatario que debe figurar en el pie del escrito.

Tampoco se tienen en cuenta dos criterios gramaticales que inciden en la construcción de párrafos concisos demandados por el marco regulatorio. Por ejemplo en el uso de la elipsis nominal 31 [**de marzo**] del primer párrafo y el uso correcto de las mayúsculas en el caso de “certificados escolares”, aunque podría asignársele, por convención, el valor de título de documento con lo cual el uso de las mayúsculas podría resultar pertinente.

De treinta y dos encuestas relevadas, cuyas variables fueron la edad, la antigüedad en la Administración Pública y el cargo que ocupaban, la institución a la que pertenecen, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla Organización de la información de las encuestas

Documento	Elección del escrito apropiado para su uso en la comunicación estatal	Razones por las cuales:		Marcas de identidad institucional reconocidas en el documento elegido	¿Posee sentido global el texto? (¿Es coherente?)
		Eligió el documento	Rechazó el documento		
Nota A	79% (Setenta y nueve por ciento) 33 elecciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lenguaje apropiado ▪ Formalidad del lenguaje y de la expresión ▪ Su contenido ▪ Fórmulas de cortesía ▪ Frases estereotipadas ▪ Información 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encabezamiento ✓ Estructura ✓ “Forma de expresión” ✓ Tono coloquial 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Escudo, Isologotipo, logotipo o ➢ Palabras técnicas ➢ Tono ➢ Estructura ➢ Asunto del texto 	Si= 100% (Cien por ciento)

		completa ▪ Tono formal			
Nota B	17% (Diecisiete por ciento) 7 elecciones	✓ Estilo directo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato incorrecto ▪ Estilo cortés y formal ▪ No es directo ▪ Difícil comprensión ▪ Formato ▪ Redundancia de la expresión ▪ Extensión de la frase para la sencillez del mensaje ▪ Opacidad de las frases 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escudo, Isologotipo, logotipo o ➤ Palabras técnicas ➤ Tono ➤ Estructura ➤ Asunto del texto 	<p>Si= 86% (Ochenta y seis por ciento)</p> <p>No=14% (Catorce por ciento)</p>
Sin respuesta	4% (Cuatro por ciento) 2 elecciones	-			2% (Dos por ciento)

Del análisis del cuadro se concluye que las elecciones del Documento A realizado por el 79% de los empleados encuestados como el más adecuado para el propósito comunicativo en el Estado no reconoce en el tópico solamente su valor probatorio como entidad discursiva acorde con su lugar social: documento administrativo. Las marcas de referencia institucional, coincidentes con las señaladas en el estudio de De Bedia, admiten valores adicionales de orden discursivo pragmático como el lugar del sujeto que enuncia, las estrategias que emplea y el efecto que desea provocar con su mensaje.

La capacidad para reconocer un principio de eficiencia en la dirección objetiva o subjetiva del discurso, un tono directo o rebuscado y fundamentalmente la reconstrucción del contexto que condiciona el contenido del mensaje son detalles no menos importantes cuando se habla de comunicación en el Estado.

Sin embargo, el lugar de pertenencia social está plenamente reconocido en las elecciones realizadas ya que como grupo social, los empleados estatales mantienen en el discurso escrito una prueba tangible de la gestión política del Estado y dan testimonio de los lineamientos trazados por generaciones.

Para finalizar, la emergencia por el mantenimiento y la observancia del estilo administrativo deja inadvertida una prueba de indudable valor legal: el procedimiento. En el Estado existen fechas para la caducidad de ciertos actos formales como la presentación de los certificados escolares para la percepción del Salario Familiar; esos plazos son unívocos para todo el cuerpo de planta permanente y contratados que trabajan en el Estado, sin embargo, este hecho no es tenido en cuenta por el empleado encuestado, a quien se le solicita, en el último punto de la encuesta, agregar cualquier otro comentario que pudiera ser relevante respecto del contenido del documento.

Aproximación al concepto de identidad organizacional

Más arriba se expresó que se deben reconocer valores adicionales cuando se hace referencia a las marcas estilísticas del discurso administrativo. No obstante, de la lectura de los porcentajes se desprende que estas pretendidas innovaciones son las menos frecuentes. Este hecho nos permite conjeturar una probable hipótesis respecto de la sujeción a un modelo discursivo: la invariancia y clausura de las instituciones que pertenecen al Estado.

Para considerar estos dos aspectos en las instituciones estatales es preciso ubicar el discurso escrito en los dos niveles que operan en ellas: la estructura y la organización.

Un sistema invariante y cerrado no permite invasiones que alteren su identidad, por lo que todo cambio es producto de la afectación del sistema en su nivel organizacional más que estructural.

Si se retoma el ejemplo de la nota, el rechazo del modelo B se produce porque la exteriorización de la identidad discursiva pertenece a la estructura del documento y ésta se expresa de un modo tangible en sus recursos léxico-semánticos y morfosintácticos y no en el propósito del mensaje del texto.

La amenaza sobre los rasgos estructurales del escrito (cambio del tono directo por el estilo eufemístico, de la ubicación de la información paratextual, del uso de términos coloquiales en reemplazo de los protocolares, etc.) representa un potencial cambio que amenaza, por extensión, la invariancia como rasgo constitutivo e inherente a todo quehacer discursivo de la institución, por ello la opción del documento A que mantiene el orden es también un modo de mantener la identidad.

“Sostenemos que los rasgos de identidad también son susceptibles de transformación, pero ello significa que hay una refundación de la organización. Esto es posible por la ocurrencia de cambios destructivos, ya sean planeados o imprevistos. Admitimos que la destrucción resulta de una estrategia. La nueva identidad no implica que sea peor sino diferente. [...] En el nivel de la identidad no hablamos de elementos conflictivos, problemáticos o mejorables. Estos calificativos corresponden al dominio de las estructuras, que es el modo en que se manifiesta la identidad.” (Etkin: 43)

Pero, cuando el cambio opera en la estructura integral (incluida la organizacional), es decir, cuando el discurso no puede cumplir con el propósito para el que fue creado, o las relaciones de poder que vehiculizan sus disposiciones generan alteraciones en las interacciones de poder internas (o externas) o, si la incorporación de nuevas tecnologías, exigen un cambio en las producciones discursivas es preciso entonces comenzar a replantear la identidad del discurso por otro, no mejor ni peor, sino diferente.

Con respecto a la clausura organizacional, las instituciones no se distinguen por su proyección externa sino por los valores y comportamientos que operan internamente y que son compartidos por los integrantes de las instituciones. De este modo, la identidad de la institución tiene que ver con la adecuación de los discursos a ese contexto y sus códigos. Esto permite entender por qué se rechaza la propuesta del documento B, la clausura organizacional no permite visualizar otros modos del decir que no están configurados internamente y que no parten de los acuerdos intrainstitucionales que, a través del tiempo, fueron consolidándose y definiendo su identidad:

“La invariancia se manifiesta por la racionalidad dominante y continuada en los actos sustantivos de la organización, en la permanencia de ciertos modos de hacer y pensar.” (Etkin: 43)

Sin embargo, existe una conciencia colectiva que está más allá de la institución como organización o como estructura; es la idea de pertenencia al macrogrupo del Estado.

Las representaciones ideológicas de la institución respecto de la dominación ejercida mediante el uso de un discurso particular sobre el administrado genera un examen de conciencia respecto de su rol en el Estado: ‘empleado’, ‘servidor público’, ‘funcionario del Estado’.

La noción de la propia representación equilibra su autopercepción grupal ya que entiende que la comunidad, a la que se debe con sus aportes, posibilita su estatus y rol.

Esta reflexión parte del sistema de valores sustentado por la institución en su relación con la comunidad con la que se relaciona y conforma su ideología.

“Las organizaciones son instancias mediadoras entre el Estado y el individuo. Están coorganizadas tanto por los sistemas de valores que sustentan el orden instituido, al cual por otra parte contribuyen, como por la actividad de los individuos y de los grupos, instituyentes de nuevas formas de organización social. La ideología de una organización es, por lo tanto, un proceso siempre abierto, siempre en crisis, siempre sometido a la afirmación de un valor social y a su concurrente negación.” (Etkin: 222)

Por ello, se retoman los postulados sustentados en los planes sobre transformación del Estado que propone una administración inclusiva y abierta a las necesidades de la comunidad.

El empleado perteneciente a una institución pública, que puede identificar en su discurso las marcas identitarias que mantiene y resguarda un estilo caracterizado por su formalidad, opacidad de la frase y rebuscamiento de fórmulas perifrásticas, es consciente también que debe realizar una inflexión en su comunicación con la comunidad. Esto se deduce por la elección realizada por 100% de los empleados encuestados quienes consideran que en la comunicación administrativa debe operarse un cambio sustancial en la comunicación con el ciudadano con el que interactúa cotidianamente.

Conclusión

La comunicación escrita del Estado, más allá del análisis de los recursos formales gramaticales o lingüísticos de sus producciones documentales, que plantean una visión estática del mensaje y determinista por el imperativo de la ley que los condicionan y regulan, debe pensarse desde los postulados pragmáticos que la impulsan, en el marco de una gestión democrática y humanizante, que tenga presente el destinatario social del mensaje más allá de la persona jurídica que representa un individuo con derechos.

La lucha entre la identidad que asume el empleado administrativo desde la voz institucionalizada del Derecho, con fórmulas y estereotipos provenientes “de la herencia lingüística del pasado, que todavía hoy pervive y nos atenaza: las fórmulas protocolarias feudales o coloniales como *Muy Señor Mío, Excelentísima Señoría o humilde siervo de Vuestra Merced*; la sintaxis compleja y a menudo incorrecta de *resultandos* y *considerandos* o las voces arcaizantes (*hubiere sido abonado, no lo hicieron*) y las muletillas farragosas (*a nivel, en base a*).” y su conciencia ideológica respecto de la relevancia de su rol en un escenario donde el cambio se debe entender en el marco de un proyecto de renovación y superación de las limitaciones discursivas de los administrados, debe representar un primer paso en la superación y quiebre de formas perimidas y discriminatorias.

La Administración y los administrados deben superar la noción de dominadores/dominados en una situación de notable desventaja para los segundos a quienes se obliga a actuar en un terreno que deben transitar con el acompañamiento inevitable del oficio del jurista.

Deseo concluir este estudio con un fragmento del investigador Daniel Cassany quien al hablar del lenguaje ciudadano, espacio de acuerdos y reconocimientos, concluye:

“En última instancia, la renovación del estilo comunicativo en las administraciones sirve también para mejorar la estructuración general de la comunidad, para facilitar que todas las personas comprendan y asuman los procesos organizativos, para conseguir que se sientan miembros de pleno derecho de la misma.”

Bibliografía

- Kerbrat Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Van Dijk, T. A. (1995). *Texto y Contexto (Semántica y pragmática del discurso)* Trad. Juan Domingo Moyano. Madrid: Cátedra.
- Etkin, J; Schvarstein, L. (1997). *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Real Academia Española (2007) *Diccionario Esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Postigo de De Bedia, Ana María (1997) *Los escritos de la Administración Pública. Modelos para su redacción*. Jujuy: Secretaría de Ciencia y Técnica.
- West, Richard; Turner, Lynn H. (2005) *Comunicación. Teoría. Análisis. Aplicación*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Ley de Procedimientos Administrativos de la provincia de Jujuy (2007) Anotada y comentada por el Dr. Jorge Said Llapur. Jujuy: Superarte.
- Subsecretaría de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de la Nación (2000) *Programa Carta compromiso con el Ciudadano, marco conceptual*. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado.
- Makón, Marcos; Cormick, Hugo, Rey, Maximiliano (2001) El papel del INAP en la política de modernización del Estado: capacitación para la nueva gestión pública [en línea] Disponible en: http://www.inap.gov.do/images/stories/papel_INAP_Argentina.pdf.
- Cassany, Daniel (2000) *Una nueva escritura para el México del Siglo XXI. Lenguaje ciudadano para una comunicación moderna* [en línea]. Disponible en: <http://www.mexicanadecomunicacion.commx/Tables/RCM/rcm89/lenguaje.html>.

ALGUNAS PERSPECTIVAS EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LOS POSTGRADOS

Cruz, Fernando Marcelo *

Macía, Valeria Daniela **

* I.F.D. N° 7 - CONICET - FHyCS

** I.F.D. N° 8 – FHyCS

Dirección electrónica: fercruzfhycs@hotmail.com

RESUMEN

La investigación es la actividad humana que tiene la finalidad principal de producir Conocimiento mediante la aplicación de un Método Científico. La Investigación y la Ciencia pueden producir grandes resultados y enormes beneficios para la sociedad en su conjunto. El Conocimiento y Saber se han constituido en la clave para el desarrollo cultural de las sociedades en todas sus manifestaciones. Los avances del conocimiento han producido la ampliación del campo del Saber y su diversificación en disciplinas y subdisciplinas con procesos paralelos de especialización en su interior.

En un recorrido histórico, el desarrollo de la Investigación y el Conocimiento se remontan a antecedentes como la Biblioteca de Alejandría, las manifestaciones del Conocimiento en la India y China, los pensadores de la Antigua Grecia, el Escolasticismo y los avances de la Edad Media y Moderna en relación al impulso de la educación superior y las universidades.

En la Argentina, en el siglo XX, en el desarrollo del Conocimiento y la Investigación adquieren protagonismo la conformación del Complejo Científico-Tecnológico alrededor de los 50' y los desarrollos en algunas universidades más tradiciones (UBA, UNLP, UNT) en sus diversas disciplinas hasta llegar a la expansión progresiva de las carreras de postgrado. En estas carreras se tiende a procesos de desarrollo de avanzada en materia de investigación científica.

En esta ponencia presentaremos un breve recorrido histórico sobre el avance del Conocimiento para enmarcar los procesos de desarrollo de la Investigación y los postgrados en relación a la Educación. Este estudio revisaremos algunos procesos importantes en el desarrollo de la Educación Superior. Este trabajo es el producto de una revisión de diversos textos y la entrevista a especialistas en estos temas.

La finalidad principal de nuestra producción es brindar un panorama acerca de los procesos que caracterizar el desarrollo de la investigación en la Argentina en relación a las carreras de postgrado como ámbitos de impulso de la actividad científica y de la Educación de avanzada.

Palabras claves: Investigación-Postgrados-Educación Superior-Conocimiento-caracterización

Presentación

La investigación es la actividad humana que tiene la finalidad principal de producir conocimiento mediante la aplicación de un método científico. La investigación y la ciencia producen enormes beneficios para la sociedad en su conjunto y constituyen la clave para el desarrollo cultural de las sociedades.

En un recorrido histórico, el desarrollo de la investigación y el conocimiento se remontan a antecedentes de la antigüedad, de la edad media y moderna en relación al impulso de la educación superior (ES) y las universidades. En un salto histórico, en la Argentina, en el siglo XX, el desarrollo pronunciado de la Investigación responde a la conformación del Complejo

Científico-Tecnológico y los trabajos de las universidades más tradiciones hasta llegar a la expansión progresiva de las carreras de postgrado con acento en la investigación científica.

En esta ponencia presentaremos una síntesis histórica sobre algunos de los antecedentes en el desarrollo de la investigación (en relación a la educación y el conocimiento). Este trabajo es el producto de una revisión de diversos textos y la entrevista a algunos especialistas en estos temas. La finalidad principal de nuestra producción es brindar un panorama acerca de los procesos que caracterizan el desarrollo de la investigación en el plano internacional y en la Argentina (a partir de los '50), en particular, en relación a las carreras de postgrado como ámbitos de impulso de la actividad científica y de la educación de avanzada.

El conocimiento y la investigación: antecedentes en su desarrollo

En una revisión fugaz de la historia de la investigación y la educación podemos observar que en su desarrollo influyeron fuertemente las diversas culturas del mundo. Parte de las raíces del conocimiento, la educación y la investigación (y de la universidad en particular) pueden localizarse en los desarrollos del conocimiento de la antigua Grecia y en las culturas de la India y China. En estos lugares comenzó un proceso importante de desarrollo del conocimiento de sus diversas manifestaciones y campos. En la antigua Grecia con los aportes de los grandes pensadores de la época: Sócrates, Platón y Aristóteles como los casos más significativos. En las ideas de estos tres hombres, muchos intelectuales e investigadores, afirman que se encuentra el nacimiento de la Ciencia. Sócrates, no escribió sus postulados, pero planteó los cimientos de una actitud filosófica ante el conocimiento. Platón sentó las bases de la Filosofía como fuente de los demás campos de conocimientos, entre ellos las ciencias. Aristóteles fue la figura más influyente en los pensadores y los hombres de ciencias de los tiempos venideros.

Siguiendo a PEREZ LINDO (2003), uno de los primeros lugares de la antigüedad en donde se proyectó y concretó la acumulación del conocimiento y los saberes, como producto de actividades próximas a la investigación, fue la Biblioteca de Alejandría, fundada en el siglo III A. de C. y duró aproximadamente hasta el siglo VII D. de C., tiempo en que fue destruida. Allí se sistematizó todos los conocimientos disponibles en la época. Este proceso fue acompañado de la participación activa, en este lugar, de los más prestigiosos hombres vinculados al desarrollo del conocimiento en todos los campos conocidos hasta ese momento histórico.

El Museo-Biblioteca de Alejandría fue llamada por CARL SAGAL (en PEREZ LINDO _ op. cit.) "*...el cerebro y el corazón del mundo antiguo*" en referencia a su sesgo científico y la reunión de las mejores mentes de la época en un mismo lugar. Todo lo que se conocía en ese momento histórico fue sistematizado en esta Biblioteca. Con justa razón algunos intelectuales han sostenido que su destrucción causó la demora de un pensamiento científico y racional en épocas más tempranas de las que señala la historia. La Biblioteca de Alejandría, la Grecia Antigua, los desarrollos de educación en la India y la China y los antecedentes europeos constituyen las bases sobre las que se asienta lo que hoy conocemos como ES y la universidad en particular. En este contexto puede enmarcarse el nacimiento del pensamiento libre y racional y el desarrollo y surgimiento de una actitud investigativa hacia la realidad.

Los antecedentes importantes de la investigación y la educación (la universidad principalmente) también pueden ubicarse en la edad media europea, en la constitución de las asociaciones de artesanos y otros trabajadores que defendían la producción de sus conocimientos y saberes en relación a sus espacios de acción. En este marco, el término "universitas" está asociado a "corporación o gremio". De esta manera se constituye la "universitas" de los maestros y los alumnos, en relación a otras instituciones como la Iglesia, para proteger su trabajo en relación al otorgamiento de lo que se conoció como la "littera docendi" (BARKSKY _ 1997).

Cabe destacar que la filosofía medieval es, esencialmente, de raíz cristiana, aunque hay además una filosofía de origen árabe y otra de origen griego. Sin embargo en todos los casos, es muy fuerte el marco religioso en el que casi íntegramente se desarrolla. La filosofía cristiana medieval, hasta el siglo VIII, recibe el nombre de patrística y se llama escolástica a la principal corriente que se desarrolla entre los siglos IX y XIV. En la Patrística encontramos a San Agustín

quien retoma las ideas de Platón bajo una perspectiva cristiana, donde las verdades y posconceptos supremos son irradiados por dios al espíritu, el conocimiento tiene lugar porque el espíritu humano está iluminado por Dios (inmanencia). En lo que atañe a la escolástica un típico producto de la misma son las "Sumas", uno de los representantes más importantes de la Escolástica es Santo Tomás de Aquino, quien propone una serie de argumentos a partir de la experiencia para probar la existencia de Dios, basándose en las enseñanzas de Aristóteles, sostiene que el universo ha sido creado por Dios. Esta relación de creación no ha de entenderse como una emanación del mundo del ser de dios, rechaza enérgicamente el panteísmo, la relación Trascendental que no implica la relación de Dios a la criatura.

La edad moderna representa un momento clave en el desarrollo de la ciencia y la investigación. Las grandes corrientes de pensamiento encuentran su apogeo en esta época. El Positivismo, el Racionalismo y demás filosofías, con sus figuras, desarrollaron sus sistemas de pensamiento en la modernidad, en el marco de las nuevas concepciones de hombre, sociedad y mundo característico de estos tiempos. Algunos desarrollos importantes característicos de estos momentos se relacionan con los cambios operados a nivel de pensamiento de la humanidad: el cambio de concepción de realidad; el reemplazo del pensamiento único por el múltiple; el desplazamiento de un teocentrismo por un antropocentrismo; estos procesos y otros representantes las claves para comprender los cambios operados entre la edad media y moderna, sin ser exclusivos de las mismas.

Esta sed de conocimiento, de esta época, pronto se concretó con la institucionalización de la educación sistemática en sus variadas manifestaciones, característico de los siglos XVIII y principalmente el XIX. A su vez, en esos momentos también puede ubicarse la institucionalización de la "Escuela" como espacio físico de la transmisión del conocimiento.

Para su constitución, los estados nacionales, característicos del siglo XIX, implementaron diversos procesos para lograr la cohesión social en sus respectivas poblaciones. Uno de estos procesos fue la construcción y consolidación de los sistemas educativos para desarrollar lo que OSZLAK denomina "la capacidad de crear una identidad colectiva". Las escuelas tuvieron la finalidad principal de socializar a las masas y difundir los valores de los nacientes estados. Esta apuesta al desarrollo del sistema educativo, junto a otras razones, contribuyeron a la creación de lo que puede denominarse los "sistemas de educación superior" en cada país. Mediante la aplicación de diversas medidas según el país, la región y las circunstancias políticas, económicas y sociales, se fundaron estos sistemas y las universidades.

La Investigación en la Argentina

La década del 50' Argentina representa un tiempo clave en el devenir histórico de nuestro país. Esta década se caracteriza, entre otras cuestiones, por el resonar de lo que se conoce como el modelo de estado Desarrollista, entendido como una sub-etapa en el marco del modelo de Estado de Bienestar o Keynesiano, que se extendió entre las décadas del 30' y del 80'. Esta sub-etapa representó un momento clave en el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

En este contexto la Argentina inicia un proceso de desarrollo de la Ciencia a través del apoyo estatal para la creación de una serie de instituciones. El desarrollo de la ciencia fue impulsado de manera importante, pero no exclusivo, por la creación de un conjunto de instituciones entre las que mencionamos la CONEA (Comisión Nacional de Energía Atómica - 1950), el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -1956), el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial -1957) y el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -1958). Estas instituciones tuvieron apoyo diverso que varió de acuerdo a los gobiernos de turno y también, en alguna medida, por otros actores de la sociedad civil como fundaciones, sectores empresariales, personas o grupos de ellas. Estas instituciones conforman lo que BARSKY (1997) denominó "el Complejo Científico extrauniversitario" que comenzó a gestarse en la década en cuestión. Las instituciones señaladas promovieron el desarrollo de la ciencia, la investigación y la tecnología por diversas acciones, entre las que se puede mencionar:

- 1_ La Formación de recursos humanos en el país como en el exterior;
- 2_ La Financiación de

Proyectos de Investigación; 3_ La Instalación de Laboratorios de Investigación; 4_ La creación de instalaciones para el desarrollo de los beneficios sociales de la Ciencia; 5_ La firma de Convenios de cooperación y trabajo conjunto (y similares) entre estos organismos y las universidades públicas.

El conjunto de lo que constituye el Complejo Científico-Tecnológico se completa con el avance paulatino de la Investigación (y acciones en torno a ella) en las universidades y en la ES no universitaria. En la Argentina, las Universidades tienen tres funciones clásicas: la Docencia, la Investigación y la Extensión. En una generalización afirmamos que la universidad argentina se caracteriza por ser básicamente profesionalista por dos razones básicas: 1_ la demanda social de "formación de profesionales"; 2_ el conocimiento que incorporaban en su formación los profesionales no era producido al interior de la universidad sino que provenía de organismos o institutos externos a la misma universidad. Sin embargo, hay consensos en señalar que observamos procesos importantes de desarrollo de la investigación en casos como la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) o la Universidad Nacional de Rosario (UNR). La mención de los trabajos de esta universidad obedece a que en su constitución y nacimiento, sus fundadores le otorgaron prioridad al desarrollo de la investigación. Para esto siguieron el modelo de universidad Alemana propugnada por VON HUMBOLDT conocida como "la Universidad Científica". En éstas, principalmente la UNLP y la UBA, a comienzos de siglo XX, se constituyeron los primeros programas de Doctorado tal como se conocen en la actualidad.

La UBA y la UNLP son pioneras en el desarrollo de la Investigación Científica en base en la creación de Institutos de Investigación en varios campos del Conocimiento y el apoyo para el desarrollo de las carreras de Postgrado con especial énfasis en el Doctorado. Con el correr del tiempo y entrado el siglo XX las universidades del país comenzaron a desarrollar e implementar las carreras de postgrado en vinculación con la investigación científica.

Los desarrollos de la Investigación fueron muy marcados en el campo de las Ciencias Duras principalmente porque las facultades que congregan estas carreras tuvieron y tienen fuertes vínculos de trabajo con el CONICET, INTI, INTA o CNEA. Muchos de los investigadores de estos organismos se desempeñaron como docentes en las facultades que tienen carreras de estos campos de conocimiento. Por mencionar un caso paradigmático, el CONICET surgió por acción preponderante de Bernardo Houssay, quien provenía de las Ciencias Biomédicas. Su Directorio, con Houssay a la cabeza, se compuso en sus inicios por científicos de las Ciencias Biomédicas. Luego, en cantidad, seguían los de las Ciencias Exactas. En menor número los de las Tecnológicas y no hubo representantes de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

La situación mencionada refleja, de cierta manera la posición de las Ciencias Sociales con respecto a los demás campos del Conocimiento. Puede señalarse que dos aportes fueron relevantes para la expansión de la Investigación en los campos relacionados con las Ciencias Sociales y las Humanidades. El primero se relaciona con el establecimiento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO- y la creación de la sede Argentina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-. El segundo aporte se relaciona con el desarrollo de estructuras de Investigación propias de este campo de conocimiento al interior de las universidades con casos más resonantes.

Para el primer aporte, y en lo que respecta a FLACSO fue importante la implementación y difusión de los programas de Postgrado en Ciencias Sociales. Siendo el caso más significativo la Maestría en Ciencias Sociales, con la orientación en los diversos campos de conocimiento (educación, filosofía, letras, historia entre otros). Por su parte, CLACSO ha generado diversas instancias para propiciar la Investigación en temas relacionados con las Ciencias Sociales y las Humanidades, implementando programas de formación de recursos humanos, sean a través de carreras o de cursos coordinados y financiados por este organismo. Además, financia Proyectos de Investigación sobre temas relacionados con Estado, Sociedad, Clases Sociales y tópicos próximos. A esta financiación acompaña con políticas de Difusión y Divulgación de los resultados de estos trabajos.

El segundo de estos aportes se vincula con los desarrollos en Investigación en los campos de la Sociología y la Historia, donde se destacan los trabajos de Gino Germani y las obras de Halperín Donghi, Ezequiel Gallo, José Carlos Chiaramonte entre otros. En la UBA también resaltan las obras de José Luis Romero en Historia Social de la Facultad de Filosofía y Letras. Los antecedentes de estos campos de conocimiento, previo a los '50, se encuentran en los aportes de José Luis Romero y Emilio Ravignani, quienes sentaron precedentes para el desarrollo de la Investigación en las Ciencias Sociales.

Continuando con el recorrido histórico, las décadas siguientes a la del '50 no representaron tiempos favorables para continuar con el impulso de desarrollo de la Investigación ni de la Educación. En la revisión del desarrollo de la Investigación Científica en el país en relación a las instituciones mencionadas y las universidades, no pueden dejar de mencionarse las consecuencias negativas y nefastas provocadas por las dictaduras militares que oportunamente coparon el estado nacional.

La década del '60 se caracterizó principalmente por la acentuación de las medidas antidemocráticas de los gobiernos militares de turno. La Dictadura de Juan C. Onganía fue una etapa durísima para el desarrollo de la Investigación, siendo las universidades las que asimilaron los golpes más duros. La imagen de los intelectuales argentinos reprimidos en el interior de las universidades es todo un símbolo de la dureza del gobierno de facto de mediados del '60, quienes aplicaron una durísima represión en todo sentido provocando el éxodo de importantes figuras de la investigación y la ciencia de nuestro país. Los '60 se caracterizaron por varias cuestiones más. Fueron los años de las Teorías de la Reproducción Social que sostenían que la educación y la escuela en especial, en su status quo, sólo contribuía a reproducir las desigualdades sociales. Estas teorías, y otros elementos más, fueron aprovechados por los gobiernos militares para erosionar el sistema educativo.

El gobierno militar iniciado en 1976 se caracterizó por una dura y cruel represión que se extendió en todo el territorio nacional, alcanzando indiscriminadamente a músicos, artistas, intelectuales y demás grupos sociales. Esta situación social influyó negativamente en la actividad cultural. El teatro, la literatura y la música, como ejemplos, vieron reducidas sus posibilidades de creación en proporción directa a la falta de libertad. Filmus (1996) encuadra las restricciones vividas en esta etapa en lo que denomina "el orden instrumental" debido a la prohibición, en educación en particular, de material bibliográfico que contribuyó al vaciamiento y la nula producción de conocimientos, afectando los procesos de enseñanza y las actividades de investigación.

En el caso de la investigación, hay coincidencia en diversos estudios (PEREZ LINDO_1998; BARSKY_1997; FERNANDEZ LAMARRA_2003 y otros) en sostener que las dictaduras, con apoyo de otros actores civiles, desmantelaron el Sistema Científico Tecnológico de nuestro país produciendo consecuencias negativas como el retroceso notable y la pérdida significativa de recursos materiales y sobre todo humanos. El corolario de esta etapa marcó el retroceso en materia de Investigación Científica y la destrucción de los cimientos construidos para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Un impacto negativo, en forma más acentuada, se produjo en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en ámbitos como las universidades e instituciones similares en donde los episodios lamentables se relacionaron con el despido y la cesantía de muchos docentes e investigadores de los ámbitos mencionados. La situación extrema se refleja en la desaparición física de personas de estos ámbitos como de los otros planos de la vida social.

La década de los 80' y de los 90' en materia de Investigación Científica presenta oscilaciones en su desarrollo. La recuperación democrática es un hecho más que importante en la vida social e institucional de nuestro país. Pero este suceso relevante no estuvo acompañado de políticas de Inversión en materia de Ciencia, ni en otros campos, como la Educación. La crisis social y económica de los 80' y los procesos de desinversión en el marco de la aplicación de los modelos neoliberales característicos de los 90', no fueron los favorables para el desarrollo de los campos de la Investigación y la Educación. La Década de los '90 no fue propicia en materia de Ciencia y Tecnología y algunos de los organismos promotores transitaron por profundas crisis

políticas y económicas. El CONICET, como caso paradigmático, y las demás instituciones vinculadas a la actividad científica atravesaron etapas marcadas por la desinversión, la corrupción y el vaciamiento de los significados de su existencia. La década de los '90 y sus legados contribuyeron a una crisis generalizada de las instituciones públicas dedicadas a la educación y actividades próximas como investigación.

En el inicio del presente siglo se vislumbra un horizonte algo distinto. Todavía es muy temprano para afirmaciones profundas, pero pueden observarse algunas cuestiones que se mencionarán a continuación y que merecen estudiarse con suma atención. En el marco de la Sociedad del Conocimiento y los avances científicos y tecnológicos en el mundo actual, las sociedades han comprendido que el Conocimiento es la ventaja comparativa que permite el desarrollo y el crecimiento de los pueblos. El Conocimiento, producto de la Investigación y demás procesos convergentes, representa la capacidad de desarrollar el "Poder": el Poder de la Información, el Poder de desarrollar las Nuevas Tecnologías de la Comunicación -TICs-, el Poder del conocimiento, etc. Así, la Ciencia y la Investigación, y sus productos, se constituyen en las herramientas estratégicas fundamentales para el desarrollo de las sociedades.

En consonancia, los estados nacionales se inclinaron a invertir en Educación como fuente de desarrollo de los diversos campos de conocimiento. El Estado Argentino ha avanzado en este campo a través de la sanción de legislación en esta materia como la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Nacional. La Ley de Financiamiento Educativo establece un aumento progresivo de la inversión en la Educación, Ciencia y la Tecnología por parte de los gobiernos nacionales y provinciales para el periodo 2006-2010. Esta política tiene como finalidad garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos y todas mediante. A su vez, esta acción también pretende fortalecer la Investigación Científico-Tecnológica. En este marco cobra significado el rol estratégico de la Educación, la Ciencia y la Tecnología en el desarrollo socio-cultural y económico del país.

Por su parte, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 constituye el marco jurídico propicio para contextualizar el conjunto de las acciones que encara el Estado Nacional y los Ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva). La Ley establece, en su artículo 2, que "La educación es un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado Nacional". Esta definición constituye una base insoslayable sobre la que se asienta el Sistema Educativo Argentino en los tiempos presentes. A partir de estos dos instrumentos legales, y otros más, el Sistema Educativo parece encarar una política de ampliación del servicio educativo a toda la población de nuestro país en calidad y en cantidad.

En este contexto de crecimiento y expansión del servicio educativo, la Investigación asiste a un proceso de crecimiento paulatino en todas las instituciones educativas en las últimas dos décadas. Para la situación de las universidades públicas, se incrementaron parte de sus presupuestos para invertir en la formación de recursos humanos en investigación. Algunos programas auspiciados por las universidades y el Ministerio de Educación otorgan Becas de formación en investigación a los docentes, graduados y alumnos de la Educación Superior; Esto permite la posibilidad concreta, a futuro, de la incorporación de estos recursos humanos calificados en distintas órbitas, estatal o privadas, según el campo de la formación específica.

En consonancia con estos procesos, los Institutos de Formación Docente de la Educación Superior no Universitaria crearon diversas estructuras como respuestas al desarrollo de la investigación, principalmente en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. En los programas de formación de los Profesorados se han creado espacios curriculares como Investigación educativa. Paralelamente, los I.F.D., en sus estructuras organizacionales, propiciaron espacios para la aparición de los Departamentos de Investigación, en donde los Docentes dedican tiempo a la formación en Investigación Educativa.

Un antecedente importante para mencionar en el desarrollo de la Investigación es la situación de las carreras de Postgrado. Con la recuperación de la democracia y la consolidación institucional de las universidades, gestada en los 80', se registra un crecimiento en la cantidad de las carreras de postgrado en nuestro país. Este proceso encuentra su máxima expresión en la segunda mitad de la década del '90, donde la Educación Superior en Argentina (al igual que en

varios sistemas de educación superior de los países de América Latina) comienza a registrar un crecimiento notable en el número de las carreras de Postgrados en su conjunto. A comienzos de la década del '90, se registraban menos de 800 carreras de Postgrado. En el año 2004, según datos aportados por Cyntia Jeppesen en un Informe para la Secretaría de Políticas Universitarias, se registran 2.151 carreras, acreditadas ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con fecha de Junio de 2005.

En un plano mayor, América Latina está viviendo lo que GARCIA GUADILLA denomina el florecimiento de las actividades de postgrado. Varios países latinoamericanos registran un incremento importante en las actividades de postgrado. Brasil y México, a su vez, consolidan sus sistemas como los dos países que registran el mayor desarrollo de estas actividades, principalmente en el nivel de Doctorados. En el desarrollo de los postgrados en el plano internacional y latinoamericano, con total repercusión en el ámbito nacional, actuaron de manera importante el desarrollo de los sistemas de Ciencia y Tecnología a nivel mundial en el marco de lo que se conoce como la Sociedad del Conocimiento. Argentina representa el caso de los países que registran un crecimiento importante.

Breves palabras a manera de cierre:

El desarrollo de la Investigación (y campos relacionados como es la situación de la Educación) produjo la diversificación del Saber y del Conocimiento. Esto camina de la mano de la constitución de las disciplinas y las subdisciplinas ampliando los campos del Conocimiento. Una de las repercusiones inmediatas es la proliferación, en el mercado laboral, de nuevas exigencias en cuanto al Conocimiento como competencia para el trabajo. Estos procesos convergen en la creación permanente de nuevas carreras al interior de la ES, sea en las universidades o lo que se conoce como la Educación Superior No Universitaria.

En este sentido, la Educación y la Investigación deben cooperar estrechamente para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, pensando en un proyecto de crecimiento que alcance a la totalidad de los habitantes de nuestro territorio. Para el desarrollo de la investigación ya se mencionó la importancia de los sistemas mundiales de Ciencia y Tecnología. El desafío es hacer que este crecimiento sea sostenido en el tiempo y, además, sea acompañado por las políticas públicas para que tenga el impacto esperado en la sociedad y en el complejo científico tecnológico del país.

Como una cuestión de base de los sistemas de educación de los países latinoamericanos se debe apostar a lograr el ingreso, retención y tránsito, con éxito, de los estudiantes que participan en dichas actividades. Esta es una cuestión central para el sistema de educación en su conjunto, y el particular del sistema de educación superior argentino si se quiere hablar de equidad y democracia en serio. Las carreras de Postgrado representan un antecedente valioso porque éstas constituyen espacios que tienden a la formación de recursos humanos en Investigación. Los Doctorados y las Maestrías, y algunas especializaciones, son programas orientados específicamente al desarrollo de las competencias investigativas.

Hasta aquí hemos revisado antecedentes que nos permiten ensayar ideas acerca de la actualidad de la Investigación. Por supuesto que esta es una tarea más amplia que excede nuestro modesto escrito. Esta producción constituye un aporte en una de las tareas "pendientes" en el devenir histórico argentino: la historia de las instituciones.

Bibliografía:

- BARSKY, Osvaldo (1997): "Los postgrados universitarios en la República Argentina". Edit. Troquel.
- BARSKY, O. y DAVILA, M.: "Las carreras de postgrado en la argentina", en BARSKY, O.; DAVILA, M. y SIGAL, V. (Coordinadores _ 2004): "Los desafíos de la universidad Argentina".
- Universidad de Belgrano. Siglo veintiuno editores Argentina.

-
- FERNÁNDEZ LAMARRA, Norberto (2003): "La educación superior argentina en debate. Situación, problemas y perspectivas". Bs. As. EUDEBA-IESALC-UNESCO.
 - GARCIA DE FANELLI, Ana M. (2005): "Universidad, Organización e Incentivos. Desafíos de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional.". Edit. Miño y Dávila-Fundación OSDE.
 - GARCIA GUADILLA: "Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior", en MOLLIS, Marcela (Compiladora _ 2003): "Las Universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero". Edit. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO.
 - PERÉZ LINDO, Augusto (1998): "Políticas del Conocimiento, educación y desarrollo". Edit. Biblos. Educación y Sociedad.

DESARROLLO SOSTENIBLE – PROSPECTIVA E IMPACTO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA MINERÍA

Huertas Oscar Normando (*),
Combina María Inés,
Cabezas Walter R.,
Matthews Bernardo G.,
Simón Cecilia,
Valdiviezo Cortez
 Lourdes N.,
 Llanos Luciana,
 Figuerola Ingrid,
 Romero José A.,
 Cabezas Gerardo A.
(*) Director del proyecto
Facultad de Ingeniería (UNJu)
I. F. D. N° 7 Instituto Populorum Progressio

Dirección electrónica: oscar_huertas2005@yahoo.com.ar

RESUMEN

Es corriente que gobierno y las instituciones multilaterales de desarrollo resalten en su discurso, la competitividad, el crecimiento económico, y el desarrollo. Siguiendo esta tendencia, en los últimos 10 años el gobierno argentino ha generado, a partir de modificar el marco jurídico, un ambiente propicio para el aumento de las inversiones en el sector minero del país.

La provincia de Jujuy, adherido a las normativas nacionales, está en condiciones de vigorizar su potencial minero, geológico y de conocimientos básicos técnicos para el sostenimiento y desarrollo de la actividad en varios puntos de su territorio provincial.

En simultáneo, las comunidades ubicadas en el entorno de estos recursos naturales han mostrado preocupación creciente por los efectos nocivos de la minería, y con distintos alegatos han incrementado sus demandas, hasta llegar en algunas regiones, a paralizar la puesta en marcha de cualquier tipo de iniciativas.

En este contexto, la investigación propuesta pretende indagar cuales son los intereses que se contraponen y si efectivamente contribuyen a un razonable progreso. Adicionalmente; permitirá conocer aspectos relacionados a los procesos mineros utilizados (en la prospección, exploración y explotación), las posibles alternativas, la responsabilidad social asumida por los principales actores sociales; y desde el análisis de situación y una prospectiva de las poblaciones locales esbozar lineamientos atinentes al desarrollo económico y social de las mismas. La aproximación al objeto de estudio (metodología) se plantea desde una perspectiva cuali-cuantitativa por etapas; en un primer momento de tipo descriptivo orientado a caracterizar la actividad productiva minera, mediante el estudio de dos casos concretos en una circunstancia temporo – espacial en áreas geográficas y sociales diferenciadas (zonas de Valle y Puna). Una segunda etapa avanza sobre el análisis de situación, la retrospectiva, la prospectiva y la comparativa para el desarrollo local en esas poblaciones. Es de esperar que los resultados alcanzados, sirvan para delinear mejores políticas de Estado y la toma de decisiones de las poblaciones locales. Los logros alcanzados pueden ser instrumentos de consulta en cada una de las localidades en las cuales las actividades mineras se relacionen con el desarrollo de las comunidades locales.

Palabras claves: Desarrollo sostenible, impacto de la minería, prospectiva, desarrollo local

INTRODUCCIÓN:

Argentina tiene un potencial geológico de importancia en función de una superficie de más de 2 millones de km² y ubicación sumamente rica en recursos mineros, la que a favor de los cambios en el marco jurídico de los últimos años, permitió la exploración y/o puesta en marcha de proyectos mineros de gran magnitud. La riqueza de los recursos mineros argentinos y la cantidad de proyectos en etapa de factibilidad como Veladero, Agua Rica, Esquel, el Macizo del Deseado, Pirquitas y otros yacimientos que se ubican en distintas provincias como San Juan, Catamarca, Chubut, Santa Cruz y Jujuy, hacen prever un crecimiento sostenido del sector.

La producción minera de Jujuy, localizada fundamentalmente en la región de la Puna, se basa en la extracción de minerales metálicos (66% de la producción mineral de la provincia), no metálicos (19%) y rocas de aplicación (15%).

Jujuy es la única provincia Argentina productora de zinc, plomo y cadmio, en tanto representa el 90% de la producción nacional de plata. Entre los minerales no metálicos se destacan los boratos. La producción minera de Jujuy se completa con la extracción de calizas (rocas de aplicación) y sales.

El desenvolvimiento de esta actividad - tradicional en la provincia de Jujuy- no es ajeno a los procesos que se observan en esta rama a nivel nacional. La adhesión de la provincia al marco minero legal e institucional atrajo inversiones tanto en la etapa exploratoria como de explotación.

En simultáneo, diversos son los actores sociales que se incorporan con fuerza a la discusión de la problemática del desarrollo de la minería; básicamente, por un posicionamiento territorial, por intereses puramente económicos o por el hecho de no consumir los recursos naturales por encima de su capacidad de renovación.

En paralelo, fundamentalmente al amparo de la globalización, la ciencia y la tecnología incorporan cada vez con mayor celeridad nuevos productos destinados a una sociedad de consumo humano in-adaptado y en un contexto de desarrollo casi por el desarrollo mismo.

Esta complejidad de acciones de las variables produce en la sociedad, efectos favorables y adversos, según el posicionamiento y la mirada de los diferentes analistas, que luego son expresados en acciones o conceptos propios de la época. Así es que últimamente, resuenan en el léxico cotidiano los términos de globalización, tecnología, desarrollo sostenible, sistemas humanos, impacto ambiental, economía ecológica, responsabilidad social empresaria, prospectiva, desarrollo local, etc.

En este contexto, la investigación planteada analiza los principales intereses que se contraponen y si efectivamente contribuyen a un razonable progreso. Adicionalmente avanza sobre el conocimiento de los aspectos relacionados a los procesos mineros utilizados (en la prospección, exploración y explotación), las posibles alternativas, la responsabilidad social asumida por los principales actores sociales; y desde el análisis de situación para un emprendimiento minero localizado en la provincia de Jujuy.

METODOLOGÍA

En una primera etapa de investigación, se avanzó fundamentalmente en la caracterización de la actividad productiva minera, mediante el estudio al yacimiento minero Puesto Viejo de la empresa "Minetti".

En el segundo período, se avanzó sobre la conceptualización teórica del problema y el análisis de situación, la retrospectiva, la prospectiva y la comparativa para el desarrollo local en las regiones en donde se localizan estas empresas.

La metodología aplicada es principalmente cualitativa y las herramientas utilizadas incluyen encuestas, entrevistas, observaciones de casos, inferencia tendencial y análisis de escenarios a partir de la información alcanzada.

MARCO DE REFERENCIA GENERAL

Fundamentalmente por la globalización, el cambio social está reestructurando las instituciones sociales humanas: cultura, conocimientos, tecnología, organizaciones, sistemas de

gestión, formas de intercambio y las estructuras de decisión de los administradores. Esto es particularmente observado en las demandas de productos y sus tecnologías de producción y gestión.

La actividad minera, como la mayor parte de las actividades que el hombre realiza para su subsistencia, crea alteraciones en el medio natural, desde las más imperceptibles hasta las que representan claros impactos sobre el medio en que se desarrollan.

Estas cuestiones, que hace algunos años no se percibían como un factor de riesgo para el futuro de la humanidad, hoy se contemplan con gran preocupación, que no siempre está justificada, pues el hombre (que desde siempre ha sido el más in - adaptado de los seres vivientes) viene alterando el medio desde que ha sido capaz de ello, pero ciertamente los abusos cometidos en este campo han hecho que crezca la conciencia de la necesidad de regular estos impactos. De cualquier manera, también debe quedar claro que el hombre necesita los recursos mineros hoy, y los necesitará en el futuro.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la actividad minera no solo produce un impacto ambiental, es decir, sobre el medio ambiente; también produce lo que se denomina impacto socioeconómico, es decir, una alteración sobre los modos de vida y la economía de la región en la que se implanta, que pueden ser en unos casos positivos, neutro o en otros, negativos.

Para la minería al igual que para cualquier actividad económica, uno de los mayores desafíos a enfrentar en el mundo actual es la integración del desarrollo sectorial con la preservación ambiental y las preocupaciones sociales. El propósito de dicha integración puede ser concebido como 'desarrollo sustentable'. Es obvio que el principal impacto es sobre la mejora del nivel de vida (la reducción de la pobreza, expectativa de vida, analfabetismo, disminución de conflictos, condiciones sanitarias, etc.).

Otra inquietud la constituye la elevada velocidad de consumo de recursos sin la correspondiente reposición y la contaminación que esto genera. Esta preocupación se agudiza con el crecimiento de la población. También ha quedado claro que el desarrollo económico que descuida los impactos ambientales y sociales puede traer consecuencias inesperadas e indeseables, tal como lo muestra la amenaza del cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de diversidad biológica. Las culturas, a su vez, han experimentado cambios irreversibles y, en algunos casos, muy cerca de la desaparición. En efecto, hay numerosos ejemplos de diferentes sectores y circunstancias en que los costos ambientales y sociales inmediatos o de largo plazo del desarrollo deben ser sopesados junto con las ganancias. La creciente comprensión de estos problemas ha sido acompañada por la constatación de que las instituciones actuales no son capaces de manejar estos problemas con eficacia, a menos que se definan con claridad sus roles y responsabilidades, se pongan en vigencia marcos adecuados de políticas integradas y exista la capacidad suficiente para implementar los cambios.

A la vista de las consideraciones anteriores y adentrándonos en un problema específico, el impacto observado en el corto plazo de una actividad minera es la diferencia entre la situación del medio ambiente antes de llevar a cabo la actividad, y durante o tras la actividad minera. La evaluación de este impacto es la cuantificación de estas diferencias, mediante la realización de un estudio multidisciplinar que pretenderá identificar, predecir y prevenir las consecuencias o efectos de la actividad minera.

Una cuestión interesante en una explotación minera a iniciarse, es que el estudio de impacto se puede considerar como una comparación entre la situación real de la zona estudiada, y la situación teórica de esta zona si no estuviera afectada por la actuación minera.

Es así que en el presente estudio, se analiza (todavía en forma preliminar) la situación actual del emprendimiento minero en actividad desde décadas (Minetti – Puesto Viejo) y, haciendo base en la prospectiva para las tendencias pasadas y presentes de la sociedad, se visualiza futuros verosímiles sobre el desarrollo en una región aún con reservas minerales.

Cabe acotar que la última de las técnicas mencionadas, como medio para analizar perspectivas plausibles a largo plazo para los desarrollos sociales y tecnológicos, se está usando cada vez más para aportar datos a los debates de política de gestión de los gobiernos. Para

encontrar una utilidad similar a nivel subnacional, los métodos prospectivos se han adaptado a una combinación, diferente y más crítica, de problemas, contextos e intereses que la que se encuentra a escala nacional.

Se ha considerado que la construcción de los escenarios tendenciales yacen condicionados fuertemente por los factores básicos del entorno: político, económico, educacional, salud, seguridad, trabajo, intercambio, alianzas, etc.), y la interacción con lo propio de las sociedades locales (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

Los caracteres tomados en cuenta en la construcción del potencial de desarrollo socioeconómico de las regiones involucran la combinación de características tangibles y tácitas explotables, fundamentalmente las ventajas provenientes de localización (infraestructura física y recursos propios) y el cultivo del capital intelectual y los activos intangibles.

AREA DE ESTUDIO.

Puesto Viejo, es una localidad (que con su entorno, tiene unos 5000 habitantes) del Departamento del El Carmen de la provincia de Jujuy, situada a 25 Km. de la Ciudad de Perico y a 50 Km. de la Capital de la Provincia. Su relieve predominante es el Valle. Se accede a través de las siguientes rutas: ruta N° 43 desde el Carmen, pasando por el cruce Los Lapachos y finalizando en Puesto Viejo. Ruta N° 53 desde la ciudad de Perico pasando por el Cruce Las Cañadas, llegando a Puesto Viejo. Ruta N° 34 pasando por los Manantiales, Cruce San Antonio y finalizando en Puesto Viejo.

Limita al este con Peña Colorada, Río Lavayen, EL Mollar, el Salto; al Norte con las Pampitas, San Juancito; al Oeste con La Ovejería, Campo Verde; y al Sur con Pampa Blanca, Pampa Vieja, Aguas Calientes.

Dentro de las regiones templadas, esta localidad es entre otras, una de las zonas más cálidas con temperaturas que llegan entre 38° y 42° con lluvias en primavera y verano siendo escasa en otras épocas. Estas situaciones condicionan las actividades agropecuarias de sus pobladores.

Con respecto a las actividades económicas se afirma que en sus orígenes existió una incipiente actividad agrícola, luego en la década del 40 exploradores mineros con baqueanos de la zona, descubrieron un afloramiento ferrífero de las sierras de Zapla y visionarios como el General Savio, fueron capaces de combinar la condición agroganadera de la Zona por la industrialización y a la vez la modernización del Equipamiento Bélico del Ejército, así se llevaron a cabo exploraciones y los afrontamientos ferríferos que aparecen en las actuales sierras de Puesto Viejo.

En la década el 70 inicia sus operaciones la fábrica de cemento Juan Minetti S. A. pero que generó conflictos en su inicio porque la fábrica traía personal desde Salta con poco acceso para los pobladores de la localidad.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Los estudios realizados indican cualitativamente que: El desarrollo sustentable es todavía una materia pendiente de profundizar e internalizar en la población local, por cuanto existen continuas manifestaciones violatorias en aspectos mucho más contaminantes y degradantes del medio ambiente (tales como la emisión de gases vehiculares, la deposición de la basura, la promoción de actividades limpias, el uso de productos altamente contaminantes, etc.) que lejos están de colocarse en la discusión de la población local.

La actividad minera (extracción de caliza a cielo abierto y la producción de cemento) es menos impactante que otras actividades industriales, como los medios de transporte (emanación de gases y residuos), el desarrollo de obras civiles (impacto visual, modificación del medio original) y la agricultura (uso masivo de productos químicos: pesticidas, fertilizantes).

La generación de actividades y medios de sustento que desarrollen las potencialidades de las personas y de las organizaciones de la sociedad, alternativos para la minería, en previsión del agotamiento de los recursos no renovables ha sido escasa y se puede inferir que no se modificaría en absoluto. Un altísimo porcentaje de población buscó, acepta y desea la dependencia de su sustento económico a partir de ocuparse en la empresa (sea por ingresos,

servicios anexos, estabilidad laboral o status) y solo marginalmente una parte de la población opta voluntariamente por tareas no dependientes de la empresa; la agricultura extensiva es la más beneficiada. Esta última no ha tenido grandes cambios técnicos y por el tamaño de explotaciones, modalidad de producción y el entorno político, económico y educacional, se vislumbra que la tendencia continuará.

Por lo general, la temática del desarrollo sostenible no ocupa la agenda de discusión de las organizaciones sociales del medio; y en la zona de estudio, no existen manifestaciones sociales terminantes y debidamente fundamentadas a favor o en contra de la legislación vigente. Resalta la diferencia de pensamiento de las poblaciones más jóvenes que en los adultos a favor del cuidado del medio ambiente, lo que implica que recién en un futuro mayor a una década pueden producirse cambios sustanciales.

Sin embargo, el producto bruto de la región estudiada se integra casi en su totalidad por lo generado por la empresa, y esta a su vez está estrechamente ligada al marco legal e institucional de la minería, tanto a nivel nacional como local, y ayudan entre otras cuestiones, a explicar las diferentes estrategias de articulación de la actividad minera con el desarrollo local.

Las empresas mineras realizan actividades de desarrollo local atendiendo principalmente a la legislación vigente, objetivos empresariales propios, y la creciente presión proveniente de personas y organizaciones denominadas "grupos de interés". Los impactos en el desarrollo local se generaran a partir de dos fuentes: las operaciones mineras y las actividades específicamente diseñadas para el desarrollo comunitario.

La legislación vigente, claramente ha hecho que las empresas reserven áreas e incursionen en la prospección y búsqueda de nuevos yacimientos minerales, y de proseguir tal cual la legislación vigente, no sería desacertado afirmar que en el futuro nuevas empresas (incluso a cielo abierto) puedan operar en la zona.

Los gobiernos poco colaboran en la difusión de la información, y en la creación de estructuras de monitoreo, control del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Estas formas cuasi pasivas de acción, obedecen fundamentalmente a la carencia de recursos financieros propios.

BIBLIOGRAFÍA

- Altschuler, Barbara, (2004). Situación actual de los Municipios Argentinos en cuanto al Desarrollo Económico y Local y la Economía Social. Primer Encuentro del Foro Federal de Investigadores y Docentes. Ministerio de Desarrollo Social. Buenos Aires.
- Arocena, Jose (1997), Globalización, Integración y Desarrollo Local. Apuntes Para la elaboración de un Marco Conceptual. En: Persona y Sociedad. ILADES. Santiago de Chile.
- Boisier, S, (1999). El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción del capital sinérgico. Instituciones y actores del desarrollo territorial en el marco de la globalización. CEPAL/ILPES. Ediciones UBB. Santiago de Chile.
- Brundenius, Claes (1975), *The anatomy of imperialism: the case of the multinational mining corporations in Perú*. In Natural Resources and National Welfare: The Case of Copper, edited by A. Seidman. New York: Praeger Publishers.
- Cravacuore, D. (Coord.), (2003). Alianzas para el Desarrollo Local en la Argentina. Ed. Dunken. Buenos Aires.
- Cravacuore, D. y Badía, G, (2000). Experiencias positivas en gestión local. Ed. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Cawthorne, Pamela M. (1995), *Of networks and markets: the rise and rise of a South Indian town, the example of Tiruppur's cotton knitwear industry*. 23 (1):43-56. World Development.
- Crowson, Phillip (1997), *Mining during the next 25 years: issues and challenges*. 21 (4):231-238. Natural Resources Forum.

-
- Dosi, Giovanni (1988), *The nature of the innovative process*. In Technical Change and Economic Theory, edited by G. Dosi, C. Freeman, R. Nelson.
 - García Delgado, D. (comp.), (1997). *Hacia un Nuevo Modelo de Gestión Local. Municipio y Sociedad Civil en la Argentina*. Ed. FLACSO/ Oficinas de publicaciones del CBC / Universidad Católica de Córdoba. Buenos Aires.
 - Garofoli, G., (1995). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio, en Vázquez Barquero, A. y Garofoli, G. *Desarrollo económico local en Europa*. Colegio de Economistas de Madrid.
 - Humphrey, John (1995), *Industrial reorganization in developing countries: from models to trajectories*. 23 (1):149-162. World Development. Humphrey, John, y Hubert Schmitz (1995), *Principles for promoting clusters and networks of SMEs*. UNIDO, Vienna.
 - Maillat, D., (1995). Desarrollo territorial, milieu y política regional. En Vázquez Barquero, A. y Garofoli, G. *Desarrollo económico local en Europa*. Colegio de Economistas de Madrid.
 - Matesanz, D, (2001). *El Desarrollo Rural en los noventa. Una aproximación desde la teoría del desarrollo endógeno*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
 - Rofman, A, (s/f). *Economías Regionales; Situación Actual y Propuestas de Reactivación con Equidad Social*. Mimeo.
 - Rofman, A. y Villar A., (2006). *Compiladores. Desarrollo Local en la Argentina. Una Revisión Crítica Del Debate Actual*. Ed. Espacios. Buenos Aires.
 - Vázquez Barquero, A., (1997). *Desarrollo endógeno: mecanismos institucionales y culturales*. Revista Valenciana D'estudis Autonómics.
 - Vázquez Barquero, A., (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
 - Villar, A., (2003). *La dimensión política de desarrollo local. Reflexiones a partir de la experiencia argentina*. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Catalunya. España.
 - Paginas web
 - Cámara Argentina de Empresarios Mineros: <http://www.caem.com.ar>.
 - Dirección Nacional de Minería:
 - <http://www.minproduccion.gov.ar/sicym/mineria/default1.htm>.
 - Dirección Provincial de Minería de Jujuy: <http://www.jujuy.gov.ar/mineria>.
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos: www.indec.gov.ar.
 - International Council on Mining & Metals: <http://www.icmm.com>.
 - Mining Technology: <http://www.mining-technology.com>.
 - Panorama Minero: www.panoramaminero.com.ar.
 - Servicio Geológico Minero Argentino: <http://www.segemar.gov.ar>.

LA POLÍTICA DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS EN EL CONTEXTO LOCAL

Clemencia Esther Postigo
FHyCs.UnJu ; ISPP-In.Te.La
Ana Catalina Chiappara
FHyCs.UnJu

Dirección electrónica: cpcaff@arnet.com.ar
catalinachia@hotmail.com

RESUMEN

La presente ponencia es parte de un conjunto de reflexiones acerca de los aspectos políticos educativos locales, referidos a la alfabetización de adultos. El abordaje del tema es un fragmento de una investigación mayor cuyo objetivo es: conocer las prácticas de la cultura escrita, los modos de acceso, disponibilidad y apropiación entre los asistentes al taller de alfabetización de adultos mayores de la Biblioteca Popular del barrio Campo Verde, en San Salvador de Jujuy.

En esta comunicación nos proponemos analizar el marco legal en el que se encuadra la alfabetización de adultos en nuestra provincia.

El abordaje metodológico de la investigación es cualitativo y etnográfico. Para el presente trabajo se utilizó como estrategia el análisis documental.

Entre los antecedentes estudiados surge que nuestro país comenzó una campaña intensiva de alfabetización de adultos allá por el año 1965. La misma se proponía minimizar las tasas de analfabetismo. Durante esa campaña se crearon los Centros Educativos en todo el país, con una organización curricular que debía estar adaptada a las necesidades del alumno adulto. Esta primera intención educativa evolucionó conforme se modificó el marco político estructural del país a lo largo del tiempo y por consiguiente el referido a los estados provinciales. Hasta el año 2007 la alfabetización de adultos, en la provincia al igual que en la nación, estaba incluida dentro del área de influencia de Regímenes Especiales entendiéndola como un conjunto de oferta educativa que demanda adaptaciones al sistema regular, aunque pareciera, y siguiendo a Lorenzatti (2007), que no se trata de una adaptación sino de simplemente de una homologación normativa.

A partir de la aprobación de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la alfabetización de adultos pasa a configurar una *modalidad* tal como lo sostienen sus artículos 46 y 47 [Capítulo X]. En ellos se garantiza la alfabetización y la educación permanente y su articulación con programas de otros ministerios y jurisdicciones; modificaciones que aún no se han plasmado en una legislación local.

Palabras claves: Política de Alfabetización de adultos - Contexto local - Aspectos legales

Introducción

En esta ponencia abordamos un fragmento de una investigación mayor cuyo objetivo general es: conocer las prácticas de la cultura escrita, los modos de acceso, disponibilidad y apropiación entre los asistentes al taller de alfabetización de adultos mayores de la Biblioteca Popular del barrio Campo Verde, en San Salvador de Jujuy. (SECTER 08-C-159)

El abordaje es etnográfico y está acompañado de observaciones participativas, entrevistas y análisis documental, todas herramientas que nos ayudarán a lograr nuestro objetivo.

Aquí, nos proponemos analizar la evolución del tratamiento del tema de la educación de adultos en la provincia de Jujuy a partir del análisis del marco legal educativo.

La Educación de adultos desde fines de siglo XIX hasta 1960

En los albores del siglo XX existían en la provincia algunos cursos especiales destinados a la atención de la población de jóvenes y adultos ya sea en los cuarteles o a través de las, sociedades de beneficencia, tal es el caso de la Sociedad Sarmiento de San Salvador de Jujuy (Chiappara, C: 2002). Esos centros o cursos, podían estar más o menos ligados a la alfabetización ya que en algunos se hacía particularmente enseñanza de oficios. Asimismo y en la misma época ya funcionaban algunas escuelas nocturnas destinadas a satisfacer las necesidades de escolaridad básica o primaria, de aquellas personas que habiendo llegado a los catorce años no habían llegado a adquirir los conocimientos básicos requeridos para la obtención de la acreditación pertinente.

Por esa época organizaron la "educación" de la provincia dos leyes, la primera de 1867 y la segunda de 1885, ambas se refieren a la misma entendiéndola "como educación básica para niños". De las dos, la de 1885 es más completa y estructura cabalmente el sistema educativo provincial ajustándolo a los lineamientos del sistema educativo nacional regulado por la Ley Nacional N° 1.420 de 1884; no obstante ninguna de esas leyes provinciales hace referencia a la educación y a la alfabetización de adultos.

En 1946 se promulga la Ley 1.710 de "Educación común y especial", que tuvo vigencia hasta 1993. La misma no especifica claramente la categoría de alumno adulto, pero podemos interpretarla a partir de lo expresado en los Art. 14° y 23°.

En el Art. 14° se fija que quien "no haya satisfecho el mínimo de enseñanza obligatoria, deberá continuar en la escuela el tiempo necesario para completarlo".

En el Cáp. III, Art. 23° se lee, "...el Consejo General de Educación organizará un profesorado adecuado, a la enseñanza primaria, para deficientes mentales y adultos que carecieran de ella" Si bien nunca se cumplió lo estipulado en este artículo, su presencia nos permite hipotetizar la existencia de una intencionalidad educativa en referencia a la categoría de alumno adulto, situación que corroboramos en la práctica a través de las circulares del Consejo General de Educación que mencionan el funcionamiento de las escuelas nocturnas.

Asimismo a partir de la lectura de este capítulo y por extensión, se entiende que toda vez que la ley dice *enseñanza especial*, se está refiriendo tanto a deficientes mentales como a adultos que carecieran de educación primaria. Ahora bien, en el Cap. I, Art. 3° se define la finalidad de la educación especial ligada a la "preparación teórico práctica en el ejercicio de distintas profesiones, oficios y artes manuales". Así la educación para los alumnos especiales, entre los cuales se incluye a los adultos, es de valor instrumental en tanto debe promover la inserción de los mismos en la vida laboral, no se habla de ella en términos de igualdad de derechos, ni se deduce la concepción de la educación de adultos como un requisito para la participación democrática dentro de la vida social.

Más adelante, en el Cap. IV, se puede inferir que la ley vuelve a tocar el tema de los adultos pero lo hace indirectamente al referirse a los docentes, maestros o directores de *escuelas nocturnas*. Estas escuelas desde el inicio del sistema educativo estuvieron destinadas a las personas mayores de catorce (14) años que por diversas razones no hubieran cumplimentado la formación básica. Es importante destacar que hasta aproximadamente la mitad del siglo XX los jóvenes de 14 años o más eran considerados aptos para el ingreso al sistema productivo. Asimismo, quien no había concurrido a la escuela, en líneas generales, era porque por razones económicas había tenido que trabajar tempranamente. Va a ser recién a mediados de ese siglo, más específicamente con el peronismo, que la escuela media se masifica y con eso se produce un doble cambio, por un lado los jóvenes permanecen más tiempo dentro del sistema educativo y esto produce un corrimiento de la edad laboral hacia adelante.

A partir de la década del '60 a la del '90

En 1960 y a partir de la segunda conferencia internacional de la UNESCO en Montreal, en la que se reconoció el valor de la educación para la adaptación en un mundo cambiante y a la

educación de adultos en su carácter compensatorio respecto de la educación básica, pero el mismo tiempo, no exclusiva de los que fracasan en la escuela o de los grupos marginales nivel, comienza el debate acerca de la necesidad de encarar acciones tendientes a disminuir el analfabetismo tanto en los países del tercer mundo como en los más industrializados, donde se observa que, ligado al desempeño de las funciones laborales en la industria, se encuentra una población obrera, en muchos casos, con escasos conocimientos para adecuarse a los requerimientos del avance tecnológico.

En 1965 se dio a nivel nacional la implementación de un Programa Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos. Esta primer Campaña de Alfabetización, organizada por el Estado Nacional, se proponía minimizar al máximo las tasas de analfabetismo y con esto se inscribía, según el documento de trabajo: Educación de Jóvenes y Adultos. Estado de la Situación en Argentina (2000:11) en la Campaña Universal aprobada por la Resolución de la Naciones Unidas de 1963.

Durante la misma se crearon "centros educativos" en todo el país, con una organización curricular que debía estar adaptada a las necesidades del alumno adulto. A partir de este Programa se crea, en 1968, la Dirección Nacional de Educación de Adultos (D.I.N.E.A.)

"En 1973, la D.I.N.E.A. llevó a cabo una serie de proyectos de educación sistemática y asistemática entre los que se destaca la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR) a partir de ella se crearon Centro Educativos Comunitarios, Centros Educativos Móviles de Promoción Profesional Popular, los Centros Educativos para promoción de Aborígenes, los Centros Educativos de Nivel Secundario" (Documento de Trabajo, Ministerio de Educación de la Nación: 2000, 11)

Este período significó una de las etapas más fecundas en la educación de adultos y en muchos casos, como en nuestra provincia, es a partir de donde se instala con entidad propia, la problemática de la educación de adultos; intencionalidad que se vio interrumpida posteriormente, por acción la dictadura militar de 1976.

En 1978 se transfieren los servicios educativos de nivel primario a las provincias. Esto se regula mediante Ley Nacional N° 21.809 y la Ley Provincial N° 3547, ambas del año 1978.

En concordancia con esa transferencia se dicta en 1980 la Ley Nacional N° 22.367 referida a la transferencia de los servicios educativos de nivel primario de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (D.I.N.E.A) a las jurisdicciones provinciales, en virtud de ello se firma en 1981 el Decreto Provincial N° 121 mediante el cual se encomienda al Consejo General de Educación de la Provincia la "conducción, administración y supervisión de las áreas técnico pedagógicas y administrativo contable de todos los establecimientos, unidades educativas y servicio de supervisión de nivel primario transferidos por la D.I.N.E.A."

El proyecto educativo autoritario de 1976, instaló condiciones históricas que imposibilitaron continuar con la política educativa referida a la educación de los adultos inspirada en la pedagogía de la liberación que se había generado en los 60. Sólo en 1983, al momento de la recuperación de la democracia, se reactiva en el país la preocupación por la educación de los adultos, mediante el Plan Nacional de Alfabetización de 1985. En el documento del mencionado Plan se prevé "...retomar el inconcluso programa de educación popular (...) encarando a la alfabetización no como fin, como mera iniciación a la lecto-escritura, sino como el necesario primer paso en el interrumpido proceso de educación permanente" (1985: 9); asimismo y en lo atinente a los "alfabetizadores" el documento estudiado aclara que se requerirán dos tipos diferentes: docentes (con título docente y experiencia laboral en el nivel y con el grupo etario) y voluntarios (con título habilitante o supletorio o con idoneidad reconocida por el grupo con el que trabajará) (1985:25).

Pero, ¿qué pasaba por entonces a nivel provincial? Nótese que el gobierno nacional estaba conducido por el radicalismo, mientras que en la provincia gobernaba el peronismo; éstas fuerzas políticas eran, por es época, acérrimas contrincantes, y que el reingreso en la democracia después de tantos años de proscripción supuso mayores ansias de participación, protagonismo e

interés por reafirmar la identidad local, todos estos factores influyeron para que, en la provincia, a pesar de la contundente propaganda de la campaña de alfabetización sostenida por el gobierno nacional, la misma no se implementase de manera oficial y en su lugar se organizara un plan provincial, denominado "Plan Integral de Alfabetización y de Acciones-Educativa-Comunitarias con Capacitación Laboral para Adultos" (P.I.D.A.), Ley Provincial N° 4.181/85.

Lo antes mencionado refiere al nivel de las políticas, lo cual no quiere decir que a nivel de las prácticas haya sido así. Se tiene conocimiento de que existieron en el territorio de la provincia algunos centros de alfabetización dependientes del Plan Nacional de Alfabetización, atendidos por voluntarios, tal fue el caso de la localidad de Barrios (Dpto. de Yavi) donde se desempeñaba como capacitador el Sr. Valeriano Burgos⁴⁹, aunque no se sabe con exactitud qué cantidad de centros nacionales se instalaron.

El P.I.D.A. marca un hito en la política educativa provincial referida a la educación de adultos. Por primera vez la misma tiene su propia ley con lo cual queda expresa claramente la intencionalidad del gobierno respecto a la necesidad de incluir a los adultos en la educación. Con este acto queda asimismo expreso que la problemática conformaba una necesidad real de la época, a nivel del territorio provincial.

Por ella se declara de interés provincial la implementación del Plan Integral de Alfabetización de adultos y se crea, como órgano de aplicación y control, la Comisión Provincial de Educación Permanente, Promoción Social, Educativa y Extensión Cultural" dependiente de la Secretaría de Educación y Cultura. También se delinear sus objetivos, se explicita el marco didáctico y metodológico y se estipula la duración de dicho plan. Con respecto a quienes llevarán adelante la tarea de enseñar, caracteriza tanto al personal docente alfabetizador, como a los instructores de capacitación laboral y específica, asimismo, fija como se capacitará a ese personal. Con relación a los alumnos dice la forma en que se procederá para la inscripción de los mismos y para la formación de los grupos educativos. Asimismo, aclara las condiciones para la habilitación de los cursos de capacitación laboral. Por último hace referencia a la imputación presupuestaria mediante la cual se sostenía dicho plan.

Entre las características más significativas de esta ley nos parece oportuno recuperar que la educación y alfabetización de adultos se llevaría a cabo preferentemente en establecimientos oficiales de enseñanza, municipios, comisiones de fomento, y toda otra institución de bien común. (Art.3 Inc.) con lo cual intentan imprimir a la misma cierto viso de formalidad.

A nuestro criterio es importante destacar entre los objetivos la concepción de la educación de adultos sobre la base del principio de educación permanente; la intencionalidad de la capacitación enfocada igualmente desde las habilidades del alumno, como de las necesidades de la comunidad en la que este se desenvuelve; la recuperación de las formas y peculiaridades de la región, localidad y comunidad y la propensión a la formación cívica y moral fortaleciendo la conciencia nacional y humanista.

Nos llama poderosamente la atención que la Ley haga hincapié en el "Marco didáctico y metodológico" (Art. 5) ya que ninguna de las anteriores hace referencia a este ítem. El mismo sostiene que la estructura del plan deberá asegurar un criterio pedagógico distinto según las características de la población beneficiada, adaptándose tanto para centros urbanos como para la zona rural. Si bien esta distinción resulta adecuada para la organización de las actividades o propuestas didácticas; desde nuestra perspectiva, el contenido explícito de lo que se va a trabajar resulta discriminador, así la ley presenta al mismo tiempo una contradicción entre el espíritu que declama en los objetivos (inc. a) "*Tender al perfeccionamiento integral del adulto, estimulando su capacidad creadora y poniendo a su alcance los resultados del avance científico y tecnológico...*" y su marco metodológico, cuando refiere a la diferenciación de "*una pedagogía centrada en la creatividad fundamentada en la*

⁴⁹ Entrevista efectuada en 1986 al Sr. Valeriano Burgos en la Escuela Provincial N° 249 Gauchos de Güemes, de la localidad de Barrios en el Dpto. de Yavi, en momentos de estar él a cargo del grupo dando clases a un grupo vecinos entre los cuales se encontraba la Sra. Flavia Alvarado, en la galería de la mencionada escuela. El capacitador, Sr. Burgos informa "trabajo e capacitador porque soy radical y ayudé en la campaña y por eso conseguí bajar el plan nacional para enseñar acá, sí, porque hay mucha gente que no sabe leer ni escribir."

investigación permanente con espíritu liberador”.. para la zona de población concentrada la población y “medidas conducentes al disfrute de oportunidades educativas para todos, con programas adecuados al medio, basados en un cuidadoso estudio de los factores que influyen en las condiciones de vida en esas zonas”, para la población rural.

Otro aspecto relevante de esta ley es que aclara la calificación del personal docente que llevará a cabo la tarea, exigiendo para la función tener “título habilitante”. (Art. 8)

Desde los años '90 a nuestros días

Llegados a los '90 del siglo XX se promulga la Ley de Transferencia de los servicios educativos que aún dependían del gobierno nacional, a las provincias, incluida la educación de adultos, motivo por el cual se cierra definitivamente la Dirección Nacional de Educación de Adulto. A nivel provincial este acto se refrendó mediante el Decreto N° 4.025/92 y la Ley N° 4.672/92. Asimismo, mediante el Decreto 4753/93 se estipula que el Consejo General de Educación tendrá a su cargo el Servicio de Educación de Adultos.

Por otro lado en esta misma década se produjo la reforma general del sistema educativo conocida como Ley Federal de Educación N° 24.195/93; en la provincia esta reforma se plasmó en la Ley Provincial N° 4.731/93 o “Ley General de Educación” que aún se encuentra vigente, pese a que a nivel nacional, existe una nueva Ley, la N° 26.606 que reformuló las innovaciones llevadas a cabo bajo los imperios de la Ley 24.195/93.

En el Art. 16., la ley provincial divide al sistema educativo en educación formal y no formal y organiza la educación formal en una estructura básica de cinco (5) niveles y los “Regímenes Especiales, que tienen por finalidad atender las necesidades que no pudieron ser satisfechas por la estructura básica y exijan ofertas específicas diferenciadas en función de las particularidades del educando o del medio” entre los cuales se encuentra la educación de adolescentes y adultos.

Ahora bien, en el Art. 41 aclara que el nivel formativo de los Regímenes Especiales deberá ser, en todos los casos, *equivalente* al logrado en los niveles del “Sistema formal”. Nos resulta contradictorio este señalamiento porque

a) En el Art. 16 se habla de “Sistema Educativo”, de “educación formal y no formal” y de “estructura básica” pero no menciona para nada la expresión “sistema formal”.

b) Al plantear la Educación de adultos como una parte de la educación formal, mal se puede pretender que “eduque como si fuera formal” porque estaría implicando que no es “formal”. Entendido así los “Regímenes Especiales” no tendrían entidad propia porque: por omisión no son “formales” y por definición no son “no formales”.

Entendemos que se debe a un error, pero que debería subsanarse para que no quede “la educación de adultos” soslayada como un hecho incierto entre la “educación formal” y la “capacitación laboral o educación no formal”.

Como corolario podemos decir que la Ley Provincial N° 4731 se apegaba a la Ley Nacional N° 24195 en la inclusión de la modalidad, educación de adultos a Regímenes Especiales (Cap. VII. inc.2. art. 5).

Respecto de la Ley Provincial N° 4181/85 (PIDA), la ley actual introduce como novedad la exigencia de que el alfabetizador debe poseer “título docente” y no simplemente “habilitante” como lo fijaba la anterior.

Acuerdo Marco A-21

Los documentos “A” fueron una serie de documentos emitidos por el Ministerio de Educación y Cultura a fin de garantizar la “formación continua”. El A N° 21 establece el Acuerdo Marco para la Educación de Jóvenes y Adultos, “con el fin de transformar esta educación garantizada en el Art. 30 de la Ley Federal de Educación, a las necesidades del Siglo XXI y

articularla al conjunto de las transformaciones educativas que tienen lugar en el marco de aplicación de dicha Ley”.

Es el primer marco regulatorio en relación a la educación de jóvenes y adultos, y dentro de sus considerandos nos parece oportuno destacar el señalamiento que hacen respecto a la inclusión de esta en la categoría de “régimen” entendiendo por ello “a una forma de organizar un conjunto de ofertas específicas, en tanto está destinado a un grupo de personas que exige adaptaciones respecto del denominado sistema regular de enseñanza”.

En él se enuncian además los principios y criterios generales para la educación de adultos y se establecen conceptos tales como: adaptación, igualdad de oportunidades, educación continua y permanente, autonomía y reconocimiento de multiplicidad de ámbitos y alternativas para la formación general y la formación técnico profesional de jóvenes y adultos.

Sin embargo dada la linealidad que presenta el tratamiento de los mencionados principios y criterios nos parece oportuno citar a Lorenzatti (2007:pág. 20) quien plantea que en términos regulativos se trataría de una “homologación normativa con el sistema educativo regular” antes que de una “adaptación” y por consiguiente constituiría “un traslado mecánico de los principios y lineamientos de las regulaciones del resto del sistema educativo a la educación de jóvenes y adultos, sin considerar sus notas distintivas y específicas”.

A nuestro juicio, el documento analizado es ambiguo en su abordaje. A manera de ejemplo advertimos que, plantea la idea de descentralización educativa pero en la práctica ésta refiere únicamente a la faz administrativa revelando al mismo tiempo una fuerte concentración en la directiva curricular a seguir.

A partir de la aprobación de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la alfabetización de adultos pasa a configurar una *modalidad* tal como lo sostienen sus artículos 46 y 47 [Capítulo X]. En ellos se garantiza la alfabetización y la educación permanente y su articulación con programas de otros ministerios y jurisdicciones. Asimismo el artículo 48, de la misma se refiere a la organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos la que responderá a los siguientes objetivos y criterios:

a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.

b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.

c) Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.

d) Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.

e) Promover la inclusión de los/as adultos/as mayores y de las personas con discapacidades, temporales o permanentes.

f) Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura.

g) Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral.

h) Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/as participantes.

i) Desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.

j) Promover la participación de los/as docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los/as estudiantes.

k) Promover el acceso al conocimiento y manejo de nuevas tecnologías.

Estas modificaciones aún no se han plasmado en una legislación local. Pensamos que en líneas generales adherirán a lo mencionado en la Ley Nacional.

Conclusiones

De lo analizado podemos concluir que:

- A nivel provincial la educación de adultos va constituyéndose desde una faz en la que ni siquiera se la nombra “allá por el inicio del sistema educativo” hasta llegar a la actualidad donde se la plantea con entidad propia.
- La consideración del personal que debe hacerse cargo de la misma sufre la misma transformación. Desde la ausencia legislativa acerca de quien debe llevarla a cabo, se pasa a decir que se harán pasibles de sostenerla aquellos que tengan “título habilitante” para luego, en tercer término decir que ejercerán esta función los que posean “título docente”.
- La formación de los maestros en el área específica de “adultos” es materia pendiente al día de la fecha, a pesar que la Ley del año 1946 ya lo planteaba como necesidad.
- La legislación en la política educativa por sí sola no puede revertir las deficiencias de orden estructural que afectan a la sociedad en su conjunto y que determinan entre otras cosas, el índice de analfabetismo. Por tanto decimos que, a pesar de las modificaciones que ha tenido el tratamiento del tema “educación de adultos” a través de las diferentes leyes, no revela que el problema haya sido finalmente superado.

Bibliografía

- Chiappara, Ana Catalina (2002) “Las sociedades de beneficencia en los orígenes de la política social. Estudio de caso: La Sociedad Sarmiento, Protectora de la Infancia, en San Salvador de Jujuy.” En Cuadernos N° 23 FHYCS (UNJu). Suplemento de las VII Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. San Salvador de Jujuy. Imprenta Zissi.
- Honorable legislatura de la Provincia de Jujuy. (1947) “Ley N° 1710. de Educación Común y Especial.” San Salvador de Jujuy. Consejo General de Educación.
- Honorable Legislatura del Congreso de la nación Argentina (1993) “Ley Federal de Educación. Ley N° 24195”. San Salvador de Jujuy. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Enseñanza Media, Artística y Superior y Consejo General de Educación.
- Lorenzatti, María del Carmen (2007). “Saberes y conocimiento acerca de la cultura escrita: un trabajo con maestro de jóvenes y adultos”. Córdoba. Impreso en el Centro de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Ministerio de Educación y Justicia. Comisión de Alfabetización Funcional y Educación Permanente (1985) "Plan Nacional de Alfabetización" Bs. As. Ministerio de Educación y Justicia.
- Ministerio de Educación de la Nación. (1999) "Documento para la Concertación. Serie A N° 21. Acuerdo Marco para la Educación de Jóvenes y Adultos" Bs. As. Ministerio de Cultura y Educación Consejo Federal de Cultura y Educación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2000) "La Educación de Jóvenes y Adultos. Estado de la Situación en Argentina. Bs.As. Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Educación Básica.
- Tello, (1885) "Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy desde 1834 a 1884" Tomo Segundo desde 1854 a 1869. Salvador de Jujuy. Imprenta Tipográfica de José Petruzzeli.
- Tello, (1887) "Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy desde 1834 a 1886" Tomo Tercero desde 1869 a 1886. San Salvador de Jujuy. Imprenta Tipográfica de José Petruzzeli.

Fuentes

En archivo de Fiscalía de Estado

- Decreto N° 121 (1981) del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy.
- Decreto N° 4025 (1992) del Poder Ejecutivo Provincial

- En Archivo Histórico de la de la Honorable Legislatura de la Provincia de Jujuy
- Ley N° 3547 (1978)

- En Información Parlamentaria de la Honorable Legislatura de la Provincia de Jujuy
- Ley Provincial N° 4181 (1985) "Plan Provincial de Alfabetización".
- Ley Provincial N° 4224 (1986) "Modificación del artículo 6 de la Ley N° 4181/85".
- Ley Provincial N° 4419 (1989) "Prórroga de los efectos de la Ley N° 4181 por el término de 12 meses."
- Ley Provincial N° 4672 (1992) "Aprobación del Convenio de Transferencia de los Servicios Educativos Nacionales a la Provincia de Jujuy."
- Ley N° 4731 (1993) "Ley General de Educación".

En Internet

http://abc.gov.ar/lainstitucion/RevistaComponents/Revista/Archivos/anales/numero07/ArchivosParaImprimir/9_ed_nacional_st.pdf "**Anales de la educación común** / Tercer siglo / año 3 / número 7 / Nueva legislación educativa / septiembre de 2007. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Planeamiento. Versión digital del artículo publicado en pp. 118 a 161 de la edición en papel."

EJE 3
INTERVENCIONES INNOVADORAS EN EL CAMPO
DE LA EDUCACIÓN

La didáctica ¿es necesaria?

Bautista, Gabriela Alejandra

Carlos, Gonzalo Damián

Cortez, Pablo Sebastián

Estrada, Yésica Gisela

Instituto Superior Populorum Progressio-In.Te.La

Dirección electrónica: gisela_estrada@hotmail.com

RESUMEN

Centraremos la atención en una problemática educativa que es sumamente influyente en nuestra provincia: la didáctica. La pregunta que el docente trata de responderse continuamente es ¿Para qué me sirve la didáctica? Nuestro objetivo consiste en aproximarnos a una respuesta satisfactoria a este interrogante, siempre en miras de nuestro contexto. Trataremos de demostrar la necesidad de la didáctica, que se ha criticado con énfasis en estas últimas décadas, según nuestra opinión.

Los cambios en las políticas educativas es una de las causas; que pueden determinarse examinando el fracaso de la Ley Federal de Educación. Esto es evidente por dos razones: primero, por la deficiencia en el currículo, y segundo, porque surge una ley para reemplazarla.

La manera en que se obtendrá la información será a través de entrevistas y de la recuperación de documentos. Con esta metodología de investigación se pretende llegar al resultado esperado, que consiste en demostrar la necesidad de la didáctica.

Estos instrumentos nos introducirán al foco del problema, porque es necesario que abordemos este tema desde sus consecuencias, valiéndonos de todo conocimiento de la evolución y del prestigio que tuvo la didáctica a lo largo de la historia en nuestro país. También implicará indagar la opinión de los profesores, respecto de esta situación para comprender su mirada desde la propia experiencia.

Este trabajo nos posibilitará analizar la crisis en la educación, deriva del fracaso escolar. En este conflicto, la responsabilidad recae en el docente, ya que es él quien, hipotéticamente, no utiliza eficazmente la didáctica.

A modo de conclusión, pretendemos fundamentar la necesidad de la didáctica para lograr una buena educación –aunque este último concepto presente ambigüedades, debemos pensarlo como aquella educación que garantice calidad en la transmisión de conocimientos y valores- indispensables para el desarrollo de la vida, no sólo a nivel personal sino, y principalmente, a nivel social.

Presentación

En este trabajo vamos a analizar los diferentes conceptos de didáctica, su evolución histórica y su impacto en la sociedad actual.

Los instrumentos que utilizamos en esta ponencia son: las entrevistas, que fueron realizadas a profesores del nivel primario, secundario y terciario, del sector público y privado, la recuperación de datos de diferentes fuentes como Internet, libros, monografías e investigaciones.

Debido a las falencias educativas de nuestra época decidimos iniciar una investigación académica, basándonos en los problemas que atraviesa la didáctica en cuanto a sus modificaciones conceptuales en su recorrido histórico.

Este trabajo tiene la finalidad de enunciar que utilidad tiene la didáctica y cómo se implementa la misma, determinando su eficacia en la educación.

También hemos observado las distintas posturas de los autores, que en algunos casos, dieron aportes muy significativos que nos sirven para elaborar nuestro análisis.

CONCEPTOS

La palabra didáctica deriva del griego *didaktikè* ("enseñar") y se define como la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la materia en sí y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las directrices de las teorías pedagógicas.

Concepción de que la Didáctica es el brazo instrumental de la Pedagogía. Es decir, la Didáctica debe encargarse de la organización y práctica sistemática de conceptos y principios referidos a toda la educación.

La didáctica es el arte de enseñar o dirección técnica del aprendizaje. Es parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas e integral formación. La didáctica es la acción que el docente ejerce sobre la dirección del educando, para que éste llegue a alcanzar los objetivos de la educación. Este proceso implica la utilización de una serie de recursos técnicos para dirigir y facilitar el aprendizaje.

EVOLUCION HISTORICA DE LA DIDACTICA

Tendencias de la Didáctica actual.

En la Didáctica actual existen diferentes tendencias que aparecen con mayor o menor evidencia, entre éstas encontramos las tres macro corrientes de esta, que son: la corriente clásica, la tecnológica y la antididáctica.

El concepto de planeación didáctica a juzgar por las evidencias de la práctica docente es un concepto que se presta a interpretaciones de acuerdo con el marco teórico desde el cual se le enfoque y, claro está, que dependiendo de la postura que se adopte será la forma específica de cómo se operacionalice, o sea, que a la práctica docente y más concretamente a la instrumentación didáctica, suele ubicársele con frecuencia en los límites estrechos del aula.

Entendemos a la planeación didáctica (instrumentación) como "la organización de los factores que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje a fin de facilitar en un tiempo determinado el desarrollo de las estructuras cognitivas, la adquisición de habilidades y los cambios de actitud en el alumno.

La planeación Didáctica no debe ser concebida como algo estático sino como un quehacer docente en constante replanteamiento, susceptible de continuas modificaciones, producto de revisiones de todo un proceso de evaluación.

Aspectos esenciales de las tendencias o macro corrientes de la Didáctica actual, siguiendo los criterios de Rodolfo Gutiérrez (2002)

1- Didáctica tradicional

Esta tendencia es parte de la Didáctica clásica: considerada como aquella que partiendo de Comenio ha creado los fundamentos o pilares de esta ciencia pedagógica. Sobre ella se ha dado la transformación "copernicana", es decir radical de la "Escuela Nueva", que ha renovado en el plano teórico los postulados de la Didáctica Tradicional.(DT)

Instrumentación didáctica de la DT

El objetivo: La Didáctica Tradicional (DT) no le concede importancia a los objetivos: estos suelen ser ambiguos y difusos. Se formulan como grandes metas en función de la enseñanza y no del aprendizaje. Tienen más bien un carácter que no orienta al profesor y mucho menos a los alumnos.

El contenido: Se maneja el concebido listado de temas, capítulos y unidades, se manifiesta en el Enciclopedismo por el gran cúmulo de conocimientos que el alumno tiene que aprender. Se presenta este enciclopedismo en la fragmentación y abuso del detalle.

Por lo anterior no se requiere un esfuerzo en la comprensión por parte del alumno más bien de memorización y repetición.

El contenido es estático, acabado, con pocas posibilidades de análisis y discusión y mucho menos sujeto a propuestas alternativas por los profesores y los estudiantes.

Actividades de aprendizaje.

1. Se caracterizan por la escasez de variantes en los métodos. Generalmente se utiliza la exposición del profesor.
2. El alumno asume fundamentalmente el rol del espectador.
3. Se sobre valora el verbalismo en detrimento de la observación sistemática y la experiencia vivida. El verbalismo suple al razonamiento y a la acción, los suprime y los sustituye a riesgo de que se atrofién las cualidades que emanan de ellos.
4. Dentro de los recursos empleados es este modelo, aunque son en general escasos, son más frecuentes: notas, textos, láminas, carteles., la mayor parte de las veces son utilizados sin una selección rigurosa y no son aplicados adecuadamente.

La evaluación del aprendizaje: En este modelo la labor del profesor se ha caracterizado esencialmente como la de transmitir conocimientos y comprobar resultados.

La evaluación se considera una actividad terminal con una función mecánica, como arma de intimidación y de represión del profesor hacia los alumnos. Ha tenido un papel de auxiliar y no de elemento muy importante en la toma de decisiones.

En cuanto a la evaluación de los planes de estudios y los programas este modelo impone acciones formales burocráticas que se ejecutan a través de academias de profesores, consejos técnicos, jefaturas de departamentos etc.

Consideramos que la DT no responde a las necesidades de la escuela contemporánea, primeramente los objetivos no se elaboran en función del aprendizaje; el contenido es voluminoso no da la posibilidad del análisis y la discusión, ni da la posibilidad de adecuación al contexto en que se desarrolla el estudiante. Las actividades del aprendizaje no contribuyen a que los alumnos sean protagonistas de este y por último la evaluación en esta tendencia no cumple con las funciones educativas.

2- Tecnología Educativa.

Instrumentación didáctica de la tecnología educativa.

Objetivos del aprendizaje: Reconoce como punto de partida de la programación didáctica la especialización de los objetivos de aprendizaje, los cuales se definen como la descripción y delimitación clara precisa y unívoca de la conducta que se espera que el estudiante logre y manifieste al final de un ciclo de instrucción, tema, unidad, capítulo, área, etc.

Análisis del contenido. En la Tecnología Educativa el análisis de los contenidos pasa a un segundo plano Estos son algo ya dado y válido por un grupo de expertos (de la institución). En esto no se diferencia de la didáctica tradicional. Lo importante no son los contenidos sino las conductas.

Los contenidos dada la gran carga ideológica que contienen, se oficializan, se institucionalizan y por tanto, pocas veces se someten a discusión o cuestionamiento y menos a revisión o críticas. En TE el maestro es el ingeniero conductual y no especialista en contenido.

Actividades de Aprendizaje.

Para la Tecnología Educativa se define como el control de la situación en que ocurre el aprendizaje. Una noción complementaria al respecto, es la que explica la TE como cualquier cosa que se realice en el salón de clase para enseñar.

El profesor dispone de eventos, si es posible muy específicos, para lograr la conducta deseada y tiene como principal función el control de estímulos, conductas y reforzamientos,

aunque la sofisticada tecnología pretende llegar a prescindir de él. El alumno se somete a la tecnología a los programas creados por él supuestamente de acuerdo con su ritmo personal y sus diferencias individuales, a los instrumentos de enseñanza: libros, máquinas, procedimientos, técnicas, en pocas palabras el discurso ideológico del individualismo y la neutralidad.

- La TE rechaza terminantemente la improvisación.
- Se privilegia la planeación y estructuración de la enseñanza en detrimento de las condiciones siempre diferentes y cambiantes de cada situación de aprendizaje.

Evaluación.

La TE se concibe directamente relacionada con los objetivos de aprendizaje y por supuesto en el concepto de aprendizaje mismo.

La evaluación en este caso busca evidencias exactas y directamente relacionadas con las conductas formuladas en dichos objetivos. En realidad se trata de medición, donde cobra auge el uso casi discriminado de las pruebas objetivas, por considerarse que estas reúnen las propiedades técnicas de la validez, objetividad, y confiabilidad, avalando así el carácter observable y medible del aprendizaje.

La TE relega a un segundo plano lo instructivo jerarquizando el aspecto conductual, en ella está implícita la posibilidad de en determinado momento sustituir el maestro por la máquina; corriente que a nuestro criterio absolutiza el comportamiento sin tener en cuenta los elementos psicopedagógicos para la educación y el desarrollo de la personalidad.

3-Didáctica crítica:

Instrumentación didáctica de la didáctica crítica

Los objetivos. Desde la perspectiva de la DC evitamos hablar de clasificaciones exhaustivas de los objetivos, únicamente usaremos las categorías de objetivos terminales en un curso y objetivos de unidad.

Para formular objetivos de un curso, sean terminales o de unidad hay que plantearse algunas interrogantes; ejemplo. ¿Cuáles son los grandes propósitos el curso?, ¿los conceptos fundamentales a desarrollar?, los aprendizajes esenciales; de tal manera que a partir de esta etapa de esclarecimiento se tengan elementos para plantear criterios de acreditación de un curso, un taller, un sentimiento, etc.

Funciones de los objetivos según la DC.

Determinar la intencionalidad y/o finalidad de acto educativo y explicitar en forma clara y fundamentada los aprendizajes a promover.

- Dar bases para planear la evaluación y organizar los contenidos en expresiones que bien pueden ser unidades temáticas, bloques de información, problemas eje, objetos de transformación, etc.

Contenidos. La cultura científica ha pasado a ser un elemento indispensable para la formación del hombre de hoy, de ahí la imperiosa necesidad de someter a revisión y replanteamiento constante los contenidos de planes y programas de estudio, a fin de que respondan a las demandas de esta sociedad en constante cambio.

La autora Ana Hersch, tiene los siguientes criterios sobre el contenido:

- Si el conocimiento es un proceso infinito y no existen las verdaderas absolutas, el contenido de un programa no puede presentarse como algo terminado y comprobado. Toda información está siempre sujeta a cambios y al enriquecimiento continuo.
- La realidad y el conocimiento se cambian constantemente.

En la actualidad el vertiginoso avance de la ciencia y la técnica, hace que la información y el contenido de los programas caduquen más rápidamente. Existe una necesidad de actualizar la información y enriquecerla constantemente, para ello:

- Es necesario historizar los contenidos de un programa, saber como una idea teórica, hecho, información, tuvo su origen, como fue su proceso de cambio, su desaparición como algo dado y su transformación en algo nuevo; así como tener en cuenta que,
- Los contenidos no deben ser fragmentados a partir de que el conocimiento es completo y que ningún acontecimiento se presenta aisladamente.

Requisitos para la selección del contenido.

1. Determinar con antelación los aprendizajes que se pretenden desarrollar a través de un Plan de estudio en general y de un programa en particular.
2. Tener claridad en cuanto a la función que deberá desempeñar cada experiencia de aprendizaje.
3. Que se promuevan aprendizajes de ideas básicas y conceptos fundamentales.
4. Incluir en ellos diversos modos de aprendizaje: lecturas, redacción, observación, investigación, análisis, discusión, etc., y de diferentes tipos de recursos como: bibliografía, medios audiovisuales de la realidad misma, etc.
5. Incluir formas métricas de trabajo individual alternando con los pequeños grupos y sesiones plenarias.
6. Favorecer la transferencia de información a diferentes tipos de situaciones que los alumnos deberán enfrentar en la práctica profesional.
7. Ser apropiados al nivel de madurez, experiencias previas, características generales del grupo, etc.
8. Y sobre todo, que genere en los alumnos actitudes de seguir aprendiendo.

Situaciones de aprendizaje.

En esta perspectiva la responsabilidad del profesor y el alumno es extraordinariamente mayor, pues les exige, entre otras cosas: investigar permanentemente, momentos de análisis y síntesis, de reflexión y de discusión, conocimientos sobre el plan de estudios y los programas, conocer en dónde se realizará la práctica y en qué consiste ésta.

En la DC el énfasis se da más en el proceso que en el resultado. Por ellos sugiere concebir las situaciones de aprendizajes como generadoras de experiencias que promuevan la participación de los estudiantes en su propio proceso de conocimiento.

Azucena Rodríguez propone tres momentos para organizar la situación de aprendizaje:

- Una primera aproximación al objeto del contenido.
- Un análisis del objeto para identificar sus elementos, interrelaciones, etc.
- Un tercer momento de reconstrucción del objeto del conocimiento.

La evaluación.

La evaluación es un proceso eminentemente didáctico. Se concibe como una actividad que convenientemente planeada y ejecutada puede coadyuvar a vigilar y mejorar la calidad de toda práctica pedagógica.

La evaluación vista como un interjuego entre la evaluación individual y la grupal, es un proceso que permite reflexionar al participar de un curso sobre su propio proceso de aprender, a la vez que permite confrontar este proceso con el proceso seguido por los demás miembros del grupo la manera como el grupo percibió su propio proceso. La evaluación así concebida tendería a propiciar que el sujeto sea auto conciente de su propio proceso de aprendizaje.

Esta corriente presupone un aprendizaje significativo y desarrollador, pues permite la implicación cognitiva, satisfaciendo las necesidades personales de los alumnos, pues se tiene en cuenta la relación didáctica entre los componentes del proceso pedagógico, pero, consideramos que descuida la influencia que tienen el contexto familiar y comunitario en la formación y desarrollo de la personalidad.

ANALISIS DE LA ENTREVISTA

En el siguiente análisis vamos a distinguir 4 categorías que hemos logrados desarrollar, en la misma la realizamos a profesores de establecimientos públicos y privados de los distintos niveles educativos.

En la primera categoría desarrollamos que es la didáctica aquí se observo una gran similitud a la hora de definir a la didáctica en la cual todos consideran en argumentar que es el modo de enseñar de transmitir conocimientos, también es la aplicación de técnicas para que el alumno adquiera el saber.

En la siguiente categoría, establecimos que semejanzas hay entre la didáctica actual y la de años atrás, en esta categoría hubo multiplicidad de respuestas y mayor dificultad a la hora de responderlas, ya que establecer semejanzas entra un a didáctica y otra, así se pudo demostrar que la didáctica evoluciono o cambio también se hizo evidente, que en los años anteriores, la didáctica tradicional era bastante rígida con respecto a la actual que la misma tiene caracteriza de ofrecer mayor cantidad de técnicas y sobre toda flexibilidad. En la didáctica tradicional el profesor era el sujeto principal y presupone un aprendizaje receptivo y en la didáctica crítica plantea analizar críticamente la práctica docente.

En la tercera categoría desarrollamos la intensificación de las materias didácticas en la formación de formadores, a la analizar la respuestas de los profesores se produjo una marcada posición de una y otra parte, lo que esta en el ámbito privados son defensores o partidarios de la intensificación de las materias didácticas, argumentando la multiplicidad de estrategias ara que así el alumno pueda aplicar todos los conocimientos adquiridos en la actualidad.

En contraposición a esta postura, los profesionales del ámbito público expresan que no hay que intensificar con los materiales didácticos sino mejorar la calidad de las mismas. Uno de los entrevistados adujo que al haber tantas materias el profesor no sabe que estrategia va a implementar y el alumno no aprende correctamente señalando así el motivo de por que la calidad del sistema educativo no es bueno.

Finalmente la ultima categoría, si la didáctica es necesaria, y aquí en forma unánime, han expresado que si es necesario la didáctica apoyando a uno o a otra corriente.

Es verdad que la didáctica es necesaria; ya que esta debe encargarse de la organización y prácticas sintéticas y conceptos y principios referidos a toda la educación. También es la parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir el adecuado a la progresiva adquisición de hábitos, técnicos e integral formación.

A MODO DE CONCLUSION

Podemos concluir en que la Didáctica es necesaria ya que es la ciencia que estudia el proceso docente educativo, es decir, el proceso más sistémico, organizado y eficiente que se ejecuta sobre fundamentos teóricos y por personal profesional especializado. La Didáctica constituye el núcleo de la Pedagogía General. Cada una de las macro corrientes de la didáctica actual tiene su propia instrumentación didáctica, es decir cada una tiene su propia interpretación teórica sobre el aprendizaje lo que determina como atender y trabajar los componentes del proceso. La didáctica general y las metodologías no se identifican como iguales, pero tampoco pueden ser consideradas, desvinculadas.

Haciendo un comentario final, llegamos a la conclusión que las dos corrientes mas fuertes, que influyeron en nuestra educación, son la didáctica tradicional y la crítica; no así la didáctica tecnológica educativa, pero no la dejamos de mencionar ya que esta corriente tiene mucha trascendencia en otros países como EE. UU.

Volviendo a nuestro país, estas corrientes se vieron plasmadas con las diferentes leyes educativas. La primera corriente se vio reflejada en la antigua Ley de Educación Común 1.420, que rigió en nuestro país por más de 100 años, la cual evidenciaba su rigidez y la escasa multiplicidad de técnicas de la didáctica. Ésta fue remplazada por la Ley de Educación Federal 24.246 y con ella se implementó un nuevo sistema que trato una didáctica mas flexible y crítica, donde el alumno como el profesor aprendían, esto llevó a que los conocimientos circulen

(alumno-profesor; profesor-alumno) pero este modelo presento falencias y fue complementada por la Ley de Educación Nacional 26.206.

Estas dos últimas leyes representaron en nuestro país a la didáctica crítica, que en la actualidad rigen. Esta didáctica incluyó diversos modos de aprendizaje como la lectura, reducción, observación, investigación, análisis y discusión y accediendo a una multiplicidad de recursos como bibliografías, medios audio-visuales

¿Cómo podemos pretender que la educación se transforme en una igualadora de oportunidades y reductora de brechas económicas, si la tenemos en manos de trabajadores de la educación mal remunerados? Imposible. Hay que hacer un cambio copernicano en la calidad de la docencia. Y esto no es sólo cuestión de tener maestros instruidos, que conozcan realmente la materia que enseñan, sino también de maestros capaces de transmitir con su ejemplo los valores esenciales del esfuerzo y la responsabilidad individual, que son esenciales para formar personas que puedan desarrollar una vida fructífera. Invertir en educación requiere poner a los mejores a enseñar, no que la profesión docente sea el destino de los que no consiguen otra cosa.

Desde esta ponencia hemos querido aportar una opinión constructiva para mejorar la calidad educativa, que todo profesor y estudiante de los profesorados, es nuestro deseo que el alumno adquiera significativamente los conocimientos y pueda aplicarlos en la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez de Zayas, Carlos.(2000) Epistemología de la Educación. La Habana. Editorial Pueblo y Educación
- Gutiérrez, Rodolfo. (2002) Macro corriente de la Didáctica actual. Buenos Aires. Editorial Planeta
- Labarrere Reyes, Guillermina. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1988.
- Mario Teijeiro. (5 de Diciembre de 2000) Presidente del Centro de Estudios Públicos Auditorio de La Nación

¿Y LA AUTONOMIA DEL DOCENTE?

Arequipa, Gabriela*

Claros, Mariela*

*IFD N° 7 "Populorum
Progressio in Tela"

Dirección electrónica: gaby_labaty@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo abordaremos el título presente, "La Autonomía del Docente". Es aquí donde se plantea nuestro problema de estudio.

En la actualidad es usual hablar de un profesor proletarizado por el simple hecho de que ha perdido su autogobierno que en sí expresa la capacidad de darse normas así mismo, sin influencias externas la paulatina pérdida por parte de los profesores de aquellas cualidades que hacían de ellos unos profesionales o bien el deterioro de aquellas condiciones laborales en la que cifraban sus esperanzas de alcanzar dicho status.

Es este el fenómeno que se ha dado en llamar proceso de proletarización.

En síntesis como un profesor debe creer en sus convicciones, en dar luz a sus alumnos, si esos conocimientos se encuentran limitados por el currículum y la lógica capitalista que esta sometido la institución como tal.

Limitada también por el Estado que es un factor de importancia en la constitución de las profesiones. Los límites de su intervención en los ámbitos educativos en la que hay una descualificación de la naturaleza ideológica en la actualidad.

Las condiciones de vida y trabajos de maestros y profesores no son precisamente las de un obrero, pero eso no debe impedirnos ver como colectivo, los enseñantes se encuentran sometidos a procesos cuya tendencia con carácter próximos a los trabajadores asalariados.

Los objetivos que perseguimos con este trabajo son: Contribuir al Conocimiento del problema de la Autonomía del docente en los profesores, en los futuros formadores y en la sociedad en sí.

Promover la difusión de este trabajo para lograr posibles cambios y rescatar la importancia del docente en la sociedad por ser un formador, y no tiene que ser menospreciado o ser considerado solo un trabajador asalariado.

Para la realización de este trabajo de investigación utilizaremos la metodología de la recolección de datos adjuntando un trabajo de campo. De esta manera esperamos promover el conocimiento del problema de estudio. Logrando así el éxito de la reflexión del papel fundamental del docente que es formar y dar luz para poder concretarnos como personas racionales.

Creemos que el impacto de este trabajo será la valoración del trabajo y la importancia de la profesión.

Palabras Claves: Autonomía- Estado- Profesor- Profesión- proletarización.

Introducción

En este trabajo abordaremos el título presente, "La Autonomía del Docente". Es aquí donde se plantea nuestro problema de estudio.

En la actualidad es usual hablar de un profesor proletarizado por el simple hecho de que ha perdido su autogobierno que en sí expresa la capacidad de darse normas así mismo, sin influencias externas la paulatina pérdida por parte de los profesores de aquellas cualidades que

hacían de ellos unos profesionales o bien el deterioro de aquellas condiciones laborales en la que cifraban sus esperanzas de alcanzar dicho status.

Es este el fenómeno que se ha dado en llamar proceso de proletarización.

En síntesis como un profesor debe creer en sus convicciones, en dar luz a sus alumnos, si esos conocimientos se encuentran limitados por el currículum y la lógica capitalista que esta sometido la institución como tal.

Limitada también por el Estado que es un factor de importancia en la constitución de las profesiones. Los límites de su intervención en los ámbitos educativos en la que hay una descualificación de la naturaleza ideológica en la actualidad.

Las condiciones de vida y trabajos de maestros y profesores no son precisamente las de un obrero, pero eso no debe impedirnos ver como colectivo, los enseñantes se encuentran sometidos a procesos cuya tendencia con carácter próximos a los trabajadores asalariados.

Los objetivos que perseguimos con este trabajo son: Contribuir al Conocimiento del problema de la Autonomía del docente en los profesores, en los futuros formadores y en la sociedad en si. Promover la difusión de este trabajo para lograr posibles cambios y rescatar la importancia del docente en la sociedad por ser un formador, y no tiene que ser menospreciado o ser considerado solo un trabajador asalariado.

Creemos que el impacto de este trabajo será la valoración del trabajo y la importancia de la profesión.

Autonomía:

La palabra procede del griego (mismo) y (ley), El reconocimiento de la autonomía como una nota esencial de la acción moral, esta implicado en el reconocimiento de la conciencia como facultad que manifiesta e impone – ley moral en el hombre mismo.

También según la moral cristiana todos los hombres son en un sentido ineludible: “Ley para si mismos” de modo que nadie puede ser obligado a actuar contra su conciencia, ni siquiera errónea, pues la conciencia es la ultima instancia subjetiva de la decisión moral.

Para Kant: la Autonomía es el principio supremo e incluso único de la moralidad “Pues, la ley moral no expresa otra cosa que la Autonomía de la pura razón practica”.

La autonomía personal sigue siendo centro de interés a pesar de ser un tema amplia y largamente discutido. Sobre la autonomía docente es importante definir si es la parte técnica del trabajo lo que necesita mayor autonomía o es la orientación ideológica que conlleva la pérdida de control y sentido sobre el trabajo realizado.

Se necesita una autonomía relativa que no se circunscriba a una gran libertad de acción sólo dentro del aula, condicionada por políticas que traten de uniformar el currículum, por contextos punitivos o por carencia en la formación permanente.

Si negamos la autonomía docente estamos negando uno de los elementos que conforman la identidad profesional afectando la visión integracionista necesaria en los procesos de enseñanza y aprendizaje como una actividad mediada tanto por el docente como por el alumno.

En el contexto venezolano, la autonomía docente se concretaría en la aplicación del currículum y el “manejo” de los alumnos en el aula; esto no refleja una autonomía profesional en la realización de su práctica profesional en el plano colectivo.

Concepciones de Autonomía

Experto técnico

Autonomía como atributo. Autoridad unilateral del experto. No injerencia. Autonomía depende de directrices técnicas. Incapacidad creativa ante la resolución de dilemas.

Práctico artesanal

Escasa autonomía real. Docente actúa como reproductor de las presiones institucionales y sociales. Mediador de la cultura. Sabiduría profesional transmitida de generación en generación.

Profesional reflexivo

Autonomía como responsabilidad moral propia, tomando en cuenta diversos puntos de vista. Resolución creativa de problemas. Equilibrio entre la independencia de juicio y responsabilidad social.

Culturalista o Académico

Autonomía como actividad aplicada. La transmisión de cultura de una generación a otra está limitada por los contenidos disciplinares. El docente está subordinado al conocimiento experto.

Intelectual crítico

Autonomía como liberación profesional y social en colectivo en pro de las transformaciones de las condiciones de las instituciones y de la sociedad en la enseñanza. Autonomía como emancipación.

Humanista

No existe lo predeterminado, formación hacia la exploración de sí mismo y el descubrimiento personal.

Profesión:

Una profesión es una acción o función que se desempeña para ganar el sustento, llámese sustento económico o sustento vital.

El concepto de **profesión** ha estado unido al desarrollo de la sociedad; por eso es difícil poseer una definición única, ya que existe una frontera difusa entre lo que es *una ocupación* y *una profesión*.

La palabra profesión proviene del latín *professio-onis*, que significa acción y efecto de profesar.

El uso común del concepto tiene diferentes acepciones, entre ellas: empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. Las profesiones son ocupaciones que requieren de un conocimiento especializado, una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, organización propia, autorregulación, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas.

Generalmente se acepta que una profesión es una actividad especializada del *trabajo* dentro de la *sociedad*, y a la persona que la realiza se le denomina: profesional. Se refiere a menudo específicamente a una facultad, o capacidad adquirida tras un aprendizaje que puede estar relacionado a los campos que requieren estudios de:

- 1. Formación Profesional donde se adquieren los conocimientos especializados respectivos para ejercer una ocupación u oficio; o a
- 2. Estudios universitarios, Posgrado o licenciatura, tales como la psicología, derecho, medicina, enfermería, arquitectura, contaduría o la ingeniería.

Se refiere, generalmente, a la naturaleza de la ocupación, del empleo y a la forma de ejercerlo que tiene esa *persona*. La profesión aborda el desempeño de la práctica y la disciplina se preocupa del desarrollo del conocimiento enriqueciendo la profesión desde su esencia, y profundizando el sustento teórico de la práctica.

Profesional:

Un profesional es toda aquella persona que puede brindar un servicio o elaborar un bien, garantizando el resultado con calidad determinada. Puede ser una persona con un título universitario o técnico para el caso de las disciplinas de la ciencia y las artes, puede ser un técnico en cualquiera de los campos de aplicación de la tecnología, o puede ser una persona con un oficio determinado. Sin embargo una persona puede ser profesional por el hecho de obtener experiencia y calidad en su trabajo, la cual se gana con trabajo arduo; pero no por eso se dirá que sea un profesionalista.

El Estado:

El **Estado** es un concepto político que se refiere a una forma de *organización social* soberana y coercitiva, formada por un conjunto de *instituciones* involuntarias, que tiene el *poder* de regular la vida sobre un territorio determinado. El concepto de Estado difiere según los autores, pero normalmente se define como el conjunto de instituciones que poseen la *autoridad* y potestad para establecer las *normas* que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, en 1919, define el Estado como una organización que reclama para sí -con éxito- el "monopolio de la *violencia* legítima"; por ello, dentro del Estado se incluye instituciones tales como las *fuerzas armadas*, la *administración pública*, los *tribunales* y la *policía*, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Asimismo, como evolución del concepto se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes de la división de poderes, (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de *moneda* propia.

Etimología

En los Diálogos de Platón, se narra la estructura del Estado ideal, pero es Maquiavelo quien introdujo la palabra Estado en su célebre obra «El Príncipe»:

"Los Estados y soberanías que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron y son, o repúblicas o principados.

Maquiavelo, *El Príncipe*.

Conceptos similares

- No debe confundirse con el concepto de *gobierno*, que sería sólo la parte generalmente encargada de llevar a cabo las funciones del Estado delegando en otras instituciones sus capacidades. El Gobierno también puede ser considerado como el conjunto de gobernantes que, temporalmente, ejercen cargos durante un período de tiempo limitado dentro del conjunto del Estado.
- Tampoco equivale totalmente al concepto, de carácter más ideológico, de "Nación", puesto que se considera posible la existencia de naciones sin Estado y la posibilidad de que diferentes naciones o nacionalidades se agrupen en torno a un solo Estado. Comúnmente los estados forman entes denominados "Estado Nación" que aúnan ambos conceptos, siendo habitual que cada nación posea o reivindique su propio Estado.

Existen distintas formas de organización de un Estado, pudiendo abarcar desde concepciones "centralistas" a las "federalistas" o "autonomistas", en las que el Estado permite a las federaciones

u a otras organizaciones menores al Estado, el ejercicio de competencias que le son propias pero formando un único Estado, lo que sucede por ejemplo en España, Alemania, EE. UU.

Docente:

La docencia es una semiprofesión, entonces la reivindicaciones profesionalizadoras de los docentes deberían ir encaminadas a iniciar un proceso que les permitiese adquirir aquellos atributos típicos de las profesiones y de los que la ocupación docente todavía carece. De ese modo la ocupación docente alcanzaría el status, los privilegios y el reconocimiento social que gozan las profesiones.

Características de la profesión docente:

El desarrollo de la profesión docente supone además de una mejora en las competencias profesionales de los docentes, una potenciación de la autonomía y el control sobre sus propias condiciones de trabajo y una elevación del status profesional y mejora en la carrera docente. Por ello, toda alusión a las características y los condicionantes asociados a la profesión docente debe tener en cuenta tanto la dimensión social e institucional de la ocupación como las condiciones de trabajo en los centros educativos. Es decir, para profundizar en el análisis de la enseñanza como profesión y alcanzar una visión cabal de la misma no basta con fijar la mirada en las formas y condiciones en que esta se lleva a cabo sino que es necesario además para reparar en ciertos aspectos externos al trabajo desarrollado en los centros educativos y que sin embargo guardan una relación dialécticas con aquellas condiciones.

La Proletarización:

Es la paulatina perdida por parte de los profesores de aquellas cualidades que hacían de ellos unos profesionales o bien el deterioro de aquellas condiciones laborales en las que cifraban sus esperanzas de alcanzar dicho status. Es este el fenómeno que se ha dado en llamar proceso de proletarización.

Este tipo de análisis, según ha señalado Jiménez (1988), tiene como base teórica el análisis marxista de las condiciones de trabajo del modo de producción marxista y el desarrollo y aplicación que hizo de estos planteamientos Braverman (1974).

A partir sobre todo el trabajo de este autor se ha analizado la lógica racionalizadora de las empresas y de la producción en general. Con objeto de garantizar el control sobre el proceso productivo, este era subdividido en procesos cada vez mas simples, de manera que los obreros eran especializados en aspecto cada vez mas reducidos de la cadena productiva, perdiendo de este modo la perspectiva de conjunto, así como las habilidades y destrezas que anteriormente necesitaban para su trabajo. El producto de esta atomización que tuvo en el taylorismo su punto álgido, significaba por consiguiente la perdida de la cualificación del obrero, ya que veía reducido su trabajo al desempeño de tareas aisladas y rutinizadas, sin comprensión del significado del proceso, sin capacidad para decidir sobre esa fase de la producción y en consecuencia perdiendo aquellas destrezas y habilidades que anteriormente poseía.

Ahora el trabajador pasa a depender enteramente de los procesos de nacionalización y control de la gestión administrativa de la empresa y del conocimiento científico y tecnológico de los expertos.

Al realizar el trabajo de campo a través de encuestas hechas a 5 profesores hemos logrado contrastar las hipótesis que teníamos al comenzar este trabajo de investigación.

Al analizar estas encuestas para los profesores nos encontramos que si bien saben que son unos auténticos formadores en el siglo XXI, se consideran unos trabajadores asalariados, que si bien el vivir en una sociedad en el que estamos insertos tenemos un pacto o un contrato social en el cual estamos regidos por reglas y normas impuestas por el estado.

Es por ello que si cada uno hiciera lo que quisiera estaríamos en un verdadero caos, mas allá de aceptar estas reglas por nuestro bien debemos tener en cuenta que eso no significa que dejemos totalmente de lado nuestras cualidades y formas de ver el mundo y para lograr si uno se propone lograr algunos cambios siempre para el bien común de la sociedad.

El hombre de por si nace con autonomía, el cual a lo largo de su vida por cuestiones siempre es influida, pero no esta mal volver un rato a nuestros orígenes.

Si somos formadores, y damos luz a nuestros alumnos tenemos que pensar que siempre va a ser bienvenido un cambio siempre positivo, el pensar que como tales merecemos un reconocimiento social.

Muchos docentes apuestan al curriculum oculto, encuentran una manera de expresar cuestiones que eles parece necesario.

El termino profesión hace referencia al progreso de una sociedad, pues bien como progresar si estamos muy atados a lo que es el trabajo cotidiano sin tomar conciencia de lo importantes que son los docentes, como pensar que somos unos trabajadores asalariados.

Con ese pensamiento solo vamos a ser una sociedad que trabaja para vivir y no una sociedad que progresa a través del intelecto que enfrenta la realidad y no solo la enfrenta sino que trata de modificarla porque al fin al cabo vivimos en ella.

El estado es imprescindible, para dar orden pero también tiene que procurar que dar el reconocimiento a los miembros de una sociedad entre ellos los docentes.

Conclusión:

Al realizar este trabajo de investigación hemos llegado a la conclusión que en la actualidad podemos afirmar que el docente ha perdido su autonomía.

Al comprobar que el es usual hablar de profesor proletarizado, es decir que ha perdido su autogobierno por influencias externas.

Al hablar de influencias hablamos de las limitaciones del curriculum prescripto y por la lógica del capitalismo que esta sometida la institución de la mano con el Estado que sin lugar a dudas es un factor muy importante.

La proletarización ideológica representa un elemento de los nuevos sistemas de control del capitalismo avanzado postindustrial que persigue conseguir la obediencia y la eficacia sin desposeer al trabajador de los conocimientos técnicos que potencialmente podrian obligarle a cuestionar los objetivos de la dirección.

Antes al contrario esta forma de sutil coerción se apoya en la autonomía técnica para asegurar la aquiescencia de los profesionales para con los fines de la organización.

La determinación cada vez mas detallada del curriculum que hay que enseñar en las escuelas.

La autonomía en la planificación que realiza el docente no está tanto en el cómo deben hacerlo, sino en las condiciones en qué deben hacerlo, es decir, bajo qué circunstancias y que particularidades, dentro de un contexto

El fin de este trabajo o los objetivos que perseguimos son:

- Contribuir al conocimiento del problema de la autonomía del docente en los profesores, en los futuros formadores que somos nosotros y en la sociedad en si.
- Promover la difusión de este trabajo, lograr posibles cambios y rescatar la importancia en la sociedad por el solo hecho de ser formadores y que no tiene que ser menospreciado o ser considerado un trabajador asalariado.

Y nosotras creemos que el impacto de nuestro trabajo en los docentes valorar lo que son, el valor de su trabajo y para los futuros formadores darse cuenta de lo importante que esta profesión y que implica mucha responsabilidad y un buen autogobierno.

Bibliografía:

Delors, J. (1997) *La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Ediciones UNESCO, impreso en México

Morelba Rojas de Rojas: *La autonomía docente en el marco de la realidad educativa concepciones de Autonomía* Artículos arbitrados • ISSN: 1316-4910 • AÑO 8, N° 24, Enero - Febrero - marzo, 2004 • 26-33

A Rellano, A. (1999): *Una reflexión: Tres miradas sobre las reformas escolares*. En *Acción Pedagógica*, Vol. 8 No 1, pp.48 - 57.

Comellas, m. j. (2001): *Los Hábitos de Autonomía. Proceso de Adquisición*. CEAC. Barcelona.

Contreras domingo, José. (1997): *La Autonomía del Profesorado*. Morata. Madrid

es.wikipedia.org/wiki/Profesión

ESPIRITUALIDAD APOSTÓLICA DOCENTE

Sergio Roberto Castanetto –
ISPP-In.Te.La. Filial San Pedro de Jujuy
Dirección electrónica: scastanetto@hotmail.com

RESUMEN

ESPIRITUALIDAD: La vida según el Espíritu. La forma de Vida que se deja guiar por el Espíritu de Cristo. La vida bajo la acción del Espíritu. La espiritualidad abarca la vida entera de la persona: su espíritu, su cuerpo, su individualidad, sus relaciones sociales, públicas: su condición de miembro de la Iglesia y ciudadano del mundo.

Forma concreta, movida por el Espíritu, de vivir el Evangelio.

Supone docilidad al Espíritu, dejarse conducir.

Vida espiritual es la vida guiada animada, dirigida por el Espíritu de Dios. Sí el Espíritu reproduce en nosotros la imagen de Jesús, seremos auténticamente espirituales. (Benito)

Preguntarnos por la vida espiritual, es preguntarnos por el cultivo del silencio meditación, contemplación, pero igualmente por la vida social y cívica, por el compromiso sociopolítico, por el uso del dinero y del tiempo, por la seriedad y honradez en el trabajo, por sus modos de buscar la felicidad, etc.

Es espiritual todo aquello que se halla iluminado, marcado o conducido por el Espíritu de Jesús.

APÓSTOLICA: Porque privilegia el encuentro con Dios en lo cotidiano. La búsqueda de su voluntad en el trato con las personas, en las ocupaciones diarias, etc. Se trata de ver a Dios en todas las cosas y todas las cosas en Dios.

ESPIRITUALIDAD APOSTÓLICA PARA DOCENTES: La radicalidad evangélica es también para el laico que tiene su casa y su trabajo, de modo que desde su situación en el mundo vive la adhesión a Jesús en forma incondicional. Esta adhesión a Jesús se tiene que convertir en pasión dominante. Desde ella y en función de ella se mide y se calcula todo lo demás: la relación con el dinero, y el nivel de vida, con la política y la sociedad, con los ricos y los pobres, con la religión y las instituciones, etc.

Toda espiritualidad que pretende estas de acuerdo con la espiritualidad de Jesús tiene que asumir como clave de explicación de todo lo demás el proyecto del reinado de Dios.

HACIA UNA MÍSTICA DE LOS OJOS ABIERTOS: Vamos hablar de una espiritualidad cristiana que sea útil para cristianos inmersos en la vida de su sociedad y comprometidos en una tarea concreta en la misma. Una espiritualidad que trabajan a veces en situación de precariedad, o de pluriempleo o que buscan trabajo, que viajan en colectivo o subte, que toman decisiones que manchan sus manos con el barro de la vida. Una espiritualidad radical y totalmente afectada y condicionada en sus manifestaciones y expresiones por el sufrimiento, la injusticia, la marginación.

¿Qué capacidades me parecen especialmente importantes cultivar en nosotros para hacer más posible, en este nuevo milenio, una experiencia espiritual?

Palabras Claves: Espiritualidad – Apostólica – Laical – Mística de los ojos abiertos - Adhesión a Jesús

PRESENTACION

ESPIRITUALIDAD

La vida según el Espíritu. La forma de Vida que se deja guiar por el Espíritu de Cristo. La vida bajo la acción del Espíritu. La espiritualidad abarca la vida entera de la persona: su espíritu, su cuerpo, su individualidad, sus relaciones sociales, públicas: su condición de miembro de la Iglesia y ciudadano del mundo.

Forma concreta, movida por el Espíritu, de vivir el Evangelio. Supone docilidad al Espíritu, dejarse conducir.

Vida espiritual es la vida guiada animada, dirigida por el Espíritu de Dios. Si el Espíritu reproduce en nosotros la imagen de Jesús, seremos auténticamente espirituales.

Preguntarnos por la vida espiritual, es preguntarnos por el cultivo del silencio meditación, contemplación, pero igualmente por la vida social y cívica, por el compromiso sociopolítico, por el uso del dinero y del tiempo, por la seriedad y honradez en el trabajo, por sus modos de buscar la felicidad, etc.

Es espiritual todo aquello que se halla iluminado, marcado o conducido por el Espíritu de Jesús.

APÓSTOLICA

Porque privilegia el encuentro con Dios en lo cotidiano. La búsqueda de su voluntad en el trato con las personas, en las ocupaciones diarias, etc. Se trata de ver a Dios en todas las cosas y todas las cosas en Dios.

ESPIRITUALIDAD APOSTÓLICA PARA LAICOS

La radicalidad evangélica es también para el laico que tiene su casa y su trabajo, de modo que desde su situación en el mundo vive la adhesión a Jesús en forma incondicional.

Esta adhesión a Jesús se tiene que convertir en pasión dominante. Desde ella y en función de ella se mide y se calcula todo lo demás: la relación con el dinero, y el nivel de vida, con la política y la sociedad, con los ricos y los pobres, con la religión y las instituciones, etc.

Toda espiritualidad que pretende estar de acuerdo con la espiritualidad de Jesús tiene que asumir como clave de explicación de todo lo demás el proyecto del reinado de Dios.

HACIA UNA MÍSTICA DE LOS OJOS ABIERTOS

Vamos hablar de una espiritualidad cristiana que sea útil para cristianos inmersos en la vida de su sociedad y comprometidos en una tarea concreta en la misma.

Una espiritualidad que trabajan a veces en situación de precariedad, o de pluriempleo o que buscan trabajo, que viajan en colectivo o subte, que toman decisiones que manchan sus manos con el barro de la vida.

Una espiritualidad radical y totalmente afectada y condicionada en sus manifestaciones y expresiones por el sufrimiento, la injusticia, la marginación.

¿Qué capacidades me parecen especialmente importantes cultivar en nosotros para hacer más posible, en este nuevo milenio, una experiencia espiritual?

1. La capacidad de interioridad

Capacidad de interpretar y vivir la propia vida desde dentro. Vivir en función de un proyecto y no de una agenda. Capacidad de hacer silencio, de escuchar, de admirar.

Admiración capacidad de mirar hasta el fondo, haciéndonos capaces de captar a un Dios que es permanente sorpresa. Nos capacita para descubrir el valor de lo pequeño, de lo oculto, de lo no aparente.

Descubrir las semillas de esperanzas que hay sembradas en el aparente pedregal de la vida.

2. Capacidad de discernimiento

Actitud de fondo que nos hace preguntarnos continuamente por la calidad evangélica de lo que hacemos con una sana capacidad de sospecha ante nuestros autoengaños y ante las apariencias de las cosas y una sensibilidad para detectar los engaños con apariencia de bien.

3. Capacidad de resistencia

Resistencia:

- Contra una manera de organizar la sociedad que produce exclusión y sufrimiento.
- Contra un sistema de valores que justifica a los fuertes.
- Ante discursos conformistas que se manifiestan inapelables.
- Contra la resignación que todo siga igual, para que los pobres les vaya peor.
- Defensa de los que nadie defiende.
- Es profecía frente a la permanente tentación de olvidar al huérfano, a la viuda, al extranjero.

4. Capacidad de descubrir al Dios que se esconde en la oscuridad de la vida

Buscar a Dios, no donde quisiéramos encontrarlo o donde a nosotros nos gustaría que estuviera, sino donde El espera ser encontrado.

Capacitarse para descubrir a ese Dios que se revela en la historia y parece que se está retirado siempre de ella.

5. Vivir el seguimiento de Jesús como don y en gratuidad

Ser llamados a seguir a Jesús es un don, de este don nacen dos actitudes dinamizadoras para nuestra vida diaria.

El agradecimiento que nos hace generosos, porque seguimos a una persona.

Nos sentimos ante un don merecido y esto nos hace generosos con todos los Cristos históricos que nos llaman cada día en todas las formas próximas de indigencia humana.

La gratuidad es el mejor aporte de lo cristianos a una sociedad que se maneja entre las dinámicas del intercambio y del derecho.

Va a significar, entre otras cosas, que el criterio básico de nuestra movilización van a ser las necesidades de los demás y que por lo tanto no buscamos a quienes nos puedan remunerar o recompensar, sino a aquellos que menos pueden dar, porque menos tienen y que por eso son los más olvidados.

6. Vivir proféticamente las tensiones de nuestra pertenencia eclesial

- Tensiones entre fidelidad y creatividad.
- Entre la propia lectura del Evangelio y otras lecturas en ocasiones muy diversas que se dan en la Iglesia.
- Entre los valores sentidos y compartidos como tales de nuestra cultura y pronunciamientos solemnes y tajantes, a veces de la jerarquía eclesiástica.
- Entre sensibilidad por los pobres y la preocupación por sus causas y una Iglesia excesivamente preocupada de sí misma y de sus problemas internos.
- Entre la identificación con una comunidad local y nacional y la pertenencia a una Iglesia universal.

No se trata de dejarse vencer por las tensiones, sino de saber vivirlas, el vivirlas supone una fuerza espiritual que:

- habilita para un radicalismo sin rigorismo.
- una tolerancia sin claudicaciones.
- una libertad sin arrogancias.
- una fidelidad al Evangelio de los pobres sin componendas, ni rebajas.
- un amor a la Iglesia sin idolatrías.
- Una obediencia sin infantilismo.
- para un ejercicio de la autoridad sin absolutismo.

7 Vivir una existencia unificada: Ser místicos horizontales

Místicos horizontales:

- el mundo es el lugar de la adoración de Dios.
- el mundo y la historia, lejos de ser obstáculo para el encuentro con Dios, se convierten para ellos en su mediación obligada.
- La pedagogía que nos puede conducir a esto se asienta en una triple base:

a. Estructuras de apoyo que nos permiten ver el fondo de nuestra vida.

La oración.

El acompañamiento en corto, el que hace una persona, y en largo indirecto que nos hacen múltiples testigos de la fe, compañeros es el caminar.

b. Ser señores de nuestras vidas.

Estructuras que nos ayuden a recuperar o liberar nuestra libertad:

- control sobre el ritmo concreto de nuestra vida.
- equilibrio tiempos y ocupaciones, tiempo de trabajo, tiempo libre, tiempo liberado para el don y el servicio.
- control de nuestras necesidades de todo tipo, recuperación del sentido de la clásica abstinencia.
- la priorización de las necesidades de los otros como criterio de servicio, la abnegación.

c. Estructuras que os impulsen a desposeernos de la vida.

A entregar la libertad conquistada:

Dos estructuras decisivas:

- La experiencia de vivir en comunidad, comunidad auténticamente interpelante y acompañante de procesos personales.
- La cercanía efectiva, concreta, al mundo de los pobres, la exposición real de la vida a sus miradas y preguntas.

8. Bibliografía

- BAKER D., *Vir Dei: Secular Sanctity in the Early Tenth Century en Popular Belief and Practise*, Cambridge 1972, 41-53.
- BERTRAND D., *La politique de Saint Ignace de Loyola*, Paris 1985, 215-250.
- *Catecismo de la Iglesia Católica* (Ver nn. 785, 873, 901, 903, 904, 905, 906, 909,1175).
- CHENU M.D., *Situation humaine. Corporalité et temporalité en L'homme et son destin d'après les penseurs du Moyen Age*, Paris-Lovaina 1960, 23-49
- COGNET J., *La spiritualité moderne*, Paris 1966, 453-496.
- COGNET L., *La spiritualité moderne*, Paris 1966, 310-410.
- CONGAR I., *Jalones para una teología del laicado*, Barcelona 1965
- DUPUY M., *Bérulle et le sacerdote*, Paris 1969.
- ESTRADA J., *La espiritualidad de los laicos*, Madrid 19972, 114-120
- LECLERCQ J., *Contemplation et Vie contemplative du VI au XIII siècles en Dic. De Spirit. II*, Paris 1953, 1929.

EXPERIENCIA, PRÁCTICA Y FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE UNA PASANTÍA EN CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SUPERIOR

Diego Alejandro Carhuavilca.
Universidad Católica de Santiago del Estero-
Departamento Académico San Salvador.

Dirección electrónica: diegocarhuavilcapi@hotmail.com

RESUMEN

En el marco de la pasantía de alumnos, realizado desde noviembre de 2005 hasta diciembre de 2007, he adquirido conocimientos y nuevas experiencias a partir de la capacitación teórico-técnica y ética. La pasantía proporciona experiencias de formación pre-profesional, supervisadas, que anticipan la inserción laboral en el ejercicio del rol, en este caso en el ámbito educativo terciario universitario. Desempeñando el rol de pasante alumno he podido realizar una lectura de la realidad a partir de las demandas a alumnos asistidos y de las modalidades de trabajo y producción en equipo, que me permitió transferir conocimientos que fueran apropiados durante toda la cursada de la carrera de Lic. en Psicología, para encuadrar y comprender dichas situaciones. Captar aquellas necesidades vocacionales, educativas e incluso personales que se ponen en juego a la hora de estudiar una carrera universitaria para una persona. Tomando en cuenta, que dichas necesidades son tomadas con importancia por los estudiantes, profesores, coordinadores de áreas, directivos y toda persona cercana a la institución educativa; el trabajo realizado como forma de aprendizaje sobre la captación de estas necesidades y la posibilidad de armar estrategias que sean útiles para un mejor desempeño académico y poder aplicarlas para una mayor satisfacción de estas necesidades.

Desde un marco ético, podemos llevar nuestra práctica a un desenvolvimiento científico pertinente al contexto en el que estamos inmersos, por el cual mi desempeño en el Centro de Orientación Educativa del UCSE DASS lleva a visualizar una serie de experiencias vividas y aprendizajes incorporados.

El haber accedido a una etapa de formación práctica mediante la modalidad de pasantía dentro de la institución, ha sido una experiencia donde no solo me permitió participar en la formación disciplinar, y de investigación científica, sino también en una formación ética. La estancia en el CENTRO DE Orientación Educativa promueve que el deseo de conocer se vuelva una virtud en busca de las verdades y en este trabajo pretendo dar cuenta de ellas.

Palabras Claves: Pasantía - Formación teórico técnica - Formación ética- Experiencias- Aprendizajes.

Introducción

En el marco de la pasantía de alumno, realizado desde noviembre de 2005 hasta diciembre de 2007, he adquirido conocimientos a partir de ejes fundamentales para la práctica de la carrera de Licenciatura en Psicología que he estudiado durante 5 años, y que son tomados en cuenta para un desempeño laboral acorde a las bases éticas que se nos plantea. Estos ejes son: la capacitación teórico técnica y la supervisión.

Desde un marco ético, podemos llevar nuestra práctica a un desenvolvimiento científico pertinente al contexto en el que estamos inmersos, por el cual mi desempeño en el Centro de Orientación Educativa del UCSE DASS lleva a visualizar en el trabajo final de pasantía una serie de experiencias vividas y los aprendizajes incorporados.

Experiencias

Comienzo de Pasantía

En noviembre de 2005 se plantea la posibilidad de realizar una pasantía en el Centro de Orientación Educativa, a partir de un enlace de su coordinadora quien también desempeña el rol docente de la cátedra Métodos y Técnicas de Exploración Psicológica II, de la carrera de Licenciatura en Psicología, a partir de ello se abre el camino hacia el aprendizaje de herramientas teóricas, técnicas y prácticas dentro de la Psicología Educativa en el nivel Universitario.

A partir de los conocimientos previos y de reuniones informativas se lleva a cabo una aproximación teórica de aspectos vinculados al trabajo realizado dentro del propio centro, y se dan a conocer, a modo de ejemplos, las producciones realizadas años anteriores.

Orientación en el ingreso

En el tiempo que duró la pasantía participé de:

Ingreso Anticipado 2006

Ingreso Febrero Marzo 2006

Ingreso Anticipado 2007

Ingreso Febrero Marzo 2007

Ingreso Anticipado 2008

Durante este tiempo desempeñe diferentes roles:

Observador de grupos de ingresantes durante espacios del COE

Colaborador en toma de diagnósticos

Colaborador devoluciones grupales e individuales

Coordinador de grupos en espacios destinados al COE

Evaluación datos de Ingreso

Acabado el trabajo de recolección de datos de alumnos ingresantes a la UCSE DASS, se llevó a cabo en primer lugar el análisis de dichos datos, para luego interpretarlos y así poder plantear estrategias de fortalecimiento, acompañamiento e intervención para esta población.

Se analizaron:

Cartillas de Psicodiagnóstico

Test de Matrices Progresivas de Raven

Test de Bienestar Psicológico (BIEPS)

Test de Aptitudes Diferenciales (DAT)

Luego de la interpretación llevaron a cabo las devoluciones grupales e individuales

Talleres

Gracias al análisis e interpretación de los datos tanto grupales como individuales se puso énfasis en elaborar talleres que fortalezcan áreas en las que los ingresantes tenían y podrían llegar a tener dificultades para su mejor desenvolvimiento académico:

Elección de carrera

Proyecto de vida

Organización del Tiempo

Metodologías de estudio

Orientación Alumnos UCSE DASS

La pasantía llevó a participar en la orientación a alumnos que cursan carreras dentro de la institución, tanto como observador no participante, observador participante y a desenvolverme en casos específicos, en tanto en entrevistas iniciales, entrevistas de orientación, entrevistas de administración de test y en entrevistas de devolución.

Investigaciones

El Centro de Orientación también participó en la producción de material científico que pone en relieve no solo el trabajo realizado por cada uno de sus integrantes sino también una apertura hacia la producción de conocimiento. He participado en la elaboración de materiales de las investigaciones y habiendo asistido a dos de tres Congresos- simposios:

Congreso Nacional de Psicología. San Luis

Congreso Nacional ADEIP. San Salvador de Jujuy. UCSE DASS

II Simposio Internacional de Investigación. San Salvador de Jujuy. UCSE DASS

Difusión

Desde el Centro de Orientación pude participar en las Jornadas de Difusión que lleva a cabo la institución, realizando la oferta académica y de cada uno de los servicios que brinda.

También tuve la oportunidad de co coordinar un espacio de difusión destinado a estudiantes secundarios y de Polimodal, y también en la selección del material presentado a estos y para el taller de difusión para padres.

También fue realizada una propuesta en conjunto con la Lic. Estela Florit, de espacios radiales en el programa emitido por FM Santa María, y la elaboración del material a presentar en dichos programas abordando temas relacionados con la actividad del COE y con consejos para promover un mejor desempeño académico.

Reuniones: un espacio de intercambio de saberes

Un día a la semana se lleva a cabo una reunión grupal de todos los integrantes del Centro, exponiendo en esta reunión temas referidos al abordaje de las diversas situaciones a desarrollar. Es un espacio donde se definen posturas y decisiones para un abordaje multidisciplinario, aportando dinamismo y operancia a las múltiples problemáticas a tratar, en las cuales nadie está exento de opinión.

Aprendizajes

En mi práctica de pasantía he incorporado saberes a partir del acompañamiento de profesionales, y desenvolviéndome en el servicio a partir de supervisiones, fortaleciendo las bases teórico-técnicas aprendidas durante los años de carrera en la Lic. en Psicología. Puedo resumir mis aprendizajes en:

Sobre el Proceso de Orientación Educativa: Müller argumenta que la orientación *“es un proceso, un recorrido, una evolución mediante la cual los orientados reflexionan sobre su problemática y buscan caminos para su elaboración”* (Müller, 2001). Un proceso focalizado en un área específica de la vida de la persona: su educación; sin dejar de lado que es una orientación, no una imposición ni un tratamiento, sino donde el orientado puede tomar decisiones para sentirse pleno sobre su formación curricular y desde allí a su vida.

Escucha, límites del orientador y funcionamiento de la disociación instrumental: estas herramientas adquiridas desde una posición de estrategia clínica, entendiéndose como método clínico aquel basado en *“una actitud de escucha y diálogo... en el método clínico también se implementan técnicas auxiliares...”* (Müller, 2001). En tanto esta estrategia clínica *“no solo persigue un buen conocimiento del sujeto, sino, al mismo tiempo, la promoción de beneficios para él, bajo la forma de modificaciones favorables o de prevención de dificultades”* (Bohoslavsky, 1984). Disociación instrumental *“...porque debe ser una disociación porosa en el sentido de que el sujeto puede entrar y salir, observar y dejar de observar, conectarse y desconectarse”* (Bleger, 1987). Por ello mediante los procesos individuales, y también grupales, he podido “afinar” la escucha clínica, fundamental para el desenvolvimiento de mi futura práctica profesional, conociendo límites a cada intervención por la subjetividad tanto del orientado como del orientador.

Supervisión: la posibilidad de ser supervisado por los profesionales da pie a nuevos cuestionamientos, al reconocimiento de límites, al planteo de distintas visiones del problema, y a una búsqueda de una solución. Es la apertura a un desempeño ético, bajo los fundamentos de la

ciencia y en consideración a la salud mental. En congruencia con El Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FE.P.R.A.) *"Los Psicólogos... reconocen las fronteras de sus competencias particulares y las limitaciones de su pericia..."* (FE.P.R.A., 1999)

Manejo de test psicológicos, en forma colectiva e individual: manejo de los diferentes test siendo estas herramientas útiles para el reconocimiento de dificultades en el desempeño académico y de elección vocacional. Pudiendo ser de consideración el aprendizaje en

- test proyectivos gráficos : Figura Humana, HTP, Test de las dos personas, Familia Kinética (Hammer, 1969) , Test del Camino, este último siendo armado;
- test psicométricos: test de Raven (Raven, et al, 2004), WAIS III parte verbal (Weschler, 2002), Test de Aptitudes Diferenciales DAT (Bennett, Geoge, et al. ,1999); y
- test objetivos: Bienestar Psicológico (Casullo, 2002). e ISRA (Miguel Tobal y Cano Vindel, 2002)

Evaluación de test psicológicos: Utilizar la herramienta adecuada en el momento adecuado permitiendo la posibilidad de formar estrategias basadas en datos científicos que a su vez tienen el valor de ser datos únicos como la persona o grupo que lleva a cabo el proceso. Aprender adecuadamente a evaluar cada test y los test en conjunto con el proceso, es llevar a cabo un abordaje integral sobre la problemática de la persona.

Manejo de grupos, en población adolescente a partir de la orientación al ingreso y los talleres de difusión: así *"Los Psicólogos...tendrán en cuenta que las competencias que se requieren en la asistencia, enseñanza y/o estudios de grupos humanos, varían con la diversidad de dichos grupos"* (FE.P.R.A., 1999).

Organización de talleres y materiales para talleres: de una manera congruente con la población que va a recibir ese taller, la posibilidad de seleccionar aquellos materiales disponibles y también de elaborar nuevos materiales, lleva a una nueva construcción del saber teórico a partir de la lectura y razonamiento lógico de las situaciones específicas.

Aprendizaje de elaboración de una investigación: *"La investigación psicológica perseguirá el avance del conocimiento científico y/o el mejoramiento de las aplicaciones profesionales"* (FE.P.R.A., 1999). La posibilidad de aprender la elaboración de investigación a partir de datos obtenidos en los ingresos resulta provechoso a la hora de enmarcar en mi carrera de grado una orientación hacia la investigación, teniendo en cuenta el trabajo final de grado o tesina que queda por realizar, y además abrir las puertas a un área de incumbencia del profesional psicólogo:

Transdisciplina entendido como *"el esfuerzo indagatorio que persigue obtener cuotas de saber análogas sobre diferentes objetos de estudio disciplinarios, multidisciplinarios o interdisciplinarios... articulándolas de manera que vayan conformando un corpus de conocimientos que trasciende cualquiera de dichas disciplinas"*, (Sotolonga Codina y Delgado Díaz, 2008) surgió la posibilidad de trabajar junto a Lic Florit, Pedagoga y Licenciada en Ciencias de la Educación, quien brindó aportes que enriquecieron la perspectiva a la hora de visualizar un tema específico, posibilitando con su práctica eficiencia en el desempeño del servicio, y posibilitando un abordaje integral.

Conclusión

La pasantía en el Centro de Orientación Educativa de la UCSE DASS, me ha permitido no solo aprender un bagaje de saberes sino también la posibilidad de articulación práctica.

Desempeñando el rol de pasante alumno he podido captar aquellas necesidades vocacionales, educativas e incluso personales que se ponen en juego a la hora de estudiar una carrera universitaria para una persona. Tomando en cuenta, que dichas necesidades son tomadas con importancia por los estudiantes, profesores, coordinadores de áreas, directivos y toda persona cercana a la institución educativa; el trabajo realizado como forma de aprendizaje sobre la captación de estas necesidades y la posibilidad de armar estrategias que sean útiles para un mejor desempeño académico y poder aplicarlas para una mayor satisfacción de estas necesidades, ha sido gratificante.

El haber accedido a una etapa de formación mediante la modalidad de pasantía dentro de la institución, ha sido una experiencia donde no solo se participó en la formación científica, sino

también en una formación ética. La estancia en el centro promueve que el deseo de conocer se vuelva una virtud en busca de las verdades.

Bibliografía

- Bleger, José. (1987). *Temas de Psicología: Entrevistas y Grupos*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Bennett, Geoge, et al. (1999). *Test de aptitudes diferenciales DAT*. Trad. Luis Justo. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Bohoslavsky, Rodolfo. (1984). *Orientación Vocacional. La estrategia clínica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- *Cartilla de Psicodiagnóstico. Curso de Apoyo al Ingreso*. (2005) San Salvador de Jujuy: Universidad Católica de Santiago del Estero Departamento Académico San Salvador.
- Casullo, María Martina. (2002). *Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamerica*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- *Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FE.P.R.A.)* (1999) Buenos Aires: Federación de Psicólogos de la República Argentina. Disponible en: [http://www.fepra.org.ar/docs/Codigo de etica.pdf](http://www.fepra.org.ar/docs/Codigo_de_etica.pdf)
- Hammer, Emanuel. (1969). *Test Proyectivos Gráficos*. Buenos Aires: Editorial Piados.
- Miguel Tobal, J. J. y Cano Vindel, A. R. (2002). *ISRA Inventario de Situaciones y Respuestas de Ansiedad*. Madrid: TEA ediciones.
- Müller, Marina. (2001). *Orientación Vocacional. Aportes clínicos y educacional*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Raven, J. C., et. al. (2004). *Test de Matrices Progresivas. Escala General*. Buenos Aires: Editorial Piados
- Sotolongo Codina, Pedro Luis y Delgado Díaz, Carlos Jesús. (2008). *La Revolución Contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas Ciencias Sociales de nuevo tipo*. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto.pdf>
- Wechsler, David. (2002). *WAIS III: Test de inteligencia para adultos*. Trad. Silvina Vizzini. Buenos Aires: Editorial Paidós.

LA DISCRIMINACIÓN EN LA ESCUELA

Ricardo Darío Mondaque
Instituto Superior Populorum Progressio InTeLa
Dirección electrónica: mondaque2008@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo de investigación sobre "La Discriminación Escolar" mostrará un problema ya conocido por todos pero que no es tratado en las instituciones escolares. Para la realización del mismo nos propusimos analizar en primer lugar, el concepto de discriminación, dónde y cómo se da y de qué manera influye en la escuela. La metodología para poder llevar a cabo este trabajo son: La recolección de datos por medio de entrevistas realizadas a persona que están en el ámbito educativo y también se desarrollará y analizará lo que dice la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su artículo 8 y 11. Se tomará una cuenta la Ley de Inmigrantes 25.871 ya reglamentada y en vigencia (aprobada por el Congreso Nacional en el año 2003) que abre las puertas a los extranjeros: que consagra el derecho a la migración y garantiza el trato igualitario. Se analizará cómo aparece la discriminación en la escuela, en qué manera influye, como es tomada y qué soluciones propone la institución educativa. Como es bien sabido la discriminación se da en la calle, en el boliche en el shopping y la escuela no escapa a esta realidad ya sea que la discriminación se de por la falta de vacantes, de infraestructura para alumnos discapacitados o un gran abanico de quejas relacionadas con la nacionalidad, que los alumnos discriminen o no, no es un dato nuevo; la novedad es que las familias y los docentes empezaron a darse cuenta de que las discriminaciones pueden dañar psicológicamente a los chicos. La verdad es que la escuela discrimina mucho por lo que según las estadísticas figura en el cuarto lugar detrás de los boliches, la calle y en las empresas. Desde su origen la meta principal de la escuela fue homogeneizar a una población de criollos e inmigrantes. Se tratará aquí de especificar cuáles son los perjuicios de su influencia y si es un factor de exclusión social, deserción escolar o de violencia. Y por último describir cómo afecta a la motivación de los chicos.

Palabras claves: Discriminación; Ley de Educación; Ley de Inmigración, Exclusión Social; Deserción.

Introducción

El objetivo que se a propuesto este ensayo es hacerles ver un problema ya conocido por todos pero que aun no a sido resuelto para lo cual proponen algunas reflexiones alrededor del concepto de que es la *discriminación* y algunos problemas que causa la misma en la formación de los educandos y educadores, así también se propondrán algunas soluciones parar su erradicación o mejor dicho para su control social defendiendo y reconociendo la diversidad cultural. Se recogen además diversas preocupaciones de parte de los docentes y especialistas acerca de esta problemática.

No está por demás señalar que las fuentes consultadas no tienen un nivel alto de rigor científico ni tampoco se afirma que lo señalado es lo único ni de certeza total. Se trata apenas solo de comprender algunos acercamientos a esta problemáticas y reflexionar algunas posibilidades o estrategia para poder abordar esta problemática dentro del sistema educativo para poder darle una solución adecuada.

“La educación es un derecho de todos los ciudadanos, y no se trata solo de un derecho individual, sino que es además un derecho social. Esto significa que la educación es y debe ser parte de las políticas públicas, por que la transformación de cada sujeto supone beneficios para el conjunto de la sociedad. Por otra parte, estas políticas son centrales en la búsqueda de mecanismos compensatorios de las desigualdades sociales”

(Enguita, 1998)

Bases legales del sistema educativo

Para poder abordar este problema sobre la discriminación se recurrió a ciertas bases legales como la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Jujuy, la Ley de Inmigración, y la Ley de Educación Nacional 26.206.

La Constitución de la Nación Argentina

Artículo 5. Dice: Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que **asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria**. Bajo de estas condiciones, el Gobierno Federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

Artículo 14. **Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos** conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; **de enseñar y aprender**.

Artículo 25 **“se fomentara la inmigración europea que traigan por objeto introducir y enseñar las ciencias y las artes”**.

Capítulo cuarto

Atribuciones del congreso

Artículo 75 **“corresponde al congreso...**

Inciso 17 **reconocer la preexistencia ética y cultural de los pueblos indígenas argentinos”**

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural...

Inciso 18. **“Proveer al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria y promoviendo la industria, la inmigración...”**

Inciso 19. **“Proveer lo conducente al desarrollo humano y a la formación trabajadores profesionales...”**

“Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional... y protejan la identidad y pluralidad cultural... y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales”.

La Constitución de la Provincia de Jujuy

Artículo 37 libertades de enseñar y aprender

1. **La libertad de enseñar y aprender, siempre que no viole el orden público o las buenas costumbres, es un derecho que no podrá coartarse con medidas de ninguna especie.**
2. **Cualquier persona puede crear y mantener establecimientos de enseñanza o aprendizaje, conforme a la ley.**

3. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, del progreso científico y de sus beneficios.

Podemos ver aquí que las modernas Constituciones prohíben la discriminación, a partir de la proclamación de la igualdad de los ciudadanos ante la Ley... Es más, uno de los llamados derechos fundamentales es precisamente la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza o cualquier condición personal o social.

Como vimos anteriormente ya existen bases para la no discriminación y el fomento de la multiculturalidad de la que las escuelas se encuentra plasmada por lo que partiremos de el termino en si, y definiremos lo que se entiende por discriminar.

Discriminar: Es dar un trato de inferioridad a una persona o colectividad seleccionándolos o excluyéndolos por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo etc.

Discriminación: Acción y efecto de separar o distinguir unas cosas de otras que hacen referencia al trato de inferioridad dado a una persona o grupo de personas por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de filiación o ideológicos, entre otros.

Discriminación social: es la situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta; debe distinguirse de la discriminación positiva (que supone diferenciación y reconocimiento). Entre esas categorías se encuentran:

La raza, La orientación sexual, La religión, El rango socioeconómico, La edad y La discapacidad.

Discriminación positiva: es la protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social.

Son política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad de conseguir alimentos y de disponer de derechos civiles.

Este concepto es utilizado para definir las áreas prioritarias de educación.

Estos términos han surgido al intentar las democracias parlamentarias liberales crear un área de juego con igualdad de oportunidades para todos los grupos con independencia de sus desventajas históricas o de explotación. Estos programas están especialmente concebidos para eliminar el racismo, el sexismo y la discriminación. El objetivo de estos movimientos es combatir cualquier estatus o característica que tradicionalmente ha justificado un tratamiento desigual promoviendo los derechos y privilegios del grupo desfavorecido en cuestión.

La teoría subyacente es que si, a través de acciones tales como el trato preferencial a la hora de conceder un trabajo, o ingresar a un colegio, se consigue que el grupo desfavorecido comience a ser respetado, se podrán ir retirando de forma paulatina las acciones oficiales y se establecerá una igualdad de oportunidades o, en el caso ideal, una igualdad de resultados.

Las principales áreas de discriminación positiva tienden a combatir el racismo, el sexismo y a defender a los chicos.

La discriminaron en la escuela

¿Donde y como se da?

Como todos ya sabemos la discriminación se da en los boliche bailables, junto con su derecho de admisión y separación de clases junto con los mejores y los peores; en la calle la discriminación también se da ya sea por la forma de vestir o de pertenecer a una cierta tribu urbana. Las empresas: utilizan el término discriminación para referirse al trato desigual que se puede conferir

según sea el cliente un consumidor o un profesional o proveedor. También, en el ámbito laboral, es reseñable el trato discriminatorio que sufren las mujeres, pues el coste que para las empresas supone contratar a una mujer, en especial si está casada, es mayor si se tiene en cuenta una posible baja por maternidad. La discriminación viene dada, no por la condición de mujer, sino por la de ser mujer casada.

Por todo lo dicho anteriormente la escuela no escapa a esta realidad por lo que las quejas van desde la falta de vacantes, la falta de infraestructura para alumnos discapacitados y un gran abanico de quejas relacionadas a la nacionalidad por lo que los padres admiten que la escuela discrimina mucho a los extranjeros de los países limítrofes.

¿El sistema educativo como actúa?:

La escuela es un dispositivo de reproducción cultural de la conducta ciudadana. Junto con los conocimientos transmite un sistema de lealtades, la competencia, la creatividad, la solidaridad o su ausencia, el autoritarismo y las jerarquías. Como forma natural de las relaciones sociales. Funciona como uno de los más importantes disciplinadores que posee un Estado. Pero la escuela puede ser también el ámbito propicio para expandir y ejercitar la no-discriminación.

¿Por que la escuela no puede dar soluciones a este problema? si es como todos ya sabemos “el lugar privilegiada de la transmisión de la cultura y de los modelos de identidad” el defasaje por el que pasa la escuela es quizás por que “hoy comparte esa función con los medios de comunicación” como ser la televisión y el Internet.

Los medios masivos de comunicación podría decirse son unos competidores de la educación por lo que párese que los chicos aprenden mas de la televisión y en los ciber que en la misma escuela.

La violencia y los maltratos también tienen su lugar dentro de este tema ya que siempre oímos decir a los padres de los chicos “los trabajadores que vienen de países vecinos les quitan posibilidades a los trabajadores argentinos” y los chicos oyen esta temible frase y la repiten diciendo que “los hijos de éstos inmigrantes les quitan las vacantes a ellos en la escuela” y sin dejar de lado que también las drogas pasaron a formar parte de esta realidad junto con los vicios como el alcohol, el tabaco, y la marihuana tan común en las escuelas.

¿Como y de que manera aparece en la escuela?

El modo en el que se manifiesta en la escuela la discriminación es por la falta de recursos. Los alumnos al no tener vacantes son discriminados por solo el ser privados de educación y socialización, lo que conlleva una desventaja para la inserción del mercado laboral y de la sociedad que después no los admite para poder tener un trabajo digno.

Las infraestructuras para los alumnos con discapacidad deberían también ser tratados en las políticas públicas.

Los grupos mas afectados son los inmigrantes bolivianos, peruanos, y paraguayos que no solo son discriminados sino también marginados por la sociedad por lo que si nos ponemos a pensar es contradictorio dado que si hay algo por lo que se caracterizo la escuela publica fue por “la inclusión y la integración” por lo que la escuela no puede poner excusas para rechazar a un alumno ya sea por no poseer documentos sino al contrario, ayudarlos a regularizar tu situación.

Las consecuencias

Exclusión social o marginaron social, es una situación de aislamiento y exclusión de un individuo o grupo de un sistema social, y que no participa ni goza de los privilegios de los demás miembros de una sociedad.

Es marginado aquel que no forma parte de un modo de vida participativa por acumular ‘malestar’ en sus relaciones de convivencia como el de sentirse discriminado. Abarca a grandes colectivo,

como indigentes, prostitutas, drogadictos, delincuentes o personas discapacitadas o en inferioridad de condiciones.

La marginación es una consecuencia estructural que afecta a grupos y colectivos víctimas de las crisis económicas, la privatización, la indiferencia del Estado o la reducción de los gastos sociales. Hoy la marginación se caracteriza por la presencia de niveles más elevados de criminalidad, la desorganización familiar o las perturbaciones afectivas.

Se habla también de la *deserción escolar* que afecta sin duda a los chicos que se preguntan hoy en día para quienes sirve la escuela, sin dejar de lado *el daño psicológico* que podría llegar a causar en ellos y afectar su motivación junto con las consecuencias inmediatas de la discriminación y su acción negativa hacia el prójimo que provoca su *expulsión*, que puede ser física o simbólica.

Quienes sufren de "discriminación", pueden a su vez "discriminar" a otros debido a la tensión ocasionada, por lo que encontramos también a personas discriminadas que discriminan a otras esto es lo paradójico.

Como es tomada por la institución que soluciones propone el Sistema Educativo:

La educación ocupa un rol esencial en el proceso de desarrollo social (dice Daniel Filmus)

"El rol de la educación es central por varias razones, pero fundamentalmente porque es la única herramienta que permite apostar al crecimiento económico y al mismo tiempo a la movilidad social y a la integración de los individuos. Desde esta perspectiva, la educación ocupa un lugar privilegiado: las personas que quedan al margen del sistema educativo están condenadas a vivir en la marginalidad y la única manera de integrarlas es brindándoles un educación completa. Al educarse, las personas también mejoran las condiciones de competitividad entre los individuos, las condiciones de integración social y los mecanismos de participación democrática. Por este motivo, la educación también cumple un rol social y no sólo individual.

Hay que invertir en Educación para Combatir la Desigualdad Social. Hoy en día, y cada vez más, la desigualdad material está profundamente relacionada con la desigualdad de acceso al conocimiento. El que tiene la posibilidad de acceder a más conocimientos también puede acceder a mejores sueldos y esto profundiza la desigualdad social. Y la única manera de resolver esta contradicción es asegurar políticas universales de igualdad de calidad educativa. También es esencial concebir políticas que garanticen el acceso a la educación. Pero como no siempre las políticas universales alcanzan, ya que muchos chicos llegan a la escuela en condiciones de educabilidad muy precarias, es importante desarrollar políticas que puedan compensar las desigualdades de origen de los alumnos

La Educación y el Proceso de Inclusión Social. Hoy en día, la credencial del sistema educativo es el pasaporte para el ingreso al trabajo digno. El sistema educativo permite acceder a credenciales que después generan posibilidades de integración en la sociedad. El sistema educativo proporciona los valores, las pautas de comportamiento y la posibilidad de ejercer la convivencia., La escuela es una herramienta única de integración. En mi opinión, la persona que no pasa por la escuela encontrará serias dificultades para integrarse a la sociedad".

Opiniones de docentes del colegio provincial N° 3 J. M. Estrada de cómo ven a la discriminación y que soluciones proponen:

Opinión 1: estos son "algunos de los problemas que enfrenta la escuela" que podríamos verlo de esta manera y decir que la invisibilidad y la naturalización de las conductas discriminatorias siempre han estado. "En esta sociedad existe, por ejemplo, un enorme vocabulario despectivo que estigmatiza a los grupos "diferentes", los "negros, los villeros, feos, malos o sucios" proclamando la desigualdad y discriminación hacia los sectores mas afectados por lo que podemos notar que la discriminación nunca se ejerce sobre los sectores poderosos de una

sociedad. La discriminación se ha ejercido siempre sobre aquello que es diferente o inferior ya sea en lo económico, lo social, en lo político o cultural.

La escuela es un excelente mecanismo para el cambio cultural, al mismo tiempo es un dispositivo muy claro de la reproducción cultural del sistema social. A través de ella internalizamos no solo los conocimientos, o su ausencia, sino lo más importante es la cosmovisión que se transmite, el sistema de lealtades, de solidaridad o su ausencia, la competencia, la creatividad o su ausencia, el autoritarismo y las jerarquías como forma cotidiana y "normal" de las relaciones sociales y muchos otros más. Denominado técnicamente curriculum oculto.

La escuela ha sido concebida como reproductora de los modelos sociales patriarcales y jerárquicos. Es uno de los disciplinadores más importantes del Estado.

El lenguaje es uno de los más formidables formadores del pensamiento y la conciencia, es el estructurador básico de nuestras categorías de pensamiento y por lo tanto es un excepcional mecanismo de producción y reproducción simbólica e ideológica, por ende reproduce y refuerza la discriminación y los prejuicios. Por lo que si la escuela es la reproductora de la discriminación la misma tiene que ser capas de dar soluciones".

Opinión 2: "Algunas formas de discriminar en la escuela. En las aulas subyace una discriminación sexista implícita que perpetúa las formas tradicionales de pensamiento sobre hombres y mujeres. Por ejemplo, una frase como "los niños no lloran" lleva aparejada una concepción social determinada de los varones. Estas prácticas contribuyen a que las prácticas escolares, tanto de profesores, como de alumnos, contribuyen a reproducir relaciones de dominación de género.

La violencia de género y cotidianidad escolar: de la masculinidad y feminidad en las prácticas de dominación de género en la escuela debería permitirse recomendaciones para acabar con aquellas prácticas educativas que perpetúan la discriminación hacia las mujeres y se convierten así en una forma de violencia hacia ellas.

Los resultados apuntan que en el ámbito del lenguaje se sigue considerando lo que dicen las mujeres es menos importante y se les atribuyen actos comunicativos relacionados con el chisme. En el ámbito del cuerpo, a los niños se les suele castigar expulsándolos de clase, mientras que a sus compañeras se les aplican castigos morales con consejos como: "Eso no se espera de una señorita". "Existe una representación cultural dominante de lo que significa ser hombre o ser mujer"

Se pretendería con la guía la concienciación de los agentes escolares, evitar formas simbólicas de violencia en las aulas que están arraigadas en la cultura y que suponen el primer pasó de la discriminación social."

La Ley de Inmigrantes (25.871)

Ya reglamentada y en vigencia, (aprobada por el Congreso Nacional en el 2003) nos obliga a ver otra realidad la cual abre las puertas a los extranjeros: consagra el derecho a la migración y garantiza el trato igualitario.

La Nueva Ley de Educación Nacional 26.206 y su aporte a la realidad

Art. 8: La educación "debe recuperar y reafirmar valores: trabajo, respeto a la diversidad, solidaridad, esfuerzo compartidos, participación social y económica, igualdad y justicia".

Art. 11: "Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abiertas a valores universales, integración regional y latinoamericana".

Conclusión

Como es visto este problema tiene solución y dependerá de nosotros cambiar una realidad por que la discriminación es violencia, y que los alumnos discriminen a otro no es un dato nuevo. La novedad es que las familias y los docentes empezaron a darse cuenta de que las discriminaciones pueden dañar psicológicamente a los chicos. Por lo que la escuela no debe sorprenderse por que un adolescente le diga a otro "bolita", "paragua", "anteojudo" o "villero". Desde su origen, la meta principal de la escuela fue homogeneizar a una población de criollos e inmigrantes. Hoy, el desafío es trabajar mas y mejor la integración y la igualdad, por que la discriminación es violencia. Y la burla lastima y deja huella. Por lo que hoy debemos regular esta situación, desde el punto de vista de la ley que nos ampara, dando así un paso para poder desterrar de una vez y para siempre; la discriminación, exclusión y selección de chicos. "Por que si existen dos conceptos importantemente ligados, ellos son Educación y Futuro. Cuando mejor sea la calidad de la educación, mejor será la calidad del futuro de una sociedad. Mas allá de las buenas intenciones, que generalmente quedan solo plasmados en el papel pero no en los hechos cotidianos, el tema de la educación como eje de transformación social, política, y moral tiene que ser prioritario en nuestra sociedad para un futuro mejor y el de nuestra sociedad y sus habitantes. Por ello, si en plena Era del Saber como valor agregado, no incorporamos a la educación en primerísimo lugar el debate de los males que nos aquejan y como salir definitivamente de ellos, la guerra esta perdida".

Bibliografía

- Agradecimientos la colaboración de los profesores la Escuela Provincial de Comercio N° 3 J. M. Estrada
- "Discriminación (derecho)." Microsoft® Encarta® 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2006.
- "Discriminación positiva." Microsoft® Encarta® 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2006.
- "Discriminación social." Microsoft® Encarta® 2007 [DVD]. Microsoft Corporation, 2006.
- Documento electrónico: Daniel Zider 2004 incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- hacia una educación de inclusión social <http://www.iadb.org/etica>
- Lardelevsky Alberto y otros Los problemas sociales y la escuela "Desigualdad y Vulnerabilidad Social editorial cohorte 2000.
- La Constitución Nacional de la republica argentina
- La Constitución Provincial de Jujuy
- La Ley de Inmigrantes 25.871 (sancionada 2003)
- La Nueva Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada diciembre 14 del 2006 y promulgada diciembre 27 2006
- Luís Alberto Lecuna "No hay futuro sin educación" Educador, Investigador Pedagógico y Especialista en Management educativo.
- Villa real, Juan (1997b) "introducción" en (1997 a) La exclusión social. Buenos Aires: norma Pp. 15-47.

PASANTÍAS...UN ESPACIO PARA APRENDER

Angulo Rosenwald, Maria
Daniela. Parra,
Ana Rosa;
Valdéz, Estefanía Soledad.
Institución: UCSE - DASS

Dirección electrónico: danielaarosenwald@hotmail.com
anarparra@hotmail.com

RESUMEN

El desarrollo del perfil profesional implica, durante los procesos de formación, un encuentro con la teoría y la práctica. Desde la óptica del desarrollo profesional, el objetivo prioritario lo constituye la formación del alumno para su futuro accionar en el campo laboral. Esta incluye tanto la formación inicial como la permanente, y en este marco, se asume la necesidad de crear espacios específicos, como las pasantías, que generen valor agregado a tales instancias de enseñanza y aprendizaje estudiantil.

La pasantía permite acercar al alumno a lo real de la experiencia, reflexionar sobre ella e intentar abrir paso a las preguntas que surgen, a lo que no se sabe, para situarse desde allí en relación al saber.

En este trabajo se plantea la necesidad de conocer la opinión de los estudiantes y la de los profesionales responsables de las coordinaciones de pasantías externas e internas a la Universidad Católica de Santiago del Estero (Departamento Académico San Salvador), respecto de los beneficios académicos obtenidos y de aquellos que se esperan obtener de la articulación entre formación profesional y adaptación al mundo laboral. También preocupa analizar aquellas circunstancias que podrían devenir en perjuicios académicos durante dicha práctica.

El estudio es de tipo exploratorio, realizado desde un enfoque cuantitativo, utilizando como técnica de recolección de datos, la encuesta.

Los resultados obtenidos permiten observar, tanto en alumnos como en profesionales, importantes diferencias en cuanto a los beneficios adquiridos entre las pasantías que se realizan dentro de la institución y aquellas por convenios en otras empresas.

Palabras claves: Formación inicial/Formación profesional, Pasantías/Pasantes, Beneficios/Perjuicios académicos, Articulación teoría-práctica, Inserción en el ámbito laboral.

Introducción

El desarrollo del perfil profesional implica, durante los procesos de formación, un encuentro con la teoría y la práctica. Desde la óptica del desarrollo profesional, el objetivo prioritario lo constituye la formación del alumno para su futuro accionar en el campo laboral. Esta incluye tanto la formación inicial como la permanente, y en este marco, se asume la necesidad de crear espacios específicos, como las pasantías, que generen valor agregado a tales instancias de enseñanza y aprendizaje estudiantil.

La pasantía permite acercar al alumno a lo real de la experiencia, reflexionar sobre ella e intentar abrir paso a las preguntas que surgen, a lo que no se sabe, para situarse desde allí en relación al saber.

Problema

Cual es la opinión de los estudiantes y la de los profesionales de las coordinaciones de pasantías externas e internas a la Universidad Católica de Santiago del Estero (DASS), respecto de los beneficios académicos obtenidos y de aquellos que se esperan obtener de la articulación entre formación profesional y adaptación al mundo laboral, como así también cuales son aquellas circunstancias que podrían devenir en perjuicios académicos durante dicha práctica.

Objetivo general

Conocer cuales serian los beneficios y perjuicios de la pasantía que los alumnos y profesionales consideran relevantes para la formación profesional y la futura inserción al campo laboral, estableciendo una comparación entre las pasantías que se realizan dentro de la institución y las que se llevan a cabo fuera de la misma.

Objetivos específicos

- Identificar qué aspectos de las pasantías internas y externas, entendidos como beneficios y perjuicios, los estudiantes y profesionales a cargo, consideran relevantes para la formación profesional.
- Analizar, desde la perspectiva de los estudiantes y de los profesionales, el aporte del proceso de pasantías internas y externas para la adaptación al ámbito laboral.

Desde la óptica del desarrollo profesional, el objetivo prioritario lo constituye la formación del alumno para su futuro accionar en el campo laboral. Esta incluye tanto la formación inicial como la permanente, y en este marco, se asume la necesidad de crear espacios específicos, como las pasantías, que generen valor agregado a tales instancias de enseñanza y aprendizaje estudiantil, partiendo de la base de que teoría y práctica son fundamentales en la formación de un profesional.

En la actualidad⁵⁰, la experiencia laboral es un requisito y, al momento de finalizar sus estudios, los alumnos necesitan insertarse en el medio contando con alguna experiencia que, además de avalar sus conocimientos teóricos y académicos, le permita de alguna manera estar familiarizado con las estrategias y modalidades de trabajo conociendo necesidades reales. Dicha experiencia es aportada por las pasantías. Es por ello que éstas deben contribuir a completar la formación académica teórica aprendida en la Universidad mediante la puesta en práctica de estos conocimientos en una situación real de trabajo, desarrollando, por la articulación teoría-práctica, un mayor grado de competencias que, en alguna medida, podría facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo actual, caracterizado por nuevos y exigentes requerimientos.

La pasantía permite acercar al alumno a lo real de la experiencia, reflexionar sobre ella e intentar abrir paso a las preguntas que surgen, a lo que no se sabe, para situarse desde allí en relación al saber.

Marco Teórico

Un acercamiento a la experiencia

Resulta fundamental para la formación de un profesional, la articulación entre teoría y práctica. Teoría sin práctica tiene el riesgo de la especulación y repetición de conceptos sin que éstos puedan ser interrogados ni puestos a prueba. Pero práctica sin teoría tiene el riesgo del empirismo, de desconocer los supuestos con los que se opera, de no saber desde donde se dice lo que se dice, de restar importancia a la conceptualización de la experiencia, necesaria para hacerla transmisible.

⁵⁰ Conti, Maria Laura y Sá, Mariana. "Pasantías: Beneficios para futuros profesionales".

A partir de esto, la pasantía debe acercar al pasante a lo real de la experiencia. Así, el pasante demanda, cuestiona, quiere razones para una intervención, pide respuestas. E implica para quien esta allí en el lugar de tutor, un desafío a la transmisión, la cual sólo es posible si se sustrae a la ilusión de transmitir un saber sin fisuras. Lo que queda es un intento de anudar el saber con lo real que lo causa, ponerlo a prueba, intentar producirlo.

La pasantía universitaria⁵¹

La pasantía es una metodología de enseñanza - aprendizaje que utiliza como medio la ejecución de actividades programadas con un fin determinado en un ámbito físico que puede o no ser el de la Universidad, y cuya responsabilidad principal recae sobre una persona física que puede o no integrar el plantel docente de la misma.

El objetivo es que los alumnos de las diversas carreras tengan la oportunidad de desarrollar su actitud profesional y habilidades operativas en actividades y tareas que les sean propias, al tiempo que participen de procesos que resuman e integren conocimientos adquiridos y -como consecuencia de ello- adquieran y desarrollen capacidades en tal sentido.

La pasantía universitaria consiste en una forma de contratación temporaria de un estudiante o graduado universitario por parte de una organización o institución, que posibilita adquirir experiencia laboral en un campo acorde a los estudios que realiza en la universidad. Esta modalidad se asocia a la necesidad de inserción en el medio laboral en el momento de finalizar los estudios, de modo de contar con alguna experiencia que además de avalar sus conocimientos teóricos y académicos, permita familiarizarse con las estrategias y modalidades de trabajo de las organizaciones y específicamente conocer sus necesidades.

Dado que la universidad prepara a los estudiantes para cubrir un perfil específico dentro del mercado laboral, el objetivo de la pasantía es múltiple ya que debe posibilitar:

- a) que el alumno descubra o comience a conocer cuál es el campo específico de su formación que más le interesa,
- b) que al insertarse laboralmente pueda desempeñar eficazmente las tareas que se le asignan,
- c) que se facilite la etapa de transición de lo educacional a lo laboral, contribuyendo a una correcta elección del área de trabajo por parte del estudiante.

El valor de la pasantía equivale, para el estudiante, a la posibilidad de satisfacer las necesidades de desarrollo que se expresan en las tres dimensiones del trabajo profesional antes mencionadas, especialmente cuando se toma en cuenta que el sistema universitario produce personas que aún siendo graduadas, apenas han comenzado su proceso formativo, mientras que el desarrollo durante toda la carrera laboral se relaciona con la posibilidad de seguir aprendiendo de la experiencia⁵².

Beneficios que aportan las pasantías⁵³

La pasantía, una vez finalizada, debe permitir a los jóvenes la puesta en practica de los conocimientos teóricos adquiridos durante el cursado de la carrera universitaria, la actualización de los mismos, como así también la adquisición de nuevos saberes y la realización de tareas que llevarán a cabo cuando sean profesionales.

Régimen Legal en Argentina

⁵¹ Acosta, María Cristina y Vuotto, Mirta. "La pasantía como recurso de aprendizaje dentro de las organizaciones: La percepción de los estudiantes universitarios". (En línea). Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/5/AUTOR.HTM>

⁵² Gore, E. "Para ganar una competencia se necesita al mejor". El Cronista. 1996

⁵³ Conti, Maria Laura y Sá, Mariana. Op Cit.

El sistema de pasantías fue establecido en 1992 por el Decreto N° 340/92⁵⁴ del Ministerio de Educación de la Nación, vigente en todo el ámbito del sistema educativo nacional y por diversas resoluciones provinciales ligadas al mismo. Las prácticas laborales de los alumnos del nivel medio, terciario y universitario estuvieron regidas por el Decreto hasta la sanción de la Ley N° 25.165 en el año 1999 que creó el Sistema de Pasantías Educativas⁵⁵ y el Decreto que la modifica N° 487/000, los cuales rigen hasta el día de hoy.

La Ley 25.165 que regula las pasantías define, en su Artículo 2°, a la "pasantía" como la extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de empresas u organismos públicos o privados en los cuales los alumnos realizarán residencias programadas u otras formas de prácticas supervisadas, relacionadas con su formación y especialización, llevadas a cabo bajo la organización y control de las unidades educativas que lo integran y a las que ellos pertenecen, según las características y condiciones que se fijan en convenios bilaterales estipulados en la presente ley.

Según el Artículo 3°, los objetivos del Sistema de Pasantías Educativas son:

- Brindar experiencia práctica complementaria en la formación teórica elegida que habilite para el ejercicio de la profesión u oficio.
- Contactar en el ámbito en que se desenvuelven empresas u organismos públicos afines a los estudios que realizan los alumnos involucrados.
- Capacitar en el conocimiento de las características fundamentales de la relación laboral.
- Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior búsqueda laboral.
- Ofrecer la posibilidad de conocer y manejar tecnologías actualizadas.
- Contribuir a la tarea de orientación vocacional dirigida a efectuar una correcta elección profesional futura.

Diseño Metodológico

La presente investigación fue realizada en la Universidad Católica de Santiago del Estero (DASS), desde un enfoque cuantitativo, utilizando como técnica de recolección de datos, la encuesta.

La población está constituida por todos los alumnos que realizan pasantías dentro y fuera de la institución (45 pasantes) como por los profesionales responsables de la coordinación de las mismas (14 personas).

Para llevar a cabo la investigación, ante la dificultad de localizar a todos los pasantes y coordinadores, se trabajó con un muestreo por conveniencia de los jóvenes que realizan pasantías tanto internas como externas, y de los coordinadores de las diferentes áreas que están a cargo de ellas.

La muestra está compuesta por 23 alumnos pasantes de la universidad, 9 internos y 14 externos de las diferentes carreras dictadas en dicho establecimiento (9 jóvenes de la carrera de Ingeniería, 4 de la Lic. en Turismo y Lic. en Psicología, 3 de la Lic. en Diseño Gráfico, 2 de Abogacía/Escribanía y 1 de la Tec. en Periodismo), a los que se aplicó la mencionada encuesta con el fin de conocer cuáles eran los beneficios que obtenían al realizar una pasantía (externa o interna), y si ésta era acorde o no a la carrera que estaban finalizando. También formaron parte de la muestra, 10 de los profesionales a cargo de las coordinaciones de las diferentes áreas, 5 coordinadores de pasantías internas y 5 de pasantías externas (1 Coordinador de Abogacía/Escribanía, 1 de Lic. en Psicología, 1 de Lic. en Turismo, 1 de Lic. en Comunicación

⁵⁴ Sistema de Pasantías. Decreto 340/92 del Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 24 de febrero de 1992. (En línea). Disponible en: <http://www.mincyt.gov.ar/340.htm>

⁵⁵ Ley 25.165 - Boletín Oficial N° 29.248 1° sección. Martes 12 de octubre de 1999 y Decreto 487/2000. Boletín Oficial N° 29.431 1° sección. Lunes 3 de julio de 2000. (En línea). Disponible en <http://www.Fce.unl.edu.ar/pasantias/ley25165.htm>

Social, 1 del Área de Extensión, 1 de Investigación y Desarrollo Científico, 1 de Biblioteca, y finalmente 2 de Ing. en Informática) a los que se aplicó la misma encuesta con idénticos fines.

Principales Resultados

Con respecto a los pasantes, el 61% de la muestra realiza pasantías externas, siendo sólo un 39% los que lo hacen en forma interna a la institución.

El 91% está de acuerdo con la posibilidad que la Universidad brinda de realizar pasantías, mientras que un 4% manifiesta su desacuerdo respecto de las pasantías, y otro 4% prefiere no opinar.

Ahora bien, se puede ver que el total de pasantes considera que son mayores los beneficios prácticos que se obtienen; mientras que en relación a la adquisición de conocimientos teóricos, el 91 % argumenta a favor de los mismos.

En cuanto a los conocimientos teóricos, y considerando a la pasantía como institución formadora de los alumnos, se observa que ésta -principalmente- aporta conocimientos interdisciplinarios (87%), ya que propicia un lugar para que el joven pueda acercarse a conocimientos de otras áreas y poder relacionar los mismos con los suyos.

El acercamiento a material bibliográfico con el que los alumnos no han podido tener contacto a lo largo de su formación en la Universidad, es poco considerado como un beneficio aportado por la pasantía (17%).

Con respecto a los conocimientos prácticos, la mayoría de los alumnos considera que la pasantía aporta el aprendizaje sobre cómo trabajar en equipo (87%), y permite el desarrollo de nuevas capacidades que sirvan para el ejercicio de la profesión -como escucha, observación, interpretación rápida del material, entre otras- (83%).

Un 52% logra aprender a resolver situaciones en forma operativa y eficaz.

En menor medida, se considera que la pasantía brinda la posibilidad de saber responder a la demanda de las personas en el momento oportuno (48%).

Ahora bien, si se analiza la relación entre los beneficios aportados por las pasantías y la posibilidad de inserción laboral, se observa que los pasantes obtienen los mayores beneficios en cuanto al aprendizaje de modalidades de trabajo (87%) y de capacitación para la inserción en el mercado laboral (83%).

Sólo el 26% aprende a desarrollar actividades sistematizadas durante su pasantía.

Por último, y en relación a la correspondencia existente entre la pasantía realizada y la carrera de la que provienen los alumnos, la mayoría (70%) afirma dicha correspondencia; mientras que el 26% restante la niega. Asimismo, un 4% de los alumnos prefiere no opinar al respecto.

El 50% de los profesionales encuestados coordina pasantías internas, mientras que el 50% restante, pasantías externas; acordando todos con la importancia de que los alumnos puedan realizar pasantías universitarias.

El 100% de los profesionales considera que la pasantía permite la obtención de conocimientos teóricos y prácticos.

Teniendo en cuenta la formación teórica, el 80% opina que el mayor beneficio que aporta la pasantía a la formación profesional, es el acceso a conocimientos interdisciplinarios y en menor medida, el acceso a nuevo material bibliográfico (40%).

En lo referente a los conocimientos prácticos, se considera la importancia del aprendizaje de trabajo en equipo y del desarrollo de nuevas capacidades que sirvan para el ejercicio de la profesión (ambos en un 90%). Solo un 40% considera que los alumnos pueden aprender a realizar entrevistas, devoluciones y atender al público.

Un 80% de los coordinadores considera que los pasantes aprenden a resolver situaciones en forma operativa y eficaz.

En cuanto a los beneficios aportados a la futura inserción laboral, se destacan en un 90% el aprendizaje de modalidades de trabajo; luego también, la capacitación para la inserción en el

mercado laboral y el desarrollo de la capacidad para la resolución de problemas (ambos en un 70%).

El respeto a la autoridad y el desarrollo de actividades sistematizadas solo se consideran como beneficios aportados en un 50% y 40%, respectivamente.

Finalmente, mientras el 80% de los profesionales afirma que existe una correspondencia entre las actividades que se realizan en la pasantía y la carrera de la que provienen los alumnos, un 10% no lo considera de esa manera, y otro 10% prefiere no opinar al respecto.

Ahora bien, resulta importante comparar las pasantías internas con las externas. Desde la perspectiva de los pasantes, en lo referente a los conocimientos teóricos, se puede decir que son mayores los beneficios obtenidos en las pasantías internas

Sin embargo, se observa que en las pasantías externas se da un mayor aprendizaje de conocimientos interdisciplinarios, al igual que en las pasantías internas, agregándose en éstas y en la misma medida, el acceso a técnicas metodológicas. Mientras, el acceso al material bibliográfico es menos frecuente en ambas.

Desde la perspectiva de los coordinadores, los mayores beneficios en cuanto a conocimientos teóricos también se obtienen en las pasantías internas. Tanto en éstas, como en las externas, el acceso a material bibliográfico es poco frecuente. Por otra parte, mientras las nuevas metodologías y el aprendizaje interdisciplinario son los conocimientos que más se desarrollan en las pasantías internas, ocurre todo lo contrario en las externas.

Con respecto a los conocimientos prácticos, se observa que el mayor beneficio de las pasantías internas es el desarrollo de nuevas capacidades que sirvan para el ejercicio de la profesión; mientras que en las externas lo es el aprendizaje de trabajo en equipo.

Los pasantes internos opinan que los menores beneficios se obtienen en el aprendizaje de realización de entrevistas, devoluciones, etc., y los externos, en la capacidad para responder a la demanda de las personas en el momento oportuno.

Sin embargo, resulta necesario profundizar en estas diferencias: Si hablamos de las pasantías internas, se observa que el 100% de los pasantes desarrolla nuevas capacidades para el ejercicio de su profesión, siendo menor el número de pasantes externos. La resolución de situaciones en forma operativa y eficaz se logra aproximadamente en la mitad de cada grupo de pasantes.

Desde la mirada de los coordinadores con respecto a los conocimientos prácticos, sostienen que los mayores beneficios de las pasantías internas se dan en el desarrollo de capacidades para ejercer la profesión, en la posibilidad de resolver operativamente diferentes situaciones, y en el aprendizaje del trabajo en equipo. Estos tres ítems también representan los beneficios en las pasantías externas, pero en menor medida.

En cuanto al aprendizaje en realización de entrevistas, devoluciones, y atención al público, tanto en las pasantías internas como en las externas, más de la mitad de los coordinadores considera que se alcanza el desarrollo de esta habilidad. Además, resulta significativo que en las externas, prácticamente no se obtiene como beneficio el poder responder, en el momento oportuno, a la demanda de las personas.

Por otra parte, es necesario hacer un análisis de los beneficios que los pasantes obtienen en cuanto a la futura inserción laboral.

En ambas pasantías, casi el 100% de los alumnos obtiene como beneficio el poder insertarse en el mercado laboral y aprender diferentes modalidades de trabajo. También en las pasantías internas habría un alto porcentaje de alumnos que obtiene como beneficio el poder resolver problemas, no así en las pasantías externas, donde sólo la mitad alcanza el mismo.

Si bien la mayoría no logra, a partir de las pasantías, desarrollar la capacidad para realizar actividades sistematizadas, en las pasantías externas este déficit es más notable.

Por otro lado, más de la mitad de los jóvenes de ambas pasantías, adquieren de esta experiencia el respeto por la autoridad y la jerarquía del lugar donde trabajan.

Según los coordinadores de las pasantías externas, el mayor beneficio que obtendrían los alumnos es aprender diferentes modalidades de trabajo y la capacitación para insertarse en el mercado laboral. Mientras que en las internas, el mayor beneficio obtenido es la posibilidad de

resolver problemas; sin embargo, también resalta el respeto por la autoridad o jerarquía, el desarrollo de actividades sistematizadas y la modalidad de trabajo.

En las internas, el menor beneficio se da en la capacitación para la inserción en el mercado laboral; en esto difieren las externas, donde los alumnos no alcanzarían el desarrollo de actividades sistematizadas y tampoco el respeto por la jerarquía. Finalmente, la capacidad para resolver problemas se lograría sólo en muy pocos pasantes.

Por último, en lo que refiere a la concordancia entre la pasantía y la carrera elegida, casi todos los pasantes internos opinan que sí existe tal relación, siendo sólo uno de ellos el que opina lo contrario. Diferente es la mirada de los pasantes externos, donde más de la mitad abogan a favor de esta relación.

Según los coordinadores de ambos grupos de pasantías, la mayoría manifiesta que hay concordancia entre la pasantía realizada y la carrera que cursa el alumno. Sin embargo, en las pasantías externas se presentaría un menor porcentaje, dado que algunos coordinadores opinan que no existe tal relación o desconocen la misma.

Discusión

Considerando a la pasantía universitaria como una forma de contratación temporaria de un estudiante o graduado, que posibilita adquirir experiencia laboral en un campo acorde a los estudios realizados, cuyo objetivo es que los alumnos de las diversas carreras tengan la oportunidad de desarrollar su actitud profesional y habilidades operativas en actividades y tareas que les sean propias, al tiempo que participan de procesos que resuman e integren conocimientos adquiridos y -como consecuencia de ello- adquieran y desarrollan capacidades en tal sentido, se puede observar que los alumnos que realizan pasantías, tanto internas como externas a la institución de la UCSE - DASS así como los coordinadores, tienen variadas opiniones a cerca de lo que estas significan, pero no se alejan de lo que, desde la teoría, se define como tal, a saber:

Así como la Ley de Pasantías establece que éstas deben brindar experiencia práctica complementaria en la formación teórica elegida que habilite al alumno para el ejercicio de la profesión u oficio, formándolo en aspectos que le serán de utilidad en su posterior búsqueda laboral, la mayoría de los pasantes de la UCSE - DASS considera a la pasantía justamente como un espacio de aprendizaje que posibilita la adquisición de experiencia laboral (incluso como antecedente para el currículum), dando cuenta del cumplimiento de uno de los objetivos que toda pasantía persigue. También ésta le permite la obtención de una ayuda económica para solventar sus estudios y la aplicación en la práctica de todos los conocimientos adquiridos.

Algunos pasantes encuentran a la pasantía como un lugar para el aprendizaje del trabajo en equipo y para adquirir conocimientos que no se obtienen en las materias impartidas en la facultad.

Todos están de acuerdo con el hecho de que la universidad brinde a los alumnos el espacio de las pasantías, pero los que hacen pasantías externas reclaman que la remuneración no siempre es a tiempo.

Por su parte, los coordinadores de las pasantías enfatizan en que éstas permiten sobretodo la posibilidad de articular teoría y práctica, que beneficie a los alumnos para la futura inserción en el campo laboral. Todos acuerdan con las pasantías, pero siempre y cuando se relacionen con la carrera de la que provienen los alumnos, siendo ésta una de las claves en toda pasantía, permitiéndole al estudiante conocer el campo en el que quisiera desempeñarse una vez finalizados sus estudios.

En relación a lo antedicho, teniendo en cuenta que la pasantía universitaria debe posibilitarle al estudiante la adquisición de experiencia laboral en un campo acorde a los estudios que realiza en las instituciones universitarias, es importante resaltar que son más los pasantes y coordinadores de pasantías internas los que afirman la correspondencia entre las actividades realizadas en la pasantía y la carrera cursada y/o coordinada, poniendo en evidencia que en las pasantías externas, esta relación no se da con tanta frecuencia.

Por otro lado, si se tiene en cuenta que la pasantía es una metodología de enseñanza-aprendizaje que utiliza como medio la ejecución de actividades programadas con un fin determinado, en este caso se observa que sólo el 26% de los pasantes aprende a desarrollar actividades sistematizadas durante su pasantía, de los cuales cinco realizan pasantías internas, y solo uno, pasantías externas, reflejando una importante diferencia.

Ahora, si analizamos los conocimientos teóricos podemos ver que ambos grupos de pasantes y de coordinadores opinan que se adquieren saberes nuevos en la pasantía, que competen a diferentes áreas, no así material bibliográfico diferente al ya trabajado durante el cursado de la carrera.

El objetivo de que los pasantes, al insertarse laboralmente, puedan desempeñar eficazmente las tareas que se le asignan, se cumple en un 52% de los alumnos que realizan pasantías desde la UCSE-DASS. Si se analizan las diferencias existentes entre la pasantía interna y externa, se puede ver que en la primera mas de la mitad obtiene dicho beneficio, mientras que en la segunda, solo lo logra un 43%. Este beneficio les permitiría a los jóvenes formarse en aspectos que le serán de utilidad en su posterior búsqueda laboral.

Por su parte, el 80% de los coordinadores, la mayoría de pasantías internas, afirma que verdaderamente se desarrolla en la pasantía la capacidad de resolver situaciones en forma operativa y eficaz. Esto también permite reflejar que, tanto pasantes como coordinadores, acuerdan en que el beneficio antedicho realmente se logra en la realización de pasantías universitarias.

Conclusión

En función de lo expuesto, pueden observarse las importantes diferencias existentes entre las pasantías internas (PI) y externas (PE) a la institución UCSE - DASS, tanto desde las perspectivas de los pasantes como la de los coordinadores. Evidentemente, resulta beneficioso el aprendizaje de la interdisciplina (PI y PE, según los pasantes, y solo PI según los coordinadores), trabajo en equipo (PE), capacitación (PI), articulación entre teoría y práctica y resolución de situaciones en forma operativa (PI y PE), pero podría considerarse como perjudicial el déficit en el aprendizaje del desarrollo de actividades sistematizadas, sobretodo en las pasantías externas, así como la no correspondencia entre las actividades realizadas en la pasantía y la carrera cursada y/o coordinada, también en estas últimas.

Bibliografía

- Acosta, María Cristina y Vuotto, Mirta. "La pasantía como recurso de aprendizaje dentro de las organizaciones: La percepción de los estudiantes universitarios". (En línea). Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/5/AUTOR.HTM>
- Conti, Maria Laura y Sá, Mariana. "Pasantías: Beneficios para futuros profesionales".
- Gore, E. "Para ganar una competencia se necesita al mejor". El Cronista. 1996
- Ley 25.165 - Boletín Oficial N° 29.248 1° sección. Martes 12 de octubre de 1999 y Decreto 487/2000 Boletín Oficial N° 29.431 1° sección. Lunes 3 de julio de 2000. (En línea). Disponible en <http://www.fce.unl.edu.ar/pasantias/ley25165.htm>
- "Psicoanálisis y el Hospital". Año 3 N° 6 (Publicación semestral de practicantes en Instituciones hospitalarias). Cap. "La pasantía, la supervisión, el encuadre". Artículo: "La pasantía: un acercamiento a la experiencia" Adriana M. Rubistein. 1994

- Sistema de Pasantías. Decreto 340/92 del Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 24 de febrero de 1992. (En línea). Disponible en: <http://www.mincyt.gov.ar/340.htm>

ANEXOS

Encuesta para Pasantes y Coordinadores de Pasantías

Esta encuesta ha sido realizada con el fin de explorar cual es la opinión de los estudiantes que efectúan el proceso de pasantías y de los coordinadores de las mismas respecto de los beneficios y perjuicios de las mismas en cuanto a la formación profesional y adaptación al mundo laboral.

Carrera:

Sexo: F
M

Año de Pasantía:

1) ¿Qué significa la Pasantía para usted?

.....

2) ¿Que tipo de pasantía realiza? (Las pasantías internas son las que se realizan dentro de la institución, mientras que las externas son aquellas que se llevan a cabo en empresas que tienen convenio con la institución)

Interna

Externa

3) ¿Esta de acuerdo con la pasantía?

Si

No

NS/NC

¿Por qué?

4) ¿Obtuvo/creo que puede obtenerse algún tipo de conocimiento a partir de la misma?

Si

No

NS/NC

(Si su respuesta es afirmativa especifique cuáles:)

* Conocimientos Teóricos: Si No NS/NC

* Conocimientos Prácticos: Si No NS/NC

5) Con respecto a la **formación teórica** señale con una "X" los beneficios que considera que una pasantía aporta a la formación profesional:

Acceso a nuevo material bibliográfico al que no se pudo acceder durante el cursado de la carrera.

Aprendizaje de nuevas técnicas metodológicas.

Acceso a conocimientos interdisciplinarios.

NS/NC

6) Con respecto a los **conocimientos prácticos** señale con una "X" los beneficios que cree que la pasantía aporta:

- Desarrollo de nuevas capacidades que sirvan para el ejercicio de la profesión: escucha, observación, interpretación rápida del material obtenido, entre otras.
- Resolución de situaciones en forma operativa y eficaz: por ejemplo; ante situaciones de emergencia, demandas de solución inmediatas, problemas administrativos, etc.
- Aprendizaje en realización de entrevistas, devoluciones o atención al público.
- Aprendizaje del trabajo en equipo.
- Saber responder a la demanda de las personas en el momento oportuno.
- NS/NC

7) Con respecto a la futura **Inserción Laboral** señale con una "X", los beneficios que considera que la pasantía aporta:

- Capacitación para la inserción en el mercado laboral.
- Aprendizaje de modalidades de trabajo (por ejemplo; individual, grupal, en equipo con profesionales de distintas áreas).
- Desarrollo de actividades sistematizadas.
- Respeto a la autoridad o jerarquía.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- NS/NC

8) Considera que el contenido de las tareas realizadas en la pasantía tiene correspondencia con la carrera de la que proviene.

Si

No

NS/NC

EL BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR

Duran, Jonatan*

Tastaca, Paola*

Sanchez, Juan*

* IFD N° 7 "Populorum Progressio-In.Te.La"

Dirección electrónica: lomejor_joni@hotmail.com

RESUMEN

Iniciamos el siguiente trabajo aclarando que el problema de estudio elegido, desde un enfoque de la realidad educativa, es visto como una totalidad global, en la cual la modificación de uno o varios de los elementos comporta la modificación de los demás y su sistema en cuanto tal.

Es aquí donde se plantea nuestro problema de estudio, de gran actualidad: el bajo rendimiento escolar en distintos niveles. Este es una situación muy notable en esta sociedad, lo que amerita la revisión, de nuestra parte y de todos aquellos comprometidos con la situación de la educación, de sus causas y consecuencias.

El objetivo de este trabajo es brindar información al docente como al alumno sobre esta problemática. Así, promovemos la participación activa en los alumnos en los procesos de enseñanza. A su vez, este proceso debe complementarse con la siguiente situación: que el docente desarrolle progresivamente su misión como educador contando con todas las herramientas posibles y buscando actividades integradoras para el alumno y para su propio trabajo. En síntesis "descubrir acciones posibles ante esa situación que exige un cambio".

En la realización de este trabajo tenemos presente a los actores que intervienen en esta problemática. Para acceder a información específica empleamos entrevistas y encuestas. De esta manera indagamos en situaciones que nos permitirán la posibilidad de reflexionar cómo se vive la situación de enseñanza en el grupo de alumnos, cómo repercute lo que dice el profesor y demás información importante.

Los resultados esperados se relacionan con proporcionar a los docentes información para buscar mejores herramientas, estrategias o metodologías de estudio con la finalidad de pensar en clases más motivadoras que despierten el interés real de los alumnos, y en estos últimos a prestar su voluntad y disponibilidad para aprender los conocimientos que el docente desea transmitir logrando una situación productiva para ambos.

Creemos, desde nuestra modesta experiencia, que nuestro trabajo puede tener algún grado de repercusión en los docentes para que ellos re-valoricen la importancia de su profesión, porque este trabajo implica mucha responsabilidad como formadores de personas. Y a los alumnos en que tomar conocimiento que todo este proceso de enseñanza les sirve para su futuro.

Palabras claves: Profesión - Alumno - Interés - Metodologías apropiadas – Rendimiento.

A manera de Presentación:

Introducción

En ésta ponencia se realizará la cuestión referente al Bajo Rendimiento Escolar que atentan hoy en día los alumnos de distintos establecimientos, en la cual mencionaremos las causas que nos lleven a ésta problemática y a su vez plantearemos aportes para pensar posibles soluciones y así cumplir con nuestro objetivo que es brindar información tanto al docente como al alumno sobre

ésta problemática promoviendo la participación activa en ambos para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a la recolección de datos, se fue alcanzando informaciones específicas del tema mediante encuestas, la búsqueda en distintas bibliografías, Internet, etc.

Lo que nos llevó a realizar éste trabajo fue la intriga de no saber como terminar con éste problema que se presenta día a día en las aulas de todas las instituciones del mundo y que hoy se he vuelto algo común entre los factores del proyecto educativo, por eso debemos estar preparados para afrontarlo, ya que somos futuros profesores y educadores.

Desarrollo

A continuación es necesario dar a conocer el concepto de Rendimiento Escolar ya que se encuentra impreso en nuestra problemática y además nos será útil al momento de desarrollar el mismo. A la vez daremos a conocer las causas que nos aproximan a esta problemática.

Con todos estos datos obtendremos mejores herramientas a la hora de dar una posible definición de lo que es nuestro tema central El Bajo Rendimiento Escolar.

Concepto de El Rendimiento Escolar: Es en donde el alumno adquiere mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje conocimientos, habilidades y destrezas ya sea en un curso, grado, ciclo o nivel educativo o alcanza la máxima eficiencia en el nivel educativo donde el alumno puede demostrar sus capacidades cognitivas, conceptuales, aptitudinales, procedimentales. Todo esto se logra a través de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza-aprendizaje que logro el alumno durante el transcurso escolar, logrando así la misión específica de la escuela y del maestro que es la de lograr que los alumnos se instruyan, o sea que internalicen, hagan suyos, aprehendan, acopien armoniosamente una serie de hábitos y conocimientos ya sea en la preparación para la vida y superación personal.

La idea de Rendimiento domina en el mundo de los adultos, sobretodo en sus aspectos profesionales y económicos. Cualquier actividad humana que tenga razón de ser se orienta hacia uno o determinados fines. El fin de la actividad o tarea escolar es una cuestión que debe ser planteada frecuentemente por el educador o por la institución educadora. Acabada la actividad prevista, es conveniente preguntarse si se cumplieron o no los primeros propósitos, es decir, si se logro el rendimiento escolar que se esperaba. Los logros obtenidos, pues, en los escolares o en la sociedad por la comunidad educativa constituirán lógicamente el rendimiento escolar de esa comunidad.

Puede hablarse de diferentes tipos de rendimiento escolar. Se puede mencionar primeramente un rendimiento individual de la institución escolar en cada uno de los alumnos que asisten a las clases y que se concreta en la dotación de unos conocimientos y unos hábitos que le ayudaran durante su vida. Este rendimiento individual puede ser primario y secundario, según la influencia de la escuela sea actual, para ahora, o para la vida futura de los educando, es decir, cuando ya en su vida familiar, social o profesional, gracias a los bienes que alcanzo, pueda resolver del mejor modo sus problemas. Existe también un rendimiento social de la institución educativa. Es el influjo obvio de toda célula cultural sobre el medio en que radica. Puede hablarse también de un rendimiento primario y uno secundario. El rendimiento social primario se consigue en la comunidad social en que radica, aquí y ahora; el secundario será la influencia en la sociedad venidera.

Por ser el rendimiento escolar individual el primero que se consigue en la escuela centraremos la atención sobre el mismo. Es evidente que cuanto mas educación se logre, mas se ha rendido escolarmente. Los conocimientos, la conducta y la felicidad son las manifestaciones mas clara que

tiene la educación. Así, pues, el alumno que obtenga mayor caudal de las manifestaciones educativas habrá conseguido mayor rendimiento en su paso por la institución escolar.

Será posible conocer el rendimiento escolar por medio de sus manifestaciones más comunes que son el aprendizaje y la conducta del alumno. Con relación a esto existen distintas causas o factores que intervienen en el rendimiento escolar del alumno. A la hora de examinar estos factores hay que hacer mención primeramente de los individuales. Estos pueden clasificarse así:

a)- Factores Físicos: La salud deficiente es causa clara de dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento. No siempre, sin embargo, la buena salud influye en que los rendimientos sean altos, pero es condición muy importante para que así ocurra. Los educadores deben observar la conducta irregular o las molestias que muestran a veces algunos alumnos y comprobar si se deben a algún tipo de enfermedad (transitoria, permanente, infecciosa, etc.).

b)- Factores Cognoscitivos: Entre estos, son los perceptivos y los intelectivos los principales que conviene citar. Los primeros son fundamentales en cualquier tipo de conocimientos. Se observa que el bajo rendimiento de algunos alumnos es debido a defectos, quizás débiles y fácilmente corregibles, de la vista, del oído, etc. Los Factores Intelectivos influyen también en el rendimiento. Ciertamente, se ha considerado siempre la inteligencia como el elemento más decisivo a la hora de realizar con éxito las tareas escolares.

c)- Factores Afectivos: Tienen una importancia grande en el rendimiento escolar y en cualquiera actividad humana. El sentimiento puede favorecer el aprovechamiento escolar porque anima al trabajo y estimula el esfuerzo de la voluntad. La gana o desgana, el agrado o desagrado con que se realiza una tarea, influye en la cantidad y calidad de lo realizado. Es interesante también la consideración del equilibrio emotivo como factor incluyente en el rendimiento escolar. Generalmente, los estados emotivos, si son suaves pueden obrar como excitantes, los medianos agitan demasiado e interrumpe el rendimiento y los máximos inhiben y hasta ocasionan perturbaciones psíquicas.

d)-Factores de Personalidad: Que el carácter y la personalidad influyen en el rendimiento escolar es algo que nos demuestra la experiencia cotidiana, ya que la personalidad es la organización sistemática en el individuo de los sistemas psicofísicos que determinan su particular modo de adaptación al ambiente.

e)- Factores Referentes a la Voluntad: El “querer hacer” del alumno es definitivo en el rendimiento escolar. No de otro modo se explican los éxitos de estudiantes deficientes física e intelectualmente. Su deseo incontenible les hace destacar frecuentemente entre sus compañeros. El interés, los hábitos correctos de estudio, la fuerza de voluntad, etc. , presentan coeficientes de correlación, comparados con el rendimiento escolar de 0,50 y superiores. El afán por la propia superación, la emulación, la lucha contra el adocenamiento, etc., son cualidades muy meritorias que deben ser deseadas por los alumnos, evitando el orgullo, la hipocresía, la excesiva agresividad, etc., que proceden del descontrolado instinto humano de superioridad y poderío que son cualidades negativas.

Además de los factores individuales interiores de cada uno, hay una serie de elementos externos que repercuten también en el rendimiento escolar. Hacemos referencia a los factores propios del ambiente, más o menos próximo, que rodea y acompaña al alumno. Entre los factores ambientales se pueden distinguir los siguientes:

a)- Del ambiente familiar: el influjo directo de la familia sobre los alumnos es radical. Las condiciones morales y económicas, el modo de vida, en fin, en cada familia esta demostrado que influye en el grado de conocimientos escolares. Un ambiente familiar inquieto por la promoción

cultural de sus miembros se refleja de modo muy distinto a otro en que la abulia y la despreocupación son las notas dominantes. Las condiciones materiales deficientes, escasez de materiales para el buen aprendizaje, faltas de espacios apropiados para el estudio, ausencia de orden, de limpieza, etc. son otras tantas causas de gran repercusión en el rendimiento. En una experiencia realizada por Buseman, comprobó este autor que el 45% de sus alumnos obtenían resultados escolares menos satisfactorios de los que debían, a causa de las condiciones defectuosas de sus viviendas. En cuanto a la condición moral familiar hay que reparar en el modo en que se desarrolla la convivencia entre los padres y entre éstos y sus hijos. Los frecuentes disgustos, discusiones, desuniones, etc., originan inadaptaciones e incapacidad para adquirir hábitos de estudio indispensables en los alumnos. Son vivencias lo suficientemente importantes como para sembrar inquietudes que dificultan el normal rendimiento escolar.

Cuando la despreocupación de los padres o la búsqueda de otros intereses, como los pequeños ingresos que puedan aportar los muchachos a la economía de la casa, es la causa de la deficiente escolaridad de los alumnos, la influencia negativa en el rendimiento es más que evidente; por eso la legislación de todos los países vigilen con energía estos extremos.

b)- Del ambiente escolar: No se conocen datos sobre correlación entre factores escolares y rendimiento escolar, aunque se supone que, lógicamente, ha de resultar un coeficiente alto. El centro como institución escolar, el profesorado del mismo, los métodos y las motivaciones didácticas son los factores más influyentes. En la institución, sin que apenas se note, se respira un ambiente más o menos propicio para el auge del aprovechamiento escolar. La labor coordinadora de la dirección, los objetivos generales y particulares propuestos, el ambiente genuino producido por el tipo de escolaridad y otros muchos detalles, dan necesariamente una matriz particular a este desarrollo. En la vocación, de la capacidad, la formación y los estímulos del profesorado están para muchos el punto clave de la cuestión que aquí se trata. Se supone que si estos elementos concurren son suficientes para asegurar un buen aprovechamiento escolar, excepto si fallan las facultades. Y no se dude que, efectivamente, son factores muy importantes, pero aún no ha podido ser demostrado que sean los más influyentes de la relación que aquí se enumera.

La cuestión metodológica está últimamente siendo muy considerada en los centros educativos. La existencia necesaria de los fines justifica ya la presencia de los métodos o caminos para lograrlos.

La aceptación y el acertado uso de algunos métodos modernos están dando muy buenos resultados. Ciertamente, el método da sentido de unidad a los distintos momentos del proceso didáctico, y esto, necesariamente, tiene que influir en el rendimiento escolar. Uno de los problemas más comunes hoy en los centros educativos es el relativo a la adecuación exclusiva al tipo medio de escolar. Se configura un patrón y alrededor de él gira toda la metodología escolar, despreocupándose totalmente de los alumnos superiores y de los inferiores en la escala de la cultura y las capacidades. Su ritmo de aprovechamiento tendrá que caminar paralelo al del tipo medio. Esto, que es indudablemente un defecto de la metodología tradicional, puede ser evitado cuando en las escuelas se impongan en toda su extensión y perfección las normas de la enseñanza individualizada. El rendimiento de cada alumno ha de ser muy superior entonces. En la cuestión del rendimiento escolar adquiere suma importancia un aspecto denominado hoy motivación didáctica. Alumno motivado, se sostiene, es el que rinde más en cualquier actividad escolar.

c)- Del ambiente social: El ambiente social existente en la localidad, en el barrio o en los lugares de esparcimientos que frecuentan los alumnos también crea unas disposiciones que repercuten más tarde en su rendimiento escolar. La valoración de estos factores es más difícil de concretar que las de los familiares y escolares. Es muy conveniente la instauración en los centros del llamado servicio social escolar. Su finalidad más próxima es mejorar las condiciones sociales de cada alumno, con vista a que mejore también su rendimiento escolar.

Vale la pena, aunque sea brevemente, hacer un recorrido por algunas de las causas que dan origen a esta problemática. Mirando desde afuera:

* El 37% del total de los niños y niñas que asisten a escuelas y colegios fiscales, están incorporados a la población económicamente activa, es decir, se trata de niños y niñas trabajadores que van a la escuela. Sus situaciones de vida son complejas y tienen serios problemas que pueden ir desde enfermedades hasta malos hábitos, que les dificultan su buen rendimiento y/o permanencia en la escuela.

* Las familias de los niños y niñas son desestructuradas, desorganizadas e inestables. No hay un control familiar al niño/a ni un interés de su familia para que el niño o la niña rindan bien en la escuela.

* El deterioro de las condiciones económicas hace que los padres decidan no enviar al niño/a a la escuela, o que el niño/a no tenga tiempo de hacer deberes o estudiar, porque tiene que ayudar en la casa.

* El bajo nivel educativo de los padres.

* Un alto porcentaje de los niños/as tiene problemas de desnutrición, en muchos casos. Son agresivos, fastidiosos, indisciplinados, carecen de afecto y tienen baja autoestima.

* El medio en el que el niño/a vive tiene una influencia negativa. Sus amigos y la vida en familias y barrios hacen que los niños tengan problemas de disciplina y adaptación, por eso no rinden.

* El presupuesto del Estado ecuatoriano para el sector educativo ha ido disminuyendo estas dos últimas décadas hasta encontrarse por debajo del 14%.

* Las escuelas no cuentan con infraestructura y materiales adecuados y suficientes.

* Cuatro de cada cinco escuelas rurales son incompletas y una de cada tres es unidocente.

* Los bajos ingresos de los maestros/as deterioran su autoestima y disminuyen el valor social de la profesión.

La validez o no de estos factores, no está en cuestión aquí. Queremos destacar, eso sí, que ninguna de ellas es atribuible a la escuela misma. Si usted observa bien, se trata de un conjunto de electos externos, de condiciones "objetivas", de situaciones y problemas de los niños/as o de sus familias... De un problema cuyas causas están fuera de la escuela, no dentro de ella.

Así, con enorme frecuencia, se habla de los niños hiperactivos, de niños apáticos, de niños agresivos, de niños que no tienen interés por aprender. Una de las soluciones es derivar la "atención" de estos niños hacia especialistas ubicados en los departamentos de bienestar estudiantil, cuando los hay, o si no, demandar a las familias para que busquen soluciones a los problemas de sus hijos.

Mirando desde adentro

* Cuando se pregunta a los niños/as cómo son tratados en sus escuelas, el 54% entre 10 y 6 años, 47,2 entre 11 y 13, el 32,9 entre 14 y 16 y el 28,5 de los de 17 años responden que sus profesores les pegan. Más en los estratos marginales y en la zona rural.

* El 21,5% de adolescentes sufren diversos tipos de violencia sexual en la escuela y el 8,17% fueron violadas por sus profesores.

* Un 18,2% de los niños/as dicen que preferían que sus maestros los escucharan, un 15,7% que no les griten y un 12,8%, que los llamen por su nombre.

* El 40% de los niños considera que los temas que son tratados en la escuela son aburridos, indiferentes, cansados, difíciles y sin ningún interés para sus vidas.

* Un 61,8% afirma que lo que más utiliza el maestro/a para enseñar son los textos y cerca de un 50% opina que le gustaría que sus maestros/as les enseñaran con ejemplos reales y con dibujos

* El 95,3% de los niños dice que las reglas de disciplina, al interior de la escuela, no son discutidas con los alumnos.

* En el caso de los niños de culturas diferentes, particularmente indígena, el racismo profundamente arraigado de algunos maestros, causa ostracismo, complejo de inferioridad, baja imagen de sí mismos y escaso estímulo para emprender con entusiasmo nuevos desafíos.

Esta mirada, también independientemente de la validez o no de los anteriores elementos, abre la posibilidad de analizar una serie nueva de factores de "bajo rendimiento", que fácilmente pueden mantenerse oculta, o ignorarse.

Abre la posibilidad de preguntarse, por ejemplo, por las formas de relación que se dan dentro de las escuelas y del aula. Abre la posibilidad de preguntarse por la pertinencia de currículo frente a la vida de los niños y niñas, por la oportunidad de esos conocimientos frente a las aspiraciones y deseos de los niños. Abre la posibilidad de preguntarse por las metodologías utilizados en el aula, por lo entretenido o aburrido del aprendizaje. Abre la posibilidad de preguntarse por el grado de autoritarismo presente en la escuela y en el aula.

Estas y otras posibilidades, sin lugar a dudas, hacen que el análisis de factores que inciden en el bajo rendimiento escolar de los niños y niñas, se convierta en un ejercicio más rico, más profundo y también más complejo.

Ahora bien cuando nos referimos al **bajo rendimiento escolar**, hablamos del desfase negativo entre la capacidad real del alumno y su rendimiento en las asignaturas escolares. En un amplio sentido, fracasa todo alumno cuyo rendimiento se encuentra por debajo de sus aptitudes. Normalmente se valora la existencia de bajo rendimiento escolar desde una perspectiva pedagógica, de forma que aquellos escolares que no alcanzan los objetivos mínimos del currículum evaluados mediante las calificaciones escolares son diagnosticados como presuntos casos de fracaso escolar.

En este desfase negativo de rendimiento escolar hablamos de bajo rendimiento suficiente e insuficiente; como una medida de aptitud pedagógica evaluado mediante calificaciones escolares. Esta en función de los conocimientos adquiridos por el alumno, puede deberse a dificultades de resolución de problemas, a cuestiones emocionales y que generalmente se presenta desde los inicios de la escolaridad.

Mirar el bajo rendimiento escolar con una perspectiva basada en la Pedagogía de Alternativas permite ampliar las causas y factores que influyen en este desfase negativo de no aprovechamiento de los recursos personales e intelectuales de la persona que estudia, del adolescente como ser en desarrollo que se ubica en una etapa de la vida donde la expansión o la contracción lo lleva a explotar adecuadamente sus recursos intelectuales no sólo cognitivos sino también emocionales.

Al atender a los alumnos con bajo rendimiento escolar es necesario reconocer que algunos presentan graves problemas emocionales lo que les provoca bloqueo y rechazo, el cual puede ser pasivo (no participar en las actividades programadas en el aula) o activo (hacer ruido, es decir, no escucha ni deja concentrar a los demás compañeros) lo cual los orilla a alejarse del tren del conocimiento.

Los alumnos que presentan bajo rendimiento escolar descalifican lo que se les propone, niegan su interés a todo lo que se puede hacer en el aula, se desvalorizan y autodesvalorizan, aunque entre ellos pueden estar los que no aceptan una crítica, ya no quieren estar en situación de fracaso a corto plazo. Todo lo que se les presenta son preocupaciones personales y no se comunican a los demás. Están más centrados en sus miedos primarios.

Además no pueden confrontar la soledad y la duda que conlleva tanta investigación; no se ubican en la regla y en la norma, viven de manera negativa el no saber lo que tienen que aprender de las situaciones sintiéndose desvalorizados. No toman en cuenta la duración para construir algo. En este contexto todo se vuelve una lucha de fuerzas. Por lo que rechazan el aprendizaje bloqueando la inhibición de la curiosidad. Es tener un contexto donde se pueda soportar la frustración en el camino de la adquisición de aprendizaje (momento no se, momento saber, problema planteado, resolución).

A continuación daremos a conocer la producción del trabajo de Campo, el cual fue realizado en relación a la proximidad del problema y a los objetivos de la investigación. A partir de estas indicaciones se desarrolla el estado de la cuestión.

Este trabajo fue realizado a través de diferentes herramientas las cuales fueron muy útiles para el logro del mismo, y son las siguientes: en primera instancia se produjo la recolección de datos acerca del tema en diferentes bibliografías, como por ejemplo, el libro de "El Rendimiento Escolar en la Argentina" por el autor Fanfani. Editorial Lozada; "Revista Estrada" por el autor Nicolás Della Torre. Editorial Estrada, etc.

También a través de Internet logramos conseguir informaciones a nivel mundial acerca de lo que es el concepto de Rendimiento Escolar por el autor García Hoz; y además las posibles causas y factores que influyen para un bajo rendimiento escolar.

Otra de las herramientas más importantes para la realización de éste trabajo fueron las entrevistas, ya que se logró el contacto directo con las instituciones y con algunos de los actores de ésta problemática, que en éste caso son los profesores.

Las entrevistas estaban formuladas por las siguientes preguntas: 1) ¿Qué es el bajo rendimiento escolar? 2) ¿Cómo se debe actuar frente a ésta problemática? 3) ¿Cuáles son las posibles causas que llevan a ésta problemática? 4) ¿Quiénes son los responsables de ésta problemática? Las mismas fueron realizadas a las siguientes personas: **N y A:** Elvira Noemí Tejerina. **Institución:** Bachillerato N° 1. **Prof. de:** Filosofía. **Edad:** 51. – **N y A:** María Elena Yuste. **Institución:** Colegio Sagrado Corazón. **Prof. de:** Investigación Educativa. **Edad:** 43. – **N y A:** Carmen Sanchez de Bustamante. **Institución:** Provincial N° 3. **Prof. de:** Lengua y Literatura. **Edad:** 63.

Gracias a todos estos aportes logramos enriquecer nuestros conocimientos y así volcarlos en la elaboración y presentación de nuestro trabajo, ya que es un problema muy planteado a nivel mundial.

En cuanto al análisis de las entrevistas que realizamos, la mayoría de los profesores coinciden en que el bajo rendimiento escolar es cuando no alcanza a la máxima o necesaria eficiencia donde los alumnos no pueden demostrar sus capacidades cognitivas. Cuando el alumno no avanzó, que no incrementó sus conocimientos, que el alumno no se esforzó, que el alumno no se interesó para poder acreditar las asignaturas durante el tiempo que tuvo en la escuela.

Con respecto a las posibles soluciones frente a estas problemáticas, los profesores coincidieron en algunos conceptos prácticos para que los alumnos aprendan más: * Muestre, haga observar, tomar contacto con las cosas en la forma más directa posible... que entre primero por los sentidos, por todos los sentidos externos; * Ejemplifique mucho, no se canse de ilustrar, de traer imágenes y comparaciones literarias; haga buscar casos... ejercite la imaginación; * Ayude a que relacionen lo nuevo con otras cosas conocidas, haga evocar...ejercite la memoria; * Evalúe muy frecuentemente a sus alumnos sobre lo más importante; * Realice todo esto con amor, en un clima de orden y serena alegría.

Los entrevistados dieron a conocer las causas que se ven frecuentemente en los establecimientos educativos hoy en día, resaltando la desigualdad social, económica, cultural, etc.; también se da por el desinterés por parte de padres, por número de hijos, por los horarios de trabajo de los alumnos y por exceso a los medios de comunicación (celulares, computadoras, televisión, etc.)

La mayoría de los profesores, con respecto a la última pregunta, coincidieron en que, en la mayoría de los casos donde se presenta un bajo rendimiento escolar, se le da al alumno la responsabilidad absoluta de éste fracaso.

Breves palabras finales: A manera de cierre

Lo que pudimos observar en el transcurso de la producción de éste trabajo es que la persona que sufre o pasó por el bajo rendimiento escolar, no se trata de una persona que sea simplemente, como se dice vulgarmente un burro, sino que hay que tener en cuenta que esta persona puede estar pasando por diferentes causas o factores que interrumpen el aprendizaje del estudiante, logrando así con todo esto el fracaso escolar en el periodo educativo del alumno.

Con toda esta explicación podemos concluir diciendo que el bajo rendimiento escolar amerita a que en cada caso debe estudiarse en su contexto e historia personal, para poder establecer un buen diagnóstico efectuado por un equipo interdisciplinario y desde luego ofrecer a cada pequeño la solución adecuada. Lo que sí queda muy claro es la complejidad de todos y cada uno de los factores que intervienen en el aprendizaje; y que precisamente por ser algo cotidiano y natural no nos percatamos de lo maravilloso que es el proceso de aprendizaje de los niños que sí aprenden.

Este tema sigue inquietando a muchos estudiosos en diversos campos y con múltiples enfoques y es que el problema lejos de haberse resuelto, conforme se lo conoce, se muestra más complicado y revela, sin lugar a dudas, la fascinante complejidad de la mente humana.

Los objetivos de éste trabajo lograron efectuarse, ya que antes de empezar con la realización del trabajo, no teníamos bien en claro del porque de esta problemática y porque sigue sucediendo frecuentemente en el sistema educativo a nivel mundial.

Es por esto, que gracias a nuestro trabajo de investigación pudimos aclarar nuestro planteamiento y nuestras ideas. Pudiendo entender que el bajo rendimiento escolar en la mayoría de los casos no se da a causa del docente ni de los alumnos, sino que ambos deben adaptarse a esta problemática y buscar posibles soluciones. Ya que el alumno a pasar por diferentes factores y causas que provocan en él el fracaso escolar, no encuentra una solución a este problema, es por esto que necesita de la ayuda y del apoyo de gente especializada en el tema, o también el apoyo de la misma familia para su superación.

En cuanto al profesor, ante el problema que pasa el alumno debe tratar de buscar mejores herramientas o nuevas metodologías de estudio que ayuden al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera queremos promover la participación activa en el campo educativo, tanto por parte de los alumnos como por parte de los docentes.

Propuestas:

- * Es fundamental y es necesario movilizar al máximo el trabajo con padres.
- * Es importante establecer una red de apoyo donde estén incluidos los padres, los hijos y los profesores.
- * Mirar al aprendizaje como parte de la vida y de manera humorística.
- * Reconocer al adolescente como un ser en desarrollo.
- * Reconocer el lugar en el espacio escolar de los profesores y a los alumnos.

Bibliografía:

- Fanfani (2008) "El Rendimiento escolar en Argentina" Editorial Losada.
- Della Torre Nicolás (1983) "Revista Estrada" ¿Sus alumnos aprenden? Pag.11-16.
- Cardona i Romeo Victoria (16/10/2003) "Rendimiento Escolar". Disponible en: www.e-cristians.net.
- Victoria García Hoz (1965) "Rendimiento Escolar". Ediciones Rialp S.A.
- Lic. Gonzales Daniel (Agosto de 1998) "Transformar la educación" Un nuevo desafío: educar para el mundo. Pág.4-7.
- Prof. Jadue Gladys (2008) "Factores Psicológicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la deserción escolar". Disponible en: gjadue@uach.cl

LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL MARCO DEL MODELO SALUGENICO.
Nuevo diseño de intervenciones en el primer año de universidad.

María Carmen Langellotti

Dependencia académica:

Universidad Católica de Santiago del Estero.

Departamento Académico San Salvador. (UCSE – DASS)

Dirección electrónica: Carmen.langellotti@ucse.edu.ar

RESUMEN

La preocupación por la deserción universitaria que ocurre en nuestra provincia igual que en el resto del país, direcciona la investigación sobre cuyos hallazgos se diseñan estrategias de intervención, en el marco de la orientación educativa universitaria. Esta actividad se viene desarrollando en los últimos cinco años en el COE, (Centro de Orientación Educativa del DASS UCSE), y está dirigida, fundamentalmente a los alumnos de los dos primeros años de ese departamento Académico con la expectativa de contribuir a la disminución de la deserción que se produce en ese intervalo de tiempo en porcentajes muy altos.

En esta tarea, los hallazgos realizados sobre el perfil de las aptitudes cognitivas de los alumnos ha estado sesgado por el énfasis puesto en la búsqueda del continuo normalidad-patología o en la polaridad favorable-desfavorable a partir de lo cual se diseñaron e instrumentaron una pluralidad de intervenciones de orientación planteadas desde distintos niveles de prevención y dirigidas a abordar problemáticas manifiestas y latentes focalizadas. El efecto de estas intervenciones ha logrado atenuar los índices de deserción pero ese resultado aún está lejos de la expectativa planteada.

En esta línea de pensamiento y replanteándonos constantemente los paradigmas en los que tradicionalmente nos posicionamos para intervenir, hemos orientado nuestra búsqueda hacia el modelo salugénico con el objeto de encontrar nuevos posicionamiento epistemológicos desde los cuales investigar y diseñar las intervenciones. Los objetivos están orientados a encontrar aquellas cualidades distintivas de los alumnos que al compartir las características del perfil elaborado, pueden permanecer en el sistema.

Este planteo también nos obliga a reflexionar sobre los conceptos de salud-enfermedad tradicionales y enmarcado en el contexto específico de la orientación educativa, también nos obliga a revisar los instrumentos y técnicas que utilizamos para la recolección de los datos

El marco teórico que orienta este posicionamiento cuestiona la noción de normalidad, que ésta enfoca comparando a las personas con la “norma” ideal (producto de la psicología matematizada,) y en la misma línea epistemológica, normalidad y adaptación constituyen un par indisoluble. El alejamiento de la pauta ideal es casi sinónimo de enfermedad, reservando para su opuesta salud el acercamiento a la norma. Si desde este paradigma se piensa el desempeño académico de adolescentes (quienes tramitan una etapa del ciclo vital, considerada conflictiva desde algunas corrientes de pensamiento) en este marco, el problema de la deserción entonces no es extraño que quienes abandonan prontamente los desafíos académicos pudieran ser considerados más cercanos al polo negativo del continuo salud -enfermedad/normal-anormal/adaptado-inadaptado.

Aquí cabe considerar una aclaración sobre este somero análisis y es que pareciendo lineal y reduccionista, es muy posible que en la práctica, esté tan incorporado en el Esquema conceptual referencial operativo que los efectores no reflexionemos –salvo en algunos casos aislados- sobre este posicionamiento que conduce, muchas veces nuestro comportamiento profesional.

El otro concepto interesante, proviene del modelo salugénico propuesto y abordado por la Dra. Norma Contini (2006) en Tucumán quien basándose en las ideas de Weiner (1970) por ella citado considerara a la Adolescencia como un proceso de integración de la personalidad que

ocurre en una sucesión de etapas que contiene aspectos estructurales de la personalidad y manifestaciones conductuales cambiantes, que pueden ser más o menos contenidas en función de las características de funcionamiento familiar, planteándose entonces, como un proceso ecoproceso, donde los desajustes internos no son la "norma" sino la excepción.

En la búsqueda que hemos iniciado encontramos interesantes datos obtenidos por una de las técnicas que explora la auto percepción que el sujeto tiene de su bienestar psicológico.

La información se encuentra en proceso, sin embargo, el informe de avance nos permite dar cuenta de la existencia de factores protectores en alumnos que han logrado permanecer en el sistema. La identificación y el análisis multidimensional de esos factores permitirían diseñar nuevas estrategias y actividades de acompañamiento y apoyo a los ingresantes.

Palabras Claves: Deserción- orientación educativa universitaria- normal/anormal-modelo salugénico- bienestar psicológico-estrategias de intervención.

INTRODUCCIÓN

ALGUNOS CONCEPTOS PRELIMINARES SOBRE DESERCIÓN Y SUS MODELOS DE ANÁLISIS.

La deserción es considerada como el abandono prematuro del programa antes de lograr la titulación. Esta puede ser voluntaria cuando el alumno por propia iniciativa se retira de la institución, o involuntaria cuando la institución decide el retiro del joven (por cuestiones reglamentarias). Desde esta conceptualización, la deserción puede ser entendida en relación al programa de estudio o en relación a la institución o a ambas.

Las investigaciones que en nuestro país abordan el problema, son numerosas, sin embargo, cabe considerar el análisis desde distintos enfoques que según Braxtos (1997) pueden ser: *psicológicos, sociológicos, económicos, organizacional o de interacción.*

Los **modelos psicológicos de análisis incorporan variables de tipo individuales centrados en los rasgos de personalidad diferentes entre aquellos que logran la titulación y los que no.** Attinasi (1986) añade la idea de que la deserción puede ser influida por la percepción y el análisis que el estudiante realiza de su vida académica luego del ingreso, otorgándole significación a dicho análisis.

En tanto que los **modelos sociológicos** enfatizan la influencia del medio externo. Esto es que la insuficiente afiliación social y baja conciencia moral (en el sentido de poca adaptación a las normas social) con la que llega el alumno al ámbito universitario son producto del ambiente familiar y el entorno en el que el joven se formó. De esta manera, se ve afectada la retención en el sistema universitario porque se la considera como la *"resultante de la falta de integración de los estudiantes en el entorno de la educación superior"* (Spaady citado en Himmel, 2005). Estas características explicadas por el modelo sociológico, también sostienen que el apoyo de los pares se ve afectado y la restricción también influiría en el abandono académico ya que el grupo no puede funcionar como elemento de contención.

La **perspectiva económica analiza el problema en términos de costo-beneficio** sosteniendo que cuando el estudiante visualiza mayores beneficios en su salida laboral luego de la titulación que en una salida laboral sin titulación podría coadyuvar positivamente en la permanencia en el sistema. Sin embargo, también está aparejado el problema crítico de la incapacidad-capacidad del estudiante de solventar sus estudios.

El **modelo organizacional o de interacción** está basado en la **teoría del intercambio** que establece que las personas evitan las conductas o comportamiento o decisiones que implican algún costo y buscan recompensas en las relaciones, interacciones y estados emocionales (Nye, 1979). Para esta teoría, los estudiantes actuarían en la construcción de su integración social y académica de manera que cuando los beneficios de permanecer en la institución son percibidos como mayores que los costos personales (esfuerzo y dedicación) la decisión de permanencia será

más fuerte, pero hay mayor propensión a desertar cuando otras aéreas son visualizadas como de mayores beneficio.

Estudios de tipo cualitativo realizado en Guatemala por Calderón Días, José H. (2005) dan cuenta de algunos factores que pudieran considerarse para comprender la deserción académica en el nivel superior. Entre ellos mencionan:

- Solo el 50% de sus padres tenía estudios universitarios y el otro 50% solo estudios de secundaria. En ambos casos sus padres tenían interés en que logran finalizar una carrera universitaria.
- El 66% proviene de establecimientos secundarios privados, lo cual es un indicador que socioeconómico que les permite poder pagar una matrícula alta.

Los estudios realizados en Bolivia por Cortez Valdivieso, Eduardo (2005) y en Chile, Gonzales F, Luis E coinciden en que los siguientes factores tienen una mayor incidencia en la deserción son los de tipo personal vinculados a la madurez para asumir con responsabilidad los estudio superiores y la escasa identificación con la institución en la que se estudia. En el tipo laboral y socioeconómico se encuentran situaciones vinculadas con la expectativa de movilidad social propiciada por la titulación, la que puede verse afectada por el desempleo y la competitividad laboral. La formación de una nueva familia, también puede desalentar la continuidad en los estudios superiores.

La opinión de las autoridades también focaliza los aspectos desfavorables del estudiante en las causales de deserción cuando manifiestan que las expectativas de los alumnos no se ven satisfecha en su encuentro con la carrera o que su falta de madurez emocional no les permite definir objetivos y metas con claridad. Por otro lado, sostienen en que el nivel de exigencia de las carreras es superior al nivel de formación con que acceden a la universidad, coincidiendo en este punto con Alicia Sposetti de la UNRC-Córdoba-Arg- quien dice que: ... *"El cambio conceptual le resulta difícil a los alumnos de primer año, y en consecuencia, la eficiencia académica debiera ser reflejo del grado en que se sientan sobrepasados por la información que se les brinda en clases. Y que tanto el material para estudiar, como los exámenes parciales, les representen escollos difíciles de superar"*

En la búsqueda de datos que informen sobre las posible causales cognitivas de la deserción (sesgado por el énfasis puesto en la búsqueda del continuo normalidad-patología o en la polaridad favorable-desfavorable) baremamos el test DAT, en el ámbito del Departamento Académico San Salvador con la población que accedió al examen de ingreso de dicho ciclo lectivo. La comparación de las puntuaciones obtenidas por los alumnos de Jujuy, si bien son más bajas que las del baremo de Buenos Aires, muestran que la población es heterogénea en cuanto a aptitudes cognitivas se refiere. (Langellotti; Martos et al, 2008)

Todos estos hallazgos coinciden con los realizados en el gabinete de investigación del COE, y al igual que estos han estado sesgados por el énfasis puesto en la búsqueda del continuo normalidad-patología o en la polaridad favorable-desfavorable a partir de lo cual se diseñaron e instrumentaron una pluralidad de intervenciones de orientación planteadas desde distintos niveles de prevención y dirigidas a abordar problemáticas manifiestas y latentes focalizadas sin evaluar las condiciones que poseen los alumnos que compartiendo *las mismas características demográficas, culturales y aptitudinales*, sí permanecen en la Universidad. Tanto la evaluación como las estrategias de intervención fueron planeadas para "tratar" de sanar lo enfermo o "direccionar" lo desfavorable.

El enfoque siempre estuvo centrado en el malestar y en el déficit y el criterio operativo fue el de incluir en la norma aquellas conductas o decisiones alejadas de la misma buscando las causas de los comportamientos desajustados, al igual que las investigaciones de las que hemos dado como referencia anteriormente y a partir de las cuales se diseñaron distintas intervenciones aunque el efecto de estas permitió apenas atenuar los índices de deserción, ese resultado aún está lejos de la expectativa planteada para incrementar la retención de los estudiantes en el sistema y posibilitar su titulación.

El posicionamiento en nuevos paradigmas dirige la búsqueda hacia el modelo salugénico con el objeto de encontrar nuevas posibilidades investigativas y perspectivas para la intervención.

¿QUE ES EL MODELO SALUGÉNICO?

El modelo salugénico es propuesto por Aarón Antonovsky en (1979,1988) sociólogo norteamericano emigrado a Israel donde analiza la adaptación al climaterio en mujeres de diferentes etnias encontrando que un grupo de ellas había estado en campos de concentración durante la segunda guerra mundial no obstante poseían un interesante estado de bienestar y un buen nivel de salud psíquica. Para esclarecer este enigma propuso el modelo salugénico opuesto al clásico modelo psicopatológico, desde el que propone el estudio del origen de la salud donde considera a los estresores como inherentes a la condición humana observando que algunas personas logran afrontarlos muy bien y obtienen un alto nivel de bienestar. El sociólogo explica que para hacer frente a un estresor, se genera un estado de tensión con el que la persona debe luchar, y que el grado de control de esa tensión determinaría que el resultado fuera psicopatológico, neutral o salugénico. Contini N. (2006)

De esta manera, el autor se posiciona ante los estresores no como factores de riesgo sino como oportunidades a partir de las cuales se puede general una activa adaptación al medio denominada por él como *afrontamiento exitoso*

El control es vivenciado por el sujeto cuando percibe por si mismo o a partir del entorno de personas significativas que hay disponibilidad de recursos para el afrontamiento exitosos de los estresores.

El enfoque salugénico permite indagar sobre los aspectos que determinan que un sujeto conserve un aceptable nivel de salud y bienestar y pueda afrontar con éxito los estresores que se le presenten, prestando especial atención sobre los aspectos vinculados a la significatividad que menciona Antonovsky (op cit).

¿DESAJUSTE O BÚSQUEDA?

El posicionamiento en el modelo salugénico conduce a reflexionar sobre los conceptos de salud-enfermedad tradicionales, y sobre las herramientas de recolección de la información que se utilizan para elaborar un perfil que direcciona el diseño de las intervenciones. enmarcadas en el contexto específico *de la orientación en el ámbito académico*.

El marco teórico que orienta este posicionamiento cuestiona la noción de normalidad, que ésta enfoca comparando a las personas con la "norma" ideal (producto de la psicología matematizada,) y en la misma línea epistemológica, normalidad y adaptación constituyen un par indisoluble. El alejamiento de la pauta ideal es casi sinónimo de enfermedad, reservando para su opuesta salud el acercamiento a la norma. Si desde este paradigma se piensa el desempeño académico de adolescentes (quienes tramitan una etapa del ciclo vital, considerada conflictiva desde algunas corrientes de pensamiento) en este marco, no es extraño atribuir a quienes abandonan prontamente los desafíos académicos, condiciones más cercanos al polo negativo del continuo salud -enfermedad/normal-anormal/adaptado-inadaptado , tal vez, focalizando el problema solo en la variable psicológica como mencionáramos anteriormente y en esta perdiendo de vista la posibilidad de haber detectado la presencia de factores protectores que hubieran podido ser potenciados.

La psicología del desarrollo considera al concepto de desequilibrio y crisis como factores que propician la superación de una etapa anterior para el pase a otra de mayor organización pensando los desequilibrios como factores dinamizadores del cambio. Desde este enfoque, la crisis es vista como motor del cambio, o como posibilidad de activación de recursos nuevos y/o más adaptativos, en una perspectiva evolucionista, sin embargo, coincidiendo con Norma Contini (op cit.) el adolescente, raramente se percibe a sí mismo como "desajustado" o "desequilibrado" sino que se vivencia en un proceso de búsqueda que suele generarle mucha angustia ante las exigencias conductuales y cognitivas que provienen de los adultos. En un escrito que da cuenta del perfil de los adolescentes del DASS-UCSE, Fabián Echenique (2008) comenta que los alumnos se "*disfrazan*" de adultos para tratar de responder a las demandas de docentes y padres, y sostienen ese enmascaramiento por un cierto tiempo, hasta que el disfraz se desdibuja ante las

presiones y los “estresores” que se ven obligados a *enfrentar* sin poder *afrentar*. Allí sobreviene la dificultad que de no resolverse satisfactoriamente deviene en desajustes...

El ingreso a la Universidad plantea una serie de “novedades” a las que el joven debe responder con autonomía. El mundo académico demanda *adecuaciones* que a veces están más relacionadas con la madurez fisiológica que con la madurez psicológica y social. La llegada a la Universidad, lo enfrenta con valores e ideologías ajenos, al que pudiera verse enfrentado al tener que confrontar sus ideas, opiniones, valores y actitudes con las de este nuevo espacio social

La demanda de cambios en su rol social, en su autonomía, en el plano cognitivo y comportamental generan situaciones de estrés en algunos jóvenes cuando aún su madurez psicológica no es la adecuada para generar transformaciones sustanciales y su identidad está en proceso de consolidación igual que su personalidad.; es cuando se “*disfraza*” de adulto sin la posibilidad de generar un status de independencia real.

Esta contradicción genera estrés, así como la aparición de enfrentamientos abiertos hacia el mundo de los adultos pero no necesariamente desajustes en el sentido psicopatológico.

Se agregan, además la incertidumbre ante el futuro laboral y social, la valorización o no de su titulación y del conocimiento como factor de poder, y una multiplicidad mas de factores que no puede contralar desde su posición, que lo exponen a situaciones estresantes en la época de su vida en la que debe elaborar un proyecto sobre su propio futuro personal y profesional. Estos factores son vivenciados por el adolescente como negativo y amenazador para su futuro.

En este contexto, las intervenciones diseñadas siempre se orientaron a tratar el sujeto, que llegado a la Universidad “no se adapta” y en el peor de los casos, la resolución de su inadaptación culmina con el abandono de la carrera o del sistema. Pocos son los que permaneces haciendo frente a las circunstancias que se le plantean.

UN CAMBIO EN LA MIRADA

Las estrategias con entendidas como la planificación de acciones destinadas a actuar sobre una situación con un propósito. En este sentido, las estrategias del modelo salugénico están orientadas a generar factores protectores (cuando estos sean deficientes) y a sostenerlos cuando estos sean eficaces, en el contexto del ecosistema institucional. Así, el plan de intervenciones se llevará a cabo a partir de prácticas que incluyan a los diversos actores institucionales, quienes habrán recibido formación a tal efecto.

En este abordaje cobra crucial importancia el concepto de *ecosistema social* (Bronfenbrenner1979), conformado por adultos y pares.

Antes de explicitar las estrategias de abordaje, daremos una revé descripción del concepto de ecosistema social, (concepto que está nutrido por la Teoría General de los Sistemas de Von Bertalanffy, 1976)

Este ecosistema social considera a la sociedad como sistema que funciona con sus propias leyes internas, Asa la sociedad considerada como sistema posibilita que las intervenciones en diversos niveles del mismo puedan generar cambios sobre la globalidad del sistema. El autor sostiene que “*La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos.*” (Bronfenbrenner1979)

El ambiente ecológico está constituido por diferentes niveles, cada uno de los cuales adquiere diversas significaciones en el desarrollo humano. Así, el *microsistema* es el que involucra el entorno inmediato que sostiene el desarrollo del niño. Estaría conformado originariamente por la diada que luego se amplía a otras personas significativas del entorno. En el joven, ya participa en una multiplicidad de microsistemas que se interconectan socialmente entre si y *continúan funcionando como contextos de desarrollo* (hogar, universidad, trabajo.) La participación secuencial y directa en entornos múltiples, o la participación indirecta constituyen otro contexto de desarrollo denominado *mesosistema* que posibilita el contacto entre diversos microsistemas. El *exosistema* que consiste en los hechos que transcurren en espacios en los que el sujeto es ajeno y ni siquiera esta

presente, pero que impactan en los diferentes microsistemas, y, según el autor, el *microsistema* que contiene a todos los anteriores.

LAS ESTRATEGIAS DEL MODELO SALUGENICO.

Se sitúa la orientación educativa, que en nuestra institución se pone en marcha cuando el joven aún es aspirante a ingresar e inicia su curso de apoyo para el ingreso.

Esta estrategia de intervención, desmantela el tradicional modelo mecanicista y reproductivo, tanto de las intervenciones de orientación como de las prácticas de la enseñanza en la medida en que amplía el horizonte adaptativo del sujeto a quien está dirigida la acción trascendiendo esquemas locales y regionales. El microsistema universidad con los actores institucionales involucrados (equipo de orientación, tutores, coordinadores de carrera, secretarías no docentes de coordinaciones y pares) quienes intervienen desde una red de *contención y acompañamiento* que contextualiza el desarrollo del alumno recién ingresado, La meta es *generar condiciones beneficiosas y favorables que puedan ser percibidas por el alumno y que provienen del entorno (institucional) donde el acompañamiento y la orientación le permite percatarse de que hay disponibilidad de recursos de los que puede hechar mano para afrontar con éxito sus necesidades psicológicas, racionales cognitivas, afectivas, etc. , que le permitan consolidar su identidad personal y profesional y propicien la elaboración de una proyecto de vida y el desarrollo de una actitud de vida.*

El modelo de intervención salugénico propone una activación positiva los recursos del alumno a través de de los actores institucionales con el propósito de mejorar la percepción subjetiva que el joven tiene de las demandas del medio y de propiciarle la superación personal y la reorganización de estructuras cognitivas y comportamentales que le permitan al sujeto alcanzar su adaptación transformadora, maximizando , con las intervenciones de orientación, la capacidad para generar nuevos comportamientos y mejorar los existentes dinamizando la evolución individual que lo llevará a poner en marcha determinados recursos personales o crear otros nuevos que le permitan insertarse primero en el ámbito académico, luego en el mundo global donde deberá adecuarse a otras formas de ser y hacer.

Así, la orientación educativa, la tutoría y el apoyo psicológico adquieren otra naturaleza, no solo por los cambios de las intervenciones realizadas holísticamente en el microsistema institucional, sino también, al considerar esta etapa como un proceso de integración de la personalidad que ocurre en un tiempo determinado, que contiene aspectos estructurales de la personalidad y manifestaciones conductuales cambiantes, esperables.

La propuesta incluye el diagnostico de los aspectos “saludables” o de la presencia de recursos que permitan afrontar las situaciones generadoras de estrés y las intervenciones están dirigidas orientadas a los alumnos durante los dos primeros años de su inicio académico a través de una red constituida por “docentes tutores y “empleados no docentes tutores” que mantienen una vinculación permanente entre sí, con los docentes de los dos primeros años y con el equipo de orientación estudiantil con la finalidad de funcionar como red para propiciar la adquisición, o el fortalecimiento de recursos de afrontamiento o de comportamientos adaptativos.

Este diseño de intervenciones acaba de ponerse en marcha, y con él esperamos acotar la deserción académica en los dos próximos años, periodo en el que también incrementaremos la formación de docentes tutores con este encuadre teórico, en la total convicción de que como adultos les debemos a nuestros jóvenes la propiciación de nuevas oportunidades de desarrollo personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Attinasi L.C. (1986). En Himmel Erika. *Modelos de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior.*

- Braxtos et al (1997) en Himmel Erika. *Modelos de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior*.
- Calderón Días, José H. (2005). *Estudios sobre la repitencia y deserción en la educación superior de Guatemala*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- Castro Solano, A. (2003). Factores salugénicos en adolescentes argentinos. *Revista Investigaciones en Psicología*. Buenos Aires: UBA. 8, (2): 55-79.
- Casullo, M. (1992). Las técnicas psicométricas y el diagnóstico psicopatológico. Bs. As.: Lugar Ed.
- Casullo, M. (1996). Evaluación psicológica en el campo de la salud. España: Paidós.
- Casullo, M. (1998). Adolescentes en riesgo. Buenos Aires: Paidós.
- Casullo, M. (2001). Psicología salugénica o positiva. Algunas reflexiones. *Revista del Instituto de Investigaciones*. Facultad de Psicología. Buenos Aires: UBA. 8: 340-346.
- Casullo, M.; Castro Solano, A. (2000). «Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos», *Rev. de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Perú: Fondo Editorial, 18 (1): 36-38.
- Casullo, M.; Liporace, M. (2001). Estrategias de afrontamiento en estudiantes adolescentes. *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología*. Buenos Aires: UBA, año 6, (1): 25-49.
- Casullo, M; Brenlla, M; Castro Solano, A; Cruz M; González, M; Maganto, C; Martín, M; Martínez, P; Compas, B.; Mallaren, V.; y Fondacaro, K. (1988): Coping with stressful events in older childrens and young adolescents. En: *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, .6: 405-411.
- Contini, N; Figueroa, M; Imach, S y Coronel, P (2003). Bienestar Psicológico y estrategias de afrontamiento en adolescentes escolarizados de Tucumán. *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología*. Buenos Aires: UBA, año 8, (2): 61-78.
- Costa, PP. McRae, R. (1980). Influence of extraversion and neuroticism on subjective well-being: happy and unhappy people. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38: 668-678. En: Diener, Suh, Lucas y Smith, 1999.
- Giovagnoli Paula I, (2002) *Determinantes de la deserción y graduación universitaria: Una aplicación utilizando modelos de duración*. Tesis de la maestría en economía de la UNLP dirigida por Dr. Alberto Porto.
- González Luis Eduardo, Uribe Daniel. (2003) *Estimaciones sobre la Repitencia y la Deserción en la Educación Superior Chilena y Consideraciones sobre sus Implicaciones*. En Revista Calidad de la Educación Superior, Santiago. Consejo Superior de Educación.
- González, Luis Eduardo. (2005) *Estudio Sobre la repitencia y deserción en la educación superior Chilena*. Instituto Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe. IESALC.
- Himmel, E. (2005). Modelos de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior. Recuperado de la Web, extraído el 15 de enero del 2006 de: http://www.cse.cl/doc/web.csepublic_21002_Himmel_22002.pdf.
- Langellotti, C; Martos A; Petersen M; Benítez G y Segovia H. (2008) *La evaluación psicológica asistida por computadores: Informatización de los reactivos del test Dat y su validación*. Investigación del Gabinete de Investigación de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Dep. Acad. San Salvador
- Lazarus, R. (2000). Estrés y emoción. Manejo e implicaciones en nuestra salud. Bilbao: Declée de Brouwer.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martinez Roca.
- Sposetti Alicia. (2004) El factor educacional como causa potencial de la deserción en primer año de la universidad .Universidad de Río Cuarto Córdoba.
- Bronfrenbrenner I. (1979). La ecología del desarrollo humano. Barcelona .Paidós.

EL CONTEXTO DE LAS PRÁCTICAS EN LA FORMACION DE FORMADORES

Ortuño Huanca, Leonor (*)

Pascuttini, Mayra(*)

Ruggeri, Julio(*)

Melisa Castillo (*)

(*) IFD N° 7- ISPP-InTeLa

Dirección Electrónica: leonorjuy21@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo es parte de un proyecto que estudia la "Formación de Formadores", en el que buscamos indagar los contextos donde se desenvuelve el docente y su interacción en el medio social. Consideramos que este es un tema interesante para explorar porque esta situación, muchas veces, camina de la mano de la ausencia de políticas de "formación de formadores" y de la tendencia particular de estos a no comprender que el proceso es consecuencia de un sin fin de factores, que van desde el saber pedagógico-didáctico, las condiciones institucionales, las deficiencias del currículo de la formación, la falta de recursos y la escasez de acciones. Nuestro objetivo se orienta a analizar todo este marco de referencia con mayor énfasis en la relación que se establece con los diversos contextos socio-institucionales.

Desde el punto de vista del grupo, el interés se centra en mostrar los cambios que sufren los espacios de formación docente en los niveles jurídico-organizacionales.

Tomamos como base para nuestra indagación las transformaciones político -educativas que hoy nos toca vivir.

En esta ponencia concentramos nuestra mirada en una mayor abstracción de lo presentado, realizando un análisis de la perspectiva macro hasta llegar a una mirada micro, para entender este contenido como parte de un proceso de crecimiento en el ámbito educativo.

La cuestión docente, y en particular su formación, es uno de los desafíos contemporáneos más críticos del desarrollo educativo, e implica un profundo replanteamiento del modelo convencional de formación en el marco de una revitalización general de esta profesión. Consideramos necesario, como futuros docentes y actores dinámicos de una sociedad en constante cambio, contribuir en la configuración de este entramado social, que constituye un camino general para aquellos que elegimos la docencia como carrera y forma de vida. Debemos tener en cuenta también, tres premisas que consideramos legítimas para abordar esta cuestión: 1- la calidad del sistema educativo de un país depende en gran parte de sus docentes. 2- la correlación que existe entre la preparación profesional de los docentes y sus prácticas en clase. 3- las prácticas docente y su efecto en el desempeño académico de los estudiantes.

Presentación:

Esta ponencia, basada en un trabajo teórico y de reflexión tiene el propósito de indagar una cuestión escasamente explorada en el plano educativo, al menos desde el punto de vista de los autores: La formación docente, que se encuentra en un estado deficitario que se evidencia en los documentos escritos sobre este tema y en muchos estudios empíricos que señalan que ellos son conscientes de su insuficiente preparación. Desde esta posición nos centraremos en el análisis de la formación docente en los contextos socio-institucionales, tenidos en cuenta desde el ámbito educativo y social propiamente dicho. En relación a esto último, VILLEGAS-REIMERS (1998), afirma que existe hoy un renovado interés en la formación en la región, fundado en tres premisas interrelacionadas:

- 1-la calidad del sistema educativo de un país depende en gran parte de sus docentes;
- 2- la correlación entre la preparación profesional de los docentes y sus prácticas en clase;

3- las prácticas docentes y su efecto relevante en el desempeño académico y en el aprendizaje de los estudiantes.

La focalización y descripción de este problema se orienta a conocer la transformación de la formación docente. Partiremos dilucidando uno a uno los conceptos que nos darán la posibilidad de elaborar un análisis más profundo del tema en cuestión. Y para dar a conocer los antecedentes de este trabajo debe emplearse un criterio para su presentación. Esto nos permite citar los diversos antecedentes de acuerdo a un determinado orden que nos facilitará la lectura de esta producción.

El abordaje de la situación sigue el siguiente criterio: Presentaremos primero algunos antecedentes a nivel internacional, haciendo una breve comparación de la situación de los países latinoamericanos; a continuación proseguiremos con los antecedentes nacionales, aquí nuestro análisis hará hincapié en la normativa jurídica, más precisamente en el Título IV de la LEY N° 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL; y como cierre abordaremos los antecedentes locales.

El eje troncal de este trabajo implica estudiar las reformas de los niveles jurídicos educativos, es decir la incidencia que tienen los marcos reglamentarios en las instancias ya indicadas.

Las herramientas que utilizaremos para llevar a cabo nuestra iniciativa son:

- La recuperación de distintos tipos de textos, entre las fuentes consultadas figuran la bibliografía reciente sobre el tema, publicaciones, mención a leyes educativas, ensayos.
- la recuperación de datos, a través de entrevistas, que nos darán una visión acerca de la realidad en la que se encuentra el sistema educativo.

Los objetivos que nos proponemos con esta ponencia, son los siguientes:

- Definir que papel cumple la formación docente en nuestra provincia, y su relación con el estado nacional y el contexto latinoamericano.
- Establecer los problemas que se evidencian, para luego dejar como reflexión que la clave es lograr que las intervenciones de los formadores no queden en mera retórica, e incidan efectivamente en lo que ocurre en el aula y en el sistema educativo. Nuestro interés en esta cuestión parte principalmente por el hecho de ser ciudadanos dinámicos de una sociedad en constante cambio, como así también futuros docentes, con esta condición consideramos que nuestro modesto aporte puede ser muy valioso para revalorizar a la docencia como carrera y forma de vida.

La formación de los docentes: Estado de situación

El estado de situación nos permitirá conocer las condiciones del tema que estamos tratando. Una de las primeras interrogantes que surgió del grupo para plantear la situación, es si en la educación ¿hay posibilidad de imaginar y construir una nueva formación y una nueva profesión docente que pueda crecer y educar al calor de un pensamiento innovador? La incertidumbre de los autores surge del hecho de que si bien en la formulación de políticas se evoca al docente ideal, en la aplicación de tales políticas, en ocasiones, no se adoptan medidas ni se dan las posibilidades para formarlos: es por ello que consideramos que los nuevos escenarios contemporáneos demandan una formación inicial y continua, sustantiva y de calidad para toda la docencia con un consecuente desarrollo profesional permanente del profesorado.

Esto último implica una profunda toma de conciencia y un replanteamiento de toda la sociedad en su conjunto, puesto que la educación debe ser tenida en cuenta por cada uno de nosotros como un pilar fundamental en el desarrollo y progreso de los pueblos, donde la información y el conocimiento juegan un papel significativo para el ciudadano y el acceso a las oportunidades sociales. Todo esto en miras a una revitalización de la profesión docente. Además la Formación de los docentes en el marco educativo alcanza una importancia estratégica, por ser estos los actores encargados de la transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de potencialidades y capacidades de jóvenes y niños. Por lo tanto el ejercicio de la docencia no debe ser tomado solo como un trabajo si no que es una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de relevancia política y social. Concluyendo esta primera sección, y según la consideración del grupo, se da un ciclo continuo entre los diversos actores que intervienen: el estado es quien se encarga del sistema educativo, a su vez este requiere de buenos docentes, los cuales requieren de

una permanente y dinámica formación, como así también una buena remuneración, las cuales están contempladas dentro de las directivas de la organización estatal.

Desarrollo central del trabajo. Principales referencias teóricas

Como ya lo aclaramos anteriormente, para sistematizar la presentación, utilizaremos un criterio que partirá desde el contexto internacional, para luego pasar al contexto nacional y por último haremos referencia a los aspectos locales, es decir a los de nuestra provincia.

A continuación, estimamos detallar los conceptos claves que son el eje de nuestro trabajo y nos permitirán abordar la situación de una manera más amplia. Primeramente, hagamos referencia a quien es el FORMADOR: el cual según MESSINA (1997) es quien está dedicado a la formación, y realiza tareas diversas, no solo en formación inicial y permanente de docentes, sino también en planes de innovación, asesoramiento, planificación y ejecución de proyectos en áreas de educación formal, no formal e informal. El formador debe poseer una gran experiencia docente, rigurosa formación científica y didáctica, ser conocedor de las principales líneas de aprendizaje que la sustentan, y en definitiva, preparado para ayudar a los docentes a realizar el cambio actitudinal, conceptual y metodológico que está demandando el sistema educativo.

Según VAILLANT (2000) el formador es un profesional capacitado y acreditado para ejercer una actividad de formación; posee conocimiento teórico y práctico, compromiso con su profesión, capacidad e iniciativa para aprender e innovar en su ámbito.

También, en tanto que profesional, pertenece a colectivos que asumen principios y valores en relación con los beneficiarios de la formación.

Desde esta perspectiva, el formador es un mediador entre los conocimientos y las personas que deben adquirirlos. El mediador del aprendizaje debe mostrar coherencia entre discurso y práctica, debe asumir personalmente los valores que pretende transmitir; en si debe vivir el compromiso con la profesión. Con respecto al concepto de "FORMACIÓN", este se refiere al desarrollo de habilidades más específicas con vistas a desempeñar un papel particular. La formación y capacitación que han recibido los profesores está escasamente orientada a la práctica, lo que se traduce en una incoherencia entre la metodología que se propone promover (aprendizaje activo y participativo) y la metodología utilizada en la formación y capacitación de los docentes. La formación requiere de tiempo y de una estructura de capacitación. Debe ser teórico-práctica; por áreas de conocimiento integradas, respetando a su vez, los conflictos y procesos que requieren los cambios de las interpretaciones que los propios profesores otorgan a sus prácticas.

Un concepto estrechamente ligado a la formación es el de la PRACTICA DOCENTE, en su relación con la teoría, la cual, según DAVINI (2002), está planteada como una conexión necesaria, donde la teoría sería una herramienta conceptual para poder llevar a cabo la práctica. Tres ideas importantes para la práctica son:

- 1- Reconocer la práctica educativa como objeto de conocimiento, en sus dimensiones de práctica social, política y escolar.
- 2- La buena aplicación de una teoría favorece a que el enfrentarse con la práctica resulte más viable, ya que se encontraran conexiones entre los conocimientos teóricos y los procesos que se llevan a cabo en la realidad.
- 3- La práctica puede llevarse a cabo a través de casos estandarizados.

Según VAILLANT (2000), los formadores de docentes deben preocuparse por las prácticas como componente formativo por varias razones, entre las cuales podemos citar:

- La investigación, tanto en América Latina como a nivel nacional, muestra que los docentes reconocen que las prácticas de enseñanza han sido el componente más importante de su formación.
- Son escasas las investigaciones que brindan información acerca de las prácticas de enseñanza, de cómo se desarrollan y qué resultados consiguen.
- Las prácticas de enseñanza constituyen uno de los componentes más destacados de la formación inicial de docentes, pues permiten establecer relaciones entre los centros educativos y los Institutos de Formación.

Aunque las prácticas de enseñanza siguen siendo el elemento más valorado, tanto por los docentes en formación como en ejercicio, a veces se espera demasiado de ellas y se tienen expectativas poco realistas respecto a las mismas.

En realidad, como afirma BRASLAVSKY (1992), "las prácticas no son la práctica en sentido estricto, sino tan solo una aproximación a la práctica, las prácticas son una simulación de la práctica, y no se puede esperar de ellas que generen ese conocimiento práctico que se deriva de la práctica".

Una vez detalladas estas nociones que consideramos elementales, abordaremos de lleno los CAMBIOS en los CONTEXTOS, de acuerdo al criterio de antecedentes ya citado, de la formación docente:

- **Referencias de la situación de la formación docente en Latinoamérica:**

En el caso de los antecedentes Latinoamericanos la producción lo que busca es hacer un breve análisis de la situación. En este primer caso pudimos recabar la información del trabajo realizado por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL): Hay que partir del hecho de que los países de nuestro continente, a pesar de poseer características comunes, tienen entre sí importantes diferencias étnicas, inmigratorias, históricas, políticas, económicas y culturales, que inciden en la educación y en las formas de encarar las políticas educativas en torno a la capacitación y perfeccionamiento de los docentes.

La formación docente ha ingresado en la totalidad de los países en la esfera de la educación superior, aunque no sea homogénea la organización de la oferta en cada uno de ellos: algunos han incorporado a la universidad la tarea de la formación de los docentes, otros han constituido universidades específicamente dedicadas a esta tarea y otros han mantenido una fuerte estructura constituida por Instituciones superiores no universitarias.

En América Latina, en el transcurso de los últimos años según estudios realizados por diversos autores que se ocupan de la formación docente, se evidencia que existe insuficiente información y conocimientos sobre el tema, lo cual ocasiona una contrapartida con los cambios producidos en los sistemas educativos, donde la prolongación de la educación obligatoria, las nuevas tecnologías y el incremento de la información demandan a los profesores una actualización permanente para mantenerse al día en sus áreas de especialización. En cuanto a la práctica docente, este es un componente cada vez más esencial de la Formación y no solo está contemplada por todos los países, sino que su duración y las exigencias tienden a incrementarse.

Los autores CARNOY- DE MOURA (1997) señalan que los países de América Latina tienen ante sí un doble desafío: por un lado, la formación de la calidad, porque en la región muchos maestros están muy mal preparados, y por otro, el cuerpo docente necesita un perfeccionamiento mediante un esfuerzo masivo de formación en el empleo.

Otro aporte importante de la situación educativa en el plano de la formación, lo constituye el documento resultante de la Cumbre Latinoamericana de la Educación Básica, celebrada el año 2001, el cual presenta un resumen de las políticas en materia de formación y perfeccionamiento docente, destacando que en promedio, los maestros latinoamericanos reciben menos horas de formación profesional que sus contrapartes de los países desarrollados y la preparación que reciben no es del todo eficiente.

Por último y para terminar con el estudio de la región Latinoamericana, podemos decir que en este ámbito hay una gran heterogeneidad, debido a que la formación inicial de los docentes se imparte en universidades, en institutos de educación superior, en institutos profesionales, etc. Este fenómeno ha generado circuitos de formación diferenciados en términos de calidad en los diversos estados nacionales. Por ejemplo a partir de la década de los 90 empiezan a formularse políticas integrales de formación docente que comprenden la etapa inicial y la continua, tal es el caso de países, como Colombia que tiene desde aquel tiempo establecido un Sistema Nacional de Formación de Educadores; en Chile, la mayor parte de los programas de formación docente son conducidos por universidades y a través de actualización y estudios de postgrado; en el caso de Uruguay la formación se propicia a través de programas de actualización.

- **Referencias de la situación de la formación docente en el contexto nacional:**

En la línea de los antecedentes de orden nacional, la indagación parte de lo consagrado en el artículo 14 de nuestra Carta Magna, donde esencialmente se señala el ejercicio del derecho a enseñar y aprender, como así también conforme a las atribuciones del Congreso enunciadas en el art. 75, incisos 17, 18, 19, donde se pronuncia que es un deber del Congreso proveer una formación profesional. Una vez señalado, esto que consideramos es fundamental, nos evocaremos a analizar el Título IV: Los/as docentes y su formación de la LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206.

El primer capítulo de esta sección de la Ley, hace referencia a las obligaciones y derechos de los docentes:

El artículo 67 en su inc. b, se refiere al Derecho de Capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio.

Desde la mirada del grupo, esta norma no en todos los casos se cumple, porque el derecho a veces solo llega a aquellos que tienen la posibilidad de solventarse las capacitaciones, siendo que no todas son gratuitas y en muchas oportunidades tampoco brindan respuestas concretas y sistemáticas a las necesidades de las prácticas pedagógicas en las escuelas.

El artículo 69, establece que la formación continua será una de las dimensiones básicas para el ascenso en la carrera profesional.

Según la perspectiva de los autores, la educación en muchas ocasiones se ve disminuida en su capacidad igualadora, porque ciertas políticas que se implementan desembocan en una exclusión social de los sectores que no tienen las oportunidades a la orden del día.

En este punto surge el interrogante del grupo: ¿el sistema educativo que demanda más exigencias, consecuentemente presta las posibilidades para que todos los docentes tengan el acceso a una formación permanente, que les permitan ascender, como tanto lo señalan las legislaciones educativas?

El segundo capítulo alude a la Formación Docente, propiamente dicha:

El artículo 71, hace mención a que la finalidad de la formación docente, es preparar profesionales capaces de transmitir conocimientos y valores para el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad donde reine la justicia social.

Uno de los problemas que evidenciamos es la expansión, estancamiento o reducción de la oferta, sin estudio de necesidades o proyecciones del sistema educativo y sin coordinación entre sí, esto genera que se desvirtúe la finalidad de la formación. Este punto de la normativa también señala la interacción que la formación debe tener con la sociedad contemporánea, es decir que la formación tiene que ir al son de los adelantos y requerimientos que la comunidad exige.

Por otra parte el **art. 139,** indica la importancia de las políticas de formación docente, que en nuestro país están bajo la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, el cual tiene a su cargo la planificación y ejecución de políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua.

La creación de este instituto propicio la elaboración del Plan Nacional de Formación Docente, cuyo documento fue una herramienta que nos permitió conocer algunas estrategias y objetivos que el gobierno de turno piensa cumplir a corto, mediano y largo plazo, para superar los desequilibrios que afectan el desarrollo y la mejora de la educación argentina.

Para cerrar el análisis de la normativa educativa a nivel nacional, podemos decir que la formación de los docentes en la Argentina se caracteriza por su heterogeneidad y diversificación: los docentes de todos los niveles se forman en instituciones de todo tipo: institutos de enseñanza superior, institutos provinciales, instituto superiores de enseñanza técnica, universidades, instituciones privadas, conservatorios, etc. Esta realidad, múltiple en sus manifestaciones, dificulta una política de estado que pueda abordar la formación y transformación de los docentes, como recurso imprescindible para la reformulación del sistema educativo.

- **Referencias de la situación de la formación docente en el contexto local:**

El breve estudio de las condiciones en las que se encuentra la formación docente en la provincia de Jujuy, esta basado en entrevistas, las cuales se centran primordialmente en la visión de los docentes respecto al compromiso con su tarea, y su posición respecto a la importancia que se le presta a la formación docente en nuestra provincia. Esta forma de abordar la realidad local difiere de los anteriores análisis.

Cabe aclarar también, que en estos momentos, nuestra provincia esta transcurriendo un lapso decisivo para su educación, porque el debate sobre la Ley de Educación Provincial está gestándose, y está repercutiendo en todos los ámbitos de la sociedad, que buscan contribuir y aportar para que la legislación pueda ser fruto del consenso de los sujetos que intervienen de una u otra manera en el proceso educativo.

Las entrevistas fueron realizadas a docentes de diferentes aéreas e instituciones educativas. Los datos empíricos obtenidos de nuestro trabajo de campo nos reflejan, que algunos docentes muchas veces no se comprometen plenamente con su tarea, piensan que su compromiso tan solo consiste en dictar bien la clase, siendo que esto es más complejo y profundo, y va desde poder interactuar con los alumnos activamente, adoptar técnicas metodológicas acordes a los requerimientos de los mismos, y fundamentalmente y lo que a nosotros nos interesa son los procesos de concientización del docente por perfeccionarse, especializarse, fortalecer y enriquecer sus conocimientos.

También podemos evidenciar que según las respuestas de los docentes jujeños: la profesión de la docencia enfrenta diversos retos, uno de los problemas que se destaca es la falta de oportunidades laborales: cuando un profesor se recibe necesita experiencias, pero para tener experiencias hay que trabajar y para trabajar hay que tener experiencias, esto parece una ironía pero es la verdad, la situación laboral se ve muy afectada y no hay políticas que intenten solucionar esta contrariedad. Para concluir esta sección del análisis, surge una interrogante que debe ser discutida en el contexto del sistema educativo provincial ¿Cuál sería la finalidad y las ofertas de Formación y articulación para los docentes? ¿Cuáles son los desafíos que como provincia nos debemos plantear para articular la justicia social y el desarrollo profesional de los mismos?

A modo de cierre:

La visión que ofrecimos a lo largo de la producción nos permitirá, sacar conclusiones a modo general, pese a que existen diferencias en los tres ámbitos estudiados. Primeramente consideramos importante destacar que la formación docente, ya sea en algún país de la región latinoamericana, en nuestro país y en la provincia, es sumamente trascendental para la creciente consolidación de la educación.

Tras el estudio teórico - empírico que llevamos a cabo, entendemos que la formación docente debe ser encarada por políticas serias, que estén acordes a la realidad y puedan dar respuesta a las necesidades tanto de docentes como de alumnos. Donde las legislaciones no queden simplemente en una norma escrita, puesto que es necesario que estas puedan ser llevadas adelante, proporcionando a los docentes una formación continua y permanente que les permita fortalecerse académicamente y que ésta, además de ello propicie la igualdad y equidad que debe reinar para que Latinoamérica y particularmente nuestro país puedan ser capaces de lograr la integración, articulación, fortalecimiento y mejora en el plano general del sistema educativo y en particular de la formación.

Por estas razones, creemos significativo enunciar algunas propuestas para reflexionar sobre esta cuestión:

- ❖ El docente deberá construir, desde su formación, una identidad profesional y un perfil laboral que le permita desarrollarse como un intelectual portador de una racionalidad crítica que sabe sumar a la denuncia, el anuncio de nuevas realidades, a las palabras los hechos, a la descripción de situaciones injustas la reflexiva construcción de alternativas superadoras. Un

intelectual transformativo que asocia la preocupación por lo técnico y estratégico a la preocupación por lo educativo y lo social.

- ❖ Para que el docente se concientice de la situación debe existir un desarrollo de la vocación y el compromiso educativo.
- ❖ Se deben pensar acciones de transformación para que las condiciones de acceso sean flexibles e integren a todos los docentes por igual al mercado laboral

Bibliografía:

- BRASLAVSKY, C., (Comp.) (1992). *"Formación de profesores. Impacto, pasado y presente"*. Bs. As. Miño y Dávila Editores.
- BROMBERG M., Abraham - KIRSANOV, Eugenia - LONGUEIRA PUENTE, Martha. (2007). *"Formación Profesional Docente. Nuevos enfoques"*. Editorial Bonum
- CARNOY, M. Y DE MOURA CASTRO, C. (1997). *"Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina"*. Departamento de Desarrollo Sostenible.
- DAVINI, M.C. (1991). *"Modelos Teóricos sobre Formación de Docentes en el contexto Latinoamericano"*. Revista argentina de Educación.
- DEVALLE DE RENDO, Alicia. *"La formación Docente en debate"*. Academia Nacional de Educación.
- MESSINA, GRACIELA (1997). *"La formación docente en América Latina. Estado del Arte"*. UNESCO.
- POERE, Paula. (2001). *"Las instituciones de Formación Docente"*. Editorial Troquel.
- PRUZZO DE DI PEGO, Vilma. (2002) *"La Transformación de la formación Docente"*. Bs.As. Editorial Espacio.
- VAILLANT, Denise. (2002). *"Formación de Formadores. Estado de la Practica"*. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe.
- VILLEGAS-REIMERS, ELEONORA (1998). *"La preparación de los docentes en América Latina"*. Documentos de Formación Docente. *"Plan Nacional de Formación Docente"*. Ministerio de Educación.
- Documento del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL).
- Constitución de la Nación Argentina.
- Ley N° 26.206 de Educación Nacional.

Tradiciones y cambios en la formación docente: las representaciones del trabajo docente en Ciencia Política en el Instituto Superior "Populorum Progressio- In.Te.La."

Mariela Anabel Montoya

Gabriela Liliana Chaile

Instituto Superior "Populorum Progressio- In.Te.La"

Dirección electrónica: maranmontoya@yahoo.com.ar.

RESUMEN

La presente comunicación expone los avances de la investigación denominada: "Las representaciones del trabajo docente en el profesorado de ciencia política del Instituto de Formación Docente N° 7 Populorum Progressio – In.Te.La".

El estudio se propone conocer las representaciones del trabajo docente desde la indagación del perfil propuesto por la Institución formadora a lo largo de su historia, y desde la historia personal de los estudiantes a fin de aproximarse a las imágenes y experiencias vinculadas a la labor docente desde sus vivencias como estudiantes.

En el plano metodológico la investigación se enfoca desde una perspectiva socio-antropológica y utiliza como estrategia de investigación aportes y herramientas propios de la etnografía.

Se analiza la historia de la carrera desde el estudio del perfil docente y las corrientes pedagógicas que sustentaron los diferentes proyectos político-pedagógicos en cuyo marco se desarrolló el profesorado en ciencia política. Este análisis revela la construcción histórica de un discurso pedagógico y un perfil docente imbricado con la historia educativa del país, sostenido por diversos intereses que marcaron el rumbo de la educación y las posibilidades y límites para pensar y ejercer las prácticas educativas. Se enfatiza el modo en que estas condiciones configuraron las posibilidades del estudio de la educación y la construcción de un discurso pedagógico acerca del trabajo docente.

Las historias de los estudiantes nos muestran las expectativas depositadas en el ejercicio de la docencia y las orientadas hacia la ciencia política como disciplina. Así también, permiten recuperar la riqueza de experiencias que fueron conformando las disposiciones y el interés para valorar los temas y aspectos políticos de la vida social.

Buscamos que este amplio marco histórico y social nos permita avanzar en la reconstrucción de las representaciones sobre el ejercicio de la docencia en ciencia política.

Palabras claves: Representaciones – Trabajo Docente – Ciencias Políticas – Corrientes Pedagógicas- Contexto socio-histórico.

Introducción

Presentación del proyecto de investigación

Consideramos necesario exponer en primer lugar las líneas generales de nuestro proyecto de investigación a fin de avanzar posteriormente con los primeros resultados obtenidos.

La investigación se desarrolla en el Instituto de Formación Docente N° 7 "Populorum Progressio-In.Te.La" en el Profesorado en Ciencia Política y su denominación inicial es "Las representaciones del trabajo docente en ciencia política en I.F.D.C. N° 7".

Iniciamos esta investigación desde las inquietudes que en nuestras prácticas como docentes de espacios pedagógicos nos señalaban desencuentros entre el campo de la formación pedagógica y

el de la formación disciplinar⁵⁶. Estas inquietudes de docentes y estudiantes estaban relacionadas con la modificación del plan de estudios durante el proceso de reconversión de los Institutos de Formación Docente entre los años 1997 y 1999.

Desde la mirada de algunos actores pertenecientes a la carrera, se expresaban como preocupación por el incremento de las materias pedagógicas y la disminución de las materias jurídicas en el nuevo plan de estudios⁵⁷, lo que se interpretaba como una "debilidad" de la nueva propuesta de formación. Por otra parte, se encontraban las expectativas de los estudiantes en cuanto a la formación recibida en tanto algunos, como ex alumnos de la carrera de abogacía, contaban con una formación disciplinar previa que los inclinaba hacia la valoración de estos espacios en menoscabo de la formación pedagógica. Así también otros estudiantes habían optado por la carrera como un medio para conseguir mejores posiciones laborales en cargos estatales. Finalmente, estaban presentes los interrogantes acerca del campo laboral al que, docentes y estudiantes, visualizaban reducido respecto al que ofrecía el plan anterior y en relación a la demanda del sistema educativo.

La percepción de estas inquietudes en nuestra labor cotidiana nos llevó a configurar las primeras preguntas de la investigación relacionadas con las representaciones construidas acerca del trabajo docente en la carrera.

Las investigaciones que se analizaron como antecedentes se propusieron indagar algunas de las nuevas condiciones, escenarios, discursos y prácticas que den cuenta de la situación actual de la formación docente desde las transformaciones de los sujetos, las nuevas condiciones socio-históricas y los procesos de reforma educativa desplegados en la década del noventa en nuestro país.

Algunos de estos trabajos contribuyeron a precisar el perfil de los futuros docentes (Fischman, 2005; Davini y Alliaud, 1995) analizando las continuidades y rupturas de los rasgos socio-históricos del magisterio, entre los que se destaca la tendencia al descenso social del alumnado y el mantenimiento de una imagen idealizada y deshistorizada de la profesión docente que se refuerza en los espacios escolares y de formación, constituyendo un elemento de cohesión ante los vertiginosos cambios socio-culturales y un refugio ante las problemáticas emergentes del contexto social.

Desde los Institutos de Formación Docente se sobredimensiona el impacto de la tendencia al descenso social del alumnado y la profesión, lo que contribuye a mantener una formación profesional rudimentaria que no contempla a los sujetos ni al contexto desfavorable (Davini, 1995).

Otros estudios aportaron elementos para la comprensión de los procesos de cambio en los Institutos de Formación Docente (Davini, 1995, Zoppi, 1998) desde una mirada histórica que plantea la convergencia de tradiciones que funcionan como sustrato de los sentidos y prácticas de enseñanza actuales en los Profesorados. La Formación de Profesores para la enseñanza media se mimetiza con las características de las escuelas donde los futuros docentes se incorporan a trabajar, configurando sentidos y prácticas adaptadas acriticamente a situaciones de enseñanza que, sin embargo, se modifican en forma permanente.

También se destaca que la formación en el profesorado constituye una instancia más de la formación docente que no lograría modificar las matrices construidas durante la etapa de

⁵⁶ El plan de estudios del profesorado en ciencia política se organiza en los trayectos disciplinar, socio-político-histórico, pedagógico-didáctico y de la práctica e investigación educativa. Sin embargo, la distinción común entre docentes y estudiantes de la carrera es la de formación disciplinar y pedagógica.

⁵⁷ El primer plan de estudios ofrecía el título de Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y fue aprobado por resolución ministerial en el año 1971, modificado en 1974 e implementado en el Instituto desde el año 1983; el plan vigente actualmente otorga el título de Profesor para el tercer ciclo de la E.G.B. y nivel polimodal en ciencia política, y fue aprobado en el año 1999. Considerando las inquietudes antes señaladas, si se comparan los planes de estudios anterior y actual puede observarse que de tres espacios pedagógicos se pasa a doce y los doce espacios dedicados al derecho se reducen a dos.

escolarización, donde se incorporan las primeras imágenes de cómo ser docente, ni prepararía para enfrentar la fuerza socializadora de la escuela cuando se incorporan a trabajar en ella. Por ello, se propone analizar la formación docente en función de tres dimensiones: las biografías escolares de los estudiantes, la formación académica en los Institutos de Formación Docente y la socialización de la tarea docente en los ámbitos de trabajo (Davini, 1995).

Las contribuciones de estas investigaciones nos aportaron algunos de los ejes de indagación que nos permitirían abordar diferentes instancias de la formación docente. Así también, nos plantearon la importancia de analizar este problema como parte de un contexto histórico y político en el que se fueron sucediendo diferentes proyectos político-educativos que delinearon nuevos escenarios, condiciones y propuestas para la formación docente.

Consideramos que durante el proceso de construcción de las representaciones del trabajo docente hay una confluencia de experiencias y conocimientos que provienen de la historia personal del estudiante, de las concepciones que sustentan los docentes formadores y del perfil docente promovido por la institución en su propuesta de formación.

A partir de esta reflexión nos preguntamos:

-¿Qué representaciones del trabajo docente van configurando los estudiantes de ciencia política a partir de su historia personal y la formación en el profesorado?

-¿Qué representaciones del trabajo docente sustentamos los docentes desde nuestra formación y práctica educativa?

-¿En qué condiciones socio-históricas y políticas se van configurando las representaciones que provienen de la historia personal de los estudiantes y del perfil docente promovido por la institución?

Nos propusimos como objetivos conocer las representaciones acerca del trabajo docente de los estudiantes a partir de su historia personal y de la formación brindada por la carrera. Y analizar las representaciones que se derivan del perfil docente promovido por la carrera en relación a los proyectos político-educativos impulsados en cada contexto histórico.

Consideramos como ineludible la inclusión de una perspectiva histórica del problema al proponernos indagar sobre un aspecto de la formación docente, en tanto la concepción de la tarea docente ha formado parte central de tradiciones de formación y de propuestas de reforma educativa que se impulsaron en diferentes contextos socio-políticos.

En este sentido nos interesa comprender el papel que cumplen las tradiciones de la formación docente y, particularmente, aquella que en el nivel medio instaló la preeminencia del conocimiento disciplinar en desmedro de las teorizaciones pedagógicas (Davini, 1995). Entendemos que estas tradiciones se constituyeron en discursos pedagógicos dominantes que condensaron, a través de los perfiles docentes propuestos, los planteos de las corrientes pedagógicas en boga, en el marco de los proyectos político-educativos que se fueron desarrollando en el país (Davini, 1995; Zoppi, 2008).

Los referentes teóricos que orientan la investigación provienen de una perspectiva del trabajo docente que concibe como ineludible la dimensión política de esta tarea y la plantea enmarcada en determinadas condiciones materiales, institucionales y socio-históricas que la definen y condicionan (Rigal, 2004).

La orientación política del trabajo docente supone que se consideren los posicionamientos adoptados ante la realidad educativa, el compromiso con diferentes proyectos político-educativos que expresan determinados intereses y valoraciones y las posibilidades de construir una práctica educativa acorde a ellos (Giroux, MacLaren, 1998).

Entre las condiciones destacamos la creciente proletarización económica por el deterioro del contexto socio económico y de las condiciones de trabajo, y la pauperización ideológica por la creciente pérdida de autonomía en las decisiones de su práctica cotidiana (Rigal, 2004).

La elección del concepto de "representación", orientado por las teorizaciones de la psicología social y la sociología, deviene de nuestro interés por conocer los modos en los que se concibe el trabajo docente y el proceso que los hizo posible.

Partimos de la concepción de "representaciones" como marcos de referencia en función de los cuales los individuos y grupos definen los objetos, comprenden las situaciones y planifican sus

acciones (Mastache, 1998). Son tanto el proceso como el producto de la construcción social de la realidad y se caracterizan por estar extendidas en la sociedad, ser la expresión de organizaciones o instituciones sociales y contribuir a los procesos de formación y orientación de las conductas y comunicaciones sociales (Moscovici, 1979).

Vinculamos el concepto de "representación" al de "habitus" a fin de comprender la conformación de las representaciones a través de la constitución social de las subjetividades o de "lo social inscripto en el cuerpo" (Bourdieu, 1990), entendiéndolo como un esquema de disposiciones a actuar, valorar, sentir y pensar construidas en la historia del sujeto, condicionadas por el lugar que ocupa en el campo social y producidas por la internalización de las estructuras del mundo social y sus mecanismos normativos e institucionales (De Luque, 1998).

En el plano metodológico se optó por un enfoque interpretativo y una metodología cualitativa orientada por un abordaje etnográfico, el cual implica un trabajo intensivo y prolongado con los sujetos con el fin de alcanzar la comprensión de los significados y las prácticas cotidianas que se desarrollan en contextos sociales específicos (Sirvent, 2004). La orientación etnográfica dada al estudio busca recuperar la idea de que toda descripción lleva como componente indisoluble la teoría, es decir, las concepciones del investigador sobre lo investigado, y que esas postulaciones teóricas deben ser permanentemente modificadas y desnaturalizadas por la reflexión y el análisis de las situaciones empíricas (Neufeld, 2000)

Hasta el momento se inició, con diferentes grados de avance, la aplicación de historias de vida a estudiantes que inician la carrera, docentes de las áreas disciplinares y coordinador de la carrera. La aplicación de historias de vida a los estudiantes tiene por finalidad obtener información acerca del proceso de construcción de las representaciones desde las historias personales y el proceso de formación en el profesorado, buscando recuperar la trama de experiencias y significaciones que permitan comprender los sentidos dados al trabajo docente en ciencia política.

Las entrevistas a los docentes y coordinador de la carrera tendrán por objetivo conocer y analizar la propuesta de formación brindada por la institución, considerando la heterogeneidad de los docentes en cuanto a su formación, valoración o posicionamientos en relación a la propuesta de formación, antigüedad en la carrera y su pertenencia a espacios de formación pedagógica o disciplinar.

Además, se llevó a cabo y se continúa realizando el análisis de documentos institucionales de creación y funcionamiento de la carrera como plan de estudios, perfil e incumbencias del egresado, planificaciones y programas, en el marco de la primera carrera, o pertenecientes a la carrera actual. La finalidad de su aplicación es la de poder precisar, desde una visión histórica, las decisiones, los posicionamientos y los fundamentos en los cuales se apoya la propuesta de formación, y particularmente el perfil docente adoptado para el profesorado en ciencia política.

Las sesiones de retroalimentación con los estudiantes buscan contrastar la información obtenida a través de otras fuentes y, de este modo, enriquecerla y ampliarla. Además, constituyen instancias de participación en la investigación que permiten la lectura y discusión de los avances involucrando a los mismos sujetos investigados. Se trata de una técnica de obtención de conocimiento, de validación del mismo y de participación (Llosa, 2000).

Perfil docente y Corrientes Pedagógicas en el Profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (1983-1998)

Nos interesa destacar, en una primera instancia, el perfil del Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (en adelante PCJPS), entendiéndolo que constituyó una aspiración en la cual se condensaron las representaciones institucionales acerca del trabajo docente sustentadas en los discursos pedagógicos dominantes y enmarcadas en los proyectos político-pedagógicos pertenecientes a aquel contexto histórico⁵⁸.

⁵⁸ La aproximación al estudio de la carrera de ciencias jurídicas, políticas y sociales se sustenta en dos fuentes: los documentos institucionales de creación y funcionamiento como plan de estudios, estructura de la carrera, perfil e incumbencias del egresado, planificaciones y programas, y otros documentos de elaboración interna en

No pretendemos en este análisis un abordaje exhaustivo de la cuestión, que excedería los límites y posibilidades de esta investigación, buscamos más bien la comprensión del modo en que los lineamientos emanados de los proyectos globales y las corrientes pedagógicas que los sustentaban influyeron en la conformación de la carrera y en la adopción de un determinado perfil docente.

El plan de estudios del PCJPS es un plan nacional aprobado por resolución ministerial del año 1971 y modificado por una resolución del mismo carácter en el año 1974. En el Instituto de Formación Docente n° 7 "Populorum Progressio" fue implementado en el año 1983.

Dicho plan traza un perfil profesional a partir del cual se proyecta la futura labor del docente. Al respecto se señala que el objetivo es:

*“formar un profesional docente con una adecuada preparación que lo habilite técnicamente para el dictado de asignaturas jurídicas e históricas, y que posea una fundamentación pedagógica que le permita encarar con idoneidad la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje”.*⁵⁹

Se destacan aquí dos aspectos fundamentales: *el perfil técnico del trabajo docente y la concepción pedagógica que define a esta tarea como la conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje.*

La definición de la tarea docente como una actividad principalmente técnica forma parte de una corriente cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo pasado cuando comienza a perfilarse una concepción tecnocrática de la educación.

Siguiendo a Myriam Southwell, el *Tecnocratismo* surge a raíz de las *ideas desarrollistas y funcionalistas* que en la década del cincuenta se estaban propagando por América Latina a través de las actuaciones de organismos internacionales, principalmente de UNESCO, y las diferentes oficinas regionales que por ese entonces se crearon en el país para desarrollar estas nuevas conceptualizaciones.

El *desarrollismo* había reavivado la fe en el progreso, y planteado la búsqueda de la superación de las desigualdades (consideradas “disfuncionalidades”) que postergaban a los países Latinoamericanos y los colocaban en una situación de retraso respecto a los países “desarrollados”. La educación constituía en este esquema una pieza fundamental como formadora de “recursos humanos” que aportaría al desarrollo de las nuevas condiciones de la economía y como estímulo de la movilidad social.

Pero el *Tecnocratismo* vació el discurso del desarrollismo de su matiz política y lo redujo a una cuestión de administración. Fundándose en una racionalidad positivista, planteó la necesidad de la previsión y el control en todos los ámbitos de la vida social, a través de una planificación eficientista y “neutral” que, mediante procedimientos estandarizados, se propuso la consecución de objetivos acotados.

En el ámbito educativo esto implicó que la orientación y las finalidades de ese desarrollo pasaran a ser temas de política educativa que se definían en altas esferas nacionales e internacionales, e instauró el lugar de los especialistas del planeamiento capaces de transformar aquellos lineamientos en orientaciones prácticas para las escuelas y docentes.⁶⁰

que se plasman los objetivos de cada área de estudio. Por otra parte, en las expresiones vertidas por el coordinador y docentes de la carrera.

⁵⁹ Plan de estudios del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Resolución Ministerial 1159/71, modificado por resolución 54/74.

⁶⁰ Para un desarrollo más completo de las ideas desarrollistas y tecnocráticas en el ámbito educativo ver Southwell Myriam. Ciencia y penitencia: dictadura, pedagogías restrictivas y formación de pedagogos. En pág. 186

La irrupción del planeamiento educativo permitió contar con un instrumento que permitiría lograr eficientemente las metas prefijadas en el ámbito de la política educativa. El planeamiento educativo se constituyó en la herramienta principal tanto de la administración educativa como de la tarea del docente en el aula. Como consecución de la planificación global, se sustentó en una racionalidad instrumental y una supuesta neutralidad que permitía la previsión y la actuación sobre bases "objetivas".

Sin embargo, mientras se remarcaba el carácter de neutralidad del planeamiento y el de sus especialistas, más se afianzaba su carácter de instrumento de control capaz de llegar hasta las instancias más cotidianas del trabajo en el aula, a las que se buscaba configurar por completo.

Se delinearón nuevos contornos para el trabajo docente que iban a instaurar fuertemente la idea del carácter técnico de su tarea lo que implicaba dos cuestiones fundamentales: *la enajenación respecto de la política educativa y, por lo tanto, de los lineamientos generales de su labor cotidiana y el remarcado carácter de ejecutor de pautas curriculares prefijadas.*

La concepción del trabajo docente como conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje define la tarea en el contexto del aula y pone su foco de atención en la planificación mediante la cual se definen objetivos, se organizan contenidos, se pautan actividades y se establecen criterios y modos de evaluación.

La idea de conducción, realizada a través del planeamiento, constituye el planteo central de esta pedagogía que reduce su mirada al control del proceso enseñanza-aprendizaje, al que se aísla del contexto socio-histórico en el que está inserto.

En el Plan de estudios esta concepción está representada en la materia denominada *Conducción del Aprendizaje*, pero también constituye el eje de las restantes materias pedagógicas: *Metodología Especial y Observación y Metodología y Práctica de la Enseñanza* donde el planeamiento y la conducción son conceptos centrales. En la propuesta opera, entonces, una doble reducción respecto al problema educativo: por un lado por los escasos espacios pedagógicos respecto a otras áreas de formación y, por otro, en el tipo de reflexión que se lleva a cabo en las materias pedagógicas donde el planteo queda reducido a la conducción del aprendizaje.

A su vez, el reduccionismo que opera en los espacios pedagógicos y en el plan de estudios no deviene solo en la concepción tecnocrática sino que está vinculado a la "*tradición académica del docente como enseñante*"⁶¹, tradición que cumplió un papel hegemónico en la formación de los docentes secundarios.

Según Davini, esta tradición se sustenta en la idea de que "*lo esencial en la formación y acción de los docentes es que conozcan sólidamente la materia que enseñan*"⁶². Por lo tanto, lo accesorio es la formación pedagógica, la que se concibe como débil, superficial y hasta innecesaria, llegando a plantearse como un obstáculo en la formación de los docentes.

En el PCJPS la cuestión pedagógica era concebida en este sentido, "*en esa época la mayoría de la gente que venía al profesorado era gente que de una u otra manera ya estaba en la docencia*"⁶³, por lo tanto la formación pedagógica se veía como innecesaria.

Dictadura y educación. Depuraciones y vigilancias en las Universidades Nacionales Argentinas. Carlina Kaufmann. Tomo II. Miño y Davila. Bs As. 2003

⁶¹ Ver Davini Maria Cristina. La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Ed. Paidós. Bs As. 1997

⁶² Davini Maria Cristina. *Ibidem* pag 29

⁶³ Fragmento de la entrevista realizada el Coordinador de la Carrera de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

El perfil docente propuesto en el PCJPS se sustenta también en esta tradición de la formación para al nivel secundario planteando *al docente como un idóneo en cuanto al manejo de conocimientos disciplinares de su materia,*

En esta tradición se reconoce también la influencia del positivismo, que con diferentes matices en la historia de la formación docente, impregnaba las concepciones del conocimiento a enseñar y se reactualizaba de este modo en la concepción del trabajo docente.

Era, en definitiva, esta tradición la que confería status al docente secundario:

*“Eso nos permitía a nosotros, digamos, sacar cierta chapa, en virtud de los conocimientos que vos tenías. Vos no sos abogado, está bien, pero es cierto que tenés un montón de conocimiento”*⁶⁴

De esta manera se planteaban los límites precisos en los cuales llevar a cabo la reflexión pedagógica. Esos límites señalaban que las reflexiones sobre el papel social de la educación, su función en la reproducción de las desigualdades sociales, el planteo de la educación como herramienta política y su función en la transformación social fueran desplazadas del discurso educativo y reemplazadas por “pedagogías restrictivas”⁶⁵ que alejaron el discurso pedagógico de su contenido político ideológico y definieron nuevos contornos en los cuales el problema de la educación fuera planteado como una cuestión de autodesarrollo de la persona y la enseñanza como una problema instrumental basado en la concepción de la conducción del aprendizaje. Se trató, por lo tanto, de una etapa de clausura de las vertientes críticas del estudio de la educación.

En este marco se fueron configurando nuevas representaciones, constituyéndose determinadas formas de valorar, sentir, percibir y pensar prescriptas como legítimas. Las restricciones se transformaron en una forma de control ideológico de la formación y los cauces por los cuales era posible pensar y actuar en el campo de la docencia.

Podemos concluir entonces acerca del perfil docente propuesto por el Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales que se apuntó a la formación de técnicos idóneos en la transmisión del conocimiento y la conducción del aprendizaje, reduciendo la reflexión pedagógica al planteo técnico de la enseñanza que brindaba el planeamiento y eludiendo al componente político de la educación.

Los institutos de formación docente durante los procesos de reconversión de los noventa. Nuevos perfiles docentes y discursos pedagógicos

Otra etapa fundamental en la historia reciente de la educación, que modificó sustancialmente el contexto de la formación docente e impactó particularmente en la carrera analizada, tuvo lugar durante la década del noventa a partir de la denominada “transformación educativa” durante el segundo gobierno menemista.

Como ya han señalado otros autores (Braslavsky, 1996, Tiramonti, 1996, Gajardo, 1999, Rigal 2004), los procesos de reforma educativa de los noventa en Argentina deben inscribirse en el contexto de las reformas educativas Latinoamericanas y en estrecha relación con las directivas emanadas de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La particularidad de esta dirección de organismos de crédito internacional imprimió al proceso de reforma un “claro sesgo economicista” acorde a la hegemonía de los postulados del

⁶⁴ Idem.

⁶⁵ Southwell Myriam. Idem.

neoliberalismo económico y el neoconservadurismo político que orientaron los profundos cambios producidos durante los noventa en nuestro país (Rigal, 2004:57).

La orientación ideológica que marcaba el rumbo de los cambios a implementar buscó plantear de una manera "natural" la intención de la integración del país y la región a un nuevo orden internacional conocido como globalización, planteado como el único orden posible y deseable al que todas las sociedades debían aspirar a ingresar cumpliendo las directivas que los organismos internacionales dictaminaban (Rigal, 2004)

Es así que la reforma, orientada por estas directrices, apuntó a la reducción del gasto educativo a través de la descentralización administrativa que se efectivizó con la transferencia de los costos de la educación de la esfera nacional a los ámbitos provinciales. Esta "desconcentración" se acompañó por un movimiento inverso de centralización de las decisiones de política educativa mediante la definición de la orientación, el carácter de los cambios a implementar y la especificación de las nuevas modalidades y contenidos de la educación (Rigal, 2004)

Otro rasgo de la orientación economicista de la reforma fue la clara intención de introducir una perspectiva de la educación vista en función de costos- beneficios y eficiencia- productividad, buscando impregnar el discurso pedagógico de las concepciones de la economía neoliberal e instalar de este modo nuevos sentidos que legitimaran la idea de la educación como un valor del mercado regida por parámetros de competitividad.

Tales cambios fueron posibles gracias a un "consenso forzado" de los actores educativos a los que se convocó a instancias de pseudo-participación para acatar los lineamientos ya definidos e implementar los cambios delineados por los "especialistas" (Rigal, 2004).

La actuación de especialistas respondió, nuevamente, a una lógica instrumental y a una racionalidad tecnocrática donde los cambios educativos fueron instrumentados haciendo abstracción de las condiciones de desigualdad del contexto social y de las posibilidades, intervenciones y restricciones de los actores educativos (Tiramonti, 1996).

En los Institutos de Formación Docente los procesos de reconversión respondieron plenamente a las características de este escenario global de la reforma educativa. La política educativa para este nivel estuvo centralizada en el poder educativo ya sea nacional o perteneciente a las jurisdicciones provinciales. Estas, en general, acataron sin modificaciones las directivas emanadas del gobierno nacional y las trasladaron a las instituciones de formación docente.

Las directivas que regularon el proceso de reforma en este nivel fueron plasmadas en una serie de documentos, elaborados en el marco del Consejo Federal de Cultura y Educación, y referidos a las condiciones y etapas a seguir a fin de transformar la oferta educativa y el perfil de las instituciones de nivel superior no universitario.

Estos documentos fueron el A3: "Alternativas para la formación, el perfeccionamiento y la capacitación docente" (1993), el A9 referido a los criterios para la acreditación de los IFD ante la Red Federal de Formación Docente Continua (1994), el A11 que proporciona las bases para organizar las nuevas funciones, formación inicial, perfeccionamiento y actualización e investigación educativa, y el A14: "Transformación gradual y progresiva de la Formación Docente Continua" (1997).

Este último documento constituyó el instrumento político que prescribió todos los aspectos de la configuración que adoptó la formación docente en el país. El conjunto de directivas tuvo como propósito modificar totalmente las características de las instituciones de formación, sus pautas de regulación y relación con los poderes centrales de la educación, sus funciones, sus carreras y

perfiles docentes. Su cumplimiento era obligatorio en tanto implicaba que las instituciones siguieran existiendo y que los docentes conservaran sus trabajos (Robin, 2006).

La modalidad que adoptaron las directivas y cambios se constituyó entonces en una forma de *coerción y disciplinamiento* de las instituciones y los docentes (Robin, 2006). El mecanismo coercitivo y disciplinador hacia las instituciones estuvo presente en la amenaza de cierre de carreras o institutos, y hacia los docentes en la obligación de cumplir con las instancias de perfeccionamiento, capacitación y las nuevas funciones que se sumaban a las ya existentes (Robin, 2006).

Es decir, el peso y la responsabilidad de los cambios recayó en las instituciones que debían cumplir con las directivas de modificar sus perfiles y carreras e incorporar nuevas carreras y funciones con el presupuesto ya existente, y en los docentes que debían capacitarse, actualizarse y colaborar con la implementación de los cambios sin un reconocimiento remunerativo, sino más bien, a través de medidas de ajuste salarial (Davini y Birgin, 1998).

En el instituto de formación docente N° 7 "Populorum Progressio" el proceso de reconversión de la institución, y en particular la modificación del PCJPS, no fue ajeno a estas modalidades y mecanismos. La centralidad de las decisiones del poder educativo nacional se evidenció en la forma que adoptó la modificación del plan de estudios y los contenidos de los espacios curriculares. Los docentes que participaron de dichos cambios así lo expresan :

*"no nos dieron opción, directamente nos dijeron: 'ustedes son tal cosa' "a nosotros nos dijeron: 'ustedes son ciencias política' "*⁶⁶

*"jamás nosotros elaboramos la curricula de aquí, no nosotros como profesores, porque estos espacios curriculares ya venían [con] una estructura bajada desde el ministerio para todos los I.F.D...y no solo con los nombres de los espacios sino también con la carga horaria ya determinada... ya venían con nombre y donde debían estar ubicados..."*⁶⁷

Así también se dio la participación al "conocimiento experto", otro de los rasgos de la implementación y legitimación del proceso de reforma, al respecto la docente nos señala:

"a ciencia política vino Alejandro Cattaruzza, un gran historiador...el bajó cierta línea, bajó cierta línea de la carrera... bueno venía del ministerio..."

De esta manera, en la etapa de reconversión del PCJPS al actual profesorado en ciencia política los procesos que se siguieron respondieron a la modalidad que adoptó la reforma de los institutos de formación docente en todo el país, seguramente con particularidades locales que jugaron algún papel en el proceso global. La centralidad de los cambios llevados adelante en el profesorado que analizamos coincide con las intencionalidades ya señaladas de coerción y disciplinamiento de las instituciones y los docentes a los que se transfirieron los costos y responsabilidades de la reconversión y de los resultados.

El proceso y los resultados de la reforma de la formación docente permitieron el afianzamiento de una *racionalidad tecnocrática* de la formación docente en la cual las decisiones relevantes se alejaron cada vez más de los docentes y de las realidades educativas locales y se concentraron en los niveles centrales de la educación.

⁶⁶ Fragmento de la entrevista al coordinador de la carrera

⁶⁷ Fragmento de la entrevista realizada a una docente que participó del proceso de reconversión del PCJPS a Profesorado en Ciencia Política.

Una reforma que en su discurso explícito aludía a la necesidad de cambios educativos que respondieran a las nuevas realidades pero que en su instrumentación e intencionalidad explícita se sustentó en los procesos de ajuste y precarización que acompañaron las reformas estatales durante los noventa en nuestro país cuya consecuencia fue la construcción de una realidad económica, social y educativa excluyente, fragmentada y cada vez más polarizada, en la cual unos pocos se beneficiarían de las ventajas de acceder al nuevo orden mundial mientras el resto de la sociedad solo podría acceder a los servicios públicos degradados.

Siguiendo a Rigal podemos afirmar que éste es quizás el rasgo más notable de la reforma educativa de los noventa: la insalvable contradicción entre “lo *manifiesto* de los discursos de la reforma (educación para todos; calidad de la educación), sin tener simultáneamente en cuenta lo *latente* (diversos mecanismos de ajuste económico, achicamiento del aparato estatal, desaparición del estado educador, protagonismo del mercado)” (Rigal, 2004:135). Fue en definitiva lo latente lo que operó como determinante de la forma que asumió el proceso.

Finalmente, acerca del discurso educativo y las corrientes pedagógicas que configuraron el perfil del profesorado que nos ocupa podemos concluir que las intencionalidades de democratización y mejoramiento de la educación fueron relegadas y oscurecidas por la fuerza excluyente de los cambios implementados y por el afianzamiento de una racionalidad técnica del trabajo docente que agravaría su condición de ejecutor de orientaciones y metas prefijadas.

Discurso educativo y Corrientes pedagógicas en la reforma educativa de los noventa

El plan de estudios del profesorado en ciencia política aprobado en la institución en el año 1999 fundamenta, además del perfil del egresado, la carrera y la organización particular que se da a la misma.

En la fundamentación se explicita la configuración que brinda la ética cristiana a partir de la enseñanza social de la iglesia que aporta una cosmovisión integradora acorde al perfil de la institución.

Advertimos en la fundamentación una combinación por momentos confusa y por otros eclécticas entre los postulados de la cosmovisión cristiana y los emanados de los lineamientos de la reforma educativa, la que no llega a construir un discurso científica y políticamente claro que permita arrojar luz sobre las finalidades y la orientación de la formación a brindar.

Para ilustrar tal cuestión podemos referirnos a que en dicha fundamentación se establece que se someterá al análisis de la verdad evangelizadora a las realidades culturales, educativas, sociales, políticas y económicas y a la vez se enuncian las nuevas configuraciones de la ciencias sociales como una alternativa para desarrollar un análisis científico de los procesos de producción y transferencia de conocimiento en la formación docente.

Así también en la caracterización del enfoque de la ciencia política se observa una superposición y condensación de abordajes que solo se declaran pero no se fundamentan y cuya redacción produce gran confusión.

Conociendo las circunstancias en las cuales se llevó a cabo la elaboración de los nuevos diseños curriculares y los procesos desarrollados a partir de la reforma de los I.F.D., entendemos que se buscó adaptar los cambios a los nuevos postulados desarrollados en los documentos curriculares que orientaban la construcción de los diseños y que, en tales condiciones, constituían un mandato a cumplimentar ya que de su aprobación dependía la continuidad o cierre de las carreras.

A medida que se avanza en la formulación del diseño la confusión inicial se va diluyendo y se explicitan nuevas concepciones con mayor claridad. Una de ellas es la concepción de formación

docente, la que se entiende como una forma social, aunque no se la desarrolla. Se concibe al docente como enseñante, es decir, se mantiene presente la tradición de formación para el nivel medio que pone su acento en la transmisión de los conocimientos disciplinares. Se postula a la formación como capacitación para el desarrollo de situaciones educativas, con lo cual se amplía la concepción pedagógica que fue predominante en el plan de estudios anterior. Finalmente, se incorpora la inserción ética del docente en las situaciones educativas vinculándola con el perfil de la carrera y de la institución.

Los objetivos del diseño son claros y están orientados hacia la interpretación científico crítica de los hechos sociales y políticos. Así también, se produce una apertura de la concepción de la práctica docente, la que se analiza en los contextos sociales y educativos.

Al incluirse la investigación como parte de la formación docente se produce una importante ruptura con la formación y práctica tecnocrática de la educación y se instala la idea de que los docentes pueden construir conocimientos. Aunque debe considerarse que este tipo de enunciaciones producidas por la reforma educativa atravesaron diferentes procesos y tuvieron diferentes consecuencias en su práctica o implementación, las que no siempre fueron favorecedoras ni lograron interpretar adecuadamente el espíritu emancipador que le cabía a la investigación en la formación docente.

En la formulación del perfil del egresado se enumeran una serie de incumbencias más amplias y ambiciosas en relación al perfil formulado en el plan de estudios correspondientes al PCJPS.

Entre estas incumbencias se destacan:

- *el dominio de su campo de saber*
- *el desarrollo de tareas de investigación*
- *la orientación de su tarea sobre la base de concepciones cristianas y ético-profesionales*
- *el análisis crítico de la función docente y la realidad social*
- *la promoción de la conciencia democrática, pluralista, autónoma, solidaria y la promoción de los derechos humanos.*
- *el dominio de situaciones de enseñanza-aprendizaje*
- *la integración de equipos interdisciplinarios*
- *la habilitación para continuar estudios superiores referidos a su especialidad.*

Finalmente, en las consideraciones acerca de la organización del diseño se plantea la correspondencia y articulación entre los principios del ideario institucional como institución católica y la formación específica.

Una novedad de la organización curricular es la conformación de campos y trayectos con los cuales se busca articular, integrar y secuenciar instancias de formación diferenciadas. Estos son trayecto socio-político-histórico, pedagógico-didáctico y disciplinar y campo de formación general, campo especializado y campo de orientación.

De los trayectos tomaremos en esta ocasión para el análisis el socio-político-histórico y el pedagógico-didáctico.

Acerca del *trayecto socio-político-histórico* lo primero que se destaca en el diseño es la intencionalidad explícita de contextualizar la problemática educativa. Si lo comparamos con el plan correspondiente al PCJPS, se establece una diferencia sustancial entre el planteo abstracto, deshistorizado y descontextualizado de la práctica educativa de éste y la nueva formulación de aquél.

Es importante destacar que se enuncia la intención de contextualización desde la cosmovisión cristiana que, como se declaraba en una primera parte del diseño curricular, sometía el análisis de las realidades políticas, sociales, culturales a la verdad evangelizadora y a la enseñanza social de la iglesia.

Los espacios que conforman este trayecto como "Sistema educativo y sociedad" abordan esta contextualización desde la historia, la normativa y la situación actual del sistema educativo, realizando una ubicación témporo-espacial de la problemática educativa.

En el espacio "La institución escolar y su contexto" se visualiza a través de los contenidos propuestos una adecuación a la nueva normativa y las disposiciones emanadas de la reforma de las instituciones educativas (PEI y PCI), la historización de esta relación y la problemática de la inclusión.

El espacio "Seminario de análisis de la realidad socio-educativa de la región" indaga las problemáticas del contexto educativo de la provincia abriendo una multiplicidad de posibles temáticas.

El *trayecto pedagógico-didáctico* propone la comprensión de la dinámica de la práctica educativa desde el abordaje dado por espacios curriculares como aprendizaje, enseñanza y los talleres I y II.

La concepción de aprendizaje marca también una diferencia sustancial con la carrera anterior que proponía la idea de conducción del aprendizaje. Aquí se plantea el aprendizaje en los contextos institucionales, educativos, socio-culturales y se destaca la importancia de prevenir el fracaso escolar.

La concepción de enseñanza, propuesta para el espacio homónimo, se plantea desde una apertura y provisoriedad que entendemos se vincula con la situación de construcción aún provisorio de las teorizaciones pedagógicas acerca de la enseñanza, por las grandes transformaciones que sufrió este campo en los últimos años, en los cuales debió pasar desde la concepción tecnocrática y eficientista brindada por el planeamiento de la educación a una idea de enseñanza como práctica social basada en las tensiones y la negociación.

Entendemos que también juega un papel importante en la construcción de este campo de saber la tensión siempre presente entre el oficio de ser docente que, como representación nos remite a la idea de un idóneo formado en la práctica de la enseñanza, y la búsqueda permanente para producir y brindar sustentos científicos a dicha práctica.

En las concepciones de conocimiento y currículum se expresan también nuevas teorizaciones, el conocimiento como práctica y proceso social y el currículum según diversas teorías, enfoques y procesos.

A pesar de la articulación de estos espacios en un mismo trayecto en la formulación y apertura de los contenidos hemos observado en nuestras prácticas la reiteración y superposición de

contenidos y la fragmentación de otros, lo que ha redundado en dificultades de la formación que los estudiantes expresan respecto a los espacios pedagógicos.

Se suma a este trayecto el abordaje de la psicología desde el espacio "Sujeto del aprendizaje", evidenciando la permanencia de los planteos de la disciplina que configuró y brindó los primeros sustentos científicos a la educación.

Los talleres "La escuela y su contexto" y "El docente y sus diferentes contextos" cierran este recorrido desde el abordaje del perfil, la tarea y la práctica docente y los contextos institucionales. En este último observamos también la reiteración de contenidos ya estipulados para otros espacios.

Recapitulando ...

Desde una concepción de investigación como un proceso abierto, de construcción permanente y guiado por la intención de una rigurosidad científica que no niega ni oculta las postulaciones políticas e ideológicas de las investigadoras hemos buscado reconstruir aún provisoriamente, una historia de formación.

La historia de una carrera profundamente imbricada con la historia del país y de la educación, que desde su particularidad aportó a la formación de docentes que se insertarían en la dinámica cultural de la realidad local amplificando, modificando, legitimado o reconstruyendo los conocimientos y valores recibidos.

Nos hemos detenido en el análisis del currículum a partir de los diseños de las carreras comprendiendo que la intencionalidad y las postulaciones allí expresadas constituyen un aspecto de la complejidad de la formación, aunque un aspecto inexplorado.

Entendimos que los discursos condensados en los diseños nos muestran una dimensión de las representaciones en las que juega un papel principal las relaciones y mediaciones institucionales con la esfera de la política educativa nacional o provincial y el impacto institucional que producen las mismas.

De esos discursos nos interesa destacar el gran cambio operado entre el PCJPS y el Profesorado en ciencia política en relación al discurso educativo que los sustenta.

El discurso educativo del primer profesorado estuvo ligado a concepciones pedagógicas que se desarrollaron en una etapa de profundas transformaciones pero que permanecieron vinculadas a postulaciones de raíz autoritaria y de fuerte acento en el matiz técnico de la profesión docente.

Los aires de renovación de los nuevos discursos acerca de la educación permitieron reabrir el debate y ubicar a la práctica pedagógica en un lugar más conveniente a su realidad, esto es, como práctica social atravesada por las problemáticas sociales, culturales, políticas.

Pero la gran paradoja de esta década de reforma educativa fue la de realizar estas profundas transformaciones desde una práctica abiertamente contradictoria que produjo pauperización, fragmentación y abandono de los postulados históricos de la educación que supieron vincularla al desarrollo y la democratización de la sociedad. Se trató de un discurso que se contradijo en la práctica.

Finalmente, ha sido nuestro interés a partir de estos avances de la investigación contribuir a repensar en la formación docente, desde el estudio del profesorado en ciencia política, a partir de las concepciones que sustentamos y que configuran nuestras prácticas cotidianas para desde allí aportar a la necesaria reflexión y renovación de la educación.

BIBLIOGRAFIA:

- Alliud Andrea y Duschatzky Laura (2003). *Maestros: formación, práctica y transformación escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bourdieu Pierre. y Wacquant, Louis (1995.: *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Mexico: Grijalbo.
- Coulon, Alan (1995). *Etnometodología y educación*. Barcelona: Paidós.
- Davini, María Cristina (1997). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- De Luque Susana (1998). Pierre Bourdieu: las prácticas sociales. En Diaz Esther (Ed.), *La ciencia y el imaginario social* (pag. 191-202). Buenos Aires: Biblos.
- Díaz Esther (1998). *El imaginario social y las características de la ciencia*. En Diaz Esther (Ed.), *La ciencia y el imaginario social*. Buenos Aires: Biblos.
- Doval Delfina (2003). Vigilancia y Tecnocracia en la Universidad Nacional de Rosario. Los programas de pedagogía en la formación docente. *Universidad Nacional de Rosario*. En Kaufmann Carolina (Dir.), *Dictadura y educación*, Tomo II. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Duhalde Miguel Ángel (1998). Condiciones de realización para la investigación en la formación docente. *Novedades educativas*, año 10, N°91, Buenos Aires.
- Erickson, Frederick (1986). *Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza*. En Wittrock, M. (Comp.), *La investigación de la enseñanza II*. Barcelona: Paidós.
- Fischman, Gustavo (2005). *Imágenes de la docencia: neoliberalismo, formación docente y género*, en Revista electrónica de Investigación Educativa, 7 (2). Consultado en [http:// redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-fischman.html](http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-fischman.html).
- Giroux Henry (1998). *Las políticas de educación y de cultura*. En Giroux Henry y McLaren Peter, *Sociedad, cultura y educación* (79-86). España: Miño y Dávila.
- Jodelet, Dense (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En Moscovici, Serge, *Psicología Social II*. Buenos Aires: Paidós.
- Llosa, Sandra (2000). *La sesión de retroalimentación de la investigación como espacio de construcción colectiva de conocimientos: una experiencia en la Ribera de Quilmes* en AAVV: "Análisis políticos y propuestas pedagógicas. Tomo I. Buenos Aires: Aique.
- Llosa, Sandra (2004). *Biografías educativas de adultos de sectores populares: algunos desafíos epistemológicos y metodológicos*. Encuentro: "Globalización, educación, resistencia y tecnologías: frente a los movimientos sociales emergentes", Buenos Aires, 25 al 28 de agosto (paper).
- Mastache, Anahí Viviana (1998). *Representaciones acerca de la formación. Literatura y mito*. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Ortega Facundo (s/r): *Los desertores del futuro*, serie de investigación 1, Centro de estudios avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Rigal, Luis (2004). *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco Latinoamericano*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- San Jurjo Liliana (2000). *Los procesos de socialización profesional en Instituciones educativas*. En Boggino Norberto y Avendaño Fernando (comp.), *La escuela por dentro y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Sirvent, María Teresa (2004). La investigación social y el compromiso del investigador: contradicciones y desafíos del presente momento histórico en Argentina. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. N° | 22. Ed. Miño y Dávila. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Julio N° 22.
- Sirvent, María Teresa (2004). *Algunas notas sobre la investigación participativa que orientan la lectura bibliográfica*. Mimeo de la Cátedra de Investigación y Estadística I. 2004.

-
-
- Southwell Myriam (2003). Ciencia y penitencia: dictadura, pedagogías restrictivas y formación de pedagogos. En Kaufmann Carolina, *Dictadura y educación. Depuraciones y vigilancias en las Universidades Nacionales Argentinas*. Tomo II. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Woods, Peter (1998). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Madrid: Paidós 4º edición.
- Yuni, José y Urbano, Claudio (2003). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación*. Volúmenes I y II. Córdoba: Brujas.
- Zoppi, Ana María (1998). *La construcción social de la profesionalidad docente*. Universidad Nacional de Jujuy.
- Zoppi, Ana María (2008). *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

La producción de conocimientos nuevos. Pasantías laborales y socialización profesional

Irene Pérez de Pugliese
Susana Karlen de Veritier
Instituto Superior Populorum Progressio-In.Te.La

Dirección electrónica: irepugli@yahoo.com.ar

RESUMEN

Las pasantías constituyen dispositivos diseñados con el propósito de acercar experiencias para el futuro desempeño laboral; a través de ellas se intenta acercar al alumno al mundo del trabajo respondiendo a la imagen colectiva de que la verdadera formación se da fuera de la institución educativa, es decir se da concretamente en el lugar de trabajo.

La legislación nacional vigente reglamenta las pasantías laborales en las que el alumno permanece a instancias de la institución académica que le sirve de respaldo y es la que establece convenios de articulación con organizaciones vinculadas al quehacer particular de la profesión.

Las pasantías ofrecen un espacio clave en la socialización profesional de los alumnos avanzados en su carrera y se constituyen en una experiencia de aprendizaje en la cual irán incorporando nuevos conocimientos demandados y ofrecidos desde el contexto laboral.

En este marco el presente trabajo se focaliza en el análisis cuanti-cualitativo de las pasantías de alumnos de las diferentes carreras del Instituto Superior Populorum Progressio-In.Te.La. Se describe la situación desde sus inicios, el camino recorrido, los procesos involucrados en la intersección de dos instituciones de socialización profesional, la institución académica (Instituto Superior Populorum Progressio-In.te.La) y las instituciones laborales.

Inmersos en un contexto caracterizado por la incertidumbre y la precariedad laboral los alumnos avanzados en su formación académica son los principales demandantes de las pasantías a las que muchos se abocan motivados por cuestiones económicas más que por afianzarse en sus aprendizajes, los montos que ha manera de estímulo reciben oscilan entre 400 y 800 pesos, importes que les ayuda a solventar sus estudios. La población estudiantil también suele tener carga de familia a cuyo sustento contribuyen con ese "salario". Por otra parte la falta de capacidad del sistema para insertar a los egresados en puestos de trabajo acordes al perfil educativo obtenido motiva la representación de que la opción por la pasantía trastoque a futuro en fuente laboral más o menos permanente. Como contrapartida la pasantía laboral se transforma no pocas veces en obstáculo para la finalización de la carrera.

Palabras claves: Producción de conocimientos. Socialización profesional. Pasantías Laborales.

LOS INICIOS

Si bien las pasantías cuentan con sustento legal desde el año 1977 (Decreto Leyes N° 3354/77; 4024/83; 4133/84; Decreto 340/92) y fueron reguladas por el Ministerio de Trabajo en virtud de la Leyes 25.013 y 25.165, recién en 1980 algunas empresas iniciaron cautelosamente los primeros programas de pasantías que en sus comienzos se concibieron como un aporte a la comunidad y al ámbito académico, ofreciendo a los alumnos de nivel superior la posibilidad de un primer encuentro con el mundo laboral. Bajo la más actual legislación las empresas pagan sólo una remuneración mensual, en forma de estímulo, y están exentas de aportes previsionales.

En Populorum Progressio las pasantías toman auge desde las carreras de Servicio Social y de Técnico Superior en Administración de Empresas y como una "posibilidad" más para la práctica profesionalizante de ésta última carrera que entendía este espacio cuasi-laboral como generador de conocimiento nuevo para el pasante, en tanto podía en ese espacio recrear los conocimientos adquiridos en el aula.

Organizar un buen programa de pasantías requiere de planificación, esfuerzo y trabajo sistemático que se trató de conjugar entre directivos y coordinadores de carreras, hoy esta tarea está encauzada a través de una administración ad hoc a cargo de una docente abogada, lo que permitirá una organización más acabada de la modalidad; contar con un Reglamento de Pasantías del Instituto Superior Populorum Progressio-In.Te.La y un Banco de Datos de Aspirantes a las pasantías, entre otras posibilidades.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Nuestro principal propósito está centrado en conocer la circulación de conocimiento producido al interior de las pasantías teniendo en cuenta que los alumnos pasantes se encuentran en la intersección de dos instituciones de socialización profesional, la institución académica y la institución laboral.

A lo largo de su trayectoria académica han ido incorporando los saberes teóricos, técnicos y metodológicos referidos al quehacer profesional, y en su experiencia de pasantía pondrán en juego esos saberes académicos a la vez que irán incorporando otros nuevos, relativos a la cultura institucional y a las actividades profesionales concretas que se realizan en el lugar de la pasantía. Deberán desplegar estrategias de adquisición de conocimientos institucionalizados en el contexto de ejercicio real de su actividad a los fines de lograr un desempeño profesional satisfactorio.

Surgen cuestiones tales como: si los pasantes encuentran puntos de contacto entre lo aprendido en la institución académica - el Instituto- y lo requerido por la institución de desempeño laboral? Qué influencia tiene el desempeño laboral de pasante en su rendimiento académico? A qué necesidades concretas responde el interés por la pasantía? Cómo se siente en su ubicación como pasante en cuanto al ejercicio de obligaciones y derechos?

Estas y otras cuestiones - que no apuntamos ahora porque corresponden a un estudio posterior- surgen de esta especial modalidad tan aprovechada hoy en todos los ámbitos, tanto privados como estatales. Si bien las primeras pasantías en que se involucra a alumnos de esta institución surgieron en el ámbito privado hoy se extienden al estatal tal vez en virtud de las leyes de restricción del empleo o de emergencia económica.

LA INDAGACIÓN

El trabajo focaliza tanto datos cuantitativos como cualitativos de las pasantías de alumnos de las diferentes carreras del Instituto Superior Populorum Progressio- Intela.

En un primer momento de la investigación se realizó la búsqueda y revisión de la literatura disponible sobre la problemática en la que se basa la investigación, con la pretensión de ahondar en los conceptos que permitirán luego identificar y caracterizar los hechos más significativos para la interpretación de los datos recolectados. También, se efectuó el análisis de la documentación relacionada a la normativa legal en cuyo marco se desarrolla la actividad de las pasantías.

Las entrevistas con los pasantes permitieron conocer acerca de los procesos de socialización, formación profesional y aprendizaje laboral.

Analizando los Convenios de Pasantías firmados por el Instituto Superior Populorum Progressio-In.Te.La se encuentra en todos ellos, que las pasantías tienen por objeto posibilitar que el alumno logre: - Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante su

formación educativa; - tomar contacto con el ámbito en el que se desenvuelven las organizaciones afines a los estudios que realizan y se integren a un grupo laboral, colaborando así al afianzamiento de su propia personalidad y - contribuir a la transición entre la etapa educativa y la laboral para una mejor inserción en el mercado de trabajo.

Estos objetivos revelan el interés de posibilitar una primera experiencia laboral y afianzar la personalidad del alumno para encarar la búsqueda de un empleo con mejores armas que cuando contaba sólo con su trayectoria académica.

Las expresiones de los pasantes entrevistados amerita decir que los objetivos enunciados en los convenios son logrados, así lo dicen: *.....felizmente me seleccionaron, y así fue como empezó mi vida laboral.....sin tener experiencia previa y eso es algo que no se da. Hace poco que estoy efectiva, en este tiempo crecí como persona adulta, entré al mundo laboral que me enseñó no sólo a aplicar mis conocimientos teóricos de la administración de empresas, sino también a socializarme más con las personas, a comunicar mejor mis pensamientos y sentimientos.* (Entrev. a M.S. pasante de la carrera de Adm. de Empresa).

_Experiencia interesante! En la pasantía aprendí realmente como se trabaja, aprendí a trabajar en equipo y a reconocer el valor de la comunidad vecinal del área rural.....(Entrev. P.A pasante de la carrera de Serv. Social).

_Primero me entrevistaron en el Instituto, luego en la Empresa, al día siguiente de ésta entrevista empecé a trabajar. En un principio no fue sencillo puesto que la tarea implicó cambios en mi hábito de vida, considero que estos fueron positivos porque aprendí a administrar mejor y valorar mis tiempos sin perder de vista mis obligaciones antes asumidas, como el estudio. Puse en práctica conceptos adquiridos en la carrera, mi tarea fue mejorando día a día, ayudada por las críticas constructivas que realizaba el supervisor o algunos de mis compañeros. Me sentí siempre respaldada,.....estoy agradecida a la empresa que me abrió las puertas y me valoró como persona. (Entr. a G.A.)

_Ingresé a la pasantía como Promotor-Repositor en el área de Promoción y Merchandising. Al momento de ingresar a la empresa poseía conocimientos teóricos obtenidos al cursar las diferentes materias de la carrera (Técnico Superior en Administración de Empresas), estos conocimientos fueron consolidándose al momento de tomar contacto con la realidad, pudiendo comprobar en la práctica aquellas teorías y conceptos aprendidos en clase.....Durante mi desempeño como pasante aprendí también importantes valores sobre el trabajo, asumí responsabilidades, aprendí a tratar con los clientes en forma amable, tuve la experiencia del trabajo en equipo, que me deja una gratificante vivencia. (Entr. J.G.)

_ La pasantía me permitió desarrollar habilidades y capacidades que me forman para un desempeño en futuros trabajos, como ser el saber escuchar las necesidades de los clientes, interpretar esas necesidades, la capacidad de actuar ante imprevistos, aprendí a tratar las quejas de los clientes con amabilidad y respeto, al mismo tiempo asimilé la importancia de seguir normas y lineamientos de la empresa. Con la experiencia adquirida y los conocimientos afianzados durante mi pasantía logré reafirmar la vocación que siento hacia mi carrera. (Entrev. a C. V)

_como pasante tuve muy buen trato. Trabajé en el IVUJ en el Programa Mejor Vivir que se desarrolló en barrios de Libertador General San Martín y en el Barrio Ejercito del Norte de San Pedro, también en La Esperanza, realizamos encuestas y visitas sociales. Ayudó mucho al sentido de la práctica. Una cosa es la teoría y otra la práctica, allí se aprende la profesión. Yo tuve buena tarea, los que tienen tareas administrativas como otros compañeros, no aprenden tanto.....(Entrevista a R.H.)

_.....la comunicación de la pasantía la tuve del coordinador de la carrera, así pude concretar mi primera experiencia laboral. Mi objetivo es aplicar lo aprendido y el crecimiento personal en el campo laboral. Me siento bien en la empresa, ya termina mi pasantía no esperaba un final tan

pronto, me ha dejado una experiencia valorable de trabajo y también en mi vida. Aprendí a tratar a las personas. (Entr. a J.Z.)

_ Fue algo positivo el tiempo de mi pasantía. Si bien no he tenido tarea específica de mi carrera sino que era más que nada administrativa, de control en las clínicas, tenía algún contacto con los enfermos, esto sí se parecía a mi futura tarea como profesional, me informaba de cómo se encuentran y les informaba lo que la obra social le ofrece.

El trato en la institución fue bueno, aunque por las exigencias permanentes no daban permiso para las tareas educativas que a veces son en el horario de la pasantía, por eso tuve que dejar. No hay seguimiento de la situación académica. Cuando me iba nos reunieron de R.R.H.H. y reconocieron que es valiosa la tarea del pasante y que el trabajo que hacíamos como mano de obra calificada era un apoyo para ellos. Yo lamenté irme porque me favorecía por la cuestión económica, ya que tengo una nena, pero quiero terminar mi carrera ahora estoy cursando completa la práctica que demanda mucho tiempo. Agradezco a las dos instituciones porque aprendí muchas cosas.....(Entr. a A.B.).

Las diferentes entrevistas fueron dando cuenta de los beneficios de esta modalidad de aprendizaje que continúa siendo una alternativa provechosa tanto para el pasante como para el "empleador".

En un contexto caracterizado por la incertidumbre y la precariedad laboral los alumnos avanzados en su formación académica son los principales demandantes de las pasantías a las que muchos se inscriben invocando necesidades económicas más que motivados por afianzarse en sus aprendizajes, ya que los montos que ha manera de estímulo reciben oscilan entre 400 y 700 pesos, dinero que les ayuda a solventar sus estudios y otros gastos personales.

No pocas veces la población de pasantes suele tener carga de familia. La pasantía es un recurso que les permite disponer de algún ingreso, además de brindarles la posibilidad de insertarse en el mundo del trabajo. Algunos alumnos postergan la culminación de su carrera con la intención de no perder la ocupación que le brinda la pasantía a la que accedió dada su condición de estudiante, la que se convierte así en un obstáculo para la culminación de su carrera, las empresas por su parte no tienen en cuenta el avance en los estudios sino el desempeño del pasante en su labor. Se ha observado que en un cuarenta por ciento los alumnos que están en el programa de pasantía, retrasan el ritmo de sus estudios, cursando lo mínimo que les permite el reglamento para permanecer en el programa, de modo de continuar con esa fuente laboral.

"No me queda tiempo para cursar más,"tengo familia y necesito trabajar...". son expresiones de los pasantes entrevistados

Esta cuestión, debe ser atendida en la próxima reglamentación, a los efectos que los cometidos del programa no se desvirtúen y poder brindar la oportunidad de aprendizaje laboral en forma alternada a la mayoría de los interesados

En cuanto al perfil de los pasantes apunta a : - alumnos cursantes en la mitad de la carrera preferentemente, no exclusivamente, - fundamentalmente una actitud proactiva y - capacidad en el manejo de las relaciones interpersonales, (a lo que en último lugar se agrega), - buen rendimiento académico.

En todos los casos la primera selección de pasantes corresponde la institución académica y la selección final y definitiva a la institución receptora o sede de la pasantía como suele nombrarse en algunos convenios.

En cuanto a las exigencias todos requieren un desempeño responsable, diligente, asistencia completa y puntualidad del pasante, así como expresa demanda de la confidencialidad de la información que se dispone en su rol de pasante en la institución sede de la pasantía, ésta última exigencia trasciende el tiempo real de la pasantía, y se extiende en el tiempo fuera de ella, como obligación.

Los beneficios para las entidades sede de las pasantías son diversos, entre ellos está el hecho de que no crean relación de dependencia, evitando toda acción de reclamo laboral, seguros y obra social.

Las instituciones donde realizan las pasantías los consideran para la tarea, casi empleados de planta; tienen las mismas exigencias laborales y el mismo ritmo de trabajo que aquellos, sin embargo, las condiciones de contratación marcan la diferencia: solo reciben un "salario estímulo", sin aportes ni retenciones, sin aguinaldo, sin vacaciones y no pocas veces, deben cumplir con tareas que no se vinculan específicamente con su perfil de aprendizaje. Por ser estudiantes tienen solamente licencia para rendir los exámenes.

Los montos asignados en carácter de estímulo variaron en el tiempo entre 200 y 900 pesos, la carga horaria entre 4 y 6 horas de trabajo.

En todo los convenios aparece la figura del Tutor, generalmente dos tipos de tutores: uno designado por la institución sede de la pasantía y otro designado por la institución académica. En casi todos los casos esta figura es nominal, no encontrándose cargos rentados para esta importante tarea.

Los tiempos de pasantía se extienden desde tres meses a un año, tal como lo estipula la normativa legal.

Para los empleadores el pasante significa la oportunidad de contar con personal a un bajo costo, muchas veces las empresas tanto privadas como estatales aprovechan este sistema contratando a mano de obra barata posponiendo la incorporación de nuevos empleados.

Ocurrió que ante la disposición de dar de baja a pasantes por no cumplir el requisito de ser alumnos regulares, debido a que habían dejado de estudiar o ya habían egresado de la Institución, un funcionario de una organización pública expresaba: Dijo (P.I.)*“demandamos que se renueve la pasantía a estos chicos porque los necesitamos, tienen muy buen desempeño laboral, conocen la tarea, pero como la provincia niega la posibilidad de contrataciones nuevas, es la única forma que continúen.”*

Esta afirmación revela otro obstáculo más: que muchas veces son los mismos empleadores que una vez capacitados los pasantes, se niegan a incorporar otros nuevos, y por ende comenzar otra vez con las actividades de enseñanza de la tarea.

Así es que en esas instituciones no abren nuevas convocatorias, sino que traen la lista cerrada para los que están ya de pasantes.

Haciendo una referencia a estudiar y trabajar, entre las opiniones de los pasantes encontramos, por un lado los que piensan que el trabajo no los atrasó en los estudios, y que, incluso en algunos casos, los ayudó a encarar su carrera con mayor responsabilidad y a afirmar sus elecciones vocacionales. Por otro lado, hay pasantes que consideran que trabajar significó disponer de menos tiempo para dedicarle al estudio, por lo que descuidaron un poco sus carreras y, algunos han renunciado a la pasantía al notar que resentían sus estudios. Coinciden en que trabajar y estudiar al mismo tiempo es un gran esfuerzo.

Destacan que trabajar en una organización no solo permite adquirir práctica en la profesión que han elegido, sino también construir una red de vínculos sociales que les sirve para su crecimiento personal y profesional. La experiencia de pasantía les da la posibilidad de acrecentar no solo su bagaje de conocimientos profesionales a través del contacto con problemas reales, no con libros, y allí la posibilidad de aprender a construir su propio conocimiento y sobre todo reconocer que son capaces de hacerlo.

El abanico de tareas que les dan a los pasantes es muy amplio. Desde pequeñas labores administrativas hasta tareas cuasi-profesionales, con el tiempo se van profesionalizando, van adquiriendo un saber más especializado. *Es que empezar a trabajar en una organización no implica ofrecer únicamente servicios profesionales; es más que eso, los estudiantes deben aprender, además de las tareas específicamente profesionales, tareas de rutina y tareas de procedimientos y técnicas determinadas de la institución.*

¿Cuáles son los principales problemas que tienen para adaptarse?

Aunque reconocen que la mayoría de los compañeros tienen una excelente disposición para apoyarlos en la tarea, les demanda un tiempo tener soltura para manifestarse en el momento que se presenta un problema. .

En pocos casos (sólo dos entrevistados lo mencionaron) han tenido el beneficio de recibir una capacitación previa a cargo de la institución con el fin de amortiguar el ingreso al trabajo y ponerlos a tono con los requerimientos a los que se enfrentarán en su puesto de trabajo. Pero

para la mayoría, empezar a trabajar ha sido de un día para el otro, y las únicas personas a quienes pueden recurrir para recibir asesoramiento en las tareas cotidianas son sus compañeros o, en el último de los casos, el jefe o la jefa.

¿Qué les aportó esta experiencia? Además de adquirir más conocimientos profesionales y técnicos, aprender a trabajar en equipo, a relacionarse con la gente, con los clientes, a "soltarse un poco más", a tratar más amablemente. Es importante también sentir que su trabajo es un aporte a la organización. Tiene gran valor el "aprender en el día a día" cosas que en las aulas o en los libros nunca habrían podido encontrar. *El manejo de situaciones indeterminadas de la práctica solo se aprende en el contexto de acción, haciendo, por medio de la experimentación y la retroalimentación recibida de los "otros" (compañeros o jefes) sobre sus propias actuaciones y desempeños profesionales.*

La experiencia ganada se la llevan ellos junto con una red de relaciones sociales prometedoras de algún mejor empleo futuro.

La pasantía en todos los casos, se constituye en un espacio de transición entre la formación académica y la inserción laboral. Es una puerta de ingreso al mercado laboral y una posibilidad de hacer un salto cualitativo desde la pasividad a la acción, del resolver problemas a descubrirlos y plantearlos.

COMENTARIOS FINALES, A MODO DE CIERRE

El sistema de pasantía tiende un puente directo entre lo académico y lo laboral.

El Instituto actúa como medio de contacto. Selecciona los mejores candidatos al puesto de trabajo en función de sus estados académicos y condiciones personales. Una vez que se concreta el convenio de pasantía las relaciones se circunscriben mayormente al pasante y los empleadores.

Es importante que en nuevas instancias de pasantía tenga mayor relevancia el rol del Tutor, a fin de que la pasantía adquiera el verdadero significado de espacio de aprendizaje. De origen su objetivo es académico y no laboral.

La pasantía enfrenta al alumno ante sus propias capacidades personales, las que posee y las que podrá desarrollar, si emana de su propia iniciativa, constituyendo su propio patrimonio o capital simbólico.

Las nuevas condiciones que imperan en los mercados a partir del proceso de globalización de la economía y a la aparición de nuevas tecnologías, exigen mayor competencia que la que puede acreditar la obtención de un título académico.

Las empresas sedes de la pasantía convierten también esta modalidad en un sistema de reclutamiento del mejor personal para su empresa. La mejor prueba de ello es que a muchos se les ofrece incorporarse como efectivos al concluir el programa.

La institución académica debería exigir siempre el cumplimiento de los informes finales de pasantía para conocer la rutina de trabajo y evaluar el desempeño del pasante, de la empresa y del tutor en cuanto responsable de la orientación y supervisión del alumno durante la experiencia.

Lo importante es lograr una armonía "entre el interés educativo y el empresario", para lograr "experiencias tuteladas enriquecedoras", y para evitar la "generación de relaciones laborales encubiertas y abusivas". Actualmente, se aprobó en la Cámara de Diputados de la Nación y fue girado a Cámara de Senadores un proyecto de ley que limita el sistema de pasantías laborales y educativas para estudiantes de educación superior y adultos. Tiene por objetivo luchar contra el trabajo encubierto en favor de la formación de los jóvenes técnicos y profesionales. El mismo establece un tope máximo de un año para la tarea de los pasantes, renovable por seis meses por única vez. La carga horaria no podrá superar las 20 horas semanales.

Según el texto aprobado, "las pasantías educativas no originan ningún tipo de relación laboral entre el pasante y la empresa u organización en la que éstas se desarrollan", por lo que -se aclara- "esta figura no podrá ser utilizada para cubrir vacantes o creación de empleo nuevo ni para reemplazar al personal de las empresas y organizaciones públicas y privadas".

Este proyecto regula la retribución del pasante diciendo: "recibirán una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, que no podrá ser inferior al salario

básico del convenio colectivo aplicable a la empresa y que será proporcional a la carga horaria de la pasantía". Se deberá otorgar al pasante una cobertura de salud con prestaciones previstas en la ley de obras sociales. Dice la crónica del Diario de La Nación (08/10/2008) : "Este proyecto deja atrás políticas que se impusieron en los años noventa con la flexibilización laboral. Las pasantías deben recuperar su carácter educativo y no ser un mecanismo de fraude laboral".⁶⁸ Del discurso de los estudiantes se puede inferir que este tipo de prácticas afectan al sujeto en su totalidad, más allá de los aspectos estrictamente profesionales o laborales la pasantía vista como trabajo, incorpora la dimensión de futuro, funciona simbólicamente como organizador de la vida, acrecienta la estima personal y ayuda a construir identidad.

CUADRO REPRESENTATIVO DE PASANTIAS RENTADAS

Año	Organismo-Empresa	Total de pasantes	Carrera a la que pertenece el pste.	Monto estímulo
1996	Fondo Participativo de Inversión Social ⁶⁹	10	Servicio Social	\$70 - \$ 200
1998	SIEMBRA A.F.J.P.	1	Servicio Social	\$ 900
1999	SIEMBRA A.F.J.P.	1	Servicio Social	\$ 900
2000	SIEMBRA A.F.J.P.	1	Servicio Social	\$ 900
2000	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	30	Servicio Social	\$ 200
2001	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	11	Servicio Social	\$ 200
2002	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	8	Servicio Social	\$ 200
2003	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	47	Servicio Social	\$ 200
2004	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	21	Servicio Social	\$ 200
2004	Lobo S.A. Logística y Distribuidora-ARCOR	5	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 200
2005	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	48	Servicio Social	\$ 200
2005	Aluga S.A.I.C.F	2	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 200
2005	Lobo S.A. Logística y Distribuidora-ARCOR	5	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 200
2006	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	53	Servicio Social	\$ 300
2006	Unión del Norte S.A.	2	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 300
2006	Ledesma S.A. ⁷⁰	6	Servicio Social	\$400+ Viáticos
2006	Alberdi S.A.	5	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 300
2006	Instituto de Seguros de Jujuy	2	Servicio Social	\$ 300
2006	Lobo S.A. Logística y Distribuidora-ARCOR	6	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 200
2007	Aluga S.A.I.C.F	1	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 200
2007	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	45	Servicio Social	\$ 450
2007	GBDComunicaciones	2	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 700
2007	Ledesma S.A.-	7	Servicio Social	\$600+ Viáticos

⁶⁸ Diario La Nación . Suplemento Economía. Buenos Aires (08 de octubre de 2008)

⁶⁹ Fondo Participativo de Inversión Social. Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación (FOPAR).

⁷⁰ Estudio Anual de Percepción. Proyecto Responsabilidad Social Empresaria.

2007	Minist. de Hacienda. Gobierno de Jujuy ⁷¹	21	Tecn. S. en Adm. de Empr. -S.Social	\$450
2007	Instituto de Seguros de Jujuy	3	Servicio Social	\$ 400
2007	Asociac. Conciencia Localidad Perico	4	Tecn. S. en Adm. de Empr. -S.Social	\$400
2007	Lobo S.A. Logística y Distribuidora-ARCOR	6	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 400
2008	Ledesma S.A-	8	Servicio Social	\$800+ Viáticos
2008	GBDCComunicaciones	2	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 700
2008	Lobo S.A. Logística y Distribuidora-ARCOR	6	Téc. Superior en Adm. de Empresa	\$ 400
2008	Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy	1	Servicio Social	\$ 550
2008	Instituto de Seguros de Jujuy	3	Servicio Social	\$550.

Las carreras que reciben mayor demanda de pasantes por parte de los diferentes organismos son las de Servicio Social y la de Técnico en Administración de Empresa. Desde el año 1996 hasta el presente se incorporaron un total de trescientos setenta y tres pasantes. Las pasantías no rentadas tienen escasos adeptos, sólo dieciocho pasantes entre 1999 y 2004.

CUADRO REPRESENTATIVO DE CONVENIOS DE PASANTIAS NO RENTADAS

Año	Organismo/Empresa	Nº pasante y carrera
1998	E.J.E.S.A.	2 alum. Administ. de Empresa
1999	Municipalidad de la Capital	S.S. y Adm. de Empresa
1999	Centro Integral de Diagnóstico	Carreras de la Salud
1999	Servicio Penitenciario Jujuy	2 alum. Ciencias Jurídicas y Políticas
2000	Servicio Penitenciario Jujuy	2 alum. Ciencias Jurídicas y Políticas
2002	Policía de la Provincia	1 alum. Administ. de Empresa
2003	Policía de la Provincia	1 alum. Administ. de Empresa
2003	Alberdi S.A.	3 alum. Administ. de Empresa
2003	Flama S.R.L.	1 alum. Administ. de Empresa
2003	APYME ⁷²	3 alum. Administ. de Empresa
2004	Alberdi S.A.	3 alum. Administ. de Empresa
2005	Minis. de Bienestar Social	T.S. en Obstetricia
2005	Círculo Odontológico de Jujuy	T.S. en Asist. Odont. y Asist. Dental
2005	Asociación Todos Juntos	Prof. En Educac. Especial

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREOZZI, MARCELA (1996), El impacto formativo de la práctica, en Revista IICE N° 9, UBA, Buenos Aires
- ARNAL, J., RINCON, D., y LATORRE, A., (1992) Investigación educativa. Fundamentos y metodologías, Barcelona, Editorial Labor.
- BERGER y LUCKMAN (1968) La construcción social de la realidad, Editorial Amorrortu
- BARNETT, R. (2001) Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona, Editorial Gedisa
- CASTRONOVO, RAQUEL – Coordinadora. -(1998) Integración o Desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI. Bs. As. Editorial Espacio

⁷¹ Programa Provincial de Asistencia Previsional. (PROPAP). M. de Hacienda. Gobierno de Jujuy

⁷² Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios.

-
- KORNBLIT A. (1996) "Aportes de la Psicología Social a la problemática del trabajo en la sociedad contemporánea". En PANAIÁ M. (compiladora) Trabajo y Empleo. Buenos Aires. Editorial Eudeba.
- NEFFA J.C. (1999) "Actividad, trabajo y empleo" en Gavilán M. (compiladora) Revista Orientación y Sociedad N° 1. Editorial Universidad Nacional. La Plata.
- RODRÍGUEZ GOMEZ y otros, (1996) Metodología de la investigación cualitativa, Málaga. Ed. Aljibe.
- RIQUELME, G. C. (2003) Educación superior, demandas sociales, productivas y mercado de trabajo. Consejo Editor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad de Buenos Aires, Edit. Miño y Dávila.
- TENTI FANFANI, EMILIO (1998), Universidad y profesiones, crisis y alternativas, Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.

El constructivismo y los desafíos actuales en educación

Lambrisca, Beatriz Norma

F.H. y C.S. – U.N.Ju.

Dirección electrónica: lambrisca@arnet.com.ar

RESUMEN

El presente trabajo intenta plantear algunos aspectos y elementos relacionados con las concepciones constructivistas del aprendizaje, dentro de los diversos sentidos que se adoptan en el ámbito educativo.

Dentro de las diversas interpretaciones, se pueden mencionar ciertas corrientes de la Psicología en donde existen elementos compartidos y cuya interpretación responde a un posicionamiento para orientar las prácticas educativas. Desde la Epistemología Genética, se trataría de explicar los fundamentos de los procesos de avances en los desarrollos de los conocimientos que realiza el sujeto a partir de las relaciones que establece con los objetos. Otras tienen que ver con el interaccionismo social, cuyos conflictos cognitivos son compartidos por varios sujetos en relación a un determinado objeto de conocimiento.

También se encuentran diversas investigaciones que se han desarrollado en torno a las didácticas de las ciencias, como es "constructivismo social" para las ciencias naturales, ensayos para reformular las didácticas de las matemáticas, e inclusive una "construcción conceptual" en la didáctica de las ciencias sociales, vinculadas a las rupturas de las representaciones sociales de los alumnos.

En la actualidad existe una amplitud de posiciones que le permite al constructivismo lograr una mayor significatividad teórica. En ese sentido, en las últimas décadas algunos países promovieron sus transformaciones educativas desde los fundamentos epistemológicos del constructivismo.

A pesar de los avances teóricos que ha desarrollado el constructivismo, no se puede dejar de mencionar que aún se lo concibe como método de enseñanza en los ámbitos institucionales de la educación, en donde se lo compara como un método más utilizado en el proceso enseñanza – aprendizaje; y como consecuencia no se obtienen respuestas satisfactorias al no poder ofrecer explicaciones y fundamentos a los elementos que sostienen a las prácticas educativas.

Palabras claves: Constructivismo. Educación. Posiciones teóricas. Sujeto. Conocimiento.

Introducción

El presente trabajo intenta plantear algunos aspectos y elementos relacionados con las concepciones constructivistas del aprendizaje, dentro de los diversos sentidos que se adoptan en el ámbito educativo. Dicho desarrollo pretende además expresar algunos problemas y tesis centrales que responde el constructivismo, atendiendo al enfoque inicial propuesto por Piaget en la cultura contemporánea.

De las diversas interpretaciones que existen en torno al constructivismo, se pueden mencionar ciertas corrientes de la Psicología en donde existen elementos compartidos y cuya interpretación responde a un posicionamiento para orientar las prácticas educativas. De esa manera entonces, se encuentran diferentes planteos en educación, desde la Epistemología Genética tratando de explicar los fundamentos de los procesos de avances en los desarrollos de los conocimientos que realiza el sujeto, a partir de las relaciones que establece con los objetos; las que se encuentran vinculadas con el interaccionismo social, cuyos conflictos cognitivos son compartidos por varios sujetos en relación a un determinado objeto de conocimiento; otras fundamentadas en las teorías de la asimilación; las teorías humanas del procesamiento de la información, etc..

También se encuentran diversas investigaciones que se han desarrollado en torno a las didácticas de las ciencias, como es el "constructivismo social" para las ciencias naturales, ensayos para reformular las didácticas de las matemáticas, e inclusive una "construcción conceptual" en la didáctica de las ciencias sociales, vinculadas a las rupturas de las representaciones sociales de los alumnos.

En la actualidad existe una amplitud de posiciones que le permite al constructivismo lograr una mayor significatividad teórica. En ese sentido, en las últimas décadas algunos países promovieron sus transformaciones educativas desde los fundamentos epistemológicos del constructivismo.

A pesar de los avances teóricos que ha desarrollado el constructivismo, no se puede dejar de mencionar que aún se mantiene la idea en los ámbitos institucionales de la educación como método de enseñanza, comparándolo con los tradicionales del proceso enseñanza – aprendizaje; y como consecuencia no se logran respuestas satisfactorias por no poder dar explicaciones y fundamentos a los elementos que sostienen las prácticas educativas.

Desde lo epistemológico...

En éste sentido, existen interrogantes que promovieron principios constructivistas diferentes a los planteados por la teoría clásica del conocimiento, donde se buscan los fundamentos racionales que expliquen el conocimiento científico o no, en relación a las opiniones.

Sin embargo, dichas indagaciones tampoco acuerdan con los inconvenientes "planteados por los filósofos de la ciencia preocupados en la reconstrucción racional de la estructura de las teorías científicas, o por la búsqueda de criterios metodológicos generales que permitan evaluar cuándo un programa de investigación es superior a otro en la historia de la ciencia" (Lakatos, 1970. Citado por Baquero y otros, 2008).

Desde la posición psicogenética, se trata de explicar los estados de menor a mayor validez del conocimiento, y de los argumentos y las justificaciones que puedan dar los sujetos a partir de dichas relaciones (o comunidades científicas) y de éstos con los objetos, donde resultan unos conocimientos más válidos que otros.

Así, al constructivismo le interesa más los procesos de formación de teorías y de creencias que los resultados como lo concebía la epistemología clásica.

Por otro lado, y según la perspectiva heredada de la tradición Kantiana, toda transformación cognoscitiva se estudia a partir de la relación del sujeto con el objeto. A pesar que no existen algunos aspectos para Kant y sí para Piaget, como es la vinculación del objeto con el sujeto y de la acción estructurante de éste sobre el objeto.

Sin embargo, las categorías de conocimiento se constituyen a través de un proceso lento y de diversos conflictos e interacciones entre ambos, dado que sin uno de los componentes no tiene significación, ni sentido.

De ésta manera, se puede sostener que "el sujeto construye el objeto cuando sus acciones – prácticas o conceptuales – transforman la realidad (modificándola no literalmente, sino atribuyéndole significados)" (Baquero y otros, 2008).

Si se adopta una visión restrictiva del constructivismo...

Son distintos posicionamientos que resultan objetables ante los significados que se le atribuyen al constructivismo, desde lo psicológico, lo epistemológico y aún lo didáctico. Aunque se puede incluir a los tres niveles sin exclusión, dado que el constructivismo no es una psicología, ni un método o modelo de enseñanza, sino un modo de plantear los problemas epistemológicos y pretender solucionarlos.

Entre esos planteos, se podría hablar de una psicología constructivista, si ésta es capaz de poder contribuir o elaborar alternativas ante la resolución de problemas epistemológicos, y/o cuando se ocupan de la adquisición de conocimientos al asumir las tesis epistemológicas, como es el caso de la psicología genética. También se puede incluir en las construcciones didácticas, aunque resultan posiciones controvertidas.

Las contribuciones de la psicología genética y de las otras teorías cognitivistas del aprendizaje (como es el caso de Ausubel, Vigotsky, etc.) comparten la idea de que el conocimiento no es una

copia de la realidad, sino que éste implica acciones deliberadas en donde se integran los saberes previos y las nuevas ideas en la elaboración cognoscitiva. Aunque es posible encontrar puntos en común, la idea se centra en la identidad del significado de las ideas recurrentes, tales son algunos conceptos como "actividad", "elaboración", "ideas previas" o "esquemas" que remiten a la trama conceptual de cada teoría, adquiriendo sentido propio en cada una de ellas.

Por otra parte, los aportes de la psicología Vigotskyana ha sido el de alcanzar una explicación sociohistórica en la formación de las funciones psíquicas superiores a partir de las inferiores, cuya tesis básica es que los sistemas culturales son constitutivos de la subjetividad humana (Castorina, 1995. Citado por Baquero y otros, 2008).

En el pensamiento de Vigotsky, existe una articulación entre el origen social del psiquismo, el estudio genético y la noción de mediación cultural. Sus estudios se centraron en el dominio del sistema de signos de una cultura y los procesos que hacen posible dicha internalización; indagó si era posible que el pensamiento alcanzara directamente los objetos o si era necesaria la intervención de los instrumentos simbólicos. En este sentido, sostuvo que la cultura provee a los sujetos los sistemas que organizan al pensamiento, y de aquellas herramientas que permiten interpretar la realidad.

La escuela sociohistórica ha realizado aportes importantes al constructivismo epistemológico, al sostener que la internalización de los instrumentos culturales significa un proceso de transformación, que implica una reorganización individual en contraposición a una transmisión automática. Significa reconstruir cognoscitivamente mediante la interacción social.

La versión radical y social del constructivismo

En el constructivismo radical coexiste una producción cognitiva de modelos o estructuras de las diferentes situaciones, como consecuencia de la organización de las experiencias. De esto resulta que la estructuración de la realidad experiencial, es al mismo tiempo un instrumentalismo epistemológico; por lo que el conocimiento producido no es una información acerca del mundo que nos rodea, sino el resultado de la experiencia y de su organización. El *constructivismo radical* ha sido identificado en las didácticas de las Ciencias Naturales y de las Matemáticas, entre otras.

Si se examina la obra de Piaget, se observa que a pesar del rechazo a la dualidad entre sujeto y realidad, no transfiere por ejemplo, a una posición semejante. Algunos autores como Glaserfeld, han puesto como ejemplo de radicalidad, el clásico concepto de Piaget "la inteligencia organiza al mundo organizándose a sí misma" (Citado por Baquero 2008), y que esto sería un claro posicionamiento de que el niño crea su propia realidad, sin tener en cuenta la realidad externa.

Dicha expresión puede interpretarse de diferentes maneras, por un lado pone de manifiesto que el niño al interactuar con el mundo construye su objeto de conocimiento (organiza el mundo) y modifica los esquemas de su inteligencia (organizándose a sí misma). Organizar la realidad experiencial, no significa entonces que no haya interacción con el mundo, sino lo contrario.

Por otro lado, no se podría dejar fuera del conocimiento a lo que resiste nuestras atribuciones causales o nuestras interpretaciones, o bien las admite. Si el conocimiento construido por los niños fuera subjetivo en el sentido de estar centrado en la experiencia del observador, se derrumbaría el interaccionismo, uno de los elementos constituyentes del constructivismo epistemológico piagetiano. En ese sentido, la acomodación articulada con la asimilación, implica intervención de la realidad.

Por último, en relación a que los niños o los científicos no conocen la realidad tal como es en sí misma, al margen de sus acciones estructurantes, sino que interviene en el conocimiento como un límite de aproximación, importante para comprender sus avances.

El *constructivismo social* tiene que ver con una variedad de corrientes de pensamiento entre las que pueden señalarse, la sociología de la ciencia desarrollada por Bloor (1982) y por Latour (1984, 1989, 1996), la teoría sociohistórica de Vigotsky, la versión paradigmática de que los fenómenos psicológicos se producen sólo discursivamente en la psicología social, la sociología de la construcción de la realidad en las interacciones (Berger y Luckman, 1966), etc..

En este sentido es preciso pensar los aspectos epistemológicos de la práctica de las ciencias, en su historicidad y en las condiciones sociales que le son constitutivas.

En el caso del posicionamiento radical las interacciones sociales son consideradas como dadas, en el sentido de imponerse a la subjetividad; mientras que en el segundo caso, "la intersubjetividad es construida en la experiencia individual de un observador, en su realidad experiencial" (Glaserfeld, 1994. Citado por Baquero y otros, 2008).

Las críticas a las dificultades del constructivismo radical, con los contenidos no parecen aplicables al constructivismo de inspiración piagetiana.

Por lo tanto, ¿qué constructivismo para la investigación de la adquisición de conocimientos en situaciones de enseñanza?; y en éste sentido, tal como se desarrollara previamente el constructivismo no es ni modelo, ni método de enseñanza, como también se puede afirmar que tampoco es una teoría del conocimiento en condiciones de explicar la producción de cualquier tipo de conocimiento incluido el escolar. Esta aseveración, significa que no alcanza contar con las tesis epistemológicas básicas, ni aún con las hipótesis constituidas sobre los dispositivos e instrumentos de producción de conocimiento, para luego implementarlos a la comprensión de la adquisición de saberes escolares; como tampoco el de encontrar allí los procesos de asimilación y acomodación, de abstracción, de generalización, de las contradicciones, etc..

En los casos de los planteos didácticos, sobre todo en el campo de las matemáticas, no se puede manejar sólo con el conocimiento disponible sobre el desarrollo (aún desde la perspectiva epistemológica). En todo caso habría que ver si aquellos mecanismos de conocimiento, adoptan variaciones en su actividad que sean propios a las relaciones entre el conocimiento previo, la intención de enseñar y el saber ya presente. Es decir, si esos conflictos cognitivos adquieren rasgos propios y distintivos o incluso se postulan mecanismos nuevos para dar explicaciones de las actividades de los alumnos ante tales problemas.

Las producciones de los alumnos debieren examinarse no sólo desde el mecanismo cognoscitivo (el sujeto epistémico), sino también en relación al lugar del alumno en aquella situación (el sujeto didáctico).

En definitiva diría Baquero, Camilloni, y otros, que "el constructivismo enfrenta el problema del análisis de los conocimientos en un nuevo contexto respecto de los estudios epistemológicos y psicológicos realizados fuera de la escuela. Por el momento, esos problemas parece formulables de modo más preciso en la didáctica de las matemáticas, en razón de su grado de avance respecto de otras didácticas. Pero en todas las disciplinas hay que retomar la perspectiva psicológica articulada con la historia y la epistemología de la ciencia, para evitar la separación entre la reorganización de los saberes de los alumnos y los contenidos científicos" (2008; 43).

Las acciones constructivas y las interacciones sociales

La interpretación acerca de la actividad constructiva y reconstructiva del sujeto se realiza en función de la tesis epistemológica básica de la psicología genética sobre la construcción del conocimiento: el interaccionismo constructivista, el realismo crítico y los mecanismos funcionales que revelan la construcción de conocimientos. En qué sentido se afirma la actividad constructiva del sujeto en éste posicionamiento?

En ese sentido cabe destacar que el conocimiento de lo social, no se limita a la mera transmisión de los adultos, ni a la reproducción de las representaciones sociales que circulan en el entorno social, sino que éste involucra a los procesos de asimilación de significados como consecuencia de las vinculaciones sociales, en función de dichos esquemas con que disponen los sujetos.

En consecuencia, ¿cuáles son las características que se logra de la interacción cognitiva en esta situación?, en realidad el sujeto se encuentra en una situación muy compleja para poder comprender o interpretar las relaciones sociales que se producen en la sociedad. Castorina y Gil (1996) al respecto diría que, "comprenderlas significa distinguir las relaciones que se establecen entre los distintos actores sociales, generadas en función de los lugares institucionales que ocupan y de sus prácticas sociales. Actores que al mismo tiempo, a través de sus interacciones simbólicas cruzadas, cargadas de intencionalidad, producen una compleja trama de significados".

Por otro lado, "el objeto de conocimiento social (de igual modo que los objetos físicos) se halla inmerso en un contexto de significaciones socioculturales; por lo tanto, "no se asimilan objetos

puros, se asimilan situaciones en las cuales los objetos desempeñan ciertos papeles y no otros” (Piaget y García, 1982. Citado por Baquero y otros, 2008).

En ese sentido y en relación con otros objetos de conocimientos “socialmente constituidos, como es el sistema notacional de representación numérica o alfabética, se presentan importantes discrepancias, cuya materialidad física que se presenta como un rasgo distintivo a las que el sujeto puede volver una y otra vez en búsqueda de la interpretación de significados, facilitando en cierta medida el proceso cognitivo de verificación y contrastación de sus hipótesis.

En cambio, el objeto de conocimiento social involucra “la interpretación de símbolos que se caracterizan por no dejar rastros de materialidad, dada la fugacidad de las interacciones simbólicas intencionales y cruzadas. Por lo tanto, la tarea del sujeto, en comparación con otros dominios, supone descubrir y comprender los significados sistemáticos que constituyen la trama de las relaciones sociales institucionalizadas en el contexto de la fugacidad de las interacciones simbólicas” (Lenzi, A., 2008).

Bibliografía:

- Baquero, R., Camilloni, A., Carretero, M., Castorina, J. A., y otros; (2008). Debates Constructivistas. Psicología Cognitiva y Educación. Ed. AIQUE. Buenos Aires.
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., y otros; (1994). El Constructivismo en el Aula. Graó Editorial. Barcelona.
- Castorina, J. A., Ferreiro, E., y otros; (1997). Piaget- Vigotsky: contribuciones para replantear el debate. Paidós Educador. México.
- Coll, César; (1997). ¿Qué es el constructivismo?. Colección Magisterio Uno. Bs. As. Argentina.

INCORPORACIÓN DE LAS TICS EN LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES EN LA MATERIA *DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES* DEL PROFESORADO DE CIENCIAS POLÍTICAS

Maccagno, Alejandra Patricia
Instituto Superior Populorum Progressio – In.te.la.

Dirección electrónica: alemana@arnet.com.ar

RESUMEN

Los avances tecnológicos en las últimas décadas han producido continuos cambios sociales dando paso a la *sociedad de la información y del conocimiento*. Sin duda esto ha modificado los modelos políticos, económicos y culturales, siendo las instituciones de educación quienes deben asumir el desafío de preparar a los individuos para su actuación en este nuevo escenario. En este sentido es que las TICS se van instalando gradualmente en la práctica educativa y en la formación profesional y técnica.

En este contexto las instituciones de educación superior, dado el avance de las tecnologías y por consecuencia, el cambio en las formas de hacer y pensar, enfrentan el desafío de reorientar su quehacer como responsables de la formación de capital humano y de innovación educativa. La incorporación de las TICS en los procesos de enseñanza y aprendizaje es un imperativo, y ello implica formar a los docentes en el conocimiento y manejo de estos recursos.

Conociendo que la incorporación de las TIC en los procesos educativos en educación superior es escasa, el proyecto de la cátedra DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, en el 3° año de la carrera de Profesorado en Ciencias Políticas, turno mañana, está centrado en la incorporación de las TIC en la propuesta de enseñanza, incluida tanto en su desarrollo como contenido de la misma, buscando promover la innovación en la práctica docente, repensando el acto educativo presencial desde ambientes de aprendizaje que propicien metodologías activas acordes con los retos que hoy enfrenta la educación superior, y en particular la formación inicial de docentes.

El objetivo principal del proyecto busca *incorporar las TIC en el desarrollo de la cátedra, valorándola como herramienta pedagógica y recurso innovador que aporta significatividad a los contenidos*.

Se incorpora el soporte virtual a través de un blog de la cátedra (<http://didactocapopulorum.blogspot.com>) que permite combinar la clase presencial con espacios con uso de TICS, desde un concepto de aprendizaje colaborativo y autónomo. De este modo se aprovechan los espacios que da el avance de la tecnología donde la sensibilización y la comunicación se empleen para concebir y construir lugares donde los estudiantes buscan, discuten, comparten y establecen conceptos, conocimientos y prácticas; donde se pueden utilizar redes de búsqueda de información, selección, procesamiento, construcción y uso de conocimientos que serán compartidos, debatidos, discutidos y apropiados. De este modo los alumnos podrán, además de reflexionar y profundizar conceptos sobre el contenido de la materia, interactuar utilizando TICS aventurándose por los caminos que ofrecen las redes.

Palabras Claves: TICS – Formación inicial – Recurso innovador

Introducción

En el marco de la cátedra *Didáctica De las Ciencias Sociales* del 3° año del Profesorado en Ciencias Políticas para la EGB III y el Polimodal del Instituto Populorum Progressio – In.te.la.,

se llevó a cabo la primer experiencia de integración de TIC como apoyo a las instancias presenciales.

Esta iniciativa tiene como punto de partida la comprensión de que los avances tecnológicos en las últimas dos décadas han producido cambios sociales dando paso a la *sociedad de la información y del conocimiento*. Sin duda esto ha modificado y replanteado los modelos políticos, económicos y culturales, siendo las instituciones de educación quienes deben asumir el desafío de preparar a los individuos para su actuación en este nuevo escenario.

Las nuevas tecnologías de la comunicación están configurando un nuevo tipo de relación comunicativa en la sociedad y, por extensión, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero no sólo en el proceso como tal, sino también en su organización, gestión y significado. El nuevo paradigma de la Sociedad de la Información se caracteriza por las metáforas de la interactividad, la descentralización, la conectividad, la virtualización, el almacenaje. El cambio de las formas tradicionales de procesamiento de la información emigran hacia la esfera digital. La web en su conjunto empieza a dibujar un nuevo escenario de contenidos y meta-información en plena transformación hacia los principios de la web 2.0, la participativa y creada por los propios usuarios que marca el presente de internet y sus próximos años. Ya no es suficiente con ser consumidor pasivo de contenidos creados por otros; los usuarios expresan y ejercen su derecho de enriquecer la web con sus propios contenidos, a través de la creatividad compartida y los contenidos abiertos, puestos a disposición de otros. Sobre estos procesos de socialización y creación colectiva se sustenta el nacimiento de la llamada Web participativa o Web 2.0.

No cabe duda entonces que este nuevo panorama está transformando la ecología del aula y las funciones docentes. El desarrollo tecnológico nos está situando ante un nuevo paradigma de la enseñanza que da lugar a nuevas metodologías y nuevos roles docentes. Y no solo eso. Está la interacción que realizamos con las tecnologías de la información, que no sólo aporta información, sino también modifican y reestructuran la estructura cognitiva por los diversos sistemas simbólicos movilizados, favoreciendo habilidades cognitivas nuevas al ofrecer diferentes formas de codificar la realidad y potenciar el desarrollo cognitivo. Es esta una nueva demanda para la educación: el profesor debe entender que, como educador en el siglo XXI, tiene en sus manos la responsabilidad de fortalecer su rol actualizando sus conocimientos, métodos, estrategias, teorías y prácticas pedagógicas.

Las instituciones de Nivel Superior, dado este avance de las tecnologías y por consecuencia, el cambio en las formas de hacer y pensar, deben ir gradualmente reorientando su quehacer como responsables de la formación de capital humano con esta nueva perspectiva y definiendo nuevas estrategias y políticas de calidad para mantenerse vigentes. De allí que las instituciones encargadas de formar a los profesores del mañana deben ser sensibles a las necesidades emergentes y tomarlas como referentes para iniciar cambios en su formación inicial.

Está claro que la filosofía de la red 2.0 se basa en el componente social y potencia la comunicación, la colaboración y el intercambio. Si la docencia, y el proceso de enseñanza y aprendizaje en su formación inicial se basan en la comunicación, sería absurdo no aprovechar la potencia y el alcance de la web para desarrollar valores de participación, colaboración y construcción colectiva del conocimiento. Por otra parte, los profesores nos encontramos hoy ante una generación de nativos digitales que necesitan desarrollar competencias acordes a las exigencias de la Sociedad de la Información.

La innovación tecnológica sigue su curso, supone una oportunidad, una posibilidad de hacer de la cultura un territorio más libre, y accesible para todos, de cambiar el modelo educativo vigente, en el que sigue predominando la clase magistral, por otro realmente centrado en la actividad del alumno y en la construcción social del conocimiento. La educación debe asumir el reto de la alfabetización digital de los ciudadanos para que puedan hacer un uso libre y responsable de los recursos en internet: es necesario, no sólo habilidad para encontrar información y saber discriminar entre ella, sino también poder colocar contenido en las redes,

requisito que se ha convertido en indispensable, no solamente en la formación cultural, sino también en la competitividad laboral.

Pero tras este momento de fascinación por las enormes posibilidades que nos ofrecen los servicios de la web 2.0, y la naturalidad con que comenzamos a utilizarlos, no deben oscurecer la reflexión que se impone como necesaria antes de tomar decisiones sobre su uso – que no sean meros “memes” al decir de algunos autores . Hacer un uso cabal de la web 2.0 implica mucho más que habilidades instrumentales relacionadas a la alfabetización digital; significa seguir afirmando el valor universal de la educación, y de la educación institucionalizada, como formadora de la persona en forma integral, y como ámbito privilegiado de transmisión de la cultura, y afirmar que la necesidad de la renovación en educación debe siempre ofrecer a las nuevas generaciones – generación 2.0 - , y en especial a futuros docentes, mejores posibilidades de desarrollo y madurez, desde una conciencia lúcida que conjugue al mismo tiempo finalidades y contenidos, nuevos recursos y métodos, que puedan servir para crear oportunidades para todos.

Ahora bien.

Programar la enseñanza es elegir aquellas opciones que definirán la experiencia de aprendizaje para los alumnos. Apelando un poco a la historia, los conceptos de enseñanza y aprendizaje estuvieron asociados, primero, al conductismo; más tarde al descubrimiento o al tiempo dedicado a la tarea. Hoy se habla de aprendizaje cooperativo y de la construcción social del conocimiento. Y cada teoría significó, en cada contexto, una cultura en relación a prácticas y recursos de motivación para enseñar y aprender. Quizá puede pensarse que en cada caso surgieron teorías y prácticas de moda que intentaron aparecer como el *síndrome del salvador* (Perkins 1995:6) revelando cierta impaciencia por alcanzar una solución rápida o aparecer como un profesional actualizado. Lo cierto es que enseñar es una actitud heurística – arte de reinventar – con cierto diseño o guión, pero abierta siempre, no sólo a lo imprevisible, sino también a todo aquello que hace que un docente ponga en marcha en sus clases como fruto del estudio permanente y la comprensión del contexto y del momento.

En este sentido, programar la enseñanza con tecnologías aparece hoy como una herramienta innovadora y una nueva oportunidad. Pero para que este recurso no aparezca como un *nuevo salvador*, es imprescindible reflexionar sobre su potencial para que favorezca procesos de reflexión, comprensión y análisis crítico, y no sea una incorporación de una herramienta pedagógica más que acompaña y hasta refuerza el modelo tradicional de enseñar y aprender, o lo que es lo mismo, *domesticar la tecnología*. Así es como D. Jonassen (1996) explica con claridad la diferencia entre aprender de, sobre o con la computadora, y a partir de esta distinción afirma que la finalidad en la incorporación de la tecnología en la enseñanza es que se usen como herramientas cognitivas – las MINDTOOLS - . Estas *socias intelectuales* desarrollan la cognición comprometiendo a los estudiantes en el uso o aplicación de operaciones de pensamiento complejas que faciliten el aprendizaje constructivo y cooperativo que, de acuerdo a Simmons (1993), logre que el aprendizaje sea activo, acumulativo, integrador, reflexivo e intencional. El uso de la tecnología colabora en amplificar y reorganizar el pensamiento de los alumnos. Las herramientas informáticas, al funcionar como socias intelectuales, comparten la tarea cognitiva, esto es, cuando los alumnos usan la computadora como socias, dejan de lado las tareas de memorización improductiva, favoreciendo así pensar en forma productiva, creativa y colaborativa. La enseñanza con tecnologías diversifica las oportunidades pedagógicas y facilita pensar en proyectos que admitan modos alternativos de trabajo intelectual y expresión simbólica.

Una de las herramientas de la web 2.0 es el **blog**. El término **blog** (procedente de la palabra inglesa *weblog*), o bitácora en castellano, se refiere a sitios web actualizados periódicamente, que recopilan cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores donde lo más reciente aparece primero, con un uso o temática en particular, siempre conservando el autor la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. Los blogs se asemejan a diarios en los que se van realizando anotaciones, que permiten incluir textos, imágenes y sonido. La posibilidad de compartirlos, la facilidad de su manejo, aunado a la interacción entre quien publica y los

visitantes, convierte a los blogs en un poderoso recurso educativo al alcance de docentes y estudiantes.

Los **edublog**, que nacen de la unión de *education* y *blog*, son aquellos weblogs cuyo principal objetivo es apoyar un proceso de enseñanza – aprendizaje en un contexto educativo. Son una interesante y flexible herramienta de interacción para docentes y alumnos ya que permite otras formas de producir y publicar contenidos sin la necesidad de ser experto en informática. Son la posibilidad de funcionar como registro permanente y banco de datos en las manos de usuarios capaces de presentar, en distintos formatos, un punto de vista diferente, formar redes y generar espacios colaborativos y de análisis, lo cual estaría ampliando las oportunidades y acercando a la descentralización de la información, estimulando los procesos de creación colaborativa y desdibujando el clásico pensamiento lineal, abriendo el espectro a la diversidad.

¿Qué se puede hacer con un blog en una clase presencial?

Entre otras:

1. publicar material didáctico
2. estimular a la autoevaluación
3. socializar las producciones de los alumnos
4. trabajar de forma colaborativa entre alumnos y profesores
5. organizar producciones de cada alumno en carpetas
6. realizar el seguimiento de un proceso de crecimiento y aprendizaje tanto del grupo como de cada integrante del mismo
7. interactuar con otros grupos
8. realizar encuestas
9. estimular la participación utilizando diferentes lenguajes
10. aproximarnos a las publicaciones multimedia
11. funcionar como espacio de experimentación en la investigación de nuestras prácticas
12. favorecer los distintos roles de un grupo y estimular la expresión de todos los integrantes
13. organizar campañas de difusión
14. guiar, coordinar y moderar de forma virtual los trabajos presentados en clase
15. proponer actividades lúdicas
16. incentivar a la construcción de redes
17. propiciar el aprendizaje colaborativo por medio de estrategias de creación de equipos

Descripción de la experiencia

Desde este marco conceptual se fundamenta y ensaya la presente experiencia educativa de integración pedagógica del **blog de la cátedra**, como una alternativa pertinente en la Educación Superior, y en especial, en la formación inicial de docentes. Esta experiencia no implica una renovación por el solo hecho de aplicar las TIC, ya que por sí solas no constituyen el cambio o la innovación, sino que son consideradas como un recurso transversal a las instancias presenciales que posee la cátedra, permitiendo generar innovaciones a las prácticas pedagógicas.

El uso del blog en el proceso de enseñanza – aprendizaje supone concebirlo como un recurso didáctico con la finalidad de promover la comunicación y participación del alumno y propiciar espacios de reflexión, debate y aprendizaje significativo; se pensó como vehículo que los ayuda a fortalecer sus capacidades de indagación y elaboración de preguntas; buscar y seleccionar información; procesar, acopiar y apropiar información a través de la autogestión del conocimiento; analizar, criticar y proponer; compartir, discutir, debatir, acordar, participar en la toma de decisiones. Todas estas capacidades están íntimamente vinculadas a la combinación de diversas modalidades de comunicación, lenguajes y recursos de la web 2.0, otorgando a los estudiantes un papel activo y comprometido con su aprendizaje.

El blog – <http://didacticapopulorum.blogspot.com> – se implementó con los siguientes objetivos:

- 1 – aprovechar las posibilidades que nos dan las TICS para innovar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 2 – formar una comunidad de estudio, aprovechando este medio para la comunicación entre docente y alumnos y abrir espacios para el intercambio y discusión sobre la marcha de la materia
- 3 – agendar fechas y comentar cualquier novedad con respecto al dictado de las clases en el caso de algún imprevisto
- 4 – postear links y recursos en general de utilidad para los alumnos, para que puedan resolver los trabajos prácticos
- 5 – dar lugar e los debates o ideas que surjan a lo largo del desarrollo de la materia

El uso del blog requirió del diseño de una estrategia educativa en la que cobró especial importancia la necesidad de establecer un diagnóstico sobre los conocimientos previos de los estudiantes, tanto de los de la formación pedagógico-didáctica de los espacios curriculares de años anteriores que se articulan con la *Didáctica*, como de los conocimientos que tienen sobre informática, de modo de garantizar un clima de confianza y comunicación en el proceso educativo. Se implementó un cuestionario personal, y en base a sus resultados, se organizó el trabajo con el blog. Este se caracterizó por un abordaje de los trabajos prácticos de manera grupal, atendiendo principalmente a dos características del grupo de alumnos: nivel de conocimientos en informática y recursos informáticos disponibles.

A partir de allí se fue configurando la identidad de la propuesta desde la elección del título del blog, el diseño, la información que ofrece, los directorios en los que se inscribe, las fuentes más utilizadas, etc. La misma se emprendió como un modelo de trabajo en un espacio en el que el alumno haga su propio camino de experimentación y aprendizaje, acompañando el desarrollo de las clases presenciales, mientras que los trabajos prácticos previstos al finalizar cada unidad, fueron resueltos con los recursos del blog. Se preve el uso de las galerías de imágenes (www.slideshare.net) y video (www.youtube.com) para publicar producciones y compartirlas en el blog. De este modo se dispone de una variedad de actividades educativas articuladas con la metodología de trabajo tradicional agregando valor a las propuestas de enseñanza.

El blog se organizó teniendo tres ejes centrales:

1 – los contenidos: complementan la bibliografía de la cátedra y el desarrollo de las clases presenciales, y sirven de apoyo y guía para la realización de los trabajos prácticos. Los enlaces a diversos recursos multimedia como: enlaces a sitios web, imágenes, videos, etc se pensó como estrategia de ampliación de la información, y motivación para el aprendizaje. En este sentido el diseño del blog buscó ser simple, y con accesos a recursos pertinentes a los objetivos de la cátedra.

2 – organización del calendario: acompaña la organización de las clases presenciales, en relación a fechas de entrega de trabajos prácticos, parciales y cualquier otra novedad o anuncio.

3 – comunicación: en un doble sentido: desde la posibilidad de la participación de los alumnos a través del espacio de “comentario” en cada artículo del blog; y desde el plano de los lenguajes (escrito, visual, musical, etc) que se manejan en el mismo.

Como cualquier proceso de innovación en educación, se registraron tensiones inherentes al riesgo de enseñar y aprender con una herramienta nueva, provenientes de los desafíos que imponen naturalmente los cambios. El uso del blog implicó nuevas búsquedas y aprendizajes relacionados esencialmente a la alfabetización informática (diferentes niveles de conocimiento en herramientas informáticas); los recursos materiales personales (no todos los alumnos tiene computadoras en su casa o acceso a una) en muchos casos fueron limitaciones que,

junto a los tiempos personales y grupales de los alumnos, dificultaron o alargaron el proceso de la tarea.

Iniciar cada unidad con un video posteado en el blog, motiva a los alumnos y despierta inquietudes por la temática a desarrollar; asimismo, encontrar las consignas de cada trabajo práctico, con las fechas y criterios de evaluación, la bibliografía en línea, la bibliografía general y el enlace a otros recursos en internet, enriquece la propuesta de cada clase presencial, y facilita la organización personal y grupal de las tareas.

Es importante destacar también el uso del blog como recurso lúdico que se expresó claramente en los saludos por el día del estudiante y del profesor.

En relación al conocimiento, las funciones de comunicación, debate, reflexión crítica sobre la información y los conocimientos a los que se accedió en el blog, el enlace a diversos recursos, el acceso y uso de diversos lenguajes para comunicar el conocimiento, son una manera diferente e innovadora de acceder al ejercicio de las funciones del pensamiento, propiciando el mejoramiento de sus procesos cognitivos superiores, así como los procesos de cualificación de la expresión académica.

En relación a la participación en el blog, la misma puede ser evaluada desde la cantidad de entradas, la calidad y solidez de los aportes de los alumnos, la publicación de la devolución de la evaluación que hace el docente de cada trabajo práctico a cada grupo, la interacción entre ellos y con la docente.

Esta experiencia de aprender con el blog comenzó a ser para muchos de los alumnos un entrenamiento acerca de lo que significa la escritura pública al tener que participar en la red con sus trabajos prácticos grupales, aumentando su responsabilidad, y también la del docente, al saber que sus participaciones son públicas. Como consecuencia se produce un incremento en la calidad de los materiales generados por ambos, y una creciente conciencia sobre el buen uso del lenguaje y de la escritura.

Es importante destacar que el blog da la posibilidad de acceder al material cuando los alumnos faltan, y que, pasado el ciclo académico, adquiera la categoría de almacén de experiencias reutilizables.

Hacia el final del ciclo académico se prevé implementar una encuesta que facilite la evaluación del recurso, en tanto herramienta didáctica en sí misma, y como facilitadora del propio proceso de enseñanza - aprendizaje.

Esta experiencia pedagógico-didáctica de trabajo con el blog de la cátedra puede ser evaluado en función de:

- ✓ **relevancia:** el blog está conectado con el estudio de las clases presenciales y trata sobre los temas programados en la planificación
- ✓ **calidad de la formación inicial docente:** las propuestas del blog, en especial la de las actividades, requieren de los alumnos – futuros docentes – el ejercicio en habilidades intelectuales y de comunicación pertinentes a su formación, asumiendo la responsabilidad de organizar su trabajo, manejar sus tiempos y ser propietarios de los que publican.
- ✓ **Creatividad:** los estudiantes usan diversos modos de comunicación, respondiendo por escrito (comentarios), pero también a través de enlaces web (power points en slideshare, y videos en youtube), haciéndose co-autores del blog.
- ✓ **Aprendizaje significativo:** la multiplicidad de recursos se acomodan a los distintos estilos de aprendizaje e inteligencias, y además se convierten en un verdadero ejercicio que fortalece las competencias para la futura práctica docente.
- ✓ **Espacio lúdico:** los alumnos aprenden haciendo, y además se relacionan entre sí, y con la docente, en espacios recreativos.

Conclusión

La experiencia permite aseverar que la incorporación del blog implica conocer nuevos lenguajes, acercarse a “nuevas culturas”, repensar estrategias de enseñanza y aprendizaje, y recrear

propuestas didácticas. Contribuye a la renovación de las prácticas en la formación inicial de docentes, creando espacios que aprovechan los avances tecnológicos e informáticos.

El uso del blog como recurso o herramienta metodológica en el desarrollo de la *Didáctica de las Ciencias Sociales* no sólo contribuye al logro de los objetivos académicos previstos en la planificación, sino que, además, permite compartir y trabajar juntos – alumnos y docente – desarrollando y profundizando las habilidades interpersonales aprendiendo a comunicarse mediante nuevas formas que propone este medio.

Esta experiencia muestra una alternativa diferente que evidencia el gusto por el descubrimiento, el autoaprendizaje, la recreación de significados, y la necesidad de fortalecer el rol docente en los procesos de construcción de conocimiento sobre y con las TIC.

BIBLIOGRAFIA

- ADELL, J. (2004) "Internet en el aula: las WebQuest" *EduTec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, no. 17, 2004. Disponible en la siguiente URL: http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec17/adell_16a.htm
- ANDERSON, Paul. What is de web 2.0? Ideas, Technologies, and applications for educations. Traducción al español. Disponible en: <http://www.eduteka.org/Web20Ideas.php>
- ANTELO, Estanislao. Instrucciones para ser profesor. (1999) Ed. Santillana. B.A.
- CASTELLS, Manuel. La era de la información. (1997) Tomo I, Economía, Sociedad y Cultura; Cap 1: "La revolución de la tecnología de la información" Prólogo: La red y yo.
- COBO ROMANÍ, Cristóbal y PARDO KUKLINSKI, Hugo. (2007) *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fase food*. FLACSO México. Grup de Recerca D'interaccions digital.
- GROS, Begoña. De cómo la tecnología no logra integrarse en la escuela a menos que... cambie la escuela. (2004) *Jornadas Espiral*. Barcelona.
- MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. (1999) UNESCO. Disponible en URL: <http://www.educant.org/espacio3/7saberes.pdf>
- DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN Y TICS. MODULO 1. SESION 1 Y 2. FLACSO. (2008)
- Wikipedia vs enciclopedia británica: la discusión en los blogs. Disponible en: <http://clarin.com/diario/2006/01/11/um/m-01122651.htm>
- DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN Y TICS. MODULO 2. SESION 1, 2, 3 Y 4. FLACSO. (2008)
- GROS SALVAT, B (2000): *El ordenador invisible*. Barcelona: Gedisa. Cap. III y VIII.
- JONASSEN, D. H. (1996) *Learning from, learning about, and learning with computing: a rationale for mindtools*. *Computer in the classroom: mindtools for critical thinking*. (pp.3-22) Englewood Cliffs, New Jersey: Merrill Prentice- Hall.
- PERKINS, D. (1995), "Cap. 3: La enseñanza y el aprendizaje: la teoría uno y más allá de la teoría uno", en: Perkins, D., *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*, Gedisa, Barcelona
- SALOMON, G., PERKINS, D. Y GLOBERSON, T. (1992), "Coparticipando en el conocimiento: la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes", en *Revista CL&E Comunicación, lenguaje y educación* N° 13:6-22.
- SALOMON, GAVRIEL Y ALMOG, TAMAR (1998) *Psicología educativa y tecnología: una cuestión de relaciones recíprocas*. *Teachers College Record*, 100(2), 222-41.

